

MISCELANEA  
GUADALUPANA

146

BX2282

S9

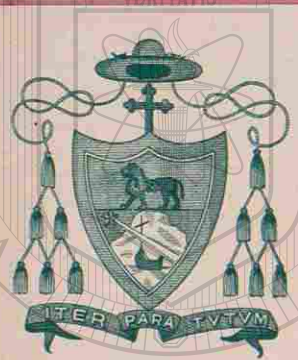
004551

Carlee  
Lupay  
m  
Compad



1080016433

Dr. Jume



EX LIBRIS  
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ  
Episcopi Leonensis



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sumario  
SUMARIO

DE LAS

INDULGENCIAS Y GRACIAS

concedidas  
por los Señores Sumos Pontífices;  
y se declaran primero  
las que con suma amplitud se ha dignado expedir  
últimamente

la Santidad de Nuestro Beatísimo Padre  
el Sr. Benedicto XIV

A LOS CONGREGANTES

de la Ilustre  
y Venerable Congregación

de María Santísima de Guadalupe,

fundada canónicamente en su Santuario,  
extramuros  
de la Ciudad de México,  
erigido hoy en Insigne y Nacional



Capilla Alfonsina

Biblioteca Universitaria

MÉXICO

IMPRENTA DE LA SANTA CRUZ

Calle del Correo Mayor núm. 8.

1900

41723

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Biblioteca Valverde y Tollez



exaltación de la santa Madre Iglesia: y los días asignados y aprobados son, el del Patrocinio de María Santísima, y el del Patrocinio de Señor San José.

Item: en la hora de la muerte concede Su Santidad Indulgencia plenaria á dichos Congregantes, confesados y de la Sagrada Comunión apacentados; y no pudiendo hacerlo, invocaren el Nombre dulcísimo de Jesús con la boca, ó á lo menos con el corazón, estando contritos y de sus culpas arrepentidos. Y también á los mismos verdaderamente arrepentidos, confesados y apacentados de la Sagrada Comunión, les concede Indulgencia plenaria en los días del Nacimiento y Ascensión de nuestro Señor Jesucristo, como en los de Concepción, Natividad, Anunciación, Purificación y Asunción de la Purísima Virgen María, haciendo la diligencia dicha de pedir y rogar á nuestro Señor por los expresados fines.

A dichos Congregantes concede Su Santidad Indulgencia plenaria teniendo Juntas y celebrando, según sus Estatutos y Reglas, sus Cabildos un día en cada mes, el que señalare la Mesa, con la condición que han de confesar y comulgar, y en la dicha Iglesia

hacer la expresada oración: quedando al arbitrio de la Mesa elegir mensualmente el día para este destino, y al de cada uno para lograr este fruto.

La misma Indulgencia concede á los expresados Congregantes dos veces al año, sin que sea necesario visitar la dicha Iglesia, sino que baste visitar otra cualquiera, comulgando y haciendo confesión general de toda su vida, ó al menos desde la última confesión general que hicieron.

Item: concede Su Santidad Indulgencia plenaria á los Congregantes que hallándose enfermos y próximos á morir, rezaren á lo menos tres Padre nuestros y tres Ave Marías delante de la Imagen de un Crucifijo, haciendo esta oración según la mente de nuestra santa Madre Iglesia, y habiendo aquel día los dichos enfermos recibido la Sagrada Comunión. Y concede al mismo Prefecto, si fuere Sacerdote, y á los demás Sacerdotes Congregantes que tuvieren el cuidado de visitarlos, y fueren diputados para eso, la facultad de aplicarles dicha plenaria Indulgencia, ayudándolos y exhortándolos con amonestaciones espirituales á tolerar pacientemente las incomodidades de las enfermedades, ó acep-

tar la muerte de mano del Señor, y con todo gusto, como estipendio del pecado.

Quantas veces los mismos Congregantes asistieren á las Juntas de su Congregación, así públicas como privadas: ó á los divinos Oficios, á los Sermones, Pláticas y Conferencias espirituales que en cualquiera parte se hagan: todos los días que asistieren y no fueren de precepto: todas las veces que examinare su conciencia antes de entregarse al sueño; ó recibieren y hospedaren á los pobres peregrinos; visitaren á los enfermos y encarcelados; acompañaren los cuerpos difuntos á la sepultura, de los que fueron ó no fueron Congregantes; pusieren paz entre enemistados ó procuraren ponerla, ó acompañaren al Eucarístico Sacramento en las Procesiones en que va para los enfermos ó para otros fines; y estando impedidos, al toque de la campana para este efecto dijeren una vez el Padre nuestro y Ave Maria, y todas las veces que rezaren cinco Padre nuestros y Ave Marias por las benditas almas del Purgatorio; ó que encaminaren á alguno al servicio de Dios, del cual se hallaba apartado; ó enseñaren los preceptos de Dios ó la Doctrina Cristiana á los ignorantes; y cualquiera obra

de caridad que ejercitaren, les concede Su Santidad otras tantas veces que esto hicieren, siete años y siete cuarentenas de perdón por las penitencias impuestas y penitencias debidas.

Estas mismas Indulgencias ganan los Congregantes ausentes, visitando las Iglesias de los lugares en donde se hallaren, ó en otra parte.

Asimismo concede Su Santidad á todos los Congregantes que visitaren la Iglesia, Capilla ú Oratorio en los lugares en que se hallaren, y rezaren en ella siete veces el Ave Maria, todas las Indulgencias concedidas á las Estaciones de dentro y fuera de Roma, si en los días que les corresponde, visitaren é hicieren la oración referida. Y son, para que no se ignoren, según la Bula de la Santa Cruzada, los siguientes:

El día de la Circuncisión del Señor: día de los Reyes; las Dominicas de Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima, que son las tres Dominicas antes de Cuaresma; desde el Miércoles de Ceniza continuamente hasta el Domingo de Cuasimodo inclusive: el día de San Marcos; los tres días de Letanías; el mismo día de la Ascensión del Señor: la VI-

gilia de la Pascua del Espíritu Santo: los siete días siguientes: Miércoles, Viernes y Sábado de las Témporas de Septiembre: los cuatro Domingos de Adviento: la vigilia y el día de la Natividad de nuestro Señor Jesucristo, con los tres días de Pascua siguientes: todas las festividades de Nuestra Señora.

Item: concede Su Santidad que todas las dichas Indulgencias se puedan aplicar por las almas del Purgatorio, y del mismo modo y forma las aplica y concede á cada uno de los Ministros de dicha Congregación que actualmente le sirven.

Demás de esto: que todos y cada uno de los Reyes, Príncipes, Duques, Condes y Señores que tienen y gozan suprema majestad y potestad, y á sus consanguíneos y afines en primero y segundo grado que pidieren asentarse en nuestra Congregación, aunque estén ausentes de ella, con tal que ejerciten las sobredichas obras de piedad, visitando cualquiera Iglesia que en su residencia asignaren, ó en la parte que estuvieren, consiguieren las mismas Gracias, Indulgencias y Perdones.

Item: concede Su Santidad que todos y cada uno de los fieles de Cristo que asistieren á venerar el Eucarístico y Divinísimo Sacra-

mento en la Iglesia, Capilla ú Oratorio de la sobredicha Congregación, y orando algún tiempo, que por espacio de tres días continuos se manifiesta, ganen las mismas Indulgencias, remisiones de pecados y relajaciones de penas que conseguirían visitando las Iglesias en donde está el Jubileo circular.

Item: se conceden á los Congregantes todas las Indulgencias concedidas á los que hacen los ejercicios de San Ignacio: de modo que si por causas racionales no pueden hacerlos por los ocho días, los practican por siete, seis, ó á lo menos por cinco continuos días en dicha Santa Iglesia, Capilla ú Oratorio de dicha Congregación.

Finalmente, todas las veces que algún Sacerdote Secular, y de cualquier Orden, Congregación y Regular Instituto celebrare Misa en cualquier Altar de la Iglesia, Capilla ú Oratorio de la sobredicha Congregación, por el alma de cualquier Congregante de uno ú otro sexo, consigue la dicha alma plenaria Indulgencia por modo de Sufragio; para que por los méritos de Cristo Señor nuestro, de su Santísima Madre la Virgen María y de todos los Santos, sea libre de las penas que en el Purgatorio padece.



Lo mismo consiguen el Rector Sacerdote, y Sacerdotes Congregantes, en cualquiera otra Iglesia, Capilla ó Altar en que celebren el santo Sacrificio de la Misa por el alma de Congregante difunto de uno y otro sexo.

### INDULGENCIAS

*Que el mismo Señor Benedicto XIV concede á los demás fieles.*

Concede Su Santidad Indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados visitaren la Iglesia ó Capilla que llaman del Cerro en los días de la Aparición y Dedicación del Señor San Miguel Arcángel, ocho de Mayo y veintinueve de Septiembre, desde las primeras vísperas hasta el día siguiente puesto el sol. con tal que allí oren y al Señor pidan por las necesidades arriba dichas, y procedan á esta diligencia arrepentidos, confesados y de la Sagrada Comunión apacentados.

Item: concede Su Santidad Indulgencia á todos los fieles de Cristo que contritos, confesados y comulgados, visitaren dicha Santa Iglesia en doce días que asignará el Ordina-

rio, y ha asignado el Señor Arzobispo los días siguientes: la Circuncisión del Señor; el día del Dulce Nombre de Jesús; Purificación de la Santísima Virgen; Encarnación del Verbo Divino; Visitación á Santa Isabel; Asunción, Natividad, Presentación, Desposorios y Concepción de la misma Señora.— Item: Viernes de Dolores, y día de Señor San José. Todas las dichas Indulgencias se ganan desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del mismo día, haciendo también la oración y petición á nuestro Señor por los ya expresados fines.

De la misma manera, y hechas las mismas diligencias, concede Su Santidad á todos los fieles de Cristo siete años y siete cuarentenas de perdón, si visitaren dicha Santa Iglesia otros doce días, asignados también por el Señor Arzobispo, y son como siguen: el día de los Reyes; el día de la Santa Cruz; el de Señora Santa Ana; el de Señor San Joaquín; el día del Dulce Nombre de María; el del Rosario; el nueve de Diciembre; el diez del mismo mes; de la traslación de la santa casa de Loreto; el de la Santísima Trinidad; el de la Transfiguración del Señor; el de la festividad de los Dolores, por Septiembre.

Item: todos los días del año, á todos los que contritos visitaren dicha Santa Iglesia haciendo oración en ella, concede Su Santidad cien días de Indulgencia correspondientes á las penas que se debían imponer por las culpas. Todas las cuales, y cada una de las Indulgencias, remisiones de pecados y relajaciones de penas, concede Su Santidad que se puedan aplicar por modo de sufragio á las almas del Purgatorio.

Asimismo concede Su Santidad Indulgencia plenaria, hechas las diligencias ya dichas, á todos los que visitaren el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe el día doce de Diciembre desde las primeras vísperas hasta el día veinte puesto el sol, que son nueve días sucesivos.

Por último: concede Su Santidad Indulgencia plenaria á todos los fieles de Cristo que contritos, confesados y comulgados, visitaren dicha Santa Iglesia Colegiata en el día que quisieren una vez en el año.

La referida Santa Iglesia se agregó nuevamente á la de San Juan de Letrán por nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV en veintidós de Agosto de mil setecientos cuarenta y ocho, y por letras del Cabildo de San

Juan de Letrán de postrero de Febrero de mil setecientos cuarenta y nueve, y de diez y nueve de Mayo de mil setecientos cincuenta y cuatro. Y por el Señor Benedicto XIII, de catorce de Mayo de mil setecientos cuarenta y uno, se conceden perpetuamente todas las Indulgencias que en ella se ganan en los siguientes días visitando la Iglesia de Guadalupe desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del propio día de la Ascensión del Señor, Natividad de San Juan Bautista, día de San Pedro y San Pablo, San Juan Evangelista, dedicación de la Basílica Lateranense, se ganan Indulgencias plenas. Y en los días de San Andrés, Santiago, Santo Tomás Apóstol, San Felipe y Santiago, San Bartolomé, San Mateo, San Simón y San Judas Tadeo, y San Matías. En todos los cuales, supuestas las dichas diligencias, ganan siete años y siete cuarentenas de perdón. A todos los fieles de Cristo que verdaderamente arrepentidos, ó á lo menos con propósito de confesarse, visitaren dicha Santa Iglesia de la misma suerte que si visitaran la Iglesia Lateranense, desde la primera Dominica de Adviento hasta la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y desde el día de

Ceniza hasta el de la Resurrección, en cada uno, cuatro años y cuatro cuarentenas.

En todos los días del año que hicieren lo referido, ganan cien días de Indulgencias de las penitencias impuestas ó de cualquier modo debidas imponer.

Del mismo modo se ganan las Indulgencias que en San Juan de Letrán de Roma, el Domingo primero de Cuaresma, el de Palmas, Jueves y Sábado Santo, Sábado *in Albis*, el Martes de Letanías, y el Sábado inmediato, visitando la Iglesia de Guadalupe con afecto á la penitencia y propósito de confesarse.

En la referida Bula de veinticinco de Mayo de mil setecientos cincuenta y cuatro confirma Su Santidad la concesión de Altar de Anima privilegiado al de Nuestra Señora de Guadalupe, que tenía hecha en once de Mayo de mil setecientos cincuenta y dos.

Todas las cuales dichas Indulgencias son perpetuas, y se pueden aplicar por las benditas almas del Purgatorio, teniendo la Bula de la Santa Cruzada.



## REGLAS COMUNES

*Que han de guardar los Cofrades y las Cofrades de esta santa Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe.*

1. El día de su entrada hará el Cofrade la protestación de la fe, y juramento de tener y defender que la sacratísima Virgen fué concebida sin pecado original desde el primer instante de su ser.
2. Asimismo el día que se asentare en dicha Cofradía ha de dar de limosna por su entrada cuatro reales, y un peso cada año, y se le ha de dar su Sumario de Indulgencias para que sepa su obligación, con advertencia que faltando á dar dicha limosna será borrado, y no se le acudirá con las Misas.
3. Dentro de ocho días del de su recepción dirá ó mandará decir una Misa por las almas de los Cofrades difuntos.
4. En las nueve festividades de Nuestra Señora, y el día doce de Diciembre, confesarán y comulgarán, y si pudieren lo harán en dicho Santuario; y si sus fuerzas lo permitieren, comulgarán á la Misa mayor, por el buen ejemplo y edificación de los prójimos.

5. El día doce de Diciembre, si cómodamente se pudiere, y si no en alguno de los restantes hasta el treinta y uno de dicho mes, los Sacerdotes Congregantes celebrarán el santo Sacrificio de la Misa por todos los Congregantes vivos actuales; y los seculares, pudiendo, mandarán decir una Misa en uno de dichos días por la misma intención; y los que no pudieren, por su pobreza, mandarla decir, rezarán en dicho día el Rosario de quince misterios; y es condición que el que no cumpliere con esta obligación no participará de las Misas y Rosarios de los demás por aquella vez que lo omitiere.

6. Ruégase á la piedad de los Sacerdotes Congregantes que cómodamente pudieren, asistan con sobrepellices á la Procecion, Misa y Sermón, el Domingo infraoctavo de la Aparición de Nuestra Señora, en que celebra su titular fiesta, y al consuelo espiritual de los fieles, administrándoles el santo Sacramento de la Penitencia, los que fueren expuestos, así el dicho día como en las demás festividades de Nuestra Señora, en que harán uno de los mayores obsequios y del mayor agrado, de nuestra sacratísima Reina y Soberana Madre y Patrona, y ejercitarán un

acto de muy perfecta caridad con los próximos.

7. Asimismo se ruega asistan los que pudieren, con sobrepellic al Sufragio que cada año se celebra por los Hermanos Congregantes difuntos en uno de los días de la infraoctava de la Conmemoración de los difuntos en dicho Santuario.

#### OBLIGACIÓN DE LA CONGREGACIÓN.

Por cada Hermano que falleciere se obliga á mandar decir dos Misas rezadas en el altar mayor de dicho Santuario, y para ello se ha de entregar el Sumario donde constará de su recepción, al Secretario de dicha Congregación: y al que hubiere sido Prefecto ú Oficial de la Mesa, á que se le haga sufragio particular, cantándole una Misa.

También se obliga á celebrar el Aniversario general de los Congregantes difuntos, con Vigilia, Misa cantada, y seis rezadas en la infraoctava de los difuntos, en dicho Altar.

Asimismo, á que se cante una Misa el día de la Aparición de nuestra gran Reina, la

eual se aplica por los Congregantes vivos y difuntos.

Y atendiendo al especialísimo amor que nuestra Soberana Patrona manifestó á Juan Diego y á todos los de su nación, determinó nuestra Ilustre Congregación que sean admitidos á ella los Naturales de uno y otro sexo, y darán por su asiento un real tan solamente, y para la fiesta anual lo que pudieren ó les dictare su devoción, y participarán de los sufragios y de las Misas que por nuestros Hermanos vivos y difuntos manda decir la Congregación, á lo que faltando dicha limosna anual, no queda obligada.

Por acuerdo de la Congregación, de 3 de Enero de 1783, se determinó: que se admitan los Religiosos y Religiosas á Congregantes en los propios términos que se hace con los indios.

NOTA.—La primera semana de cada mes se celebra una Misa cantada y una rezada en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, por los Congregantes vivos y difuntos.

En \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ se asentó por Congregant \_\_\_\_\_

y queda listad en el Libro de recepciones por  
ante mí de que doy fe.

Antonio Ferrera, B

004551

+ Tomado de  
"AL TEPEYAC"

o

MANUAL  
DE LOS PEREGRINOS

PARA

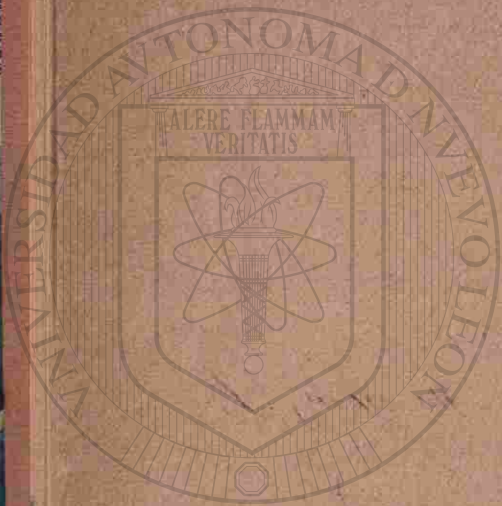
EL AÑO GUADALUPANO

1931-1932



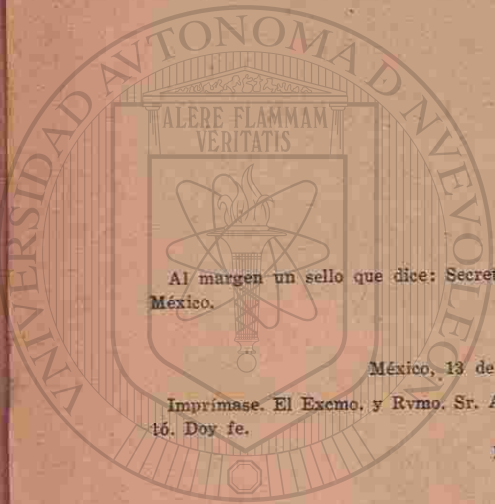
MEXICO  
ESCUELA TIP. "CRISTOBAL COLON"  
(Antes Salesiana)  
1931

IMPRESOR GENERAL  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Al margen un sello que dice: Secretaría arzobispal de México.

Lib. 37/4130.

México, 13 de agosto de 1931.

Imprimase. El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo lo decretó. Doy fe.

Pedro Benavides,  
Srio.



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

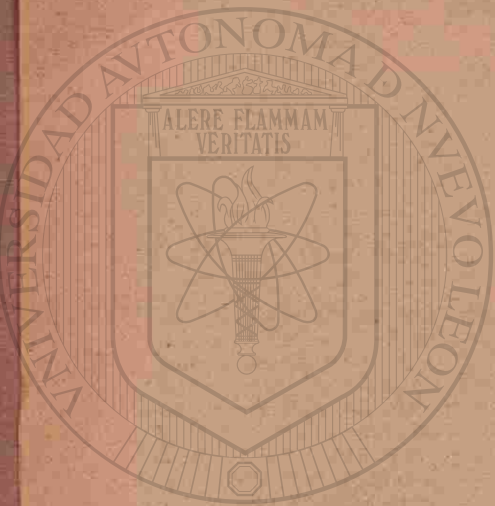
DELEGACION APOSTOLICA  
DE MEXICO

*El R. P. Manuel Hernández perteneciente a la Congregación de Misioneros del Espíritu Santo, se ha creído obligado a contribuir, en este año del Cuarto Centenario Guadalupeño, a propagar en el corazón de los mexicanos la devoción y amor a María Santísima de Guadalupe.*

*Con este propósito el referido Padre ha compuesto el presente Manual, poniendo todo esmero en que corresponda a tan elevado fin. Por nuestra parte los bendecimos, pidiendo a Dios que produzca todo el fruto que su autor desea, y para mayor estímulo de los fieles concedemos a los peregrinos que visiten la Basílica del Tepeyac, una indulgencia de 200 días por cada una de las prácticas de devoción a la Virgen Santísima de Guadalupe, indicadas en la Segunda Parte del mismo Manual.*

México, 5 de Septiembre de 1931.

✠ LEOPOLDO RUIZ,  
Arzobispo de Morelia,  
Delegado Apostólico.



---

## PROLOGO

Es el presente, no un libro de controversia, ni tampoco un libro nuevo que se escribe sobre las Apariciones de la Sma. Virgen de Guadalupe. Su único objeto es hacer popular lo que ya se ha escrito acerca de la Reina y Madre del pueblo mexicano. Por eso en vez de seguir el estilo de una historia o de una apología sobre la Aparición de la celestial Señora, he reunido en unos cuantos capítulos todo lo que puede interesar más al católico nacido en esta hermosa tierra del Anáhuac que, lleno de amor y gratitud con aquella a quien desde las rodillas de una madre cristiana aprendió a amar, se dirige en peregrinación, desde los sitios más apartados de la República a la bendita colina del Tepeyac.

A fin, pues, de que este librito cumpliera con su objeto, a la parte histórica he agregado otra que contiene las



oraciones necesarias para oír con fruto el Santo Sacrificio de la Misa y recibir provechosamente los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

Para la parte histórica he escogido los autores de más nota en el milagro guadalupano, y como no hablo a católicos que dudan, sino a hijos amantes de María, me he limitado a hacer una sencilla exposición de los hechos.

Por lo que toca a la segunda parte, más bien que oraciones de un autor privado he seguido las del Breviario y del Misal, las más ricas en conceptos y en sólida piedad, como dictadas por el Espíritu Santo.

Quiera la graciosa Reina del Anáhuac aceptar benigna este pobre homenaje de amor filial que con tanto cariño le presento, en este año en que celebramos el Cuarto Centenario de sus gloriosas Apariciones.

Manuel M. Hernández,

Mis. S. S.

México, D. F., 31 de mayo de 1931.

## PRIMERA PARTE

### I.—LA COLINA DE MARIA

A una legua escasa al Norte de la ciudad de México, hay un cerrito que, aunque pequeño y despreciable por su aspecto, es para el mexicano el sitio más amado. Pertenece a la serranía de Cuautitlán, la cual a su vez forma parte de la Sierra Madre que corre a lo largo de toda la República. Los Méxicas en su idioma lo llamaron Tepeyacac, que quiere decir: extremidad o remate de los cerros, porque es efectivamente el término de la sierra de Cuatitlán.

Es su aspecto árido y triste: Todo cubierto de peñascos y seco en la mayor parte del año, sólo se alegra en tiempo de primavera con la escasa vegetación regional de sus perules y nopales, espinos y malezas. Las llanuras

oraciones necesarias para oír con fruto el Santo Sacrificio de la Misa y recibir provechosamente los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

Para la parte histórica he escogido los autores de más nota en el milagro guadalupano, y como no hablo a católicos que dudan, sino a hijos amantes de María, me he limitado a hacer una sencilla exposición de los hechos.

Por lo que toca a la segunda parte, más bien que oraciones de un autor privado he seguido las del Breviario y del Misal, las más ricas en conceptos y en sólida piedad, como dictadas por el Espíritu Santo.

Quiera la graciosa Reina del Anáhuac aceptar benigna este pobre homenaje de amor filial que con tanto cariño le presento, en este año en que celebramos el Cuarto Centenario de sus gloriosas Apariciones.

Manuel M. Hernández,

Mis. S. S.

México, D. F., 31 de mayo de 1931.

---

## PRIMERA PARTE

---

### I.—LA COLINA DE MARIA

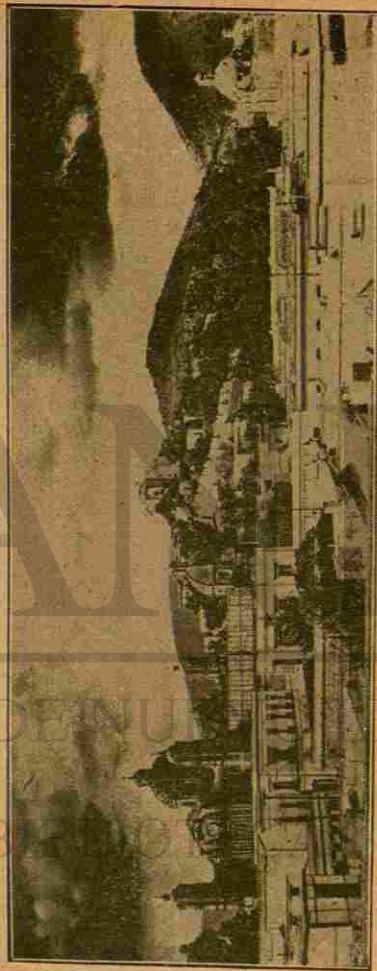
A una legua escasa al Norte de la ciudad de México, hay un cerrito que, aunque pequeño y despreciable por su aspecto, es para el mexicano el sitio más amado. Pertenece a la serranía de Cuautitlán, la cual a su vez forma parte de la Sierra Madre que corre a lo largo de toda la República. Los Méxicas en su idioma lo llamaron Tepeyacac, que quiere decir: extremidad o remate de los cerros, porque es efectivamente el término de la sierra de Cuatitlán.

Es su aspecto árido y triste: Todo cubierto de peñascos y seco en la mayor parte del año, sólo se alegra en tiempo de primavera con la escasa vegetación regional de sus perules y nopales, espinos y malezas. Las llanuras

que lo rodean son estériles, debido a lo salitroso del terreno. Hace unos cuantos años no contaba con más árboles que los de la calzada que une la ciudad de la Villa edificada en torno del cerrillo y los de la finca y Hacienda de Aragón.

Tal es el sitio santificado muchas veces por la presencia de la Reina del Cielo; y tal es el lugar que Ella escogió para levantar su trono de misericordia en medio de su pueblo predilecto.

Pero prosigamos. Si es triste el aspecto del Tepeyac y de sus contornos, el panorama que desde él se domina no puede ser más bello y encantador. Para describirlo me siento obligado a citar las palabras del ilustre guadalupano D. J. de J. Cuevas en su opúsculo sobre la Santísima Virgen de Guadalupe: "Cuando la tarde es límpida y serena, contemplar desde allí la puesta del sol, es uno de los más poéticos y sublimes espectáculos. Los montes que circuyen el valle de México se miran a lo lejos azules en sus faldas, y reverberando sus crestas a los últimos rayos del sol como inmensas hornazas de oro fundido. Las hendiduras gigantescas del Ajusco semejan con su oscuridad las bocas pavososas del abismo, y contrastan sus



Vista de conjunto de la Villa de Guadalupe.

tinieblas con las deslumbrantes reverberaciones del tendido lago de Texcoco, inmóvil y brillante, como una enorme lámina de acero de cambiantes aperlados y azulosos. Al pie del cerro se mira el venerado Santuario, y un poco más lejos la populosa ciudad con sus altos y blancos caseríos, y sus incontables cúpulas y campanarios. Cuando al oscurecer las campanas del Santuario suenan a la oración, la atmósfera se rasga a sus vibraciones como si exhalara doliente gemido, y el alma se hunde en el mar sin lindes de religiosas meditaciones”.

Después de tan bella descripción, más de alguno preguntará porqué el sitio escogido por María no fue uno de tantos alegres y risueños en que abunda nuestra Patria, sino más bien aquel lugar escueto y estéril.

Desde la más remota antigüedad fué frecuentado el Tepeyac. Allí adoraban los indios a un ídolo que llamaban “Tonatzin”, esto es: “Madre de los dioses”. Por una de sus delicadezas maternas, María escogió para santificarlo aquel sitio en donde el demonio, para devorarlas, había engañado tantas almas.

Ella que es blanca y apacible como la

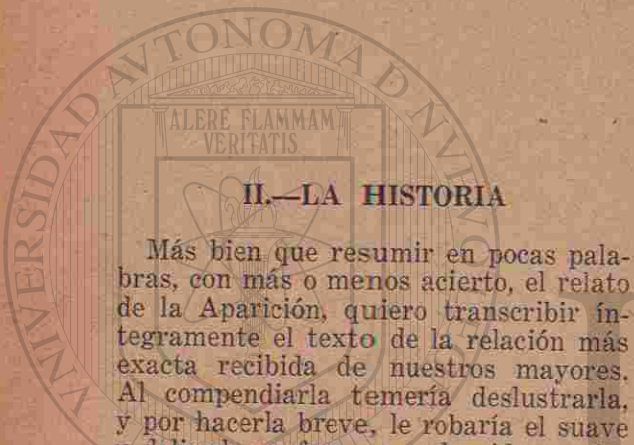
luna, —“Pulchra ut luna”,— buscó en nuestro Anáhuac el sitio más feo y tenebroso, para iluminarlo con su luz, y quiso en el erial más espantoso, asentar su pie para que fuera más admirable y simbólico el milagro de las rosas.

Así en esta vez un pueblo sumergido en verdaderas sombras de muerte, ávido de sangre y víctimas humanas, vio aparecer esa luna misteriosa que con sus rayos argentados comenzó a disipar las tinieblas del error y de la idolatría, cumpliéndose también en esta ocasión las palabras del Profeta: “Seditibus in regione umbrae mortis, lux orta est eis”. Una luz apareció para los que estaban envueltos en tinieblas y sombras de muerte. (Isai., IX, 2).

muestras de talento, fue puesto en el colegio de Santiago Tlaltelolco para ser educado cuidadosamente. Después de haber descollado en Retórica y Filosofía sobre todos sus condiscípulos, fué nombrado profesor del mismo plantel; cargo que desempeñó por algún tiempo hasta que fué elegido gobernador de los naturales en México.

Por el año de 1560 escribió en nahuatl su relación sobre las apariciones. El ilustre sabio D. Carlos de Sigüenza y Góngora atestigua haber tenido en sus manos la relación original. Vivió, pues, Valeriano en el mismo tiempo y lugar de los sucesos. El fue el escogido por Dios para ser el evangelista de la Aparición. Honor y gratitud eterna a su memoria. Su nombre y demás datos de su vida, no deberían ser ignorados de todo buen mexicano. Su cuerpo, a decir del P. Torquemada su discípulo, fué depositado en la antigua capilla de San José del Convento de San Francisco de México.

La traducción que entre otras escogí, es la del insigne guadalupano, Lic. D. Primo Feliciano Velázquez. Por su sencillez, por su frescura encanta y extasia. Para reimprimirla conseguí su



## II.—LA HISTORIA

Más bien que resumir en pocas palabras, con más o menos acierto, el relato de la Aparición, quiero transcribir íntegramente el texto de la relación más exacta recibida de nuestros mayores. Al compendiarla temería deslustrarla, y por hacerla breve, le robaría el suave y delicado perfume que despide; perfume parecido al de aquellas rosas milagrosas que brotaron entre peñascos una mañana de invierno.

### I.—EL AUTOR DE LA HISTORIA

El autor de la relación más antigua y autorizada es D. Antonio de Valeriano, uno de los más ilustres sabios de raza indígena que tuvo Nueva España. Hijo de nobles caciques, nació en Atzacapotzaco por los años de 1516. Habiendo dado desde su más tierna edad grandes

permiso. Me ha parecido que para facilitar su lectura y hacerla más accesible a la memoria convenía, sin alterar en lo más mínimo el texto de la traducción, dividirla en varios párrafos con título especial.

### EL NICAN MOPOHUA (1)

#### 1.—TIEMPO DE LA APARICION

##### En orden y concierto

Se refiere aquí de qué manera se apareció poco ha maravillosamente la siempre Virgen Santa María, Madre de Dios, Nuestra Reina, en el Tepeyac, que se nombra Guadalupe.

Primero se dejó ver de un pobre indio llamado Juan Diego; y después se apareció su preciosa imagen delante del nuevo obispo don fray Juan de Zumárraga.

Diez años después de tomada la ciudad de México, se suspendió la guerra y hubo paz en los pueblos, así como empezó a brotar la fe, el conocimiento del

(1) Primeras letras del texto nahuatl de Valeriano.

verdadero Dios, por quien se vive. A la sazón, en el año de 1531, a pocos días del mes de diciembre, sucedió que había un pobre indio, de nombre Juan Diego, según se dice natural de Cuautitlán. Tocante a las cosas espirituales, aún todo pertenecía a Tlaltilco. Era sábado muy de madrugada, y venía en pos del culto divino y de sus mandatos. Al llegar junto al cerrillo llamado Tepeyac, amanecía; y oyó cantar arriba del cerrillo: semejaba canto de varios pájaros preciosos; callaban a ratos las voces de los cantores; y parecía que el monte les respondía. Su canto, muy suave y deleitoso, sobrepujaba al del coyoltótotl y del tzinnizcan y de otros pájaros lindos que cantan. Se paró Juan Diego a ver y dijo para sí: “¿Por ventura soy digno de lo que oigo? ¿quizá sueño? ¿me levanto de dormir? ¿dónde estoy? ¿acaso en el paraíso terrenal, que me dejaron dicho los viejos, nuestros mayores? ¿acaso ya en el cielo?” Estaba viendo hacia el Oriente, arriba del cerrillo, de donde procedía el precioso canto celestial; y así que cesó repentinamente y se hizo el silencio, oyó que le llamaban de arriba del cerrillo y le decían: “Juanito, Juan Dieguito”. Lue-

go se atrevió a ir adonde le llamaban; no se sobresaltó un punto; al contrario, muy contento, fue subiendo el cerrillo a ver de dónde le llamaban.

## 2.—PRIMERA APARICION

(En la cumbre del Tepeyac la mañana del 9 de diciembre).

Quando llegó a la cumbre, vio a una señora, que estaba allí de pie y que le dijo que se acercara. Llegado a su presencia, se maravilló mucho de su sobrehumana grandeza: su vestidura era radiante como el sol; el risco en que posaba su planta, flechado por los resplandores, semejaba una ajorca de piedras preciosas; y relumbraba la tierra como el arco iris. Los mezquites, nopales y otras diferentes hierbecillas que allí se suelen dar, parecían de esmeraldá; su follaje, finas turquesas; y sus ramas y espinas brillaban como el oro. Se inclinó delante de ella y oyó su palabra, muy blanda y cortés, cual de quien atrae y estima mucho. Ella le dijo: "Juanito, el más pequeño de mis hijos, ¿adónde vas?" El respondió: "Señora y Niña

mía, tengo que llegar a tu casa de México Tlaltilco, a seguir las cosas divinas, que nos dan y enseñan nuestros sacerdotes, delegados de Nuestro Señor". Ella luego le habló y le descubrió su santa voluntad; le dijo: "Sabe y ten entendido, tú el más pequeño de mis hijos, que yo soy la siempre Virgen Santa María, Madre del verdadero Dios por quien se vive; del Creador cabe quien está todo; Señor del cielo y de la tierra. Deseo vivamente que SE ME ERIGIA AQUI UN TEMPLO, para en él mostrar y dar todo mi amor, compasión, auxilio y defensa, pues yo soy vuestra piadosa madre, a ti, a todos vosotros juntos los moradores de esta tierra y a los demás moradores míos que me invoquen y en mí confíen; oír allí sus lamentos, y remediar todos sus miserias, penas y dolores. Y para realizar lo que mi clemencia pretende, ve al palacio del obispo de México y le dirás cómo yo te envío a manifestarle lo que mucho deseo, que aquí en el llano me edifique un templo: le contarás puntualmente cuanto has visto y admirado, y lo que has oído. Ten por seguro que lo agradeceré bien y lo pagaré, porque te haré feliz y merecerás mucho que

yo recompense el trabajo y fatiga con que vas a procurar lo que te encomiendo. Mira que ya has oído mi mandato, hijo mío el más pequeño; anda y pon todo tu esfuerzo". Al punto se inclinó delante de ella y le dijo: "Señora mía, ya voy a cumplir tu mandato; por ahora me despido de ti, yo tu humilde siervo". Luego bajó, para ir a hacer su mandado; y salió a la calzada que viene en línea recta a México.

### 3.—ENTREVISTA CON EL OBISPO

Habiendo entrado en la ciudad, sin dilación se fue en derechura al palacio del obispo, que era el prelado que muy poco antes había venido y se llamaba don fray Juan de Zumárraga, religioso de San Francisco. Apenas llegó, trató de verle; rogó a sus criados que fueran a anunciarle; y pasado un buen rato, vinieron a llamarle, que había mandado el señor obispo que entrara. Luego que entró, se inclinó y arrodilló delante de él; en seguida le dio el recado de la Señora del cielo; y también le dijo cuanto admiró, vio y oyó. Después de oír toda su plática y su recado, pareció no darle crédito; y le respondió: "Otra vez ven-

drás, hijo mío, y te oiré más despacio; lo veré muy desde el principio y pensaré en la voluntad y deseo con que has venido". El salió y se vino triste, porque de ninguna manera se realizó su mensaje.

### 4.—SEGUNDA APARICION

(En la cumbre del Tepeyac la tarde de ese mismo día 9 de diciembre).

En el mismo día se volvió; se vino derecho a la cumbre del cerrillo, y acertó con la Señora del cielo, que le estaba aguardando, allí mismo donde la vio la vez primera. Al verla, se postró delante de ella y le dijo: "Señora, la más pequeña de mis hijas, Niña mía, fui adonde me enviaste a cumplir tu mandato: aunque con dificultad entré adonde es el asiento del prelado; le vi y expuse tu mensaje, así como me advertiste; me recibió benignamente y me oyó con atención; pero en cuanto me respondió, pareció que no lo tuvo por cierto; me dijo: "Otra vez vendrás; te oiré más despacio; veré muy desde el principio el deseo y voluntad con que has venido". Comprendí perfectamente en la



manera como me respondió, que piensa que es quizás invención mía que tú quieres que aquí te hagan un templo y que acaso no es de orden tuya; por lo cual te ruego encarecidamente, Señora y Niña mía, que a alguno de los principales, conocido, respetado y estimado, le encargues que lleve tu mensaje, para que le crean; porque yo soy un hombrecillo, soy un cordel, soy una escalerilla de tablas, soy cola, soy hoja, soy gente menuda, y tú, Niña mía, la más pequeña de mis hijas, Señora, me envías a un lugar por donde no ando y donde no paro. Perdóname que te cause gran pesadumbre y caiga en tu enojo, Señora y Dueño mío". Le respondió la Santísima Virgen: "Oye, hijo mío el más pequeño, ten entendido que son muchos mis servidores y mensajeros, a quienes puedo encargar que lleven mi mensaje y hagan mi voluntad; pero es de todo punto preciso que tú mismo solicites y ayudes y que con tu mediación se cumpla mi voluntad. Mucho te ruego, hijo mío el más pequeño, y con rigor te mando, que otra vez vayas mañana a ver al obispo. Dale parte en mi nombre y hazle saber por entero mi voluntad: que tiene que poner por obra el templo que

le pido. Y otra vez dile que yo en persona, la siempre Virgen Santa María, Madre de Dios, te envío". Respondió Juan Diego: "Señora y Niña mía, no te cause yo aflicción; de muy buena gana iré a cumplir tu mandato; de ninguna manera dejaré de hacerlo ni tengo por penoso el camino. Iré a hacer tu voluntad; pero acaso no seré oído con agrado; o si fuere oído, quizás no se me creará. Mañana en la tarde, cuando se ponga el sol, vendré a dar razón de tu mensaje con lo que responda el prelado. Ya de ti me despido, Hija mía la más pequeña, mi Niña y Señora. Descansa entre tanto". Luego se fue él a descansar en su casa.

5.—VUELVE JUAN DIEGO A LA CASA DEL OBISPO

Al día siguiente, domingo, muy de madrugada, salió de su casa y se vino derecho a Tlaltilolco, a instruirse de las cosas divinas y estar presente en la cuenta (1), para ver en seguida al prelado.

(1) La cuenta de los feligreses que se usa con los naturales en cada parroquia porque no falten al precepto de la misa y a la Doctrina Cristiana. (P. Florencia).

Casi a las diez, se aprestó, después de que se oyó Misa y se hizo la cuenta y se dispersó el gentío. Al punto se fue Juan Diego al palacio del señor obispo. Apenas llegó, hizo todo empeño por verle: otra vez con mucha dificultad le vio; se arrodilló a sus pies; se entristeció y lloró al exponerle el mandato de la Señora del cielo; que ojalá que creyera su mensaje, y la voluntad de la Inmaculada, de erigirle su templo donde manifestó que lo quería. El señor obispo, para cerciorarse, le preguntó muchas cosas, dónde la vio y cómo era; y él refirió todo perfectamene al señor obispo. Mas aunque explicó con precisión la figura de ella y cuanto había visto y admirado, que en todo se descubriría ser ella la siempre Virgen, santísima Madre del Salvador Nuestro Señor Jesucristo; sin embargo, no le dio crédito y dijo que no solamente por su plática y solicitud se había de hacer lo que pedía; que, además, era muy necesaria alguna señal, para que se le pudiera creer que le enviaba la misma Señora del cielo.

Así que lo oyó, dijo Juan Diego al obispo: "Señor, mira cuál ha de ser la

señal que pides; que luego iré a pedir-sela a la Señora del cielo que me envió acá". Viendo el obispo que ratificaba todo sin dudar ni retractar nada, le despidió. Mandó inmediatamente a unas gentes de su casa, en quienes podía confiar, que le vinieran siguiendo y vigilando mucho adónde iba y a quién veía y hablaba. Así se hizo. Juan Diego se vino derecho y caminó por la calzada; los que venían tras él, donde pasa la barranca (1), cerca del puente del Tepeyácac, le perdieron; y aunque más buscaron por todas partes, en ninguna le vieron. Así es que regresaron, no solamente porque se fastidieron, sino también porque les estorbó su intento y les dió enojo. Eso fueron a informar al señor obispo, inclinándole a que no le creyera: le dijeron que no más le engañaba; que no más forjaba lo que venía a decir, o que únicamente soñaba lo que decía y le pedía; y en suma discurrieron que si otra vez volvía, le habían de coger y castigar con dureza, para que nunca más mintiera y engañara.

(1) Del río Tanapantla que corre cerca de la falda del cerrillo. (Veytía).

6.—TERCERA APARICION

(En el mismo sitio del cerrillo la madrugada del 10 de diciembre).

Entre tanto, Juan Diego estaba con la Santísima Virgen, diciéndole la respuesta que traía del señor obispo; la que oída por la Señora, le dijo: "Bien está, hijito mío, volverás aquí mañana para que lleves al obispo la señal que te ha pedido; con esto te creará y acerca de esto ya no dudará ni de tí sospechará; y sábet, hijito mío, que yo te pagaré tu cuidado y el trabajo y cansancio que por mí has impendido; ea, vete ahora; que mañana aquí te aguardo".

Al día siguiente, lunes, cuando tenía que llevar Juan Diego alguna señal para ser creído, ya no volvió. Porque cuando llegó a su casa, a un tío que tenía, llamado Juan Bernardino, le había dado la enfermedad, y estaba muy grave. (1)

Por la noche, le rogó su tío que de

(1) Una fiebre maligna que los naturales llaman cocolixtle. (Becerra **Tanco**).

madrugada saliera y viniera a Tlaltlilco a llamar un sacerdote, que fuera a confesarle y disponerle, porque estaba muy cierto de que era tiempo de morir y que ya no se levantaría ni sanaría.

El martes, muy de madrugada, se vino Juan Diego de su casa a Tlaltlilco a llamar al sacerdote; y cuando venía llegando al camino que sale junto a la ladera del cerrillo del Tepeyácac, hacia el Poniente, por donde tenía costumbre de pasar, dijo: "Si me voy derecho, no sea que me vaya a ver la Señora, y en todo caso me detenga, para que lleve la señal al prelado, según me previno: que primero nuestra aflicción nos deje y primero llame yo de prisa al sacerdote; el pobre de mi tío lo está ciertamente aguardando". Luego dió vuelta al cerro; subió por entre él y pasó al otro lado, hacia el Oriente, para llegar pronto a México y que no le detuviera la Señora del cielo. Pensó que por donde dió la vuelta, no podía verle la que está mirando bien a todas partes.



7.—CUARTA APARICION

(El día 12, pero ahora en la falda del cerro, en el mismo lugar en donde se levanta hoy la Capillita de las Rosas).

La vió bajar de la cumbre del cerrillo y que estuvo mirando hacia donde antes él la veía. Salió a su encuentro a un lado del cerro y le dijo: “¿Qué hay hijo mío el más pequeño? ¿adónde vas?” —¿Se apenó él un poco, o tuvo vergüenza, o se asustó? Se inclinó delante de ella; y le saludó, diciendo: “Niña mía, la más pequeña de mis hijas, Señora, ojalá estés contenta. ¿Cómo has amanecido? ¿estás bien de salud, Señora y Niña mía? Voy a causarte aflicción, sabe, Niña mía, que está muy malo un pobre siervo tuyo, mi tío; le ha dado la peste, y está para morir. Ahora voy presuroso a tu casa de México a llamar uno de los sacerdotes amados de Nuestro Señor, que vaya a confesarle y disponerle; porque desde que nacimos, vinimos a aguardar el trabajo de nuestra muerte. Pero si voy a hacerlo, volveré luego otra vez aquí, para ir a llevar tu mensaje. Se-

ñora y Niña mía, perdóname, ténme por ahora paciencia; no te engaño, Hija mía la más pequeña; mañana vendré a toda prisa”. Después de oír la plática de Juan Diego, respondió la piadosísima Virgen: “Oye y ten entendido, hijo mío el más pequeño, que es nada lo que te asusta y aflige; no se turbe tu corazón; no temas esa enfermedad, ni otra alguna enfermedad y angustia. ¿No estoy yo aquí, que soy tu Madre? ¿no estás bajo mi sombra? ¿no soy yo tu salud? ¿no estás por ventura en mi regazo? ¿qué más has menester? No te apene ni te inquiete otra cosa; no te afija la enfermedad de tu tío, que no morirá ahora de ella: está seguro de que ya sanó”. (Y entonces sanó su tío, según después se supo). Cuando Juan Diego oyó estas palabras de la Señora del cielo, se consoló mucho; quedó contento. Le rogó que cuanto antes le despachara a ver al señor obispo, a llevarle alguna señal y prueba, a fin de que le creyera. La Señora del cielo le ordenó luego que subiera a la cumbre del cerrillo, donde antes la veía. Le dijo: “Sube, hijo mío el más pequeño, a la cumbre del cerrillo; allí donde me viste y te dí órdenes, hallarás que hay diferentes flo-

res; córtalas, júntalas, recógelas; en seguida baja y tráelas a mi presencia”.

8.—EL MILAGRO DE LAS ROSAS

Al punto subió Juan Diego el cerrillo; y cuando llegó a la cumbre se asombró mucho de que hubieran brotado tantas variadas exquisitas rosas de Castilla, antes del tiempo en que se dan, porque a la sazón se encrudecía el hielo: estaban muy fragantes y llenas del rocío de la noche, que semejava perlas preciosas. Luego empezó a cortarlas; las juntó todas y las echó en su regazo. La cumbre del cerrillo no era lugar en que se dieran ningunas flores, porque tenía muchos riscos, abrojos, espinas, nopales y mezquites; y si se solían dar hierbecillas, entonces era el mes de diciembre, en que todo lo come y echa a perder el hielo. Bajó inmediatamente y trajo a la Señora del cielo las diferentes rosas que fué a cortar; la que, así como las vió, las cogió con su mano y otra vez se las echó en el regazo; diciéndole: “Hijo mío el más pequeño, esta diversidad de rosas es la prueba y señal que llevarás al obispo. Le dirás en mi nombre que vea en ella mi voluntad y que él tiene que cumplirla. Tú

eres mi embajador, muy digno de confianza. Rigorosamente te ordeno que sólo delante del obispo despliegues tu manta y descubras lo que llevas. Contarás bien todo; dirás que te mandé subir a la cumbre del cerrillo, que fueras a cortar flores; y todo lo que viste y admiraste, para que puedas inducir al prelado a que dé su ayuda, con objeto de que se haga y erija el templo que he pedido”. Después que la Señora del cielo le dió su consejo, se puso en camino por la calzada que viene derecho a México: ya contento y seguro de salir bien, trayendo con mucho cuidado lo que portaba en su regazo, no fuera que algo se le soltara de las manos, y gozándose en la fragancia de las variadas hermosas flores.

9.—TERCERA VEZ EN LA CASA  
DEL OBISPO

Al llegar al palacio del obispo, salieron a su encuentro el mayordomo y otros criados del prelado. Les rogó que le dijeran que deseaba verle; pero ninguno de ellos quiso, haciendo como que no le oían, sea porque era muy temprano, sea porque ya le conocían, que sólo los molestaba, porque les era importu-

no; y, además, ya les habían informado sus compañeros, que le perdieron de vista, cuando habían ido en su seguimiento. Largo rato estuvo esperando. Ya que vieron que hacía mucho que estaba allí, de pie, cabizbajo, sin hacer nada, por si acaso era llamado; y que al parecer traía algo que portaba en su regazo, se acercaron a él, para ver lo que traía y satisfacerse. Viendo Juan Diego que no les podía ocultar lo que traía, y que por eso le habían de molestar, empujar o aporrear, descubrió un poco, que eran flores; y al ver que todas eran diferentes rosas de Castilla, y que no era entonces el tiempo en que se daban, se asombraron muchísimo de ello, lo mismo de que estuvieran muy frescas, y tan abiertas, tan fragantes, y tan preciosas. Quisieron coger y sacarle algunas; pero no tuvieron suerte las tres veces que se atrevieron a tomarlas: no tuvieron suerte porque cuando iban a cogerlas, ya no veían verdaderas flores, sino que les parecían pintadas o labradas o cosidas en la manta. Fueron luego a decir al señor obispo lo que habían visto y que pretendía verle el indito que tantas veces había venido; el cual hacía mucho que por eso

aguardaba, queriendo verle. Cayó, al oírlo, el señor obispo en la cuenta de que aquello era la prueba, para que se certificara y cumpliera lo que solicitaba el indito. En seguida mandó que entrara a verle. Luego que entró, se humilló delante de él, así como antes lo hiciera, y contó de nuevo todo lo que había visto y admirado, y también su mensaje. Dijo: "Señor, hice lo que me ordenaste, que fuera a decir a mi Ama, la Señora del cielo, Santa María, preciosa Madre de Dios, que pedías una señal para poder creerme que le has de hacer el templo donde ella te pide que lo erijas; y además le dije que yo te había dado mi palabra de traerte alguna señal y acogió benigneamente lo que pides, alguna señal y prueba para que se cumpla su voluntad. Hoy muy temprano me mandó que otra vez viniera a verte; le pedí la señal para que me creyeras, según me había dicho que me la daría; y al punto lo cumplió: me despachó a la cumbre del cerrillo, donde antes yo la viera, a que fuese a cortar varias rosas de Castilla. Después que fuí a cortarlas, las traje abajo; las cogió con su mano y de nuevo las echó en mi regazo, para que te las trajera

y a tí en persona te las diera. Aunque yo sabía bien que la cumbre del cerrillo no es lugar en que se den flores, porque sólo hay muchos riscos, abrojos, espinas, nopales y mezquites, no por eso dudé; cuando fui llegando a la cumbre del cerrillo, miré que estaba en el paraíso, donde había juntas todas las varias y exquisitas rosas de Castilla, brillantes de rocío, que luego fui a cortar. Ella me dijo por qué te las había de entregar; y así lo hago, para que en ella veas la señal que pides y cumplas su voluntad; y también para que aparezca la verdad de mi palabra y de mi mensaje. Hélas aquí: recíbelas”.

#### 10.—LA IMAGEN PORTENTOSA

Desenvolvió luego su blanca manta, pues tenía en su regazo las flores; y así que se esparcieron por el suelo todas las diferentes rosas de Castilla, se dibujó en ella y apareció de repente la preciosa imagen de la siempre Virgen Santa María, Madre de Dios, de la manera que está y se guarda hoy en su templo del Tepeyácac, que se nombra Guadalupe. Luego que la vió el señor obispo, él y todos los que allí estaban,

se arrodillaron: mucho la admiraron; se levantaron a verla; se entristecieron y acongojaron, mostrando que la contemplaron con el corazón y el pensamiento. El señor obispo con lágrimas de tristeza oró y le pidió perdón de no haber puesto en obra su voluntad y su mandato. Cuando se puso en pie, desató del cuello de Juan Diego, del que estaba atada, la manta en que se dibujó y apareció la Señora del cielo. Luego la llevó y fué a ponerla en su oratorio. Un día más permaneció Juan Diego en la casa del obispo, que aún le detuvo. Al día siguiente, le dijo: “¡Ea!, a mostrar dónde es voluntad de la Señora del cielo que le erijan su templo”. Inmediatamente se convidó a todos para hacerlo. No bien Juan Diego señaló dónde había mandado la Señora del cielo que se levantara su templo, pidió licencia de irse. Quería ir a su casa a ver a su tío Juan Bernardino; el cual estaba muy grave cuando le dejó y vino a Tlaltlilco a llamar un sacerdote, que fuera a confesarle y disponerle, y le dijo la Señora del cielo que ya había sanado. Pero no le dejaron ir solo, sino que le acompañaron a su casa.

11.—EN LA CASA DE JUAN BERNARDINO

Al llegar, vieron a su tío que estaba muy contento y que nada le dolía. Se asombró mucho de que llegara acompañado y muy honrado su sobrino, a quien preguntó la causa de que así lo hicieran y que le honraran mucho. Le respondió su sobrino que, cuando partió a llamar al sacerdote que le confesara y dispusiera, se le apareció en el Tepeyácac la Señora del cielo; la que, diciéndole que no se afligiera, que ya su tío estaba bueno, con qué gusto se consoló, le despachó a México, a ver al señor obispo, para que le edificara una casa en el Tepeyácac.

12.—QUINTA APARICION

(A Juan Bernardino enfermo, el martes 12 por la mañana).

Manifestó su tío ser cierto que entonces le sanó y que la vió del mismo modo en que se aparecía a su sobrino; sabiendo por ella que le había enviado a México a ver al obispo. También entonces le dijo la Señora que, cuando

él fuera a ver al obispo, le revelara lo que vió y de qué manera milagrosa le había ella sanado; y que bien la nombraría, así como bien había de nombrarse su bendita imagen, la siempre Virgen Santa María de Guadalupe. Trajeron luego a Juan Bernardino a presencia del señor obispo; a que viniera a informarle y atestiguar delante de él. A entrambos, a él y a su sobrino, los hospedó el obispo en su casa algunos días, hasta que se erigió el templo de la Reina en el Tepeyácac, donde la vió Juan Diego. El señor obispo trasladó a la Iglesia Mayor la santa imagen de la amada Señora del cielo: la sacó del oratorio de su palacio, donde estaba, para que toda la gente viera y admirara su bendita imagen. La ciudad entera se conmovió: venía a ver y admirar su devota imagen, y a hacerle oración. Mucho le maravillaba que se hubiese aparecido por milagro divino; porque ninguna persona de este mundo pintó su preciosa imagen.







### III.—LOS PERSONAJES DE LA APARICION

Después de la Inmaculada Madre de Dios, tres son los personajes que intervienen, como hemos visto en esta historia milagrosa. Conviene conocerlos para mejor apreciar la elección que hizo de ellos la Santísima Virgen de Guadalupe. Siguiendo el orden de importancia que tienen en las apariciones, comenzaremos por la del Mensajero de María.

#### 1.—JUAN DIEGO

Nació Juan Diego en el pueblo de Cuautitlán distante cuatro leguas de México, de padres muy humildes como eran aquéllos que por dedicarse al servicio eran llamados "mazehuales". Después de haber estado más de 40 años en las sombras del paganismo, junta-

mente con su esposa, que entonces recibió el nombre de María Lucía, fué bautizado por el año de 1524. ¿Quién los bautizó? ¿Sería acaso el célebre franciscano Fray Toribio de Benavente que por esa época llegó a Nueva España con varios y muy fervorosos compañeros? No se sabe a punto fijo; lo que sí podemos deducir es que la fe, que había iluminado sus almas en el bautismo, había hecho crecer y desarrollarse dentro de sus corazones un grande amor para con la Reina del cielo. Pues amor grande y sincero significa el hecho de tener que caminar dos largas leguas todos los sábados, muy de madrugada, a la Misa que en honor de la Inmaculada Madre de Dios celebraban los Padres Franciscanos en la doctrina de Tlalte-lolco.

Y si tratamos de investigar las virtudes que ya adornaban su alma cuando la Virgen María le salió al encuentro, nos bastará ponderar la dulzura de las palabras que, según el texto de las Historias de los Indios, Ella misma le dirigió al que quería que fuera el instrumento fiel de su voluntad y de su gloria: "Hijo mío muy amado y regalado pequeñito mío"... y aquellas otras

que le dijo cuando por su humildad se excusaba de ir al obispo: "Oye, hijo mío, el más pequeño, ten entendido que son muchos los servidores y mensajeros, a quienes puedo encargar que lleven mi mensaje y hagan mi voluntad; pero es de todo punto preciso que tú mismo solicites y ayudes y que con tu mediación se cumpla mi voluntad"... Y por último las que le dijo al devolverle las rosas milagrosas que, después de cortarlas en el cerrillo Juan Diego le había presentado: "Hijo mío, el más pequeño", esta diversidad de rosas es la prueba que llevarás al obispo. Le dirás en mi nombre que vea en ellas mi voluntad y que él tiene que cumplirla. Tú eres mi embajador, muy digno de confianza..."

Y ¿qué diremos de su pureza? Cuenta la tradición conservada entre los indios, dice D. Fernando de Alva, que ambos esposos, aleccionados por un sermón de Fray Toribio de Benavente sobre el amor que la Reina del cielo tenía para con los que guardaban perfecta castidad, de tal manera se encendieron sus corazones en el fuego del amor divino, que ambos prometieron, como en

efecto lo hicieron, no vivir como esposos, sino como ángeles.

Poco tiempo después María Lucía volaba al cielo y Juan Diego quedaba solo y libre para dedicarse más a las cosas de su alma; y así, cuando se le apareció la Santísima Virgen en el Tepeyac, era ya viudo.

Refieren las mismas Historias de los Indios, que el día en que se dedicó la primera ermita de Nuestra Señora de Guadalupe y en ella se colocó la santa Imagen, con permiso del Sr. Zumárraga, Juan Diego abandonó su casita de Cuautitlán para venirse a vivir muy cerca de la Dueña de su alma. Allí permaneció muchos años ocupado en barrer la Iglesia y traer las cosas necesarias para el servicio divino, empleando en orar delante de la bendita Imagen todo el tiempo que le quedaba de sus quehaceres.

Pasaban los años en estos santos ejercicios cuando un día, mientras barría la Iglesia, según dice la tradición citada por el P. Florencia, le habló la Santísima Virgen desde su altar, anunciándole que estaba muy próximo el día de su muerte, la cual aconteció en el

año de 1548, a los 74 de su edad y 17 después de la Aparición.

## 2.—FRAY JUAN DE ZUMARRAGA

El primer Obispo y Arzobispo de México D. Fray Juan de Zumárraga nació en Tavira de Durango, villa perteneciente a las Provincias Vascongadas. Aunque no se sabe con precisión la fecha de su nacimiento, se ha creído que fué por el año de 1476.

Dejando a un lado comodidades, propias de su noble familia, como descendiente que era de los Señores de la Casa y Torre de Muncharraz, entró a la Orden Franciscana siendo muy joven todavía. En ella ocupó cargos muy elevados hasta que en 1527 los Reyes de Castilla lo presentaron ante la Santa Sede para la Mitra de México.

Llegó a esta ciudad en diciembre de 1528, con el título de Obispo electo. Cuatro años más tarde volvió a España y fué consagrado en el Convento de San Francisco de Valladolid el 27 de abril de 1533.

El 12 de diciembre de 1531 recibió en audiencia a Juan Diego que venía con el mensaje de la Santísima Virgen.

Lo demás ya lo sabemos por la historia de la Aparición. El 26 del mismo mes y año organizó una solemne procesión para conducir con toda reverencia a su primera ermita la Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe recién aparecida.

No sólo le debemos amor eterno por haber sido uno de los instrumentos escogidos por la Madre de Dios para su gloria, sino también eterna gratitud por su celo de apóstol y por haber sido uno de los más decididos protectores de los indios. A él le debemos el ser México una Nación, es decir, propiedad de los nacidos en la tierra, ya que Fray Juan de Zumárraga fué quien encabezó el movimiento para alcanzar del Emperador Carlos V esta gracia.

El fué quien trajo la imprenta a este Nuevo Continente; quien negoció en Toledo ante la Corte Imperial la fundación de Nuestra Real y Pontificia Universidad que aunque no pudo verla establecida, sí consiguió ver el Colegio de Tlaltelolco, el primero de la América, abierto el año de 1533. Fundó el Hospital del Amor de Dios, al cual acudían enfermos de las partes más apartadas de nuestro País. Hizo transportar de

Europa gran cantidad de árboles frutales; introdujo en México el lino y el cañamo y mandó traer de Granada algunos moriscos que enseñaran a los indios el arte de cultivar la seda.

Por fin lleno de méritos para el cielo y después de haber regado con sus sudores por más de 20 años la tierra de Santa María de Guadalupe, murió este infatigable apóstol en su casa Arzobispal de la ciudad de México el domingo 3 de junio de 1548, en el mismo mes y año que el dichoso Juan Diego.

### 3.—JUAN BERNARDINO

Antes de las Apariciones de la Santísima Virgen no se sabe nada acerca de Juan Bernardino. La primera vez que de él se habla en la Historia es cuando su sobrino iba en busca de un sacerdote que lo confesara por hallarse gravemente enfermo.

Fácilmente se comprende el amor que tuvo para él la Reina del cielo, pues no contenta con tranquilizar a Juan Diego, muy afligido por la enfermedad de su tío, visita a Juan Bernardino, le devuelve la salud y le revela su nombre; pues a él fué y a nadie más a quien

dijo que se llamaba **Santa María de Guadalupe.**

Por las señales que dió el indio a los enviados del Obispo que fueron a informarse si era verdad su curación instantánea y milagrosa, claramente comprendieron éstos que aquella Señora de túnica color de rosa, de manto azul sembrado de estrellas, que asentaba su pies sobre la luna y que estaba toda rodeada del sol, era la misma Virgen que aparecida cuatro veces a Juan Diego, acababa de estampar su retrato en la tilma que estaba en el obispado.

Allí mismo, en su pueblo de Cuautlán, continuó viviendo una vida pura y santa hasta que el año de 1544, trece después de la Aparición, en que el contagio general de cocolixtli que arrebató la vida a millones de Indios, le causó la muerte. Tenía entonces 84 años.



dedicada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pérez de la Serna.

En este templo edificado en el sitio donde está hoy la Basílica fué guardado el precioso tesoro durante 76 años, sin contar los cinco que desde 1629, con motivo de la inundación de la ciudad, pasó en la Catedral de México.

En la Iglesia, que es hoy la Parroquia de Guadalupe, estuvo por espacio de 14 años, mientras se construía la Basílica, terminada la cual fué llevada procesionalmente a su nuevo templo en el año de 1709; y desde esa fecha sólo tres veces ha salido y por corto tiempo: Primero en 1791, después en 1836 cuando se trató de hacer importantes reparaciones en la Basílica, y finalmente a fines del siglo pasado, para las obras emprendidas por el Sr. Plancarte con motivo de la Coronación de nuestra augusta Madre. En estas tres ocasiones ha permanecido el lienzo bendito en la Iglesia de Capuchinas.

.....  
La Imagen milagrosa está pintada sobre un tejido de maguey que se conoce con el nombre de ayate. Está compuesto de dos telas unidas en el medio por un hilo de algodón.

#### IV.—EL RETRATO DE MARIA

Mirad detenidamente la Imagen de María: es la misma que hace 400 años contemplaron atónitos en el Obispado el Sr. Zumárraga y sus familiares. Sí, es la misma: la piedad cristiana no la ha perdido de vista desde aquel día memorable en que se le vió pintada por manos angélicas.

Estuvo primeramente en el oratorio del primer obispo de México, unos cuantos días. De allí fué trasladada por otros pocos a la Catedral entre tanto que se le edificaba la ermita. Quince días después fué conducida con toda solemnidad a su capilla edificada en la falda del Tepeyac.

En esta primera ermita, ampliada 24 años después en 1555 por el Sr. Montúfar, estuvo la Sta. Imagen hasta 1622 en que se trasladó a la nueva Iglesia

Si mucho admira la tosquedad del lienzo que escogió María para pintar su Imagen, más aún la falta de preparación del ayate y la serie combinada de las distintas clases de pintura reunidas en este retrato que jamás pintor alguno había podido imaginar.

Don Miguel Cabrera, verdadera eminen- cia tanto en el arte de la pintura, como en el de las bellas letras, al hacer el examen de aquel cuadro admirable, manifestó que en él se habían dado cita las cuatro clases de pintura hasta hoy conocidas.

Según su parecer, la cabeza y las manos parecen pintadas con pintura de aceite, a la cual dan los peritos el nombre de "al óleo"; la túnica, el ángel con las nubes que lo circundan, "al temple", esto es, con colores preparados con cola o goma; el manto, "al aguazo", es decir, con colores de agua, y el fondo sobre el cual se destacan los rayos, con pintura de antemano preparada a la que dan los artistas el nombre de "labrada al temple".

De allí ese conjunto de maravillas que admiraban a Cabrera: Una pintura bellísima, sobre el más burdo de los lienzos; clases diversas de pinturas que pi-

den diferentes preparaciones, aplicadas a la tilma sin aparejo alguno; pintura conservada en un sitio húmedo cuyos vapores, saturados de sales echan a perder todos los colores.

.....  
Pero ya es tiempo que hagamos la descripción de la Imagen bendita.

Más bien que presentar la del mismo Cabrera que es un verdadero retrato, he escogido la descripción panegírica que en el siglo XVII hizo de ella un célebre jesuita, la cual es tanto más de apreciarse, cuanto que el que la hizo no había nacido en estas tierras.

En la Misión II dice así: "Pero el tesoro de que goza la Imperial México, sin competencia grande y sin encarecimiento excesivo, es la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que para asegurarla el Señor de los temores en que cada día le ponen sus lagunas, le dió por término a su mar mejicano aqueste arco celestial, signo y pronóstico de serenidad, que visto por el Altísimo, recoge las alteradas olas de su indignación, y las contiene y reprime, para que con su impetuoso raudal no sepulte en su abismo a la Ciudad que favorece Ma-

ría con el sagrado de su Imagen Santísima de Guadalupe.

Tiene la Imagen Santa por docel de su sitial, todo un sol, que no podía ser su trono sino el asiento de las luces. Por peña le sirve la argentada luna; . . . toda es, de pies a cabeza, luz, Señora tan divina; sus vestidos ricos y modestos, sembrados de flores y esmaltados de estrellas: éstas la acreditan de cielo, aquéllas de jardín de Dios y de paraíso de sus divinos placeres. . . El semblante de su rostro alegre; sus ojos saetas del divino amor; su hermosa y agraciada garganta, arcaduz por donde nos comunica Dios lo precioso de sus gracias; sus manos juntas como quien intercede por sus hijos los mejicanos; la punta del pie derecho se descubre, como la que nos dice victoriosa: Este es el pie de la que nos dice el Espíritu Santo: "Ipsa conteret caput tuum"; que había de sojuzgar el poder y soberbia de Lucifer y sus ejércitos infernales. Vense algunas hebras de sus cabellos; y si un solo pelo de su hermosa madeja, roba a Dios sus agrados, ¿qué gustos ocasionarán en El, que la crió para milagro de su Omnipotencia? También



Ntra. Señora de Guadalupe.

se ve en tan superior retrato, la gargantilla, proporcionada a su sagrado cuello. . . en medio de su gargantilla de oro, tiene lugar una santa cruz: que no hay piedra más preciosa, diamante de más estima para María, que la Santa Cruz.

.....  
Sostiénela con sus dos manos un serafín, que sólo descubre el medio cuerpo; y es, que delante de María, aun los espíritus elevados parecen pequeños y dimidiados.

.....  
Sólo México se alza, por privilegio especial de esta Sagrada Imagen con el blasón singular: "Non fecit taliter omni nationi"; y sólo el Arcángel S. Gabriel (representado en ese hermoso querubín) se levanta a mayores con la hechura de de la más milagrosa efigie y de la más primorosa Imagen. . . ."

Terminaré esta bellísima descripción con las palabras que pone en labios de María el célebre autor del libro titulado: "SANTA MARIA DE GUADALUPE PATRONA DE LOS MEXICANOS":

"Miradme, dice la Santísima Virgen a todos los hombres, miradme como po-

deís verme; miradme por lo que os han dicho de mí los que me conocieron en esta vida mortal, por lo que de mí dicen las Escrituras, por lo que de mí conserva la tradición, por lo que de mí repite la Historia eclesiástica, por lo que de mí sabéis por mis apariciones a los que con ellas he favorecido. . . miradme en todas mis Imágenes. . . Mirad en la Imagen mía en que concediendo Dios lo que a ninguna otra nación concediera, mas concediéndolo por el bien de todas, se me venera en la afortunada México; miradme, y si la pintura os sorprende, si mi Imagen os cautiva, si la relación de un neófito os embarga por lo que de mí parte os transmitió, inferid por todo eso, viéndome con los ojos del alma, lo que he sido siempre delante de Dios que me escogiera, lo que fui en el tiempo, llevándole humanado en mi seno, y lo soy ahora y seré eternamente en el cielo; miradme y tened confianza; miradme y oídme: "Os mostraré mi clemencia amorosa y la compasión que tengo de aquéllos que me aman y me buscan y solicitan mi amparo y me llaman en sus trabajos y aflicciones: yo oiré sus lágrimas y ruegos para darles consuelo y alivio. Yo os doy lo que tengo, recibidlo vosotros con gratitud". . .



cien, y agrega que no pone más para no ser difuso. El caballero Boturino, Bustamante, Tornel, etc., hablan de favores.

Estos se pueden clasificar en tres grupos: Prodigios de conservación de la Sta. Imagen, favores a personas particulares y favores públicos.

#### 1.—MILAGROS DE CONSERVACION DE LA SANTA IMAGEN

Entre éstos, además de la prodigiosa pintura sobre un ayate sin preparación, de que ya hemos hablado, no debe pasar por alto su admirable conservación, pues consta el haber estado la Imagen bendita, por espacio de más de 116 años, expuesta sin cristal alguno a la veneración de los fieles, los cuales, no contentándose con besarla, tocaban al santo Lienzo sus rosarios, medallas y otros objetos de piedad.

Pero el prodigio que nos llena de admiración, y que es auténtico puesto que los documentos que lo acreditan se conservan en el archivo de la Basílica, es que deseando limpiar el marco que encierra tan precioso tesoro, se derramó el líquido con que lo limpiaban (agua fuerte) y cayó sobre la parte izquier-

### V.—LOS FAVORES DE LA REINA DEL ANAHUAC

La Reina del cielo había dicho a Juan Diego: "Quiero que se me edifique aquí un templo para en él mostrar y dar todo mi amor, compasión, auxilio y defensa, pues yo soy vuestra piadosa madre, a ti, a todos vosotros juntos los moradores de esta tierra, y los demás amadores míos que me invoque o en mí confíen". Testimonio fiel de la verdad de sus palabras y del exacto cumplimiento de la promesa de la Virgen de Guadalupe son los incontables favores que ha concedido a través de estas cuatro centurias.

Querer enumerarlos todos, sería desatino: Ya D. Fernando de Alva en la paráfrasis que hizo de la Historia de la Aparición de D. Antonio de Valeriano, refería muchos. El P. Sánchez narra otros; el P. Florencia menciona

da del lienzo; sin embargo, en esta vez el ácido nítrico no ejerció sobre el ayate bendito su propiedad corrosiva, y sólo dejó sobre de él dos grandes manchas oscuras, como para perpetuar en las siguientes generaciones la memoria de tan grande prodigio.

En nuestros días, (el 14 de nov. de 1921), hemos podido presenciar otro más admirable todavía, cuyo recuerdo se perpetuará en la Historia del Pueblo Predilecto de María. Decididamente, Ella quiere ser fiel a sus palabras: "He elegido y santificado este lugar para que en él quede mi nombre y permanezcan para siempre mis ojos y mi corazón". Antífona de las primeras Vísperas del Oficio de Ntra. Señora de Guadalupe.

Se celebraba la toma de posesión del nuevo Cango. señor Castañeda, dice el Pbro. Sr. D. Ignacio Díaz de León, testigo del suceso. Ya se efectuaba la procesión en las naves de la iglesia, cuando un individuo de pelo azafranado quiso entrar al presbiterio. El referido Padre, que en casos como éste, más bien que acompañar la procesión, prefería quedarse para cuidar el presbiterio, le impidió el paso cerrando la rejilla de la

parte del Sagrario. No le llamó la atención el intento de este hombre, porque la mayor parte de la gente que visita la Basílica pretende llegarse hasta la Sta. Imagen.

Terminada la ceremonia volvía él con los Capitulares a la sacristía, cuando de pronto se oyó una detonación tan fuerte que al Padre le pareció que se habían desplomado las bóvedas. Volvió al lugar de la explosión que le pareció ser, como era en efecto, en el presbiterio, y vió una nube blanca que iba subiendo: Manos impías y sacrílegas habían colocado y hecho explotar una bomba para destruir el nido de los amores del Pueblo Mexicano!!... Los candelabros del altar, estaban tirados por el suelo, el Sto. Cristo con el árbol de la cruz doblado hacia atrás y los brazos de la misma flexionados hacia delante. Los floreros hechos pedazos; la placa de mármol sobre la cual se puso la bomba, pulverizada en una extensión de sesenta centímetros... En cambio la Imagen de María estaba intacta... y su cristal, ileso...

## 2.—LOS FAVORES PARTICULARES

Por lo que toca a los favores particu-

lares, escogemos uno que en su tiempo — mayo de 1756 — hizo mucho ruido y para el cual se siguió un riguroso proceso jurídico, terminando con la declaración de autenticidad del milagro, hecha por parte de la autoridad eclesiástica correspondiente.

A petición del Sr. Pbro. Dr. D. José Javier de Tembra y Simanes abrió el proceso el Sr. Obispo de Puebla D. Domingo Pantaleón Álvarez y Abreu. Se trataba de la curación instantánea de una hermana de dicho sacerdote, Sor Jacinta de San José, religiosa del Convento de Sta. Catalina de la misma ciudad. Fueron interrogados 16 testigos, siendo entre éstos tres médicos y tres sacerdotes, uno de los cuales era el capellán y otro el R. P. D. Enrique Álvarez, S. J., confesor de la misma religiosa.

El Doctor Mariano de Atienza declara que, después de atender a la enferma que estaba en cama hacía más de 15 días, viendo que eran inútiles sus esfuerzos, pues la fiebre subía cada día más y las hemorragias eran continuas, después de discutir con otros dos médicos sobre el caso desesperado de la paciente, la declararon desahuciada. Es-

to pasaba el 9 de diciembre. El día 10 el P. D. Manuel Mariano de Iturriaga le administró los últimos sacramentos. Toda la noche del 11 al 12 agonizó.

Era la mañana del 12 de diciembre. A instancias de una religiosa del mismo convento, Sor Jacinta, ya moribunda, se aplicó sobre el pecho una Imagen de Ntra. Señora de Guadalupe, y reuniendo en un solo acto todas las fuerzas de su alma le dijo: "Señora, yo no quiero la salud por bien mío, sino para gloria tuya: porque sé que si yo muero, me voy a gozar la gloria prometida, y si vivo, vuelvo a padecer más esta vida penosa; pero como ceda en gloria tuya, renunciaré la mía; y así, me has de dar la salud no como quiera, sino por milagro, para que publicado, se extienda tu gloria, tu devoción y tu culto".

Cuál no sería la sorpresa de todos los que la acompañaban creyéndola expirar de un momento a otro, al ver que la moribunda de pronto se incorpora, pide sus vestidos, se levanta; y la que hacía tres días no pasaba ni alimentos líquidos, pide de comer y come como una persona que goza de perfecta salud.

Pasó ese día algunas horas en el recibidor, atendiendo a las personas que, sabedoras del milagro, iban a visitarla. A partir de esa fecha pudo seguir sin dificultad alguna todos los ejercicios de la comunidad. Después de este prodigio vivió todavía otros 37 años más.

Para más detalles véase el libro intitulado: "Sta. María de Guadalupe Patrona de los Mexicanos", págs. 208 y siguientes.

### 3.—FAVORES PUBLICOS

Por lo que toca a los milagros públicos, ¿qué mexicano no los conoce?

El primero y más grande de todos es la prodigiosa conversión de los naturales a nuestra Santa Fe.

Desde la llegada de los misioneros en 1523, hasta 1531, apenas si se habían bautizado 800,000 indios. Pero apenas se apareció la Sma. Virgen de Guadalupe, se ablandó el corazón de los naturales; eran tantos los que venían al bautismo que a los sacerdotes que los bautizaban muchas veces les acontecía no poder levantar el brazo de fatiga.

A partir de la Aparición, en sólo unos seis años quedaron bautizados más de 10.000.000.

¿No se ve claro que a la Virgen Guadalupe debemos el inmenso beneficio de la fe? Gloríense otras naciones en sus apóstoles: España con Santiago; Irlanda, con un S. Patricio; con un S. Bonifacio, Alemania; las Indias Orientales con un S. Francisco Javier, que a nosotros toca en tan grandioso reparto nada menos que la Madre de Dios. . .

\* \* \*

Para dar fin al tercer número de este capítulo, referiré con la mayor brevedad posible, el gran milagro del siglo XVIII que motivó el Patronato de la Virgen Sma. de Guadalupe, no sólo sobre la ciudad, sino sobre todas las provincias de Nueva España.

Fue el año de 1736 de muy grandes tribulaciones para la Nación y de una manera muy especial para la ciudad de México. A fines del mes de Agosto apareció cerca de Tacuba la terrible epidemia del Cocolixtli. (1)

Al terror de esta epidemia que en pocos meses se había extendido a muchas ciudades del país, vinieron a agregarse

(1) Se cree que era la enfermedad que ahora se conoce con el nombre de tifo.

los de un terrible terremoto, lluvias torrenciales y vientos impetuosos que por todas partes llevaban el contagio, a los que los indios llenos de terror denominaban con su lenguaje expresivo el “viento de la muerte”.

Eran tan grandes los estragos que el mal producía, que los indios, enloquecidos de terror, huían a ocultarse en las cuevas, en donde familias enteras morían de hambre.

Siendo insuficientes los cementerios para dar sepultura a los cadáveres, en varios lugares de la ciudad se abrieron grandes zanjas para depositarlos.

Las autoridades eclesiásticas y civiles, las comunidades religiosas y corporaciones laicas, todos los vecinos de la ciudad y muy especialmente las damas se dedicaron a cuidar a los enfermos, repartidos unos en los hospitales y otros en las plazas y arrabales de la ciudad.

Tantos actos de abnegación y tantos esfuerzos de caridad resultaron impotentes para contener el mal que por el contrario cada día iba en aumento.

Agotados todos los recursos humanos, el Ayuntamiento de México propuso que, para alcanzar la protección de

la Sma. Virgen en tan terrible calamidad, se le jurase por especial Patrona de la ciudad primeramente y después de toda la Nación.

Aplaudió el Cabildo Eclesiástico tan feliz idea y ambas corporaciones se dirigieron al Sr. Arzobispo en la debida forma, suplicándole lo decretase. El Ilmo. Señor Bizarrón, después de dar cumplimiento a lo que para el caso disponen los Cánones, declaró a la Sma. Virgen Patrona de la ciudad de México.

No les engañó su confianza a los habitantes de la ciudad, pues inmediatamente comenzáronse a ver los efectos de la protección de María. La peste que en unos cuantos meses había hecho más de 800,000 víctimas, apenas fué proclamado el Patronato, cesó con una rapidez maravillosa, dando a conocer muy a las claras, el poder y la misericordia de María.

El P. Cabo en su obra “Los Tres Siglos de México”, da testimonio del prodigio con estas palabras: “En este estado tan lamentable se hallaba México, cuando el Virrey, la muy noble ciudad y casi todos los gremios, por una especie de aclamación, determinaron jurar Patrona a la Sma. Virgen de Guada-

lupe, lo que se celebró en el mes de Mayo y con tal felicidad que luego se comenzó a experimentar la protección de tan gran Madre, de modo que al principio del Otoño ya la ciudad estaba libre”.

El P. Alegre a su vez dice en su historia: “Parece que el ángel exterminador no esperaba más que esta resolución, la de jurar Patrona de México a la Virgen de Guadalupe, para envainar la espada”.

Siguiendo el ejemplo de la capital, en las demás ciudades del país se reunieron asambleas y se nombraron comisiones, para pedir que el Patronato de la Sma. Virgen se extendiera a toda la Nación, lo cual se verificó, no el 4 de diciembre de 1746 como se deseaba, sino hasta diciembre del siguiente año, por la muerte del Ilmo. Sr. Arzobispo D. Juan Antonio de Bizarrón.

Algunos años más tarde el inmortal Benedicto XIV, a petición del Arzobispo de México el Sr. Rubio y Salinas, no sólo confirmó el Patronato con su bula del 25 de mayo de 1754, sino que concedió Oficio y Misa propios, que a petición del Rey de España se extendieron a todos sus dominios.

---

## VI.—EL SANTUARIO DE MARIA

Lleno de respeto y amor por la bendita Imagen milagrosa el Ilmo. Sr. Zumárraga mandó colocarla en la capilla del Obispado; pero movido de los ruegos de los fieles que deseaban venerarla públicamente, pensó en trasladarla a la Catedral, como en efecto lo hizo, llevándola en solemne procesión, acompañado de numeroso gentío que acudió por ver una vez más aquel portento.

### 1.—LA ERMITA Y EL PRIMER TEMPLO

Había de dar cumplimiento a las órdenes de la Reina que pedía en el Tepeyac se levantase un trono para comenzar a ejercer sobre sus hijos, sobre sus mexicanos, su imperio de ternura y de misericordia. El Prelado, intérprete fiel de los deseos de María mandó levantar la Ermita. No la construyó sobre

lupe, lo que se celebró en el mes de Mayo y con tal felicidad que luego se comenzó a experimentar la protección de tan gran Madre, de modo que al principio del Otoño ya la ciudad estaba libre”.

El P. Alegre a su vez dice en su historia: “Parece que el ángel exterminador no esperaba más que esta resolución, la de jurar Patrona de México a la Virgen de Guadalupe, para envainar la espada”.

Siguiendo el ejemplo de la capital, en las demás ciudades del país se reunieron asambleas y se nombraron comisiones, para pedir que el Patronato de la Sma. Virgen se extendiera a toda la Nación, lo cual se verificó, no el 4 de diciembre de 1746 como se deseaba, sino hasta diciembre del siguiente año, por la muerte del Ilmo. Sr. Arzobispo D. Juan Antonio de Bizarrón.

Algunos años más tarde el inmortal Benedicto XIV, a petición del Arzobispo de México el Sr. Rubio y Salinas, no sólo confirmó el Patronato con su bula del 25 de mayo de 1754, sino que concedió Oficio y Misa propios, que a petición del Rey de España se extendieron a todos sus dominios.

---

## VI.—EL SANTUARIO DE MARIA

Lleno de respeto y amor por la bendita Imagen milagrosa el Ilmo. Sr. Zumárraga mandó colocarla en la capilla del Obispado; pero movido de los ruegos de los fieles que deseaban venerarla públicamente, pensó en trasladarla a la Catedral, como en efecto lo hizo, llevándola en solemne procesión, acompañado de numeroso gentío que acudió por ver una vez más aquel portento.

### 1.—LA ERMITA Y EL PRIMER TEMPLO

Había de dar cumplimiento a las órdenes de la Reina que pedía en el Tepeyac se levantase un trono para comenzar a ejercer sobre sus hijos, sobre sus mexicanos, su imperio de ternura y de misericordia. El Prelado, intérprete fiel de los deseos de María mandó levantar la Ermita. No la construyó sobre

el cerrillo, lugar de las tres primeras Apariciones, por ser difícil la ascensión y muy fuertes los vientos que allí soplan, sino al pie de la colina, en aquel mismo sitio en donde se apareció a Juan Diego la última vez y le dió de señal las rosas perfumadas de invierno.

El amor hace prodigios. Aquella primera ermita en quince días estuvo terminada (1) y así pudo el Ilmo. Sr. Zumárraga hacer con toda solemnidad la traslación de la Sagrada Imagen el 26 de diciembre de ese mismo año. Se engalanó la ciudad; se adornó con vistosas enramadas el camino que conduce al Tepeyac. Por todas partes se oían las músicas y danzas de los indios cubiertos con sus vistosos adornos de plumas multicolores.

La Reina iba gozosa aclamada por todos sus hijos. Bien lo dió a conocer en tono muy alto con el primer milagro que entonces obró, como lo aseguran todos los historiadores y puede verse aún en el antiquísimo lienzo que está en el presbiterio de la Iglesia antigua que

(1) Es el parecer de la mayor parte de los historiadores guadalupanos.

es hoy la Parroquia: Caminaba la procesión con la Sagrada Imagen bajo palio, cuando de pronto, de esas danzas o mitotes en que los naturales representaban sus combates, se disparó accidentalmente una flecha, que pasando el cuello de un indio le quitó la vida; pero apenas colocaron el cadáver delante de la Imagen de María, resucitó milagrosamente. Llegados a la ermita la bendijo y dedicó el señor Obispo, consagrándola con el Sagrado Depósito que se quedó desde luego y con la toma de posesión de la bendita Imagen que desde aquel día quedó en el sitio con el nombre de **Santa María de Guadalupe**.

Esta primera Ermita aunque pequeña, pues a decir de Sedano, no tenía sino 14 varas de largo, quedó convertida por varios años en propiciatorio de María, desde el cual estuvo derramando a manos llenas gracias y favores.

Viéndola tan estrecha, el Ilmo. Señor Montúfar, digno e inmediato sucesor del santo Arzobispo Zumárraga, en 1555 mandó edificar un segunda ermita, a la que yo llamaré por ser más grande y capaz, Primer Templo. Construyó además varias habitaciones que servirían para el Capellán y demás adictos al Santuario.



Más tarde, en 1600, gobernando la Iglesia de México el Cabildo Metropolitano Sede Vacante, fué renovado y agrandado este primer Santuario, que existe hasta hoy día: Es la pieza que sirve de sacristía a la Parroquia.

## 2.—EL SEGUNDO TEMPLO

Este segundo templo (que sería tercero si contáramos la primera ermita), fué dedicado por el Ilmo. Señor Arzobispo de México D. Juan Pérez de la Serna, en el mes de noviembre de 1622, y es el que conoció el P. Florencia. Citaremos sus palabras que indican a las claras que describe lo que ha visto:

“Esta (Iglesia) es la que permanece, plantada a poca distancia de la primera, teniendo al cerro por resguardo del cierzo. Es de bastante capacidad y de hermosa arquitectura, con dos puertas, una que mira al Poniente, por un costado, y sale a un espacioso cementerio, hermoseedo su muro de almenas, el cual por aqueste lado tiene una entrada capaz y desahogada que mira a la plaza, con una bellísima cruz de cante-  
ría que hace labor en ella. Otra al mediodía, que tiene casi enfrente a México, con su portada y dos torres que

acompañan vistosamente su arquitectura. El techo es de media tijera, de más esmero en la Capilla mayor, que es una piña de oro, donde están pendientes más de sesenta lámparas de plata, grandes y pequeñas. El altar mayor a la parte del Norte, tiene su retablo de tres cuerpos, en la escultura de buen arte, en el dorado y estofado de todo primor. En medio de él está un tabernáculo de plata maciza de más de trescientos y cincuenta marcos de peso, cuya materia, con ser tanta y tan preciosa, cede a los primores del arte con que está labrado. En él está colocada la Santa Imagen, debajo de puerta y llave; y es la puerta de dos bellas lunas de cristal, tan grandes, que cogen la Imagen de pies a cabeza, además de dos ricos velos o cortinas con que está retirada a la vista cuando no se dice misa en el altar mayor, o cuando no hay personas de respeto que para velar ante ella piden se corran, y entonces se encienden las luces del altar para mayor adorno y reverencia”. Hasta aquí el P. Florencia. La construcción de este magnífico templo, tan sólo en los materiales de fábrica, costó más de 50,000 pesos, colectados entre los fieles.

### 3.—EL TERCER TEMPLO

Creciendo de día en día la devoción de los fieles para con la bendita Imagen, se pensó en edificar otro más grandioso y que fuere capaz de contener el gran concurso de gente que de todas partes acudía. Como se pensó levantarlo en el mismo sitio que ocupaba el que hasta entonces existía, fué necesario construir uno provisional que sirviera para depositar la Santa Imagen mientras el proyectado se concluía.

Así fué como se hizo el tercer templo que existe hasta hoy y que conocemos con el nombre de Iglesia antigua o de los Indios. Es la Parroquia actual. Trasladóse a ella la Imagen de María el 25 de marzo de 1695. En ese mismo día colocó la primera piedra para el nuevo y suntuoso templo el Ilmo. Sr. Arzobispo de México D. Francisco de Aguiar y Seixas, encomendando el cuidado de la construcción al Capitán D. Pedro Ruiz de Castañeda. Aunque no es una obra de arte, esta tercera Iglesia es grata al corazón del católico mexicano por haber guardado dentro de sus bóvedas, por espacio de 14 años, a nuestra querida Guadalupana, y por ser en

su diseño la reproducción completa de la que se destruyó para levantar el templo magnífico que existe hasta hoy día.

### 4.—EL TEMPLO ACTUAL

Está situado en la falda del Tepeyac por la parte del Sur. Mide 56 metros de longitud por 38 de latitud y 25 de altura.

El orden de su arquitectura es dórico y está compuesto de tres naves: La mayor tiene 12 y  $\frac{1}{2}$  metros de latitud sin contar con el macizo de los pilares. Compónense éstos de columnas en basas y capiteles del mismo orden.

A la mitad de la nave central y sobre cuatro arcos se asienta un anillo ochavado, sobre el cual se levanta majestuosa la hermosa cúpula que sobresale sobre las cuatro torres que también en forma octogonal se levantan graciosamente en los cuatro ángulos del templo.

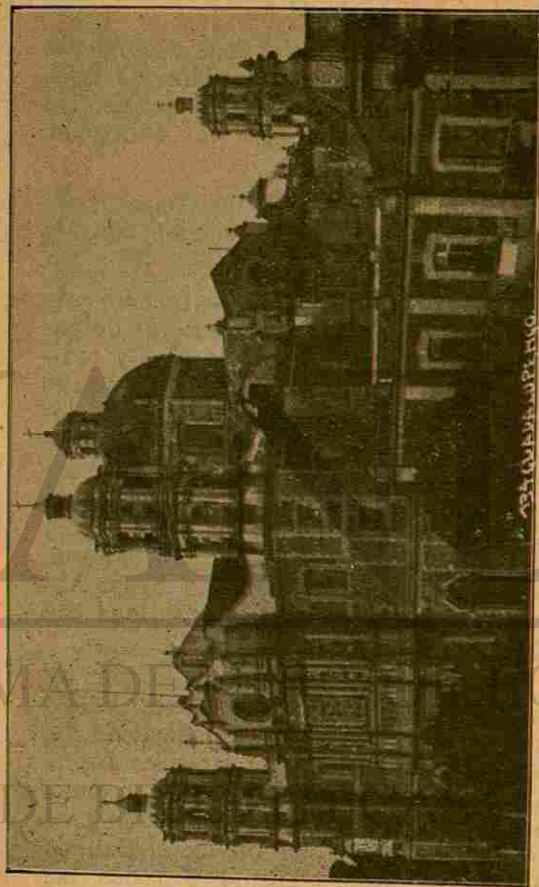
Comunicase éste exteriormente por tres magníficas puertas. La principal da vista al Sur y las otras dos al Oriente y al Poniente. Adórnalas otras tantas vistosísimas portadas que guardan en su arquitectura el orden compuesto en el adorno de columnas, capi-

teles y embasamentos, y en cada una de ellas ocupa parte principal la Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe labrada de relieve, representada en las tres primeras Apariciones, quedando la cuarta y quinta para ser veneradas en el original.

Las torres que, como ya se dijo, son cuatro, se levantan desde su base en forma ochavada a la altura de 35 y  $\frac{1}{2}$  metros. Están compuestas de tres cuerpos, contando el banco de las mismas. Los cuatro ochavos de la torre están adornados de nichos para estatuas en el segundo cuerpo, cuyos huecos no se han ocupado, y en los otros cuatro ochavos están pendientes esquilas y campanas de finísimas ligas y sonoros toques. El tercer cuerpo termina con hermosas cruces de cantera que lo coronan.

\* \* \*

A tan hermoso templo construido por la generosidad de D. Ventura de Medina y el Capitán Pedro Ruiz de Castañeda y por los heroicos sacrificios del Arzobispo de México D. Juan Ortega y Montañés, después de sólo 14 años de trabajos, se trasladó la Imagen milagrosa el 30 de abril de 1709. El repique gene-



La Basílica.

ral de esquilas y campanas no sólo de aquel Santuario, sino de todas las Iglesias de México manifestó el regocijo inmenso que embargaba los corazones de todos.

Esa misma tarde el precioso lienzo fué colocado en un tabernáculo labrado para el efecto.

Este magnífico trono —“formado de 16 columnas enramadas de hojas de parras y racimos de uvas coloridas y realzadas de esmalte, fundamento de su arquitectura, en que se reparten y colocan estatuas de varios tamaños... perfectamente acabadas: 51 ángeles: 8 láminas historiadas de relieve las apariciones y otros portentos de la Sma. Virgen...” — era todo de plata dorada, obra del artista benedictino Fray Antonio Tura, y costó la cantidad de \$ 78,168.00.

Al siguiente día, 1.º de mayo, por ser santo del Católico Monarca D. Felipe V, tuvo lugar la solemne dedicación del templo, comenzando un solemne Novenario en que tomaron parte el Excmo. Sr. Virrey duque de Albuquerque y su esposa, los tribunales reales, el Cabildo de México Sede vacante y todas las

Ordenes Religiosas entonces residentes en México.

#### 5.—OBRAS DE AMPLIACION PARA EL IV CENTENARIO

Y allí está la bendita Imagen de María, hace más de 200 años. El decorado y el orden interior del Templo han cambiado varias veces. Aquel trono de plata labrado por el amor de los fieles desapareció como desaparecen todas las cosas de la Iglesia. Ausente muy breves meses a través de estas dos centurias, ha continuado, como lo había prometido, derramando sus gracias y favores y enjugando todas las lágrimas. Allí la ha encontrado, en ese mismo templo que le labró la piedad de nuestros mayores, la fecha del IV. Centenario de sus gloriosas apariciones.

No seríamos dignos de tal Madre si no esperaríamos con santo júbilo la llegada del 12 de diciembre.

Necesitaba en tan hermoso día una capacidad mayor aquel Santuario bendito, y por eso, y para hacer más digno de la Reina el sitio donde ha levantado su trono de Misericordia, el Ilmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz, Dignísimo Arzobispo de México ordenó las obras de

ampliación y decorado de la Insigne y Nacional Basílica.

Con la supresión de los grandes maticos del antiguo coro y la traslación del altar mayor al fondo de la nave central, se ha ganado un espacio capaz de contener otras 3,000 personas más.

Este mismo altar con su artístico baldaquino, que nos hace recordar los de las magníficas basílicas romanas, y que es el al mismo tiempo un monumento de amor del gran apóstol de la Virgen de Guadalupe y Abad del mismo santuario, D. Antonio Plancarte y Labastida, no ha sufrido modificación: Delante de la Imagen Aparecida continúan postrados, el Primer y Santo Obispo de México D. Fray Juan de Zumárraga, ejecutor de los deseos amorosos de María, en actitud de profunda contemplación, y el neófito dichoso, instrumento de su ternura, en actitud de presentar algunas flores de las milagrosas, cortadas en la cumbre del cerrillo la misma madrugada del 12 de diciembre de 1531.

El conjunto de todo el interior del templo es encantador: destacan perfectamente las hermosas columnas de cantería restituidas al color natural, descansando sobre pedestales de mármol



El Altar de la Basílica.

verde, con zoclos de granito negro natural y bases de bronce. Las elegantes vidrieras emplomadas que representan los principales misterios de la Madre de DIOS, dan realce al austero y elegante decorado.

En medio de ese armonioso conjunto se yergue la cúpula del templo con ricos mosaicos de Venecia que perpetuarán a las generaciones venideras, la Visita de María a nuestra tierra y el feliz resultado de sus gloriosas apariciones.

Sin embargo, conviene recordar que si María nos pidió un templo y nosotros se lo hemos dado lo mejor que hemos podido, Ella no quedará contenta si no somos sus hijos fieles; porque, no lo olvidemos, si se ha quedado cerquita de nosotros, es porque quiere cuando la visitemos, **pedirnos el corazón!!**

---

## VII.—LOS OTROS MONUMENTOS

La piedad de los fieles no ha perdido de vista los lugares santificados por las plantas virginales de María. Uno a uno se han ido levantando esos sencillos, pero para el buen mexicano preciosísimos monumentos que, con la voz elocuente y respetable del pasado, están repitiendo a las generaciones que se suceden, las misericordias de María para con los mexicanos, los hijos de su corazón.

Aparte de la Basílica, son tres los templos levantados para perpetuar las apariciones de la Reina del Cielo. Siguiendo el orden de esas mismas apariciones hablaremos sucesivamente: de la Capilla del Cerrito, de la del Pocito y de la de "las Rosas". No diremos nada del Templo de Capuchinas porque, fuera de las ocasiones en que guardó por algunos meses la Imagen de María, co-

mo ya se ha dicho, en nada ha tenido que ver con las apariciones.

#### 1.—LA CAPILLA DEL CERRITO

En la cima del Tepeyac, sitio de las tres primeras apariciones, hasta el tiempo del P. Florencia sólo había un montón de piedras que en su centro sostenían una cruz. Así estuvo hasta el año de 1660 en que la piedad de dos esposos, D. Cristóbal de Aguirre y Da. Teresa Peregrina, hicieron construir a sus expensas una capilla.

Al lado de la Iglesia, hacia la parte del Oriente, se hizo un aposento con dos puertas de comunicación: una para la misma capilla y otra para el cerro. En él vivió hasta su muerte haciendo vida solitaria y penitente la piadosa Sra. Da. Francisca de Medina.

Pero la Iglesia actual de bóvedas se debió a la piedad y celo del santo sacerdote D. Juan José de Montúfar, quien pocos años después de la erección de la Colegiata, además de edificar sólidamente la Iglesia, mandó hacer la calzada que por la parte del Poniente conduce a lo alto del cerrillo. La subida de gradas de cantería que por la parte del Pocito lleva al Tepeyac, se hizo

cuando se edificó la misma Iglesia del Pocito. Más tarde el R. P. D. José Olazarán del Oratorio de San Felipe de México, hizo agrandar los aposentos construídos por el P. Montúfar y arreglar los tránsitos que sirven de tribunas a la Iglesia.

Una vez terminado el segundo piso de la casa comenzó una serie de tandas de ejercicios espirituales en 1767, año en que se verificó la expatriación de los Jesuítas. Sin embargo no duró la actividad y celo del santo sacerdote, pues murió poco tiempo después de haber dado principio a sus apostólicas tareas. Con su muerte terminó tan hermosa obra.

Habiendo estallado la persecución de 1914, la casa del cerrito fue abandonada por la comunidad de religiosas Carmelitas que la ocupaban y quedó como habitación del P. Capellán, que es generalmente uno de los Canónigos de la Basílica.

#### 2.—“EL POCITO”

La fuente que se conoce vulgarmente con el nombre de “El Pocito”, está muy cerca del sitio donde en opinión de Florencia, se apareció la Sma. Virgen a

Juan Diego la madrugada del 12 de diciembre.

¿Existía esta fuente antes de la aparición, o brotaría para comprobar la verdad de ella y para señalar su sitio como ha pasado en Lourdes, en Fátima (Portugal) y en la mayor parte de las apariciones de María...? Parece más bien lo primero aunque las palabras de Florencia y los escritos de D. Fernando de Alva indican lo segundo. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que esas aguas algo gruesas, cuyo sabor, olor y color han hecho creer a los historiadores que son aluminosas, las ha tenido la experiencia y piedad de los fieles como medicinales para toda clase de enfermedades.

Estuvo este manantial descubierto hasta el año de 1648, en que siendo cura y vicario del Santuario D. Luis Lazo de la Vega, santo sacerdote y celosísimo del culto de María, mandó cubrirlo decentemente para comodidad de los fieles que, esperando sanar de sus enfermedades o por simple devoción, se iban a bañar en él, haciendo decorar con hermosas pinturas las paredes que lo cercaban, alusivas todas ellas a las apariciones de María en el Tepeyac.

Más tarde se labró la Iglesia que existe hasta hoy día.

Esta, dirigida gratuitamente por el arquitecto D. Francisco Guerrero y Torres quedó terminada, al menos en su construcción exterior, el año de 1691. Su longitud de Oriente a Poniente es de cerca de treinta metros, por dieciocho de latitud. En tan corto espacio de terreno se distribuyó la construcción de la manera siguiente: la Iglesia, su sacristía y antisacristía, y cuarto para predicadores.

A la entrada de la Iglesia que mira hacia el Oeste, bajo de una de las dos cúpulas pequeñas que la adornan, está la fuente milagrosa cubierta de un brocal de hierro, de suerte que sólo pueda sacarse el agua con una escudilla de metal.

Corona toda la construcción una graciosa cúpula bastante alta, cuya circunferencia ocupa toda la capilla principal, la cual, por cualquiera parte que se la vea, tiene cerca de 13 metros de diámetro.

Entre las ocho columnas que sustentan la cúpula hay cuatro capillitas que guardan otros tantos cuadros o pinturas de las apariciones de María.



Todo el revestimiento exterior de las tres cúpulas es de azulejos, imitación de porcelana, que dan a éstas y a los campaniles que la circundan, un aspecto bello y original.

### VE.3.—LA CAPILLITA DE LAS ROSAS

Otro de los sitios santificados por María es el lugar que está frente al pocito en donde se ve hoy día edificada la pequeña capilla de las Rosas. Fue allí mismo en donde la mañana del 12 de diciembre, después de que Juan Diego bajó de la cumbre del cerrillo trayendo las flores milagrosas, la Virgen las tomó con sus manos, depositándolas después y componiéndolas sobre la tilma del indito dichoso.

En ese momento, dice con su lenguaje poético el M. I. S. Conde y Oquendo, en ese momento, cuando el sol se levantaba en el Oriente proyectando sobre la tilma de Juan Diego la imagen de María, bajarían los ángeles y pintarían su retrato con las hermosas rosas de Castilla.

El sitio que ocupó la Reina del cielo en esta vez estaba señalado por un árbol que los naturales llaman árbol del ayuno y nosotros conocemos con el nom-

bre de cazahuate. Este árbol el año de 1649 era un tronco antiguo; en 1720 quedaban sólo sus raíces y después se levantó en el lugar que ocupaba, una columna que sostenía una estatua de piedra de la Virgen de Guadalupe.

A principios de este siglo la familia Icaza compró aquel sitio santificado por las plantas virginales de María e hizo construir la pequeña capilla denominada "de las Rosas", en cuyo ángulo derecho a la entrada, puede verse embudida en la pared la columna que indica el sitio donde estuvo el árbol cerca del cual María colocó las rosas sobre la tilma de Juan Diego.

En una placa de mármol que está a la derecha del portón de entrada, se lee la siguiente inscripción: "La Inmaculada Virgen Santa María de Guadalupe esperó en este lugar al felicísimo Juan Diego cuando le ordenó subiera a la cima del Tepeyac a cortar las rosas que recogidas en la tilma del humilde neófito fueron aquí presentadas a nuestra excelsa Reina, quien tocándolas con sus celestiales manos, verificó el portento de pintar la maravillosa imagen que veneramos en la Basílica de Guadalupe.

En grata remembranza de favor tan

insigne, el Ilmo. Sr. Arzobispo Núñez de Haro y Peralta mandó erigir esta columna, en este mismo sitio en que se encontró el árbol bajo cuya sombra esperó a Juan Diego nuestra excelsa Reina Santa María de Guadalupe”.

Esta capilla es muy amada de los Misioneros del Espíritu Santo porque dentro de su recinto nació su pequeña Congregación en la mañana del 25 de diciembre de 1914.

#### VIII.—LA SMA. VIRGEN DE GUADALUPE EN ROMA

No sería posible contar el número de altares erigidos a la Reina de México en el mundo entero. En la misma ciudad de Jerusalén se conserva uno hermosísimo levantado por el inolvidable Arzobispo de Puebla, Dr. D. Ramón Ibarra y González, en la Iglesia de las Madres Reparadoras. Pero lo que más conmueve el corazón de los católicos mexicanos, es ver el grande amor que desde tiempos muy remotos, se ha tenido a la Virgen del Tepeyac en la Ciudad Eterna. Por todas partes se encuentra su Imagen bendita: en la vetusta Iglesia de San Adrián que se levanta sobre las ruinas de la antigua Curia del Senado Romano, en la Basílica votiva de Ntra. Señora de la Paz, en la elegante Capilla del Colegio Pio Latino Americano, en la Iglesia de los Agustinos Recoletos

insigne, el Ilmo. Sr. Arzobispo Núñez de Haro y Peralta mandó erigir esta columna, en este mismo sitio en que se encontró el árbol bajo cuya sombra esperó a Juan Diego nuestra excelsa Reina Santa María de Guadalupe”.

Esta capilla es muy amada de los Misioneros del Espíritu Santo porque dentro de su recinto nació su pequeña Congregación en la mañana del 25 de diciembre de 1914.

#### VIII.—LA SMA. VIRGEN DE GUADALUPE EN ROMA

No sería posible contar el número de altares erigidos a la Reina de México en el mundo entero. En la misma ciudad de Jerusalén se conserva uno hermosísimo levantado por el inolvidable Arzobispo de Puebla, Dr. D. Ramón Ibarra y González, en la Iglesia de las Madres Reparadoras. Pero lo que más consuela el corazón de los católicos mexicanos, es ver el grande amor que desde tiempos muy remotos, se ha tenido a la Virgen del Tepeyac en la Ciudad Eterna. Por todas partes se encuentra su Imagen bendita: en la vetusta Iglesia de San Adrián que se levanta sobre las ruinas de la antigua Curia del Senado Romano, en la Basílica votiva de Ntra. Señora de la Paz, en la elegante Capilla del Colegio Pio Latino Americano, en la Iglesia de los Agustinos Recoletos

de la Vía Salaria que, aunque dedicada a los Santos españoles, San Ildefonso y Santo Tomás de Villanueva, si se atiende a las dos Imágenes que allí se veneran, una de las cuales es nuestra Guadalupana, y a las inscripciones de los frisos, parece de hecho consagrada a la Madre de Dios, etc., etc.

Ahora bien, entre tantas, nos limitaremos a recordar la historia de tres de las principales:

1.—LA IMAGEN DE BENEDICTO XIV

En 1663 el Dr. D. Francisco Siles canónigo lectoral de la Iglesia metropolitana de México, consiguió del Ilmo. Sr. Osorio y Escobar Virrey de Nueva España y Gobernador del Arzobispado, que se pidiera al Santo Padre se dignase conceder Misa y Oficio propio de Ntra. Señora de Guadalupe, como también el que el día 12 de diciembre fuera declarado día de precepto en Nueva España. Pasaron muchos años, y respetando la circunspección de la Curia Romana para contestar al informe mandado en 1665, se pensó enviar al M. R. Padre Maestro D. Juan Francisco López, el cual partió para Roma en 1751,

llevando consigo dos copias fieles de la original, hechas por D. Miguel Cabrera.

Habiendo llegado al lugar de sus gestiones, redactó el memorial correspondiente, y presentó al Papa una de aquellas hermosas pinturas de la Virgen del Tepeyac. De tal manera se sintió Benedicto XIV prendado de la hermosura de nuestra Guadalupana, que preguntó al Padre López entre complacido y enternecido: “¿Así es?” y entonces agregó aquellas palabras del salmo 147 que consituyen nuestra más grande gloria: “Non fecit taliter omni nationi”. Verdaderamente no hizo cosa igual con otra nación”.

El Santo Padre quiso que aquella imagen que tanto le había complacido, tuviese culto público y la mandó a la Iglesia de las Madres de la Visitación, quienes comenzaron a hacerle su fiesta cada año con una indulgencia plenaria que les había concedido el mismo agosto Pontífice. Y allí es hasta hoy día muy venerada y frecuentada no sólo de los mexicanos residentes en Roma, sino de todos los fieles.

Tal es la historia de la primera imagen de nuestra Sra. de Guadalupe que

recibió culto público en la ciudad de los Papas, centro y cabeza del mundo católico, en lo cual se manifiesta muy al vivo la verdad de la aparición.

2.—LA IMAGEN DE SAN NICOLAS  
IN CARCERE

En la Iglesia Colegiata de San Nicolás in Carcere Tulliano se venera también en Roma una hermosa pintura de Nuestra Sra. de Guadalupe de más de un metro de altura.

Esta Imagen fué regalada a dicha Iglesia por un padre jesuíta cuyo constante empeño fué propagar la devoción a tan bondadosa Señora.

El 15 de julio de 1792 comenzó a verse en la Imagen un estupendo prodigio; para mayor exactitud citaremos las palabras de D. Juan Marchetti, examinador apostólico, en un librito que escribió en Roma con este título: "Los grandes prodigios obrados en muchas Imágenes, especialmente de la Madre de Dios, según los procesos auténticos compilados en la misma ciudad de Roma". En el capítulo que lleva el brevete de Imagen XXV, después de describir con mucha gracia la milagrosa Imagen apa-

recida en el Tepeyac y estampada en la tilma del neófito Juan Diego, dice así:

"Comenzó pues (el 15 de julio de 1792) a notarse en la referida Imagen el portento, (de abrir y cerrar los ojos) con tanta evidencia de todos, que a un tiempo se llenó la iglesia de gente, y no pocos del pueblo fueron a tocar las campanas como para llamar a fiesta. Y era en verdad un dulcísimo consuelo para todos los concurrentes ver de continuo un movimiento amoroso de las pupilas, que sin apresuramiento ni tardanza, sino de aquel modo que es natural a una persona tranquila que mira en torno, se volvían hacia una y otra parte, internándose hasta los ángulos opuestos del ojo mismo y después volviendo a colocarse naturalmente". ...

"A contar de aquel día la Iglesia fué de tal manera frecuentada por un número tan crecido de personas de toda calidad, estado, etc.; que se puede decir que constantemente estaba llena, en términos de que por varios días hubo necesidad de tenerla abierta aun durante la noche".

El portento continuó obrándose hasta fines de julio, según refiere el autor cuyas palabras he citado.

Esta es la historia de la admirable Imagen de la Virgen del Tepeyac tan amada de la Ciudad Eterna. El inmortal Pío IX, con su esplendidez acostumbrada, contribuyó con un donativo de 60,000 pesos para decorar la casa de la Virgen Mexicana.

El 25 de enero de 1925 era coronada la milagrosa Imagen por el Cardenal Merry del Val como Arcipreste de la Basílica Vaticana, estando presente todo el venerable Cabildo de la misma y el Cuerpo Diplomático de la América Latina. Ese mismo día fué paseada la Virgen Guadalupana por toda la extensión de aquella Parroquia, la más interesante del mundo, pues que encierra en su recinto nada menos que el Foro Romano, el palacio de los Césares y el Capitolio.

### 3.—LA IMAGEN DE MONTE MARIO

En el año pasado (1930) la Virgen de Guadalupe alcanzó en Roma otro triunfo más.

Seis humildes religiosas de la Con-

gregación de Guadalupanas de México se establecieron a una legua de la Ciudad Eterna, sobre la Colina del Monte Mario en el gracioso pueblito del mismo nombre. Antes que construir su propia casa pensaron en levantar a sus expensas una hermosa Iglesia dedicada a la Reina de México.

Después de un año de constantes esfuerzos y sacrificios lograron ver coronados sus afanes, y el 12 de febrero de ese mismo año, fué terminada la sencilla pero elegante Iglesia. Pensaron luego en buscar una Imagen de María de Guadalupe para titular de la misma y encontraron en las galerías del Vaticano un hermoso bajo-relieve en madera de la Virgen del Tepeyac. Se la pidieron al Papa, y S. S. Pío XI, siempre complaciente con los mexicanos, les regaló aquella Imagen obsequiada a León XIII por una de las peregrinaciones de nuestro lejano país. Aquel bajo-relieve fué hecho en Celaya en 1880, mas el artista cuidó de ocultar su nombre. Desde aquel día (12 de febrero) la Virgen de Guadalupe reina sobre el Monte Mario (Monte de María) y desde allí sobre la ciudad de los Papas y sobre el mundo entero.

Detrás del altar de mármol blanco labrado con el exquisito gusto artístico de los italianos, se destaca en el suave color crema de la Iglesia la preciosa Imagen de nuestra Reina. En el lado del Evangelio se ve colgado en la pared un hermoso cirio de más de un metro, primorosamente labrado. Es el primer exvoto ofrecido a la Virgen de Guadalupe, no por alguno de los fieles, sino por el Pastor de todos, el Pontífice Pío XI quien, no contento con obsequiar la Imagen para la Iglesia Mexicana, y regalar varias cosas de iglesia, quiso ser el primero en dar testimonio de su amor y cariño para con la graciosa Reina del Tepeyac.



S. S. Pío XI, felizmente reinante.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IX.—GRACIAS DE LOS SUMOS  
PONTIFICES

No es fácil hacer una enumeración completa de los privilegios e indulgencias concedidas por los Papas en honor de la Sma. Virgen de Guadalupe. Un gran amante de Ntra. Señora trabaja por formar un catálogo que, después de revisado y aprobado por la S. Congregación del Santo Oficio, será publicado próximamente. Por esta vez nos contentaremos con poner algunas.

1.—PRIVILEGIOS

Clemente X aprobó la Congregación de Ntra. Señora de Guadalupe establecida en el Santuario del Tepeyac y le concedió muchas indulgencias.

Benedicto XIII, el 9 de febrero de 1726, expidió una Bula en la que concedía la erección de la Colegiata con el título de **Insigne**.

Clemente XII, con motivo de la celebración del II Centenario de la Aparición agregó nuevos privilegios.

Pero el que se excedió en munificencia, fué el gran Benedicto XIV: En 1748, concedió la agregación de la I. y N. Colegiata, a la de San Juan de Letrán, Cabeza y Madre de todas las Iglesias del mundo.

Dos años después dió confirmación Pontificia a la Real Congregación Guadalupeana fundada en Madrid en tiempos de Felipe V, a la cual pertenecía el Soberano, toda la familia Real y los grandes de España.

Por último, en 1754 confirmó el Patronato Nacional y aprobó la Misa y Oficio de Ntra. Señora de Guadalupe, en un Breve del 25 de mayo que dice así: "Declaramos, decretamos y mandamos que la Madre de Dios, sea reconocida, invocada y venerada, como Patrona y Protectora de Nueva España, y que el día 12 de diciembre sea en perpetuo fiesta de precepto, con rito doble de primera clase y octava, y que los que estén obligados a las horas canónicas, recen dicho Oficio y celebren dicha Misa". En la tercera lección del segundo nocturno se mencionaba la Aparición.



Pío VI, el 4 de septiembre de 1748, se dignó conceder el rezo de este Oficio a las religiosas de San Vito en la ciudad de Ferrara, en Italia, para el 12 de diciembre, con facultad de que los sacerdotes que en ese día acudiesen a dicha Iglesia, pudiesen celebrar la Misa de Ntra. Señora de Guadalupe.

No se quedó atrás en sus obsequios para con la Reina del Tepeyac el inmortal Pío IX. El 10 de abril de 1863, concedió a todos los sacerdotes peregrinos el privilegio perpetuo de que pudiesen celebrar en el altar de la Santa Imagen la Misa votiva de la Aparición, durante todos los días del año, excepción hecha de todos los excluidos en la Santa Casa de Loreto.

Más tarde, en el mismo año del Concilio Vaticano, hizo, con su generosidad acostumbrada, un donativo de 60,000 escudos para decorar la Iglesia de San Nicolás in Carcere que guarda en una capillita lateral, el precioso retrato de la Virgen Mexicana. De esto ya hemos hablado en otro lugar.

Tocó al egregio León XIII conceder la coronación de la Virgen de Guadalupe, obra llevada a feliz término con

el celo del apóstol y del santo, por el inolvidable Abad de la Basílica D. Antonio Plancarte y Labastida.

En efecto, a las preces elevadas a la Sede Apostólica por los Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadaluajara el 24 de septiembre de 1886, contestó S. S. León XIII el siguiente año, con un Breve de la Congregación de Ritos, fechado el 8 de febrero, y recibido en México el 12 de marzo del mismo año. Ya se estaban dando los pasos necesarios para las fiestas de la coronación, y estaban para terminarse las obras de ampliación y decoración de la Basílica, cuando se recibió, con fecha del 2 de agosto de 1894, un decreto de la Congregación de Ritos aprobando el Nuevo Oficio de Ntra. Señora, y una carta del mismo augusto Pontífice en que lo aprobaba de una manera más expresa.

El amor de este gran Pontífice para con la Reina de los mexicanos, fué más lejos todavía, pues no contento con que a su nombre fuera coronada, escribió para Ella unos hermosos dísticos latinos que en ese mismo día de la coronación, 12 de octubre de 1895, fueron cantados por el Orfeón de Querétaro ante

un imponente concurso de más de 10,000 personas, y que traducidos libremente por el Ilmo. Sr. Loza, Obispo de Guadalajara, dicen así:

“En admirable Imagen  
¡Oh Santa Madre nuestra!  
El pueblo Mexicano  
Gozoso te venera;  
Y tu gran patrocinio  
Con gozo y gratitud experimenta.

Feliz y floreciente  
Por ti así permanezca,  
Y mediante el auxilio  
Que benigna le prestas,  
La fe de Jesucristo  
Fija conserve con tenaz firmeza”.

Por último, ya casi para terminar su glorioso pontificado, elevó la Archicofradía Nacional de Ntra. Señora de Guadalupe, a la categoría de Universal, y concedió en 1903, que todos los sacerdotes peregrinos, al celebrar en la Basílica, pudiesen decir la Misa del 12 de diciembre, todos los días del año, excepción hecha de los dobles de primera y segunda clase, fiestas de la misma Virgen Santísima, dominicas, ferias, vigili-  
as u octavas privilegiadas, con tal de

que se observasen las rúbricas y de que no obstase ninguna cosa en contrario.

No quedó atrás el Santo Pío X: al contestar a las preces del Ilmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara con su autógrafa del 25 de noviembre de 1908, concedió que los días 12 de cada mes, se pudiese celebrar esa Misa por cualquier sacerdote, en aquellas iglesias u oratorios en que se hicieren algunos ejercicios de piedad en honor de la Virgen del Tepeyac, excepción hecha de los dobles de primera y segunda clase, miércoles de Ceniza, Semana Mayor, Vigilia de Pentecostés, los días de fiesta aun suprimidos, en las iglesias parroquiales en las que se celebra una sola Misa, y las infraoctavas privilegiadas.

El mismo agosto Pontífice, a petición del Emmo. Cardenal de Río de Janeiro D. Joaquín Arco Verde y Cavalcante y de muchos Arzobispos y Obispos de México y de la América del Sur, concedió, con fecha del 24 de agosto de 1910, el Patronato de la Virgen de Guadalupe en favor de toda la América Latina.

Por último, Nuestro Smo. Padre el Papa Pío XI, felizmente reinante, con el cariño y solicitud que por los mexica-

nos ha demostrado siempre, permitió que durante la época luctuosa que acabamos de pasar (1926-1929), se hiciera extensivo el privilegio de la Misa de la Aparición, a todos los sacerdotes mexicanos, en cualquier parte del mundo en que se encontraran.

## 2.—INDULGENCIAS

Mientras se publica el catálogo completo que sobre privilegios e indulgencias se está preparando, anotaré aquí algunas que con toda certeza pueden ganar los peregrinos, y cuyos documentos auténticos se pueden ver en el Museo Guadalupano, del que es fundador nuestro muy estimado amigo D. Angel Vivanco Esteve. (Jardín Hidalgo No. 11, en la misma ciudad de la Villa).

Indulgencias que los Sumos Pontífices han concedido **perpetuamente** a todos los fieles por visitar una Imagen de la Sma. Virgen María de Guadalupe expuesta a la pública veneración en cualquier iglesia del mundo:

I.—Indulgencia de 7 años y 7 cuarentenas, el día 12 de cada mes, haciendo la visita con el corazón contrito.

II.—Indulgencia plenaria por la vi-

sita que se haga en el último domingo después de Pentecostés, previa confesión y comunión, orando según la mente de Su Santidad.

III.—Indulgencia Plenaria el día 12 de diciembre. Todas son aplicables a las almas del Purgatorio.

NOTA.—La concesión de estas indulgencias fué hecha por los Sumos Pontífices Pío VI y Pío VII y fué confirmada **perpetuamente** por S. S. León XIII, en un Rescripto de la S. C. de Indulgencias con fecha del 27 de mayo de 1903.

IV.—Indulgencia de 300 días, todos los días del año.

V.—Indulgencia Plenaria el día de la Maternidad de María (12 de octubre). Se requiere confesión, comunión y breve oración a intenciones del Soberano Pontífice.

NOTA.—Estas dos últimas concedidas por Pío X en 1908, por Rescripto de la Sgda. Penitenciaría Apostólica de fecha 12 de mayo del presente año fueron hechas **perpetuas**.

VI.—Indulgencias de 7 años y 7 cuarentenas, a todos los fieles de la Nación Mexicana, que en los cinco domingos anteriores al 12 de diciembre, previa confesión y comunión, visitaren una Iglesia, y allí, ante una imagen de San-

ta María de Guadalupe, hicieren oración a intenciones del Romano Pontífice.

NOTA.—(S. S. Pío XI, Rescripto de la S. Penitenciaría Apostólica, 22 de julio de 1924).

Las tres anteriores indulgencias se deben a la piedad y solicitud del Exemo. Sr. Delegado Apostólico Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, Dignísimo Arzobispo de Michoacán.

VII.—Indulgencias concedidas a todos los fieles de la Nación Mexicana que en cualquier iglesia u oratorio público o semipúblico, rezaren alguna Novena o Triduo en honor de la Virgen Sma. en su advocación de Guadalupe:

a) Siete años y siete cuarentenas en cualquier día de la Novena o del Triduo.

b) Indulgencia Plenaria en el día de la Fiesta o en alguno de la Octava, previa confesión y comunión, visitando una iglesia u oratorio público y orando allí según la mente del Papa. Se pueden aplicar por las almas del Purgatorio.

NOTA.—(S. S. Pío X, en audiencia con el Emmo. Cardenal Prefecto de la Sgda. Congregación de Indulgencias, 17 de junio de 1908).

VIII.—Con el fin de conservar el piadoso recuerdo de la Coronación de Santa María de Guadalupe, Patrona de la América Latina, Benedicto XV d. f. m.

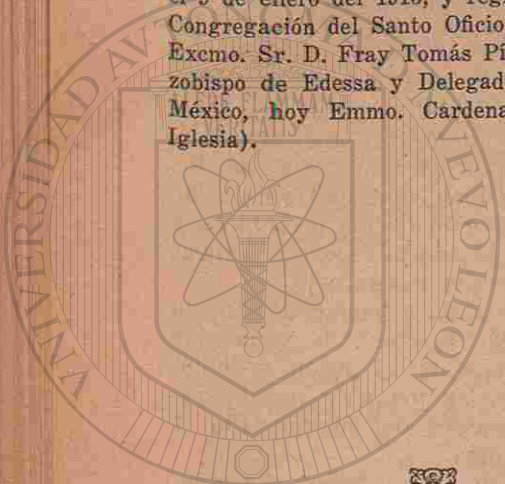
se dignó conceder a perpetuidad **indulgencia plenaria**, a todos los fieles de la América Latina que, desde el medio día del 11 de octubre, hasta la media noche del 12, habiendo confesado y comulgado, visitaren cualquier iglesia u oratorio público, y allí oraren pidiendo fervorosamente por la concordia de los Príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Iglesia. Aplicable a las almas del Purgatorio.

IX.—Dejamos para poner al fin, la indulgencia más preciosa de todas las concedidas, y que en el orden cronológico debería pasar primero que la anterior, pues que es del mismo Pío X de santa memoria.

Por súplica del Ilmo. Señor Arzobispo de Michoacán D. Atenógenes Silva y demás venerables Prelados de la Nación Mexicana, en un precioso autógrafo fechado el 15 de noviembre de 1903 en el Palacio del Vaticano, Pío X se dignó conceder **Indulgencia Plenaria** a los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren en Peregrinación la Colegiata del Tepeyac, y allí oraren según la intención del Romano Pontífice.

NOTA.—(Este autógrafo fué reconocido y

confirmado a perpetuidad por el Papa Pío X, el 9 de enero del 1913, y registrado en la S. Congregación del Santo Oficio, a solicitud del Excmo. Sr. D. Fray Tomás Pío Boggiani, Arzobispo de Edessa y Delegado Apostólico de México, hoy Emmo. Cardenal de la Santa Iglesia).



## SEGUNDA PARTE

### I.—ORACIONES DEL ITINERARIO PARA EL VIAJE

Quando el tren empieza a caminar se recitan las oraciones siguientes:

**Ant.** Por el camino de la paz.

#### CANTICO DE ZACARIAS (1)

Bendito sea el Señor Dios de Israel porque ha visitado y redimido a su pueblo.

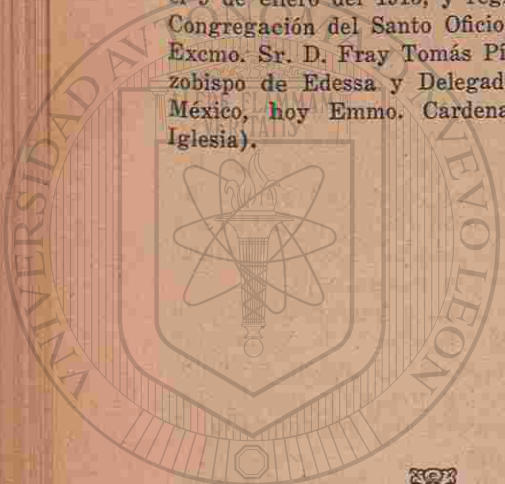
Y nos ha suscitado un poderoso Salvador en la casa de David, su siervo.

Como anunciara por labios de los santos, que fueron sus Profetas, en los antiguos tiempos.

Librónos de nuestros enemigos, y del poder de los que nos aborrecen: mos-

(1) En el nacimiento de San Juan Bautista, su hijo.

confirmado a perpetuidad por el Papa Pío X, el 9 de enero del 1913, y registrado en la S. Congregación del Santo Oficio, a solicitud del Excmo. Sr. D. Fray Tomás Pío Boggiani, Arzobispo de Edessa y Delegado Apostólico de México, hoy Emmo. Cardenal de la Santa Iglesia).



## SEGUNDA PARTE

### I.—ORACIONES DEL ITINERARIO PARA EL VIAJE

Quando el tren empieza a caminar se recitan las oraciones siguientes:

**Ant.** Por el camino de la paz.

#### CANTICO DE ZACARIAS (1)

Bendito sea el Señor Dios de Israel porque ha visitado y redimido a su pueblo.

Y nos ha suscitado un poderoso Salvador en la casa de David, su siervo.

Como anunciara por labios de los santos, que fueron sus Profetas, en los antiguos tiempos.

Librónos de nuestros enemigos, y del poder de los que nos aborrecen: mos-

(1) En el nacimiento de San Juan Bautista, su hijo.

trando su misericordia con nuestros padres, y acordándose de su santa alianza, conforme al juramento que hizo a Abraham, nuestro padre, asegurándole que nos concedería esta gracia

de que, libres ya del yugo de nuestros enemigos, le sirvamos sin temor.

Obrando delante de El con verdadera santidad y justicia, todos los días de nuestra vida.

Y tú, Niño, serás llamado Profeta del Altísimo, porque precederás al Señor, preparando sus caminos.

Anunciando a su pueblo la salvación para que alcance la remisión de sus pecados,

lo cual conseguirá por las entrañas misericordiosas de nuestro Dios, que ha hecho que ese Sol naciente haya venido a visitarnos de lo alto del cielo,

para alumbrar a los que viven en las tinieblas y sombras de la muerte y guiar nuestros pasos por la senda de la paz. Gloria al Padre...

**Ant.** El Señor Omnipotente y misericordioso nos dirija por el camino de la paz y prosperidad; el Angel Rafael sea nuestro compañero en el camino para que con tranquilidad, salud y alegría regresemos a nuestros hogares.

Señor, ten piedad de nosotros.

Cristo, ten piedad de nosotros.

Señor, ten piedad de nosotros.

Padre nuestro... (en secreto hasta)

V. No nos dejes caer en tentación.

R. Mas líbranos de todo mal.

V. Salva a tus siervos.

R. Dios mío, a los que en Ti esperan.

V. Señor, envíanos tu socorro desde el Santuario.

R. Y protégenos desde Sión.

V. Sé para nosotros, Señor, una fortaleza inexpugnable.

R. En presencia del tentador.

V. Que nada consiga contra nosotros el enemigo.

R. Y no nos perjudique ese hijo de la iniquidad.

V. Bendito sea el Señor perpetuamente.

R. Roguemos al Dios de nuestra salud haga próspero nuestro camino.

V. Señor, muéstranos tus deseos.

R. Y enséñanos a seguir tus senderos.

V. Que sean enderezados nuestros pasos.

R. A observar tus justísimas leyes.

V. Los caminos tortuosos se enderezarán.

R. Y los ásperos se allanarán.

V. Dios mandó a sus ángeles que cuidasen de ti.

R. Para que te guarden en todos tus caminos.

V. Señor, escucha mi oración.

R. Y llegue a Ti mi clamor.

V. El Señor sea con vosotros.

R. Y con tu espíritu.

#### ORACION

Oh Dios, que hiciste atravesar el Mar Rojo a pie enjuto a los hijos de Israel, y que, valiéndote de una estrella, mostraste a los Magos el camino que conduce hasta Ti: te suplicamos nos concedas un viaje feliz y un tiempo sereno; para que en compañía de tu Santo Angel, merezcamos llegar con felicidad al lugar de nuestros anhelos, y finalmente al puerto de salud eterna.

Oh Dios, que conservaste ileso a tu siervo Abraham, salido de Ur de Caldea, en todos los pasos de su peregrinación por este mundo, te suplicamos te dignes proteger a tus siervos: sé para nosotros, Señor, una ayuda en el combate, alivio en el camino, sombra bien-

hechora en el calor, abrigo en tiempo de lluvia y de frío, descanso en la fatiga, auxilia en la adversidad, sostén en los peligros y puerto seguro en el naufragio; para que, guiados por Ti, lleguemos felizmente al lugar de nuestros anhelos y después volvamos incólumes a nuestro hogar.

Atiende, Señor, a nuestras súplicas y dispón el itinerario de tus siervos en la prosperidad de tu salud; para que, en medio de todas las mudanzas del camino y de esta vida, seamos siempre protegidos con tu auxilio.

Te suplicamos, Señor, concedas que tu familia marche por el camino de la salvación y, practicando las enseñanzas de Juan el Precursor, llegue con seguridad hasta Aquel que el mismo Precursor anunció, Jesucristo Nuestro Señor, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo, por los siglos de los siglos. Amén.

V. Procedamos en paz.

R. En el nombre del Señor. Así sea.

#### II.—PREPARACION PARA LA CONFESION

No cabe duda que la Sma. Virgen recibe todos los obsequios que sus hijos le ofrecen. Sin embargo, en tanto son



gratos a sus ojos los cirios, los exvotos, las flores, en cuanto representan y simbolizan el grande amor que le profesan sus mexicanos. Mas estaría muy lejos de complacerla el que pensara que con estas manifestaciones quedaría Ella contenta.

No. La Virgen Sma. de Guadalupe ha venido para acercarnos a su Hijo Divino, para hacernos una sola cosa con El, por medio de la gracia. Por eso el más grande obsequio que un hijo amante y bueno puede presentar a la más cariñosa de las madres, es una confesión sincera y dolorosa con la cual salde todas sus cuentas y comience a los pies de su Reina una vida cristiana y fervorosa.

¡Cómo sonreiría Ella de placer cuando viera a todos sus hijos, peregrinos desde lugares muy remotos, acercarse a su altar para recibir la Sagrada Comunión!

Examina, pues, tu conciencia, oh hijo amante de María, y ve repasando en tu memoria cada uno de los Mandamientos de Dios y los Preceptos de la Iglesia para ver si contra ellos has faltado.

#### MANDAMIENTOS DE DIOS

- I.—Adorarás y amarás a un solo Dios.
- II.—No tomarás su nombre para jurar en vano.
- III.—Santificarás el día de fiesta.
- IV.—Honrarás y obedecerás a tus padres (y superiores).
- V.—No causarás mal a tu prójimo en su alma ni en su cuerpo.
- VI y IX.—No harás ni pensarás cosas contrarias a la virtud de la pureza. No desearás la mujer de tu prójimo.
- VII y X.—No hurtarás ni codiciarás las cosas ajenas.
- VIII.—No dirás mentiras ni levantarás falsos testimonios.

#### LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA

- I y II.—No trabajarás en los domingos y días de fiesta y asistirás a la Santa Misa.
  - III.—Confesión anual (por lo menos).
  - IV.—Comunión Pascual (por lo menos).
  - V.—Guardarás las abstinencias y ayunos en los días señalados por la Iglesia.
- Después de pasar por cada uno de los Mandamientos, recuerda los pecados capitales: orgullo, avaricia, envidia, impureza, gula, ira y pereza.

Si encuentras faltas en tu conciencia, arrepíentete, haz un acto de contrición sincera y un firme propósito de no volver más a pecar, diciendo:

ACTO DE CONTRICION

Dios mío, tengo un profundo dolor de haberte ofendido, porque eres infinitamente bueno, infinitamente amable y porque el pecado te disgusta. Perdóname, por los méritos de Jesucristo, mi Salvador. Yo propongo, con el auxilio de tu gracia, no volverte a ofender y hacer verdadera penitencia en expiación de todos mis pecados.

III.—PREPARACION PARA LA SAGRADA  
COMUNION

Ant. No te acuerdes, Señor, de nuestras faltas, ni de las de nuestros padres, ni nos castigues por nuestros pecados.  
(T. Pascual, Aleluja).

Señor, ten piedad de nosotros.

Cristo, ten piedad de nosotros.

Señor, ten piedad de nosotros.

Padre Nuestro (en secreto hasta)

V. Y no nos dejes caer en tentación.

R. Mas libranos de todo mal.

V. Yo dije: Señor, compadécete de mí.

R. Sálvame, pues he pecado contra Ti.

V. Señor, vuelve un tanto a nosotros tu mirada.

R. Y sé propicio a tus siervos.

V. Haz que experimentemos tu misericordia.

R. Puesto que hemos esperado en Ti.

V. Tus sacerdotes sean revestidos de justicia.

R. Y se gocen tus santos.

V. Señor, purifícame de mis pecados ocultos.

R. Y perdóname los que otros hayan cometido por mi culpa.

V. Señor, escucha mi oración.

R. Y llegue a Ti mi clamor.

V. El Señor sea con vosotros.

R. Y con tu espíritu.

ORACION

Benignísimo Dios, inclina a nuestras súplicas los oídos de tu misericordia, y con la gracia del Espíritu Santo ilumina nuestro corazón, para que merezcamos recibir dignamente tu Sacramento y amarte con eterno amor.

Dios mío, a quien todo corazón está descubierto y toda voluntad habla y no

se le oculta ningún secreto; purifica por la infusión del Espíritu Santo nuestros pensamientos, para que merezcamos amarte con amor perfecto y alabarte dignamente.

Te rogamos, Señor, que visites nuestras conciencias para purificarlas; a fin de que al venir encuentre en nosotros preparada su morada Nuestro Señor Jesucristo, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo, por todos los siglos de los siglos. Amén.

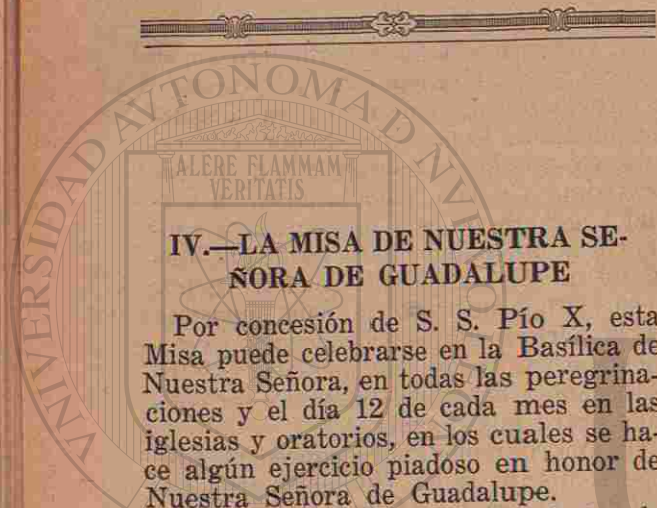
ORACION DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Aquí me llego, todopoderoso y eterno Dios, al Sacramento de tu Unigénito Hijo, mi Señor Jesucristo; me acerco como el enfermo al médico de la vida, como manchado a la fuente de misericordia, como ciego a la luz de la claridad eterna, pobre al Señor de los cielos y tierra, y como desvalido al Rey de la gloria. Ruego, pues, a tu infinita bondad y misericordia, te dignes curar mi enfermedad, purificar las manchas de mi alma, iluminar mi ceguedad, enriquecer mi pobreza y vestir mi desnudez, para que así pueda yo recibir el Pan de los Angeles, al Rey de los reyes y al Señor de los señores, con tanta reverencia y te-

mor, con tanto dolor y verdadero amor, con tal fe y tal pureza y con tal propósito e intención, cual conviene para la salud de mi alma. Concédeme, Señor, que reciba yo, no sólo el Sacramento de tu Sacratísimo Cuerpo, sino también la virtud y gracia de este mismo Sacramento. Oh amantísimo Padre, dame el Cuerpo de tu Hijo Unigénito, nuestro Señor Jesucristo, que tomó del seno purísimo de la Virgen María, y concédeme recibirlo de tal modo que merezca ser incorporado a su cuerpo místico y ser contado entre sus miembros.

Oh amorosísimo Padre, concédeme que a este mismo Jesús, Unigénito Hijo tuyo, que ahora he de recibir sacramentalmente, un día merezca verlo sin velos en la patria celestial, donde contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén.





#### IV.—LA MISA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Por concesión de S. S. Pío X, esta Misa puede celebrarse en la Basílica de Nuestra Señora, en todas las peregrinaciones y el día 12 de cada mes en las iglesias y oratorios, en los cuales se hace algún ejercicio piadoso en honor de Nuestra Señora de Guadalupe.

No puede celebrarse en las fiestas de la Santísima Virgen, en las dominicas de primera clase, en las fiestas del mismo rito, el miércoles de ceniza, durante la Semana Santa, en la Vigilia de Pentecostés, en las fiestas suprimidas, si en las iglesias parroquiales sólo se celebra una misa.

Se celebra como en la fiesta del día 12 de diciembre, con Gloria, única oración, Credo y Prefacio: "In veneratione".

Sólo debe hacerse Conmemoración de

una fiesta doble de segunda clase, de cualquier dominica, de una Feria Mayor y de las Rogaciones. Al fin se lee el Evangelio de la fiesta de segunda clase, si tiene propio; de la Dominica, de alguna Feria de Cuaresma y de la feria segunda de Rogaciones.

El sacerdote al pie del altar empieza alternando con el ayudante:

S.—En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Me acercaré al altar de Dios.

M.—Al Dios que alegra mi juventud.

S.—Júzgame, oh Dios, y separa mi causa de la del impío: líbrame del hombre inicuo y engañador.

M.—Porque tú eres, oh Dios, mi fortaleza: ¿Por qué me has desechado? ¿Y por qué ando triste cuando me aflige el enemigo?

S.—Envía tu luz y tu verdad: ellas me han de guiar y conducir a tu monte santo y a tus tabernáculos.

M.—Y llegaré al altar de Dios: al Dios que alegra mi juventud.

S.—Cantaré tus alabanzas con la cítara, ¡oh Dios, Dios mío! ¿Por qué estás triste, alma mía, y por qué te conturbas?

M.—Espera en Dios, porque todavía le confesaré: El es mi salud y mi Dios.

S.—Gloria al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo.

M.—Como era al principio sea ahora y siempre y por todos los siglos de los siglos. Amén.

S.—Me acercaré al altar de Dios.

M.—Al Dios que alegra mi juventud.

S.—Nuestro auxilio está en el nombre del Señor.

M.—Que hizo el cielo y la tierra.

Después el Sacerdote con las manos juntas y profundamente inclinado, reza el Confiteor.

M.—Dios omnipotente tenga misericordia de ti, y perdonados tus pecados, te conduzca a la vida eterna.

S.—Amén.

M.—Yo pecador me confieso a Dios todopoderoso, a la Bienaventurada siempre Virgen María, al bienaventurado San Miguel Arcángel, al bienaventurado San Juan Bautista, a los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, a todos los santos, y a vos, Padre, que pequé gravemente, con pensamiento, palabra y obra; por mi culpa, por mi culpa, por mi gravísima culpa. Por tanto ruego a la bienaventurada siempre Virgen María, al bienaven-

turado San Miguel Arcángel, al bienaventurado San Juan Bautista, a los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, a todos los santos, y a vos, Padre, que roguéis por mí a Dios nuestro Señor.

S.—Dios omnipotente tenga misericordia de vosotros, y perdonados vuestros pecados, os conduzca a la vida eterna.

M.—Amén.

S.—El Señor omnipotente y misericordioso nos conceda el perdón, la absolución y remisión de nuestros pecados.

M.—Amén.

S.—Oh Dios, vuélvete hacia nosotros y nos vivificarás.

M.—Y tu pueblo se alegrará en Ti.

S.—Muéstranos tu misericordia.

M.—Y danos tu salud.

S.—Señor, escucha mi oración.

M.—Y mi clamor llegue hasta Ti.

S.—El Señor sea con vosotros.

M.—Y con tu espíritu.

S.—Oremos. Te rogamos, Señor, borres nuestras iniquidades para que merezcamos entrar con mente pura en el Sancta Sanctorum: por Cristo nuestro Señor. Amén.

Te pedimos, Señor, por los méritos de aquellos santos (besa el altar) cuyas re-

liquias están aquí, y de todos los santos, te dignes perdonarme todos mis pecados.

En seguida el Sacerdote comienza el Introito.

INTROITO

SEDULIO

Dios te salve, Santa Madre, que engendraste al Rey que gobierna cielos y tierra por toda la eternidad.

En tiempo Pascual:

Alleluia, alleluia.

Salmo, 44, 2. Salió de mi corazón con grande ímpetu un sublime pensamiento, al Rey consagro yo esta obra. Gloria al Padre...

Después en el centro del altar dice:

S.—Señor, ten piedad de nosotros.

M.—Señor, ten piedad de nosotros.

S.—Señor, ten piedad de nosotros.

M.—Cristo, ten piedad de nosotros.

S.—Cristo, ten piedad de nosotros.

M.—Cristo, ten piedad de nosotros.

S.—Señor, ten piedad de nosotros.

M.—Señor, ten piedad de nosotros.

S.—Señor, ten piedad de nosotros.

S.—Gloria a Dios en las alturas, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad. Te alabamos. Te bendecimos,

te adoramos. Te glorificamos. Te damos gracias por tu gloria infinita. Señor, Rey de los cielos, Dios Padre omnipotente. Señor Dios, Cordero de Dios, Hijo del Padre. Que quitas los pecados del mundo, ten piedad de nosotros. Que quitas los pecados del mundo, recibe nuestras súplicas. Que te sientas a la diestra del Padre, ten piedad de nosotros. Porque tú sólo eres Santo, tú sólo Señor, tú sólo Altísimo, Jesucristo. Con el Espíritu Santo, en la gloria de Dios Padre. Amén.

Besa el altar y volviéndose al pueblo dice:

El Señor sea con vosotros.

M.—Y con tu espíritu.

Después al lado de la Epístola:

OREMOS

Oh Dios, que quisiste colmar de beneficios a los que nos hemos acogido bajo el patrocinio singular de la Santísima Virgen María: te suplicamos nos concedas la gracia de que cuantos hoy nos alegramos de su conmemoración en la tierra, gocemos de su presencia en los cielos. Por nuestro Señor Jesucristo.

M.—Amén.

(Lección del Libro de la Sabiduría. Eccli. 24, 23-31).

Yo, como la vid, dí pimpollos de

suave olor, y mis flores dan frutos de gloria y de riqueza. Yo soy la Madre del bello amor, y del temor, y de la ciencia de la salud, y de la santa esperanza. En mí está toda la gracia para conocer el camino de la verdad; en mí toda esperanza de vida y de virtud. Venid a mí todos los que os halláis presos de mi amor, y saciaos de mis dulces frutos, porque mi espíritu es más dulce que la miel, y más suave que el panal de miel mi herencia. Se hará memoria de mí en toda la serie de los siglos. Los que de mí comen, tienen siempre hambre de mí, y tienen siempre sed los que de mí beben. El que me escucha jamás tendrá de qué avergonzarse; y aquéllos que se guían por mí no pecarán. Los que me esclarecen, obtendrán la vida eterna.

M.—Gracias a Dios.

Grad. Cant. 6, 9. ¿Quién es ésta que va subiendo cual aurora naciente, bella como la luna, brillante como el sol?

Eccli. 50, 8. Como el arco iris, que resplandece en las transparentes nubes, y como la flor en tiempo de primavera. Alleluia, alleluia. Cant. 2, 12. Despuntan las flores en nuestra tierra; llegó el tiempo de la poda. Alleluia.

En Septuagésima se omite el Alleluia y en su lugar se dice el

**Tracto.** Regocíjate, oh Virgen María porque tú sola has destruído todas las herejías. Has creído las palabras del Arcángel Gabriel. Tú, que siendo Virgen diste a luz al Hombre-Dios, y que permaneciste Virgen Inmaculada después del parto. Santa Madre de Dios, intercede por nosotros.

En tiempo pascual en lugar del Gradual se dice:

Alleluia, alleluia, Núm. 17, 8. La vara de Jesé floreció: una Virgen engendró al que es Dios y Hombre: Dios nos devolvió la paz, reconciliando en sí mismo y uniendo lo más bajo con lo más encumbrado. Alleluia.

Luc. 1, 28. Dios te salve, María, llena de gracia; el Señor es contigo: bendita tú entre las mujeres. Alleluia.

† Continuación del Santo Evangelio según San Lucas. (Luc. 1, 39-47).

En aquel tiempo: Partió María y se fué apresuradamente a las montañas de Judea, a una ciudad de la tribu de Judá. Y habiendo entrado en la casa de Zacarías, saludó a Isabel. Al punto que la salutación de María llegó a oídos de

Isabel, su hijo dió saltos de placer en su seno; y se sintió llena del Espíritu Santo; y exclamó en alta voz diciendo: Bendita tú eres entre las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre. ¿Y de dónde a mí tanto bien que venga la Madre de mi Señor a visitarme? Pues lo mismo fué penetrar la voz de tu salutación en mis oídos que dar saltos de júbilo el niño que llevo en mi seno. Oh, bienaventurada, tú que has creído porque se cumplirán sin falta las cosas que se te han dicho de parte del Señor. Entonces María dijo: Mi alma glorifica al Señor y mi espíritu está transportado de gozo en Dios mi Salvador.

M.—Alabanza a Ti, ¡oh Cristo!

### Credo

Creo en un solo Dios, Padre omnipotente, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible. Y en un solo Dios Señor Jesucristo, Hijo Único de Dios; que nació del Padre antes de todos los siglos. Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero. Engendrado no creado, consubstancial con el Padre; por quien han sido hechas todas las cosas. Que por nosotros los hombres y por nuestra salva-

ción descendió de los cielos. (Aquí se hace genuflexión). Y se encarnó por obra del Espíritu Santo en la Virgen María, y se hizo Hombre. Fué crucificado también por nosotros bajo el poder de Poncio Pilato: Padeció y fué sepultado; y resucitó al tercer día conforme a las Escrituras. Y subió al cielo y está sentado a la diestra del Padre. Y de nuevo vendrá con gloria a juzgar a los vivos y a los muertos: cuyo reino no tendrá fin. Creo en el Espíritu Santo, Señor y Vivificador: que procede del Padre y del Hijo. Que es adorado y glorificado juntamente con el Padre y con el Hijo, que habló por los Profetas. Y en la Iglesia una, santa, católica y apostólica. Confieso un solo bautismo para la remisión de los pecados; y espero la resurrección de los muertos y la vida eterna. Amén.

En seguida besa el altar y volviéndose al pueblo dice:

El Señor sea con vosotros.

M.—Y con tu espíritu.

**Ofertorio.** (II-Paral. 7, 16). He escogido y santificado este lugar, para que mi nombre sea en él para siempre, y estén fijos sobre él mis ojos y mi corazón en todo tiempo.



El sacerdote ofrece la hostia diciendo:

Recibe, Padre santo, omnipotente y eterno Dios, esta hostia inmaculada, que yo, indigno siervo tuyo, te ofrezco, a Ti Dios, vivo y verdadero, por mis innumerables pecados, ofensas y negligencias, y por todos los que están presentes; como también por todos los fieles cristianos vivos y difuntos; a fin de que nos aproveche a mí y a ellos y nos sea saludable para la vida eterna. Amén.

Pone vino en el cáliz y bendice el agua y la mezcla con el vino diciendo:

Oh Dios, que creaste admirablemente la dignidad de la naturaleza humana y la regeneraste maravillosamente: concédenos, por el misterio de este vino y agua ser partícipes de la divinidad de Aquél que se dignó revestirse de nuestra humanidad, Jesucristo, tu Hijo, N. S., que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo, Dios, por todos los siglos de los siglos. Amén.

Ofrece el cáliz diciendo:

Te ofrecemos, Señor, el cáliz de salud, suplicando a tu clemencia, que para bien nuestro y de todo el mundo, se

eleve en olor de suavidad a la presencia de tu divina Majestad. Amén.

Inclinado ante el altar dice:

Con espíritu humillado y con ánimo contrito nos presentamos a Ti, Señor, a fin de que nos recibas propicio y que nuestro sacrificio sea hoy consumado en tu presencia de tal modo, que te sea grato, Señor Dios.

Oh Dios santificador, omnipotente y eterno, ven y bendice este sacrificio, preparado para tu santo nombre.

Después en las misas solemnes bendice el incienso diciendo:

Dígnate Señor, por la intercesión del bienaventurado San Miguel Arcángel que asiste a la diestra del altar de los perfumes, y por la de todos tus escogidos, bendecir este incienso y aceptarlo como suavísimo perfume. Por C. N. S. Amén.

Inciensa el pan y el vino diciendo:

Este incienso que Tú has bendecido, suba hasta Ti, Señor, y descienda sobre nosotros tu misericordia.

Después inciensa el altar diciendo.

Ascienda, Señor, mi oración ante tu

presencia, como el olor del incienso; sea la elevación de mis manos tan aceptada como el sacrificio de la tarde. Pon, Señor, una guardia a mi boca, y un candado que cierre enteramente mis labios. Para que no se deslice mi corazón a palabras maliciosas, pretextando excusas a mis pecados.

Al entregar el incensario al diácono dice:  
Encienda el Señor en nosotros el fuego de su amor, y la llama de su eterna caridad. Amén.

El sacerdote se lava las manos diciendo:

(Salmo 25, 6-12)

Lavaré mis manos entre los inocentes y circundaré tu altar, Señor.

A fin de oír la voz de tus alabanzas y narrar todas tus maravillas.

Señor, yo he amado el decoro de tu casa, y el lugar donde reside tu gloria.

No pierdas, Señor, mi alma con los impíos, ni mi vida con los hombres sanguinarios.

En cuyas manos están las iniquidades, y su diestra está llena de presentes.

Pues yo he procedido según mi ino-

cencia; sálvame y compadécete de mí.

Mis pies han caminado rectamente: en las asambleas de los fieles te bendeciré, oh Señor.

Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.

Así como en el principio sea ahora y siempre por los siglos de los siglos. Amén.

En seguida dice en el centro del altar:

Recibe, Trinidad Santísima, esta ofrenda en memoria de la pasión, resurrección y ascensión de Nuestro Señor Jesucristo; en honor de la bienaventurada siempre Virgen María y del bienaventurado Juan Bautista, y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y de éstos y de todos los santos, para que sirva a ellos de honor y a nosotros de salvación; y se dignen interceder por nosotros en el cielo, todos aquéllos cuya memoria veneramos en la tierra. Por el mismo Cristo nuestro Señor. Amén.

Vuelto al pueblo dice:

Orad, hermanos: para que este sacrificio mío y vuestro sea aceptable ante Dios omnipotente.

M.—El Señor reciba el sacrificio de

tus manos, para alabanza y gloria de su nombre, y también para utilidad nuestra y de toda su Iglesia santa.

S.—Amén.

### Secreta

Aprovéchenos, Señor, esta oblación para que por vuestra gracia y por la intercesión de la Bienaventurada siempre Virgen María logremos la dicha y la paz así en esta vida como en la eterna.

Por C. N. S. Amén.

### Prefacio

S.—Por todos los siglos de los siglos.

M.—Amén.

S.—El Señor sea con vosotros.

M.—Y con tu espíritu.

S.—Elevad vuestros corazones.

M.—Los tenemos ya elevados al Señor.

ñor.

S.—Demos gracias a Dios nuestro Señor.

M.—Digno y justo es.

Es en verdad justo y digno equitativo y benéfico que siempre y dondequiera te demos gracias, Señor Santo, Padre omnipotente, Dios eterno: y también lo es que te alabemos en la festi-

vidad de la bienaventurada siempre Virgen María, quien después de haber concebido a tu único Hijo por obra del Espíritu Santo dió a luz, conservando siempre la gloria de su virginidad, al que es la luz eterna, Jesucristo nuestro Señor. Por quien los Angeles alaban a tu soberana majestad, las Dominaciones la adoran y las Potestades la temen. Los cielos y las Virtudes de los cielos y los bienaventurados Serafines, celebran juntos tu gloria transportados de mutuo regocijo. Haz, Señor, que unamos nuestras voces a las tuyas para cantarte sin cesar, diciendo:

Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos. Llenos están los cielos y la tierra de tu gloria. Hossana en lo más alto de los cielos. Bendito sea el que viene en el nombre del Señor. Hossana en lo más alto de los cielos.

### Canon de la Misa

Te rogamos pues, oh Padre clementísimo, y te pedimos humildemente por tu Hijo, Nuestro Señor Jesucristo, que aceptes y bendigas éstos dones, estos presentes, estos santos y puros sacrificios, que te ofrecemos en primer lugar por tu Santa Iglesia Católica, a la cual

te dignes dar paz, conservarla, unirla y regirla en toda la tierra, juntamente con tu siervo nuestro Smo. Padre el Papa N., y nuestro Prelado N., y todos los ortodoxos, y los que profesan la fe católica y apostólica.

#### Conmemoración por los vivos

Acuérdate, Señor, de tus siervos y siervas... (se detiene un poco a orar por quienes ofrece el sacrificio) y de todos los presentes cuya fe y devoción conoces, y de aquéllos por quienes te ofrecemos este sacrificio de alabanza y de aquéllos que te lo ofrecen por sí y por todos los suyos, por la redención de sus almas, y como prenda segura de su salvación y conservación cumpliendo así los votos que te han hecho a Ti Dios eterno, vivo y verdadero.

Participando de una misma comunión y venerando la memoria, en primer lugar de la gloriosa siempre Virgen María Madre de Dios y de nuestro Señor Jesucristo, y también la de tus bienaventurados Apóstoles y Mártires: Pedro y Pablo, Andrés, Santiago y Juan, Tomás, Santiago, Felipe, Bartolomé, Mateo, Simón y Tadeo; Lino, Cleto, Clemente, Sixto, Cornelio, Cipriano, Loren-

zo, Crisógono, Juan y Pablo, Cosme y Damián, y de todos los santos, por cuyos méritos y ruegos dignate concedernos tu protección y amparo en todas nuestras necesidades. Por el mismo Jesucristo N. S. Amén.

Teniendo las manos extendidas sobre la hostia dice:

Te suplicamos, por lo tanto, Señor, que recibas propicio esta ofrenda de nuestra servidumbre que es también la de tu familia; y nos concedas tu paz durante nuestros días; y nos libres de la condenación eterna, y nos cuentes en el número de tus elegidos. Por Cristo nuestro Señor. Amén.

Rogámoste, Señor, te dignes hacer que esta ofrenda sea totalmente bendecida, aprobada, ratificada, razonable y aceptable, a fin de que se convierta para nosotros en el Cuerpo y la Sangre de tu amadísimo Hijo, Nuestro Señor Jesucristo.

El cual, la víspera de su pasión, tomando el pan en sus santas y venerables manos, y elevados sus ojos al cielo, a Ti, su Padre Omnipotente, dándole gracias lo bendijo, partió y dió a

sus discípulos diciendo: "Tomad y comed todos de él:

**Porque este es mi cuerpo".**

El sacerdote adora la Sagrada Hostia y la eleva para que el pueblo la adore.

Del mismo modo, después de haber cenado, tomando este cáliz preclaro en sus santas y venerables manos, dándote gracias igualmente, lo bendijo, y dió a sus discípulos diciendo: Tomad y bebed de él:

**"Porque este es el cáliz de mi sangre, del nuevo y eterno Testamento: misterio de fe: que será derramada por vosotros y por muchos en remisión de los pecados".**

Cuantas veces hiciereis esto, lo haréis en memoria mía.

Adora la Preciosa Sangre y eleva el cáliz.

En seguida dice:

Por lo tanto, nosotros, tus siervos, Señor, y tu santo pueblo, conmemorando la veneranda pasión y la resurrección de entre los muertos del mismo Cristo tu Hijo, N. S., y su gloriosa Ascensión a los cielos, ofrecemos a tu preclara majestad, de los dones que nos has dado, esta Hostia pura, Hostia san-

ta, Hostia inmaculada, pan santo de la vida eterna y cáliz de salud perpetua.

Dígnate mirarlos propicio y sereno y aceptarlos, como te dignaste aceptar los dones de tu siervo, el justo Abel, y el sacrificio de nuestro Patriarca Abraham y el que te ofreció tu Sumo Sacerdote Melchisedech, sacrificio santo, Hostia inmaculada.

Te rogamos humildemente oh Dios omnipotente, los mandes presentar por mano de tu santo ángel, a tu sublime altar, ante el acatamiento de tu divina majestad; para que cuantos participando de este altar, recibimos el cuerpo y sangre de tu Hijo, seamos colmados de todas las bendiciones y gracias celestiales. Por el mismo Cristo N. S. Amén.

#### Conmemoración por los difuntos

Acuérdate también Señor, de tus siervos y siervas... que nos han precedido con el signo de la fe y duermen en el sueño de la paz.

Te rogamos Señor, que concedas a éstos y a todos los que descansan en Cristo, el lugar del refrigerio, de la luz y de la paz. Por el mismo Cristo N. S. Amén.

Se golpea el pecho diciendo:

También a nosotros pecadores, tus siervos, que esperamos en la multitud de tus misericordias, dignate concedernos parte en la compañía con tus santos apóstoles y mártires: Juan, Esteban, Matías, Bernabé, Ignacio, Alejandro, Marcelino, Pedro, Felicitas, Perpetua, Agueda, Lucía, Inés, Cecilia, Anastasia, y con todos tus santos: en cuyo consorcio te pedimos nos admitas, no por nuestros méritos sino por tu gracia. Por Cristo N. S. Amén.

Por quien, Señor, creas siempre todos esos bienes, los santificas, los bendices y nos los repartes! Por el mismo, con el mismo y en el mismo sea a Ti, oh Dios Padre Omnipotente, todo honor y gloria en unión del Espíritu Santo.

S.—Por todos los siglos de los siglos.

M.—Amén.

S.—Oremos. Guiados por tus preceptos saludables, y formados por tus enseñanzas divinas nos atrevemos a decir:

“Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre, venga a nos tu reino, hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy y per-

dónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores y no nos dejes caer en la tentación.

M.—Mas libranos de todo mal.

S.—Amén.

Te rogamos, Señor, nos libres de todos los males, presentes, pasados y futuros, y que por la intercesión de la bienaventurada siempre Virgen María Madre de Dios, y de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, Andrés y de todos los Santos, nos des propicio la paz de nuestros días; para que ayudados con el auxilio de tu misericordia permanezcamos siempre libres de pecado y seguros de toda perturbación.

Por el mismo Jesucristo, tu Hijo, y Señor Nuestro, que contigo vive y reina en unión del Espíritu Santo, Dios por todos los siglos de los siglos.

M.—Amén.

S.—La paz del Señor sea siempre con vosotros.

M.—Y con tu espíritu.

S.—Esta mezcla y consagración del Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, nos sirva al recibirla, para la vida eterna. Amén.

Se golpea el pecho tres veces diciendo:

Cordero de Dios que quitas los pecados del mundo, ten piedad de nosotros.

Cordero de Dios que quitas los pecados del mundo, ten piedad de nosotros.

Cordero de Dios que quitas los pecados del mundo, danos la paz.

Señor Jesucristo, que dijiste a tus Apóstoles: Os dejo la paz, os doy mi paz: no mires mis pecados, sino la fe de tu Iglesia y dignate darle paz y unirla según tu voluntad: Tú que vives y reinas, Dios por los siglos de los siglos. Amén.

Señor Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que por voluntad del Padre, cooperando el Espíritu Santo vivificaste al mundo con tu muerte, líbrame, por este tu sacrosanto cuerpo y sangre, de todas mis iniquidades y de todos los males; y haz que me adhiera siempre a tus preceptos, y no permitas que nunca me separe de Ti, que con el mismo Dios Padre y con el Espíritu Santo vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén.

La comunión de tu cuerpo, Señor Jesucristo, que yo indigno voy a recibir, no se convierta en mi condenación; sino que por tu piedad me sirva para protección de mi alma y cuerpo y de reme-

dio saludable. Que siendo Dios vives y reinas con Dios Padre en unión del Espíritu Santo, por todos los siglos de los siglos. Amén.

Hace una genuflexión y dice:

Recibiré el pan Celestial e invocaré el nombre del Señor.

Después dice tres veces:

Señor, no soy digno de que entres en mi pobre morada, pero dí una sola palabra y mi alma será sana.

Signándose con la Hostia dice:

El Cuerpo de N. S. J. C. guarde mi alma para la vida eterna. Amén.

Comulga, medita un poco, hace genuflexión y en seguida dice:

¿Qué devolveré al Señor por todos los dones que de El he recibido?

Tomaré el cáliz de salud e invocaré el nombre del Señor. Con alabanzas invocaré al Señor y seré salvo de mis enemigos.

La Sangre de N. S. J. C. guarde mi alma para la vida eterna. Amén.

Si algunas personas han de comulgar, les dará la comunión antes de purificar el cáliz.

Después dice:

Haz Señor, que recibamos con pureza de alma el pan celestial que hemos comido a fin de que este dón temporal, sea para nosotros un remedio sempiterno.

Tu Cuerpo, Señor, que he recibido, y tu Sangre que he tomado penetren en mi alma, y haz que no permanezca mancha alguna de pecado en mí a quien han nutrido sacramentos puros y santos. Que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén.

Después reza el Communio en el lado de la Epístola.

Comunión. Salmo 147, 20. No ha hecho otro tanto con las demás naciones; ni les ha manifestado sus juicios.

S.—El Señor sea con vosotros.

M.—Y con tu espíritu.

OREMOS

Habiendo recibido la sagrada prenda de nuestra salvación: danos, Señor, que merezcamos ser amparados en todo lugar y tiempo con la protección de la bienaventurada Virgen María, en cuya veneración te hemos ofrecido estos dones. Por Nuestro Señor Jesucristo, etc.

S.—El Señor sea con vosotros.

M.—Y con tu espíritu.

S.—Idos: la Misa terminó.

M.—Demos gracias a Dios.

El Sacerdote inclinado en medio del altar dice:

Séate agradable, oh Santa Trinidad, el obsequio de mi servidumbre, y haz que este sacrificio que yo, indigno he ofrecido ante tu majestad, te sea acepto y que, por tu misericordia, sea propicio para mí y para todos aquéllos por quienes lo he ofrecido, por Cristo Nuestro Señor. Amén.

Bendígaos Dios Omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amén.

S.—El Señor sea con vosotros.

M.—Y con tu espíritu.

S.—Principio del Santo Evangelio según San Juan.

M.—Gloria a Ti, Señor.

En el principio era el Verbo, y el Verbo estaba en Dios, y el Verbo era Dios. El estaba en el principio en Dios. Por El fueron hechas todas las cosas, y sin El no se ha hecho cosa alguna de cuantas han sido hechas. En El estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres. Y esta luz resplandece en las tinieblas, y las tinieblas no la han recibido. Hubo un hombre enviado de Dios, que se llama



maba Juan. Este vino como testigo para dar testimonio de la luz, a fin de que por medio de él todos creyesen. No era él la luz, sino enviado para dar testimonio de la luz. El Verbo era la luz verdadera que alumbra a todo hombre que viene a este mundo. En el mundo estaba, y el mundo fué hecho por él, y el mundo con todo no le conoció. Vino a su propia casa y los suyos no le recibieron. Pero a todos los que le recibieron, que son los que creen en su nombre, dióles poder de llegar a ser hijos de Dios. Los cuales no nacen de la sangre ni de la voluntad de la carne, ni de querer de hombre, sino que nacen de Dios. (Se arrodilla diciendo): **Y el Verbo se hizo carne,** (levántándose prosigue): y habitó en medio de nosotros; y nosotros hemos visto su gloria, gloria cual el Unigénito debía recibir del Padre, lleno de gracia y de verdad.

R.—Demos gracias a Dios.

NOTA.—Como esta Misa goza de los mismos privilegios que la del Sagrado Corazón, puede suprimirse al fin de ella el rezo de las Ave Marias.

## VI.—ACCION DE GRACIAS DESPUES DE LA COMUNION

### ORACION A SANTO TOMAS DE AQUINO

Gracias te doy, Señor Dios, Padre Omnipotente, por todos los beneficios y señaladamente porque has querido admitirme a la participación del Cuerpo y Sangre de tu Unigénito Hijo, nuestro Señor Jesucristo. Te suplico que esta Sagrada Comunión no sea para mi alma lazo ni ocasión de castigo, sino me sirva de intercesión saludable para el perdón. Sea para mí una armadura de fe, y escudo de mi buena voluntad; que sea muerte de todos mis vicios, exterminio de todos mis carnales apetitos, aumento de caridad y de paciencia, de obediencia y de humildad y de todas las virtudes; firme defensa contra todos mis enemigos, visibles e invisibles, perfecto sosiego de mi cuerpo y de mi espíritu; firme unión contigo, mi verdadero Dios y Señor, y sello feliz de mi dichosa muerte. Y te ruego te dignes llevarme a mí, pecador, a aquel convite inefable, donde Tú con tu Hijo y el Espíritu Santo, eres para tus Santos luz verdadera, satisfacción cumplida y gozo

maba Juan. Este vino como testigo para dar testimonio de la luz, a fin de que por medio de él todos creyesen. No era él la luz, sino enviado para dar testimonio de la luz. El Verbo era la luz verdadera que alumbra a todo hombre que viene a este mundo. En el mundo estaba, y el mundo fué hecho por él, y el mundo con todo no le conoció. Vino a su propia casa y los suyos no le recibieron. Pero a todos los que le recibieron, que son los que creen en su nombre, dióles poder de llegar a ser hijos de Dios. Los cuales no nacen de la sangre ni de la voluntad de la carne, ni de querer de hombre, sino que nacen de Dios. (Se arrodilla diciendo): **Y el Verbo se hizo carne,** (levántándose prosigue): y habitó en medio de nosotros; y nosotros hemos visto su gloria, gloria cual el Unigénito debía recibir del Padre, lleno de gracia y de verdad.

R.—Demos gracias a Dios.

NOTA.—Como esta Misa goza de los mismos privilegios que la del Sagrado Corazón, puede suprimirse al fin de ella el rezo de las Ave Marias.

## VI.—ACCION DE GRACIAS DESPUES DE LA COMUNION

### ORACION A SANTO TOMAS DE AQUINO

Gracias te doy, Señor Dios, Padre Omnipotente, por todos los beneficios y señaladamente porque has querido admitirme a la participación del Cuerpo y Sangre de tu Unigénito Hijo, nuestro Señor Jesucristo. Te suplico que esta Sagrada Comunión no sea para mi alma lazo ni ocasión de castigo, sino me sirva de intercesión saludable para el perdón. Sea para mí una armadura de fe, y escudo de mi buena voluntad; que sea muerte de todos mis vicios, exterminio de todos mis carnales apetitos, aumento de caridad y de paciencia, de obediencia y de humildad y de todas las virtudes; firme defensa contra todos mis enemigos, visibles e invisibles, perfecto sosiego de mi cuerpo y de mi espíritu; firme unión contigo, mi verdadero Dios y Señor, y sello feliz de mi dichosa muerte. Y te ruego te dignes llevarme a mí, pecador, a aquel convite inefable, donde Tú con tu Hijo y el Espíritu Santo, eres para tus Santos luz verdadera, satisfacción cumplida y gozo

perdurable, dicha consumada y felicidad perfecta. Por el mismo Jesucristo, Nuestro Señor. Amén.

### Anima Christi

Alma de Cristo, santificame,  
Cuerpo de Cristo, sálvame.  
Sangre de Cristo, embriágame.  
Agua del Costado de Cristo, lávame.  
Pasión de Cristo, confórtame.  
Oh mi buen Jesús, óyeme.  
Dentro de tus llagas, escóndeme.  
No permitas que me separe de Ti.  
Del enemigo malo, defiéndeme.  
A la hora de mi muerte, llámame.  
Y mándame ir a Ti, para que con tus Santos te alabe por los siglos de los siglos. Amén.

Recibe, Señor, toda mi libertad, mi memoria, mi entendimiento y toda mi voluntad, todo mi haber y mi poseer. Tú me lo has dado, a Ti, Señor, lo devuelvo; dispón de ello conforme a tu voluntad. Dame tu amor y tu gracia y con eso estoy bastante rico, y no te pediré otra cosa.

### ORACION A JESUS CRUCIFICADO

Heme aquí, oh mi amado y buen Jesús, postrado en tu santísima presen-

cia; yo te ruego con el mayor fervor imprimas en mi corazón los sentimientos más vivos de fe, esperanza y caridad, verdadero dolor de mis pecados y un propósito firmísimo de enmendarme; mientras que yo con todo el amor y con toda la compasión de mi alma, voy considerando tus cinco llagas, teniendo presente aquello que dijo de Ti, oh buen Jesús, el Santo Profeta David: Han taladrado mis manos y mis pies, y se pueden contar todos mis huesos. (Salmo 21, 17-18).

(Indulgencia plenaria, rezándola ante un Crucifijo, después de comulgar, y rogando según la intención del Sumo Pontífice).

Te suplico, dulcísimo Señor Jesucristo, que tu pasión sea para mí fortaleza que me esfuerce, proteja y defienda; tus llagas sean para mí manjar y bebida con los que me alimente, embriague y deleite; la aspersion de tu Sangre me purifique de todas mis culpas; tu muerte sea para mí una vida indeficiente, y tu Cruz sea mi eterna gloria. Que en esto consiste mi perfección, mi gozo, la salud y la dulzura de mi corazón. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén.

ORACION A LA VIRGEN SANTISIMA

Oh María Santísima, Virgen y Madre, he aquí que he recibido a tu amadísimo Hijo, al que concebiste en tu immaculado seno, engendraste, alimentaste y estrechaste con suavísimos abrazos. Humilde y amorosamente te presento y ofrezco Aquel mismo con cuya vista te alegrabas y te llenabas de delicias, para que sea estrechado por tus brazos, amado con tu Corazón, y ofrecido a la Santísima Trinidad en supremo culto de adoración, para honor y gloria tuya y por las necesidades mías y de todo el mundo. Te suplico por lo tanto, piadosísima Madre, que me obtengas el perdón de todos mis pecados, y copiosa gracia para servir a tu Hijo con más fidelidad, y, por último, la gracia final, para que le pueda alabar contigo por todos los siglos de los siglos. Amén.



VI.—TRIDUO EN HONOR DE LA SMA.  
VIRGEN DE GUADALUPE

ACTO DE CONTRICION

Amorosísimo Dios Trino y Uno, en quien creo, en quien espero, a quien amo: conozco que siendo Tú mi Padre, no te he amado como debiera; siendo mi bienhechor, no he correspondido a tus favores; siendo mi Redentor, no he hecho caso de tus divinas enseñanzas. Reconozco, en una palabra, que me he olvidado de portarme como tu hijo. Confieso que por muchos motivos me he hecho acreedor a tu justa indignación y al castigo eterno. Mas hoy confieso que he pecado: me pesa en el alma haberte ofendido, porque siendo Dios eres bondad infinita. Propongo ayudado de tu gracia y del auxilio de mi celestial protectora, la Virgen Santísima de Guadalupe, no ofenderte en lo venidero.

Y Tú, Reina amorosa del pueblo me-

xicano, no olvides las palabras que a todos nos dijiste en la persona de Juan Diego: “¿No estoy yo aquí que soy tu Madre? ¿no estás bajo mi sombra? ¿No soy yo tu salud? ¿no estás por ventura en mi regazo?...” Guárdanos siempre como a hijos pequeñitos y delicados, para que así, gracias a tus cuidados maternales, después de haber servido fielmente a la Augusta Trinidad aquí en la tierra, vayamos un día a cantar sus alabanzas en unión de los ángeles y de los santos eternamente en el cielo. Amén.

DÍA PRIMERO

**María de Guadalupe, la Hija predilecta del Padre**

I.—El Padre ha comunicado a la Santísima Virgen su propia fecundidad para engendrar a su Hijo y a todos los miembros de la Iglesia que forman el cuerpo místico de Jesús. El Padre, dice el B. Grignon de Montfort, quiere tener hijos, y no los tendrá, —así lo ha ordenado El en su Providencia—, sino por medio de María.

Si en la generación natural se necesita un padre y una madre, lo mismo

en la sobrenatural: necesitamos de un Padre que es Dios y de una Madre que es María. Por eso todos los predestinados que tienen a Dios por Padre, deben tener a María por Madre...

II.—Estas consideraciones que nos ofrece el dogma católico deben llenarnos de alegría. Ahora comprendemos por qué convenía que la Reina del Paraíso hollara con su planta nuestro mísero suelo: Para que cambiara en hijos de Dios Padre, a todos los habitantes de estas tierras que, por estar entregados a la idolatría, habían sido hasta entonces hijos de Satanás. Por eso como resultado feliz de aquellas palabras más dulces que la miel, que resonaron en la cumbre del Tepeyac la madrugada del 12 de diciembre de 1531: “Deseo vivamente que se me erija aquí un templo... para en él mostrar y dar todo mi amor... pues soy vuestra piadosa Madre”, la Santísima Virgen de Guadalupe en el corto espacio de cinco años, hizo hijos del Padre a más de 10.000.000 de naturales que fueron regenerados con las aguas del bautismo.

III.—Llenémonos de santo regocijo al recordar que somos hijos predilectos de

María, pues que no ha hecho cosa igual con otra nación. María de Guadalupe al llamarse nuestra Madre nos ha dado derecho de clamar con santa confianza: "Pater noster qui es in coelis"...

AL No temamos los ataques de nuestros enemigos: si parecen poderosos, Ella es más fuerte que todos, ya que de María canta la Iglesia que es temible como un ejército que se dispone a combatir.

Avivemos nuestra fe; creamos en su cariño maternal; aguardemos el cumplimiento de sus promesas.

**Jaculatoria:** Virgen de Guadalupe, Reina de México, sálvanos.

(300 días de indulgencia. Pío X).

Recemos cinco Ave Marías encomendando a la Virgen Santísima todas las grandes necesidades de nuestra Patria y las nuestras particulares.

**Afecto:** Madre mía de Guadalupe, ¿qué amo yo si no te amo a ti? ¿Qué mayor felicidad que tenerte por Madre?

**Fruto:** Ofrezcamos el Santo Sacrificio de la Misa pidiendo para todos los mexicanos el aumento de la fe. Cuántos hermanos nuestros bautizados y educados como nosotros sobre las rodillas de

una madre cristiana, no tienen el valor de confesarse católicos! Pidamos por ellos para que, venciendo los respetos humanos, no se avergüencen de decir que son hijos de la Virgen Santísima.

#### ORACION PARA TODOS LOS DIAS

¡Oh Nuestra Señora de Guadalupe! Rosa mística, intercede por la Iglesia, protege al Sumo Pontífice, defiende a todos los que te invocan en sus necesidades, y pues eres la **siempre Virgen María, Madre del Dios verdadero**, alcánzanos de su Santísimo Hijo, la conversión de la fe, una dulce esperanza en las amarguras de la vida, una caridad ardiente y el precioso dón de la perseverancia final. Así sea.

(300 días de indulgencia. Pío X).

#### DIA SEGUNDO

(Acto de contrición como en el primero)

**María de Guadalupe, Madre amantísima del Hijo**

I.—El Hijo de Dios se ha humillado para con María hasta el grado de tomar carne en sus purísimas entrañas. Des-

de ese momento quedó María convertida durante nueve meses en el Paraíso terrestre de Jesús.

El Hijo de Dios que había venido a este mundo para dar al Padre la mayor gloria y tributarle la perfecta alabanza, en los infinitos recursos de su sabiduría no encontró otro medio para hacerlo que someterse a María por el espacio de 30 años.

Siguiendo el plan que se había trazado, dió principio a sus milagros por medio de Ella. Por Ella realizó en Hebrón el primer milagro en el orden de la gracia, al santificar al Bautista en el seno de Santa Isabel. A los ruegos de María, con el cambio del agua en vino, obró en Caná el primer milagro en el orden de la naturaleza.

II.—Jesús que no quiere cambiar sus planes de misericordia, seguirá obrando por medio de María. Allí está esa maravilla de la naturaleza que ha sido el instrumento de tantos prodigios de la gracia. Ni el tiempo, ni la malicia y perfidia de manos criminales han podido destruir la Imagen de María, pintada milagrosamente sobre la tilma de Juan Diego. ¡Oh, si pudiera referirnos

ese Lienzo bendito todas las conversiones que ha presenciado a través de cuatro siglos!

Recordemos las palabras que pone la Santa Iglesia en labios de María, las cuales no podrán menos de dilatar el corazón mexicano con dulcísima esperanza: "He elegido y santificado este lugar para que lleve mi nombre y queden en él para siempre mis ojos y mi corazón".

III.—Dejémonos llevar en alas de la esperanza: si María es poderosa, puesto que es Madre de Dios y es nuestra Madre, como Ella misma lo aseguró a Juan Diego, ¿qué podrá faltarnos? ¿ni qué tendremos que temer?

San Agustín no vacila en afirmar que todos los hijos de Dios para ser conformes con la Imagen de Jesús, mientras viven sobre la tierra están escondidos en el seno purísimo de María, en donde esta Madre amorosa los guarda, los nutre, los educa y los conserva hasta el tiempo de darlos a luz para la gloria después de la muerte, que es el verdadero día de su nacimiento, como suele llamar la Iglesia a la muerte de los justos.

Guarda, pues, a tus mexicanos, ¡oh Virgen de Guadalupe! Aliméntalos con la esperanza de los bienes eternos, hasta el día feliz en que todos los escogidos se reúnan con Jesús en el cielo.

**Jaculatoria:** María, esperanza nuestra, compadécete de nosotros.

(300 días de indulgencia).

Cinco Ave Marías en honor de las Apariciones de la Virgen Santísima, encomendándole las necesidades de México y las nuestras particulares.

**Afecto:** Si nos ponemos bajo tu cuidado, oh Madre de la santa esperanza, ¡cuánta gloria le podemos dar al Padre Celestial a semejanza de Jesús!

**Fruto:** Ofrezcamos la Sagrada Comunión, pidiendo para todos nuestros hermanos el aumento de la esperanza. ¿De qué sirven los bienes de la tierra, si tarde que temprano tenemos que dejarlos? Para enseñarnos a desear los celestiales, recordemos con frecuencia las palabras del Apóstol: "No tenemos aquí un lugar de permanencia, pues nos dirigimos a la eterna ciudad". "No son de compararse las penas de esta vida con

el peso de la gloria que Nuestro Señor nos reserva en la otra".

### DIA TERCERO

(El acto de contrición como en el primero)

### María de Guadalupe, Esposa fidelísima del Espíritu Santo

I.—El Espíritu Santo está unido a María con vínculo indisoluble de Esposo Divino.

En Ella y por Ella produjo al Hijo de Dios hecho hombre. En Ella y por Ella engendra a la vida de la gracia a todos los escogidos, verdaderos hermanos de Jesús.

El Espíritu Santo repudia todo lo que no viene de María, mas cuando la encuentra en un alma, vuela para formar allí a Jesús.

En una palabra, el Espíritu Santo quiere encontrar a María en sus escogidos y a medida que ellos le dan lugar en su corazón, se elevan a la santidad. ®

II.—Estas breves consideraciones deberían inflamar nuestros corazones. Esa doctrina del Beato Grignon de Montfort



no es sino la realización constante de la visión misteriosa de Isaías que dejó escrito: "De la raíz de Jessé brotará una vara, y de ella nacerá una flor y sobre la flor descansará el Espíritu Santo". (Is. XI, 1).

Ese orden trazado por la Providencia divina se ha seguido en el milagro del Tepeyac. Sobre sus abruptas rocas brotó una vara, —la Virgen Guadalupe—, Ella nos trajo a Jesús, fruto bendito de sus purísimas entradas, y ahora en los momentos más difíciles para nuestra Patria nos ha traído, con las obras de la Cruz, la devoción al Espíritu Santo...

III.—Amemos con amor ardiente a la Autora de tanta dicha. Bien podemos los mexicanos aplicar a la Virgen de Guadalupe las palabras de la Sabiduría: "Con Ella nos han venido todos los bienes". Amémosla con todo nuestro corazón, y ya que es Ella la escala misteriosa por donde bajó hasta nosotros el Hijo de Dios, subamos por Ella siguiendo el orden de la Visión de Isaías, que comenta San Buenaventura con estas palabras: "Per Virgam, ad Florem et per Florem ad Spiritum San-

ctum". Por la Vara a la Flor y por la Flor al Espíritu Santo.

**Jaculatoria:** Santa María de Guadalupe, esperanza nuestra, salva a nuestra Patria.

(300 días de ind.)

Cinco Ave Marías en honor de las Apariciones de la Virgen Santísima, encomendándole las necesidades de México y las nuestras particulares.

**Afecto:** Dichosos los que te honran, oh Virgen Madre de Dios, porque el conocerte es el camino que lleva al Paraíso y el glorificar tu virtud es camino de la eterna salvación. (San Anselmo).

**Fruto:** Ofrezcamos el Santo Rosario pidiendo a la Santísima Virgen alcance a todos los mexicanos la verdadera caridad. No terminarán las desdichas de nuestra pobre Patria hasta que no pongamos en práctica el gran mandamiento de Jesús: "Amaos los unos a los otros como Yo os he amado". "En esto conocerán que sois mis discípulos en que os amáis los unos a los otros".

VII.—VISITA A LA SANTISIMA  
VIRGEN DE GUADALUPE

¡Oh Virgen de Guadalupe! ¡Oh Madre mía muy amada! ¡Cuán grato me es venir a pasar unas horas prosternado ante tus plantas, y dejar el ruido mundanal, y las ocupaciones de familia, y el estrépito de los negocios, para conversar dulcemente con una Madre, y desahogar mi corazón en el pecho de la mejor de las amigas, y descansar de las enojosas solicitudes de la vida, en el silencio misterioso de tu Templo! Aquí sí soy feliz a tu lado, Madre mía; aquí olvido los mil sinsabores que amargan mi existencia, y no siento el peso de las cargas que me oprimen; aquí paso unos instantes tan dulces, que me recuerdan la felicidad de la gloria, y me lleno de un amor que no perturba, que no agita, que no mancha ni entristece. ¡Virgen de Guadalupe! Mis ojos no se cansan de mirarte; y cuando se entrecierran como para depositar en el alma la dicha que en tu Imagen han recogido, un atractivo siempre nuevo los levanta, y nuevas y atentas miradas los embelesan otra vez y no los sacian. Tu corona de dorados rayos me revela tu

majestad y tu gloria, tu negra cabellera me enamora, tu moreno semblante me recrea, encántanme tus ojos tan púdicos y humildes, y tu boca tan graciosamente cerrada, me regocija; la negra cruz que abotona tu túnica y te adorna cual joya muy preciada, me recuerda que la cruz debe ser mi riqueza, y tesoro, y que nada sino ella es digna de ornato del pecho de un cristiano; tus virginales manos, de pequeñez admirable al juntarse me enseñan cuánto oras por tu pueblo, y me invitan a la santa oración y me recomiendan el fervor en mis plegarias; el dorado floreo de tu vestido, me indica cómo deben adornarme las virtudes encendidas en el oro de la caridad; el sol que te circunda y las estrellas que bordan tu manto, me recuerdan que eres Tú la Reina de la grandiosa creación de los astros, y que debo revestirme de la luz de la gracia para imitarte; la negra luna que pisas, simboliza la negrura de este destierro y su mutabilidad continua, y puesta a tus pies, me advierte que sólo debo estar en este mundo como de paso y no de asiento, y que debo conculcar con desdén el destierro y no abrazarlo como delicia; el querubín hermoso que

te sostiene, al mismo tiempo que me advierte que aun los ángeles de la jerarquía más alta te sirven como a su Reina, me avisa que la luz y el conocimiento de mi fe y mi religión deben ser la base de mi conducta, y la guía constante de mi camino; y toda Tú, Dueña y Señora mía, vestida al uso de las doncellas hijas de nuestro suelo, me haces pensar con ternura en aquellas palabras que de tu Divino Hijo, el Dios humanado, dijo al Apóstol; que "se anonadó a sí mismo tomando la forma de siervo hecho a semejanza de los hombres, y hallado en la figura exterior como hombre". Así tú te abajas a tomar la forma indígena, a semejanza de ellas te pintas en el maravilloso lienzo; y en figura exterior de ellas te hallamos, cuando en tu Imagen venerada venimos a buscarte. ¡Bendita seas, Reina mía, Paloma mía, y Madre mía! Que no te apareciste entre nosotros como en Lourdes, con las deslumbrantes vestiduras de la gloria, sino con los humildes colores de las hijas de nuestro suelo; rasgo de cariño y fineza que mi corazón quisiera corresponder y mi alma agradecer como debe. ¡Virgen de Guadalupe, yo te amo! Yo quiero endulzar más y

más mis miradas con posarlas sobre esa pintura de los cielos; yo quiero que mi pobre cabeza sea esa dichosa luna que tocan tus plantas; yo quiero que mi corazón, encendido en amor, lance por todas partes rayos del fuego que le anima, para que ellos te formen un trono, y Tú, en medio de él, habites; yo quiero que el querubín abra su mano y suelte el extremo de tu manto que con ella sostiene para tomarlo yo, y bajo él cubrirme, y a su sombra guarecerme, y bajo él protegerme de los tiros de mis enemigos; yo quiero que esas manos apretadas tomen en medio las mías aunque indignas, y me levante del polvo de la tierra, y de entre la compañía de las criaturas, a contemplar las cosas del cielo y mirar cara a cara tu hermosura. Madre mía, vida mía, dulzura mía, yo no me canso jamás de estar contigo. Ojalá y las tristes necesidades de mi estado no me llamasen! Yo prolongaría aun por varias horas mi visita; pero es fuerza separarme, encanto de mi alma, es preciso partir y no ver más a la que amo. Mas aquí te dejo mi corazón, Virgen de Guadalupe; contigo queda amándote y venerándote siempre. Bendíceme, Señora, mírame aún otra

vez y déjame mirarte. Piedad para México, Madre mía, una mirada compasiva para este pobre suelo. Amén.

V. Virgen de Guadalupe, Madre mía.

R. Mi corazón te entrego en este día.

NOTA.—Para terminar la presente visita que hemos tomado del santo sacerdote D. Gabino Chávez, de feliz memoria, se puede agregar la siguiente oración tomada de la “Alborada de Ntra. Señora de Guadalupe” y tiene concedidos 300 días de indulgencia.

#### MEMORARE

Acuérdate, ¡oh piadosísima Virgen María de Guadalupe! que en tus celestiales apariciones en la montaña del Tepeyac, prometiste: “Mostrar tu clemencia amorosa y tu compasión a los que te amamos y buscamos solicitando tu amparo, llamándote en nuestros trabajos y aficciones, ofreciendo escuchar nuestros ruegos, enjugar nuestras lágrimas y darnos consuelo y alivio”.

Jamás se ha oído decir que ninguno de los que imploramos tu protección, ya en las públicas necesidades, ya en nues-

tras congojas privadas pidiendo tu socorro hayamos sido abandonados.

Con esta confianza acudimos a Ti, ¡oh siempre Virgen María Madre del Dios verdadero! y aunque gimiendo bajo el peso de nuestros pecados, venimos a postrarnos en tu presencia soberana, seguros de que te has de dignar cumplir tus promesas: esperamos que no ha de molestarnos ni afligirnos cosa alguna, ni tendremos que temer enfermedad ni otro accidente penoso, ni dolor, estando bajo tu sombra y amparo. Y pues que en tu admirable imagen has querido quedarte con nosotros, Tú, que eres nuestra Madre, nuestra salud y vida, estando en tu regazo maternal y corriendo por tu cuenta, no necesitamos ya de ninguna otra cosa. No deseches ¡oh Santa Madre de Dios! nuestras súplicas; antes bien inclina a ellas tus oídos compasivos y escúchanos favorablemente. Amén.



VIII.—SANTO ROSARIO

Señor mío Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Creador y Redentor mío, por ser Tú quien eres y porque te amo sobre todas las cosas, me pesa de todo corazón de haberte ofendido; propongo enmendarme y confesarme a su tiempo, ofrezco cuanto hiciere en satisfacción de mis pecados y confío en Tu bondad y misericordia infinita que me los perdonarás por Tu preciosa sangre y me darás gracia para nunca más pecar. Amén.

V. Señor abrirás mis labios.

R. Y mi lengua anunciará tu alabanza.

MISTERIOS GOZOSOS (1)

(Lunes y jueves)

I.—En Angel Gabriel anunció a María y concibió por obra del Espíritu Santo.

II.—Entró María a la casa de Zacarías y saludó a Isabel.

III.—Dió a luz a su Hijo primogénito y lo reclinó en un pesebre.

(1) Para enunciar los Misterios hemos tomado las Antífonas del Oficio de Nuestra Señora del Rosario.

IV.—Cuando llevaron al Niño Jesús para presentarlo al Señor, Simeón lo tomó en sus brazos, y bendijo a Dios.

V.—Buscando sus padres a Jesús, después de tres días lo encontraron en medio de los doctores.

MISTERIOS DOLOROSOS

(Martes y viernes)

I.—Jesús comenzó a entristecerse y le vino un sudor como de gotas de sangre.

II.—Pilatos aprehendió a Jesús y lo mandó azotar.

III.—Tejiendo los soldados una corona de espinas, la pusieron sobre la cabeza de Jesús.

IV.—Lleva sobre sus hombros el peso de la cruz; Dios reinará desde el madero.

V.—Era ya cumplida la hora tercia cuando le crucificaron.

MISTERIOS GLORIOSOS

(Domingos, miércoles y sábados)

I.—Alégrate, oh Virgen Madre, Cristo ha resucitado del sepulcro.

II.—Ascendió Dios en medio de voces de júbilo; y el Señor al son de clarines.

III.—El Espíritu del Señor llenó todo el universo.

IV.—María ha sido elevada al cielo; regocíjense por ello los Angeles y alaban y bendicen al Señor.

V.—Ensalzada ha sido la Virgen María sobre los coros de los Angeles, y en su cabeza brilla una corona de doce estrellas.

Después de los cinco misterios se reza un Padre nuestro y las tres Ave Marías, según la costumbre mexicana.

Dios te salve, María, Hija de Dios Padre; en tus manos, Señora, ponemos nuestra fe para que la ilumines, “llena eres de gracia...”

Dios te salve, María, Madre de Dios Hijo, en tus manos, Señora, ponemos nuestra esperanza para que la alientes, “llena eres de gracias...”

Dios te salve, María, Esposa de Dios Espíritu Santo; en tus manos, Señora, ponemos nuestra caridad para que la inflames en el fuego del divino amor, “llena eres...”

Dios te salve, María, Templo, Trono y Sagrario de la Santísima Trinidad, Relicario purísimo del Santísimo Sacramento del Altar.

“Dios te salve, Reina y Madre, etc.”

LETANIAS DE LA SANTISIMA VIRGEN

Señor, ten piedad de nosotros.

Cristo, ten piedad de nosotros.

Señor, ten piedad de nosotros.

Cristo, óyenos.

Cristo, escúchanos.

Padre celestial que eres Dios,

Dios Hijo Redentor del mundo,

Dios Espíritu Santo,

Trinidad Santa que eres un solo Dios.

Ten piedad de nosotros.

Santa María,

Santa Madre de Dios,

Santa Virgen de las vírgenes,

Madre de Jesucristo,

Madre de la divina gracia,

Madre purísima,

Madre castísima,

Madre y Virgen,

Madre sin mancha,

Madre amable,

Madre admirable,

Madre del buen consejo,

Madre del Creador,

Madre del Salvador,

Virgen prudentísima,

Virgen venerable,

Virgen laudable,

Virgen poderosa,

Virgen misericordiosa,

Ruega por nosotros.

Virgen fiel,  
Espejo de justicia,  
Trono de la eterna sabiduría,  
Causa de nuestra alegría,  
Vaso espiritual de elección,  
Vaso precioso de la gracia,  
Vaso de verdadera devoción,  
Rosa mística,  
Torre de David,  
Torre de marfil,  
Casa de oro,  
Arca de la alianza,  
Puerta del cielo,  
Estrella de la mañana,  
Salud de los enfermos,  
Refugio de los pecadores,  
Consuelo de los afligidos,  
Auxilio de los cristianos,  
Reina de los ángeles,  
Reina de los patriarcas,  
Reina de los profetas,  
Reina de los apóstoles,  
Reina de los mártires,  
Reina de los confesores,  
Reina de las vírgenes,  
Reina de todos los santos,  
Reina concebida sin pecado original,  
Reina del sacratísimo Rosario,  
Reina de la paz,

Ruega por nosotros.

V. Cordero de Dios, que borras los pecados del mundo.

R. Perdónanos, Señor.

V. Cordero de Dios, que borras los pecados del mundo.

R. Oyenos, Señor.

V. Cordero de Dios, que borras los pecados del mundo.

R. Ten piedad y misericordia de nosotros.

V. Ruega por nosotros, Santa Madre de Dios.

R. Para que seamos dignos de alcanzar las gracias y promesas de Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

#### ORACION

Te suplicamos, oh Señor y Dios nuestro, concedas a los que somos tus siervos, que gocemos de salud perpetua en el alma y en el cuerpo; y que por la gloriosa intercesión de la bienaventurada siempre Virgen María, nos veamos libres de las tristezas de la vida presente, y disfrutemos de las alegrías de la eterna.

Por Cristo nuestro Señor. Amén.

Alabanza, gloria y acción de gracias sean dadas a la Santísima Trinidad por los beneficios recibidos de su misericor-

dia, y por la protección de Nuestra Madre, Santa María de Guadalupe.

(300 días de indulgencia. S. S. Pío XI, Rescripto de la Penitenciaría Apostólica, 12 de enero de 1923).

IX.—CANTOS LATINOS DE LA IGLESIA

PANGE LINGUA

- 1.—Pange, lingua, gloriosi  
Corporis mysterium,  
Sanguinisque pretiosi  
Quem in mundi pretium  
Fructus ventris generosi  
Rex effudit gentium.
- 2.—Nobis datus, nobis natus,  
Ex intacta Virgine;  
Et in mundo conversatus,  
Sparso verbi semine,  
Sui moras incolatus  
Miro clausit ordine.
- 3.—In supremæ nocte cenæ,  
Recumbens cum fratribus,  
Observata lege plene  
Cibis in legalibus,  
Cibum turbae duodenæ  
Se dat suis manibus.

4.—Verbo caro, panem verum  
Verbo carnem efficit,  
Fitque sanguis Christi merum  
Et, si sensus deficit,  
Ad firmandum cor sincerum  
Sola fides sufficit.

5.—Tantum ergo Sacramentum,  
Veneremur cernui;  
Et antiquum documentum  
Novo cedat ritui:  
Praestet fides supplementum  
Sensuum defectui.

6.—Genitori, Genitoque  
Laus et jubilatio;  
Salus, honor, virtus quoque  
Sit et benedictio;  
Procedenti ab utroque  
Compar sit laudatio. Amen.

V. Panem de coelo praestitisti eis. (Alleluia).

R. Omne delectamentum in se habentem.

ADORO TE DEVOTE

- 1.—Adoro te devote, latens Deitas,  
Quae sub his figuris vere latitas:  
Tibi se cor meum totum subjicit,  
Quia te contemplans totum deficit.
- 2.—Visus, tactus, gustus, in te fallitur  
Sed auditu solo tuto creditur,



Credo quiduid dixit Dei Filius,  
Nil hoc Verbo veritatis verius.

3.—In Cruce latebat sola Deitas,  
At hic latet simul et humanitas;  
Ambo tamen credens atque confitens,  
Peto quod petivit latro poenitens.

4.—Plagas, sicut Thomas, non intueor,  
Deum tamen meum te confiteor,  
Fac me tibi semper magis credere,  
In te spem habere, te diligere.

5.—O memoriale mortis Domini!,  
Panis vivus, vitam praestans homini  
Praesta meae menti de te vivere,  
Et te illi semper dulce sapere.

6.—Pie pellicane, Jesu Domine,  
Me immundum munda tuo sanguine:  
Cujus una stilla salvum facere  
Totum mundum quit ad omni scelere,

7.—Jesu, quem velatum nunc aspicio,  
Oro, fiat illud quod tam sitio,  
Ut te revelata cernens facie,  
Visus sim beatus tuae gloriae.

Amen.

#### TE DEUM

Te, Deum, laudamus, te Dominum confi-  
temur.

Te aeternum Patrem omnis terra veneratur.  
Tibi omnes Angeli, tibi Coeli et universae  
potestates.

Tibi Cherubim et Seraphim, incessabili voce  
proclamant:

Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus  
Sabaoth.

Pleni sunt coeli et terra majestatis gloriae  
tuae.

Te gloriosus Apostolorum chorus.

Te Prophetarum, laudabilis numerus.

Te Martyrum candidatus laudat exercitus.

Te per orbem terrarum sancta confitetur  
Ecclesia.

Patrem immensae majestatis:

Venerandum tuum verum et unicum Filium;  
Sanctum quoque, Paraclitum Spiritum.

Tu Rex gloriae, Christe.

Tu Patris sempiternus es Filius.

Tu, ad liberandum suscepturus hominem, non  
horruisti Virginis uterum.

Tu, devicto mortis aculeo, aperuisti creden-  
tibus regna coelorum.

Tu ad dexteram Dei sedes, in gloria Pa-  
tris.

Judex crederis esse venturus.

Te ergo quaesumus, tuis famulis subveni,  
quos pretioso sanguine redemisti.

Aeterna fac cum sanctis tuis in gloria nu-  
merari.

Salvum fac populum tuum, Domine, et be-  
nedic haereditati tuae.

Et rege eos: et extolle illos usque in aeternum.

Per singulos dies benedicimus te.

Et laudamus nomen tuum in saeculum et in saeculum saeculi.

Dignare, Domine, die isto sine peccato nos custodire.

Miserere, nostri, Domine, miserere nostri.

Fiat misericordia tua, Domine, super nos: quemadmodum speravimus in te.

In te, Domine, speravi: non confundar in aeternum.

V. Benedicamus Patrem et Filium cum Sancto Spiritu.

R. Laudemus et superexaltemus eum in saecula.

V. Benedictus, es Domine, in firmamento coeli.

R. El laudabilis, et gloriosus, et superexaltatus in saecula.

V. Domine, exaudi orationem meam.

R. Et clamor meus ad te veniat.

V. Dominus vobiscum.

R. Et cum spiritu tuo.

#### OREUMS

Deus, cujus misericordia non est numerus, et bonitatis infinitus est thesaurus: piissimae majestati tuae pro collatis donis gratias agi-

mus, tuam semper clementiam exorantes, ut qui petentibus postulata concedis, eosdem non deserens, ad praemia futura disponas. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

#### X.—CANTOS POPULARES

##### 1.—HIMNO GUADALUPANO

###### Coro .

No, nunca te alejes,  
No faltes jamás,  
Si somos tus hijos,  
Oh Madre, piedad. (bis)

###### Estrofas

1.—Eliges, consagras  
Aqueste lugar;  
Y en él estableces  
Tu grata heredad:  
Tu pecho, tus ojos  
Y tu alma nos das  
Y aquí para siempre  
Resuelves morar.

2.—De lo alto venida  
Pretende tu afán  
Y rompes las peñas  
De México arar,  
Y siembras el pan  
Las tierras incultas

Y a Cristo cosechas  
En tiempo noval

3.—El Neófito Diego  
Que te oye bajar,  
Ocúltase y corre  
Con planta fugaz.  
Tú misma lo buscas  
¡Oh dulce beldad!  
Tú misma al alcance  
Del neófito vas.

4.—Del mando que tienes  
El ve por señal  
En peña y salitre  
Las rosas brotar,  
Y en rústica tilma  
De humilde gañán  
Pintarse con ellas  
Tu casta beldad.

5.—Efigie divina  
Retrato inmortal  
Pincel milagroso  
De nardo y albihar  
En él tus virtudes  
Copiadas están,  
Tus luces, tu celo,  
Tu amor, y humildad.

6.—Queriendo mostrarnos  
Con gran claridad,

Que sólo tú puedes  
Al mundo ilustrar;  
Estrellas del cielo  
Vestido te dan  
Y rayos en torno  
Del cuerpo solar.

7.—Tus manos al pecho,  
Templado mirar,  
Serenos tu rostro  
En dulce ademán:  
Y en todo descubres  
Candor y Verdad,  
Dulzura predicas,  
Anuncias la paz.

8.—Tu célica imagen  
En frágil ayatl,  
Ni el tiempo consume  
Ni borra el nital;  
Si el lienzo cual bronce  
Pudiste guardar  
¿Tu fe incorruptible,  
Tu amor faltará?

9.—Piedad que nos vemos  
En riesgo fatal,  
Mayor que lo fuera  
Tres siglos atrás;  
Los ídolos vanos  
Cayeron, pero, hay

Espiritus fuertes  
Horrendos muy más.  
10. — ¡Oh Madre piadosa!  
No quieras dejar  
El pueblo a quien diste  
Favor sin igual;  
Eterna la dicha  
Contigo será  
Y el himno glorioso  
Y el dulce cantar.

2. — HIMNO A LA SMA. VIRGEN  
DE GUADALUPE

Coro

Dios te salve, Virgen mexicana,  
Embeleso de aquesta Nación;  
Dios te salve, Reina soberana,  
Que robaste nuestro corazón!

Estrofas

(Primera Aparición)

Celestiales, melódicos cantos  
Cautivaron al indio dichoso  
Y en la cima del monte escabroso  
A la Madre de Dios contempló.  
“Hijo mío, pequeñito Juan Diego,  
Quiero un templo en esta colina  
Do mi amor como Madre divina  
Con favores sin par probaré”.

(Segunda Aparición)

Al volver por la tarde Juan Diego  
Afligido a la Virgen le dice:  
“¡Ah, Señora! puntualmente hice  
Tu mandato, mas nada logré”.  
“Sabe, hijito, que tengo vasallos  
Nobles, grandes, mas tú por pequeño  
Me agradaste, prosigue tu empeño:  
Yo tu amor con amor premiaré”.

(Tercera Aparición)

“Gran Señora, fui a ver al Obispo  
Y le di tu dichoso mensaje,  
Pero en prueba de ser yo tu paje  
Una seña infalible pidió”.  
“Ven mañana otra vez diligente,  
Hijo mío pequeñito y amado,  
Y la prueba que pide el prelado  
De mi parte le habrás de llevar”.

(Cuarta Aparición)

“Bernardino está enfermo, Señora,  
Yo por eso tu faz esquivaba  
Y con grande presura marchaba  
A llamar al ministro de Dios”.  
“No te inquiete ni el mal, ni la muerte  
¿No te encuentras bajo de mi manto?  
¿No soy yo por ventura tu encanto,  
Yo tu Madre, yo Vida y Salud?”

La Imagen milagrosa

Cual señal dióle rosas fragantes  
Por milagro en la cima britadas  
Y de amor maternal saturadas:  
¡Eran rosas de su corazón!

Al caer ante el santo Arzobispo  
Las fragantes purísimas rosas,  
Estamparon felices, dichosas,  
En la tilma, la Imagen sin par.

3.—DESPEDIDA

1.—Adiós Virgen pura,  
de México encanto,  
con amargo llanto  
me alejo de Ti.

2.—Adiós, robadora  
de los corazones,  
que de gratos dones  
me colmaste ya.

3.—Envuelta en tu manto  
no siento las penas,  
porque Tú me llenas  
de paz y valor.

4.—Tu templo respira  
la paz de la gloria  
porque tu memoria  
llenándolo está.

5.—El alma en coloquio  
contigo perdida,  
de todo se olvida,  
sólo sabe amar.

6.—Mi alma ambiciona  
ser ese dichoso  
serafín hermoso  
que a tus pies está.

7.—Adiós, Morenita,  
que encarnas mi raza,  
¡ay! tu santa casa  
no acierto a dejar.

8.—Mas fuerza es que parta:  
cual humilde ofrenda  
te dejo la prenda  
de mi corazón.

(V. Uribe, M. S. S.)



Letra del N.º 1.º de *Despedida* Música del N.º 2.º de *Episodios*  
 N.º 5 N.º 5

Musical score for 'Despedida'. It features a vocal line and a piano accompaniment. The vocal line includes the lyrics: 'Mejor a... (Mod. ad lib) con a-mor go... (p) me-a-le-jo de Ti... (molto)'. The piano part includes markings such as 'Organo', 'p', and 'molto'.

## INDICE

	Págs.
Prólogo. . . . .	5
<b>PRIMERA PARTE</b>	
I.—La Colina de Maria. . . . .	7
II.—La Historia. . . . .	12
1.—Tiempo de la Aparición. . . . .	14
2.—Primera Aparición. . . . .	16
3.—La entrevista con el obispo. . . . .	18
4.—Segunda Aparición. . . . .	19
5.—Vuelve Juan Diego a la casa del obispo	21
6.—Tercera Aparición. . . . .	24
7.—Cuarta Aparición. . . . .	26
8.—El milagro de las rosas. . . . .	28
9.—Tercera vez en la casa del obispo. . . . .	29
10.—La Imagen portentosa. . . . .	32
11.—En la casa de Juan Bernardino. . . . .	34
12.—Quinta Aparición. . . . .	34
III.—Los Personajes de la Aparición. . . . .	36
1.—Juan Diego. . . . .	36
2.—Fray Juan de Zumárraga. . . . .	40
3.—Juan Bernardino. . . . .	42
IV.—El retrato de Maria. . . . .	44
V.—Los favores de la Reina de Anáhuac. . . . .	52
1.—Milagros de conservación de la Santa Imagen. . . . .	53
2.—Favores particulares. . . . .	55
3.—Favores públicos. . . . .	58

	Págs.
VI.—El Santuario de María. . . . .	63
1.—La Ermita y el Primer Templo. . . . .	63
2.—El Segundo Templo. . . . .	66
3.—El Tercer Templo. . . . .	68
4.—El Templo actual. . . . .	69
5.—Obras de ampliación para el IV Centenario. . . . .	73
VII.—Los otros monumentos. . . . .	77
1.—La Capilla del Cerrito. . . . .	78
2.—El Pocito. . . . .	79
3.—La Capillita de las Rosas. . . . .	82
VIII.—La Virgen de Guadalupe en Roma. . . . .	85
1.—La Imagen de Benedicto XIV. . . . .	86
2.—La Imagen de San Nicolás in Carcere . . . . .	88
3.—La Imagen de Monte Mario. . . . .	90
IX.—Gracias de los Sumos Pontífices. . . . .	94
1.—Privilegios. . . . .	94
2.—Indulgencias. . . . .	100

SEGUNDA PARTE

I.—Itinerario para los peregrinos. . . . .	105
II.—Preparación para la Confesión. . . . .	109
III.—Preparación para la Sagrada Comunión. . . . .	112
IV.—Misa Propia de la Santísima Virgen de Guadalupe. . . . .	115
V.—Acción de gracias de la Sagrada Comunión. . . . .	143
VI.—Triduo de la Santísima Virgen de Guadalupe. . . . .	147
VII.—Visita a la Santísima Virgen de Guadalupe. . . . .	158
VIII.—Santo Rosario. . . . .	164
IX.—Cantos litúrgicos. . . . .	170
X.—Cantos populares. . . . .	175

APENDICE.—Música de algunos cantos.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

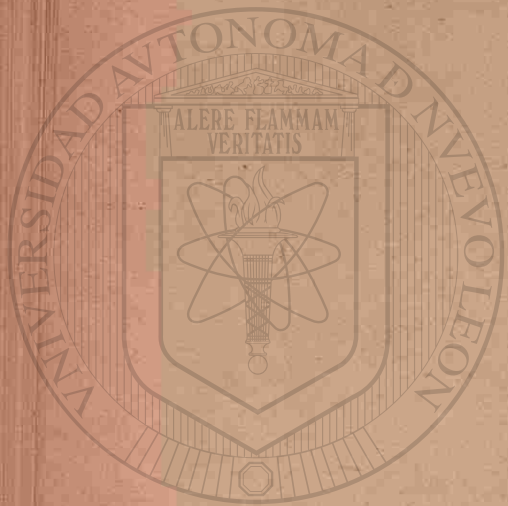


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



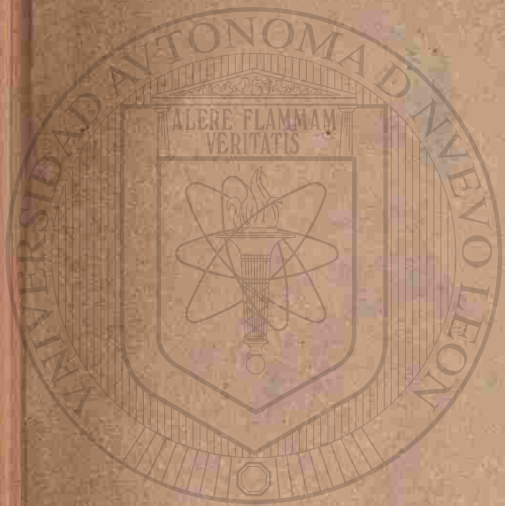




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ILMO. SR. OBISPO DE TAMAULIPAS  
D. EDUARDO SANCHEZ CAMACHO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



EDICION DE "LA PATRIA"

*Sancti Spiritus*

**INTERESANTISIMAS CARTAS**  
SOBRE LA APARICION DE LA  
**IMAGEN DE GUADALUPE**

ESCRITAS POR EL

ILLMO. OBISPO DE TAMAULIPAS D.

**EDUARDO SANCHEZ CAMACHO,**

FOR EL

RENOMBRADO HISTORIADOR CATOLICO D.

**JOAQUIN GARCIA JCAZBALCETA**

Y POR EL PRESBITERO

**XAVIER BALDRAGAS.**



IMPRESA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION  
DE IRENEO PAZ

2<sup>a</sup> del Relox, núm. 4, calle Norte núm. 127

1896



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

## INTERESANTE CARTA

DEL ILLMO. SR. DR. D.

**Eduardo Sanchez Camacho**  
OBISPO DE TAMAULIPAS

### LA CUESTION GUADALUPANA

Réplica á LA VOZ DE MEXICO.—Los argumentos de D. Trinidad Sánchez Santos.—Los "gags patones" de D. Melisio de J. Vázquez.—Comparación blasfema del Sr. Cura del Sacrario.—La carta del Sr. Carrillo y Ancona, Obispo de Yucatán, corrobora las razones del Sr. Tezalcaceta.—Confusión de las verdades católicas con la creencia Guadalupeana.—Juan Diego y Juan Bernardino nunca existieron.—Las influencias en el Papado.—La inquisición Romana.—La llamada retractación del Sr. Sánchez.—Iniquidad sin nombre.—Exacciones pecunarias.—El Episcopado Mexicano.

Señores Editores de EL UNIVERSAL

México. ®

El Olvido, Ciudad Victoria, Agosto 23 de  
1896.

Muy respetables señores míos:

Había yo leído en la VOZ DE MEXICO, el 15 del corriente, un ensayo de refutación de la carta

Últimamente publicada del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta acerca de la Aparición Guadalupeña en el Tepeyac, en la que el autor, Sr. Lic. D. Trinidad Sánchez Santos, no presenta más argumentos que algunos errores históricos en que incurrió el Sr. Icazbalceta, constituyéndose el Sr. Sánchez Santos en juez del señor autor de dicha carta.

Respetamos al Sr. Sánchez Santos por su saber; pero no lo consideramos capaz de juzgar al Sr. Icazbalceta, y menos de hacerlo con imparcialidad: no convenimos, por eso, con el juicio del autor de dicho ensayo, aunque no conocemos todas las obras del ilustre historiador que se quiere refutar.

Pero dado y no concedido que este ilustre escritor hubiera errado en algún punto, ¿y qué hombre está exento del error? esa no es razón contra las que aduce en su indicada carta, que son las que deben refutarse directamente, para que triunfe la causa que quiere defender el Sr. Sánchez Santos.

Mejor lo hizo LA VOZ DE MEXICO de su propio caudal, en su número del 12 de este mismo mes, porque ésta sólo pide que se le deje creer lo que le plazca, y que ese derecho nadie se lo puede negar ni se lo niega, siempre que ella deje que los demás crean también lo que mejor les cuadre aunque esto sea contrario á las ideas de LA VOZ.

Ahora leo en EL TIEMPO de 19 del corriente, una correspondencia ó remitido de ese Sr. D. Melesio de J. Vázquez que incurre en el gazapato, usando de su termino, de comparar la aparición del Tepeyac con el Dogma de la Concepción

Inmaculada de María Madre de Dios, la verdad más dulce para el corazón cristiano, la más consoladora para el afligido y á la vez la poesía más sublime de todo el Credo Católico. Tal comparación me parece blasfema, con el respeto debido al Sr. Vázquez y sin creer que intentó incurrir en semejante mal, si es exacto mi juicio.

En el mismo número 20 del corriente, del periódico últimamente citado, se publica un carta del Sr. Obispo de Yucatán Sr. D. Crescencio Carrillo y Ancona en el estilo moderado que usa siempre ese señor, cuya carta se dirige á destruir las razones aducidas por el Sr. Icazbalceta contra la llamada tradición guadalupana; pero el Sr. Obispo destruye sus mismos acertos, deja expuesto y corrobora las razones del Sr. Icazbalceta e incurre también en el error del Sr. Vázquez, confundiendo el dogma ó verdad de fe católica y divina con la creencia particular é infundada de la Aparición del Tepeyac.

Asienta el Sr. Carrillo su creencia en la Aparición del Tepeyac, y creo que esa creencia ó fe es sincera, porque la sangre pura ó casi pura que corre por las venas de ese señor, lleva consigo la fe en cuanto se cree religioso ó maravilloso; y luego dice que el Sr. García Icazbalceta escribió la carta que ustedes publicaron, antes de saber la represión que á mí me vino de la Inquisición Romana, y que luego que supo esto, le escribió á él, al Sr. Carrillo, la carta que copia el mismo y que dice: "Mucho menos me atrevería en punto tan grave y tan ajeno de mis limitados estudios, como es definir (seguramente el Sr. Carrillo definió ese sentido, y muy bien pudo hacer

Yo en punto de libre discusión y no de fe) el sentido de la reprensión al Sr. Sánchez.

Mas S. S. I. afirma, y esto me basta para creerlo, que es asunto concluido, porque *Roma loquuta causa finita*; y siendo así, no me sería licito explayarme en consideraciones puramente históricas..... y si está declarado por quien puede que el hecho es cierto....” Todo lo que dice allí el Sr. Icazbalceta, es condicional y prueba sólo la cortesía del autor, diciendo claramente que el punto histórico lo deja en su lugar; y ésta es la base y fundamento (que no existe), de dicha creencia; luego queda en pie todo lo que dice el Sr. Carrillo, destruye él mismo sus argumentos, que no lo son.

Yo repeto al Sr. Carrillo por su prudencia [no conozco sus virtudes morales y puede que sea como uno de tantos de nosotros], como geógrafo, como escritor y algo como historiador, pero como lógico, como teólogo y como canonista, no creo que sea una notabilidad. Lo que debe hacer el Sr. Carrillo para consolar al Sr. Alarcón, es destruir por completo los argumentos históricos contra la aparición y echar por tierra pulverizado el escrito ó carta del Sr. Icazbalceta, y mientras eso haga, que no consuele el Sr. Alarcón.

También incurre el Sr. Carrillo, como antes dije, en la confusión de las verdades católicas con la creencia Guadalupana. El dicho de un gran Padre de la iglesia *Roma loquuta est, causa finita est* se refiere á una verdad de fe divina expresamente definida por el Papa ó por Roma, y la creencia Guadalupana no es de fe católica ni obligada á nadie.

Dicen ó se fijan los Sres. Carrillo y Vázquez en la concesión del último oficio Guadalupano, que trae la conseja de Juan Diego y Juan Bernardino, que nunca existieron, y cita el primero las palabras del Sr. Icazbalceta, en que éste habla de las correcciones de las lecciones del Breviario, hechas muchas veces por el Papa y con lo cual queda destruido el argumento de aquellos y corroborado el de Icazbalceta.

El Papa concederá lo que guste sin comprometer su voz infalible, y fácilmente lo hace cuando hay influencias y otra clase de elementos que explican bien lo que se quiere; pero el hecho de que después se modifican y aún se quitan esas concesiones, prueba que ellas nada valen en favor ni en contra de la verdad: son *ad interim* mientras se ve claro, y para quitarse de encima ¡tantos interesados!

También se han asustado mucho los Sres. Vázquez y Comp. con el ¡escándalo!

Los hechos de Jesucristo escandalizaron á muchos; pero eran en favor de la verdad y no hizo caso de tal escándalo. ¿Quién se escandaliza? ¿los cinco, seis ó siete millones de indios y no indios que no saben leer? No lo creemos.

Los primeros, los indios, siempre han de buscar á su Tenantzin, madre de Huitzilopochtli, no á la madre de Jesucristo: los demás que no saben leer, tampoco saben la doctrina cristiana y seguirán yendo donde va la gente. ¿Se escandalizan los que, siendo ilustrados, tienen miedo al Clero, ó viven del Clero? Su escándalo no debe atenderse.

¿Se escandalizan los que no creen en la apari-

ción? Estos se escandalizarán de ver lo que á mí me ha pasado y lo peor que me espera.

Juzgo que hay un corto número que cree sinceramente en la aparición del Tepeyac, y debe respetarse su candor y sencillez; pero no por detenerse por ese respeto en enseñar á esos mismos la verdad.

Con suma repugnancia, por referirse á mi persona, digo que en mi infancia, al lado de mis tutores naturales; en las escuelas que frecuenté, á la vista de mis maestros; en los colegios, al cuidado de los Superiores y Profesores; en las cuatro Diócesis en donde serví de simple Sacerdote y en los diez y seis años que aquí tengo de residencia, no había recibido sino elogios de todo el mundo como modelo en el cumplimiento de mi deber y como hombre honrado y virtuoso. Sé muy bien que soy un hombre vulgar y que no tengo virtud ninguna; pero lo dicho es lo que me pasó, antes de que tocara yo el punto de la Aparición del Tepeyac. Luego que esto hice, los aparicionistas me acumularon hechos criminosos y denigrantes que después publicaré, porque los denunciaron á la Inquisición Romana que los aceptó luego y me los comunicó, haciéndome cargo de ellos y amonestándome *interum atque interum*.

Ahora me va á pasar peor, pero no teniendo yo el carácter de Obispo efectivo, veré si me defienden ante los Tribunales ó si desprecio á los reptiles que así se arrastran y andan siempre buscando inmundicias para cebarse en ellas.

Estoy cierto que si esas personas que defienden de buena ó mala fe la aparición del Tepeyac, pudieran crucificarme, quemarme ó matarme de

cualquier modo, lo harían *llenos de caridad*; y no sé si llegue este caso, pero un hombre poco vale en comparación de los intereses sociales.

También se me va á llamar falso, apóstata, usurpador de una autoridad sagrada é inconstante en mis ideas y resoluciones, porque me retracté de las ideas que expreso y ahora vuelvo á sostenerlas, y voy á explicarme.

Yo tengo esta Diócesis porque el Papa me puso en ella, y al exigirme la Inquisición Romana, cuyo Prefecto nato es el Papa, que me retractara ó quitara el escándalo que había, como me lo dijo la Inquisición tenía que, ó renunciar el Obispado, que también me lo aconsejó la Inquisición, y entonces habría aparecido como un exaltado rebelde que prefería mi juicio á todo otro, ó formar un cisma con estos católicos, y eso no era decente y habría sido una verdadera usurpación de ajena autoridad, ó retractarme de mi modo de obrar y hablar contra el milágro ó apariciones del Tepeyac, como lo hice, mientras se veían mejor las cosas, y quedando libre para pensar y opinar como me pareciera en este mismo punto de la Aparición.

He visto que todo lo que anuncié al principio y cuando se movió el malhadado proyecto de la coronación de Guadalupe, ha sucedido al pie de la letra, como se ve en mis escritos y en los hechos de actualidad, y esto me ha hecho continuar con la tarea de quitar engaños que perjudican á la verdad y á la sociedad. Si he procedido así, ha sido después de formular mi renuncia de esta Diócesis, que mandé á Roma desde el 31 del último.

mes de Mayo, y lo cual me parece que es obrar con lealtad.

Además, cuando mandé á Roma mi llamada retractación, que no comprometió mi modo de pensar, que siempre ha sido y es el mismo, dije al Papa que me quitara el Obispado y lo mismo repetí el año de noventa, en que mandé la razón del estado de esta Iglesia, que todavía no se me contesta, ni se hizo lo que yo deseaba que era quedar separado de esta administración, para tener libertad; entonces tenía yo todavía algunos fondos propios de qué vivir pobremente, fondos que hoy no existen porque los he gastado en las atenciones de esta Iglesia.

Apenas llega á México D. Nicolás Averardi y recibo noticia reservada, verdadera y cierta, de que traía instrucciones para quitarme el Obispado. Acababa yo de terminar y dedicar esta Catedral en la que no sólo he gastado todo lo mío, sino que debo aún una pequeña suma de lo que invertí en su construcción y pobre ornamentación. Todo aquí es mío y lo acabo de terminar. Si hubiera yo querido, me siento perpetuamente en la silla que yo mismo compré, sin hacer caso de Averardi, ni de nadie y con agrado de muchos de mis diocesanos. Juzgo una usurpación de lo ajeno, juzgo una iniquidad sin nombre que me quite lo que es mío, (hablo del uso de la Iglesia que ya sé que la propiedad es del Gobierno Federal, que concede su dominio útil á los católicos); y no obstante ese juicio mío que me parece recto, formé mi última resolución de entregar esta Diócesis al que me la encomendara, y separarme de Roma y los suyos, de vivir sólo y olvidado en

un rincón ó barranco de la sierra para dedicarme á cultivar la tierra, al comercio y á la cría de ganado, á fin de atender á mis necesidades personales. ¿Puede en verdadera justicia condenarse esta resolución, ni llamarse falso ó cosa semejante al que la toma y que es realmente la víctima de un proceder inicuo? Dígase lo que se quiera; pero creo que los hombres honrados me darán la razón y se pondrán de mi parte.

Cuando Averardi quiso iniciar sus vejaciones contra mí, puse en práctica mi resolución.

La admisión de mi renuncia era cosa resuelta antes de que yo la hiciera. Va á hacer tres meses que la mandé y aun no se resuelve nada. Esta expectativa me perjudica en mis intereses ó proyectos para mantenerme y me tiene sin ser ni dejar de ser Obispo de Tamaulipas. ¿Como salir de este estado? Volviendo á expresar las ideas que son causa de mi despojo, que pronto se me deje libre, aunque excomulgado, que al fin vivo solo y mi excomunió á nadie perjudicará.

No he recibido de Roma sino reprensiones sin causa; amonestaciones sin motivo desaires y exacciones pecuniarias. Le he pedido muchas cosas para bien de esta Iglesia y ni me ha contestado. Le mandé mi primer Sínodo (sus actas,) y no quiso recibirlo, sola y únicamente porque en él se concilian, y efectivamente se han conciliado aquí, durante mi Gobierno, las instituciones y las leyes de mi país con los cánones de la Iglesia.

Nada he recibido de los Obispos Mexicanos más que desprecios y calumnias. A Alarcón, Arciga y Barón les escribí pidiéndoles una limosna para terminar mi catedral, y ni contestaron, tal

vez porque no recibieron mi carta, pero lo dudo. Gillow, en inútil Concilio provincial, cuyas actas, dicen, que las formuló un extranjero, negó la existencia de mis Sinodos diocesanos, que son los únicos que resuelven algunas de nuestras dificultades administrativas: este señor es de muy limitada inteligencia, si no es para finanzas y debemos excusarlo por eso.

¿Qué hace en tales circunstancias un hombre honrado, activo y trabajador que no tiene dinero ni influencia, que no sabe mentir ni adular y que no transige con la hipocresía y la mentira?

Alejarse de ese mausoleo marmóreo, cubierto de bellas estatuas y adornos de pórfido, esmeraldas, perlas y brillantes y coronado por sarcasmo sacrilegamente con la Sacrosanta Imagen del Crucificado.

No quiero, señores editores que ustedes se comprometan por mí, publicando esta carta; pero si la creen útil á sus intereses, pueden hacer de ella y de mi mal cortada pluma, el uso que gusten, sin quitar una sílaba á mis escritos.

Los aprecia su afmo. amigo y S. S.

† EDUARDO  
Obispo de T. maulipas.

## CARTA ACERCA DEL ORIGEN

DE LA IMAGEN DE NTRA. SRA.

## DE GUADALUPE DE MEXICO,

ESCRITA POR EL

EMINENTE HISTORIÓGRAFO

**D. Joaquin Garcia Icazbalcoeta**

AL ILMO. SR. ARZOBISPO

D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

(Octubre 1883)

Illmo. Señor:

1.—Me manda V. S. I. que le dé mi opinión acerca de un manuscrito que se ha servido enviarme, intitulado: "Santa María de Guadalupe de México, Patrona de los Mexicanos, La verdad sobre la aparición de la Virgen del Tepeyac y sobre su pintura en la capa de Juan Diego, para extender, si posible fuera, por el mundo entero, el amor y el culto de Nuestra Señora."



vez porque no recibieron mi carta, pero lo dudo. Gillow, en inútil Concilio provincial, cuyas actas, dicen, que las formuló un extranjero, negó la existencia de mis Sinodos diocesanos, que son los únicos que resuelven algunas de nuestras dificultades administrativas: este señor es de muy limitada inteligencia, si no es para finanzas y debemos excusarlo por eso.

¿Qué hace en tales circunstancias un hombre honrado, activo y trabajador que no tiene dinero ni influencia, que no sabe mentir ni adular y que no transige con la hipocresía y la mentira?

Alejarse de ese mausoleo marmóreo, cubierto de bellas estatuas y adornos de pórfido, esmeraldas, perlas y brillantes y coronado por sarcasmo sacrilegamente con la Sacrosanta Imagen del Crucificado.

No quiero, señores editores que ustedes se comprometan por mí, publicando esta carta; pero si la creen útil á sus intereses, pueden hacer de ella y de mi mal cortada pluma, el uso que gusten, sin quitar una sílaba á mis escritos.

Los aprecia su afmo. amigo y S. S.

† EDUARDO  
Obispo de T. maulipas.

## CARTA ACERCA DEL ORIGEN

DE LA IMAGEN DE NTRA. SRA.

## DE GUADALUPE DE MEXICO,

ESCRITA POR EL

EMINENTE HISTORIÓGRAFO

**D. Joaquin Garcia Icazbalcoeta**

AL ILMO. SR. ARZOBISPO

D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

(Octubre 1883)

Illmo. Señor:

1.—Me manda V. S. I. que le dé mi opinión acerca de un manuscrito que se ha servido enviarme, intitulado: "Santa María de Guadalupe de México, Patrona de los Mexicanos, La verdad sobre la aparición de la Virgen del Tepeyac y sobre su pintura en la capa de Juan Diego, para extender, si posible fuera, por el mundo entero, el amor y el culto de Nuestra Señora."

2.—Quiere también V. S. I. que juzge yo esta obra únicamente bajo el aspecto histórico; y así tendría que ser de todos modos, pues no estando yo instruido en ciencias eclesiásticas, sería temeridad que calificara el escrito en lo que tiene de teológico y canónico.

3.—No juzgo necesario hacer un análisis de él por cuanto que no me propongo impugnarle; prefiero poner sencillamente á la vista V. S. I. lo que dice la historia acerca de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe á Juan Diego.

4.—Quiero hacer contestar que en virtud del superior y repetido precepto de V. S. I., falto á mi firme resolución de no escribir jamás una línea tocante á este asunto, del cual he huido cuidadosamente en todos mis escritos.

5.—Presupongo desde luego que al hacerme V. S. I. su pregunta, me deja entera libertad para responder según mi conciencia, por notrarse de un punto de fe; que si se tratara, ni V. S. I. me pediría parecer, ni yo podría darlo.

6.—Las dudas acerca de la verdad del suceso de la Aparición, tal como se refiere, no nacieron de la Disertación de D. Juan B. Muñoz; son bien antiguas y bastante generalizadas, á lo que parece. Prueban esto último las muchas apologías que ha sido necesario escribir, lo cual fuera excusado sin el punto hubiera quedado esclarecido de tal modo desde el principio, que no dejara lugar á duda. En cuanto á la antigüedad de la desconianza, puede V. S. I. ver entre los libros y papeles que le dió el Sr. Andrade, una carta autógrafa del P. Francisco Javier Lazcano, de la Compañía de Jesús, fechada en México á 13 de

Abril de 1758, y dirigida á D. Francisco Antonio de Aldama y Guevara, residente entonces en Madrid. Contesta á una de éste, escrita el 10 de Mayo de 1757, en que se hablaba ya de la impugnación de un "desatinado fraile Jerónimo" sobre lo cual pide más datos el P. Lazcano. La bula de la concesión del patronato es de 1754: de suerte que antes de los tres años de conocida, ya hubo un religioso que de palabra ó por escrito no temiera impugnar lo que se dice aprobado en aquella bula. El Dr. Uribe, en los últimos años del siglo anterior, estimulado sin duda por el sermón del P. Mier, aunque no lo nombra, tuvo que salir á la defensa del milagro. La Memoria de Muñoz, escrita en 1794, permaneció sepultada en los Archivos de la Real Academia de la Historia hasta el año de 1817.

7.—Para añadir una nueva apología á las varias que ya se han escrito, convendrá tener á la vista los muchos documentos descubiertos después de publicada la última, que es la del Sr. Tornel, (pues no quiero dar tal nombre al virulento folleto anónimo, no ha mucho publicado en Puebla). Parece que el autor del manuscrito no ha conocido estos documentos, pues no los cita.

8.—Muñoz tampoco los conoció, ni pudo conocerlos; pero todos ellos no han hecho más que confirmar de una manera irrevocable su proposición de que "antes de la publicación del libro del P. Miguel Sánchez, no se encuentra mención alguna de la Aparición de la Virgen de Guadalupe á Juan Diego."

9.—Caimos ya en el "argumento negativo," tan impugnado por los apologistas de la Apari-

ción, sin duda porque conocen que no puede haber otro contra un hecho que *no pasó*. Porque sería absurdo exigir que los contemporáneos tuvieran don de profecía, y adivinando que más adelante se inventaría un suceso de su tiempo, dejaran escrito con anticipación que no era cierto, ni se diera crédito á quienes lo contarán.

10.—La fuerza del argumento negativo consiste principalmente en que el silencio sea *universal*, y que los autores alegados, hayan escrito de asuntos que pedían una mención del suceso que callaron. Ambas circunstancias concurren en los documentos anteriores al P. Sánchez; y aún hay en ellos algo más que argumentos negativos, como pronto vamos á ver.

11.—Que no hay informaciones ó autos originales de la Aparición, es cosa que declaran todos sus historiadores y apologistas, incluso el P. Sánchez, y explican la falta con razones más ó menos plausibles. Algunos se han empeñado en que realmente existieron, y quieren probarlo refiriendo que el Sr. Arzobispo D. Fr. García de Mendoza (1602-1604) leía *con gran ternura* los autos y procesos originales de la Aparición, lo cual no consta más que por una serie de dichos. Cuentan también que Fr. Pedro Mezquia, franciscano, vió y leyó en el Convento de Victoria donde tomó el hábito el Sr. Arzobispo Zumárraga, escrita por este prelado á los religiosos de aquel Convento, la historia de la Aparición de Nuestra de Guadalupe, *según y como aconteció*. El P. Mezquia partió para España y ofreció traer á su vuelta el importantísimo documento; pero no le trajo, y reconvenido por ello, res-

pondió que no lo había hallado, y que se creía haber perecido en un incendio que padeció el archivo; con lo cual quedaron todos satisfechos, sin meterse á averiguar más. V. S. I. sabe que el Sr. Zumárraga no tomó el hábito en el Convento de Victoria, ni aún consta que alguna vez residiera en él; tampoco hay noticia del oportuno incendio del archivo. Por lo demás, la falta de los autos originales no sería *por sí sola*, un argumento decisivo contra la Aparición, pues bien pudo ser que no se hicieran, ó que después de hechos se extraviaran: aunque al decir verdad, tratándose de un hecho tan extraordinario y glorioso para México, una ú otra negligencia es harto inverosímil.

12.—El primer testigo de la Aparición debiera ser el Illmo. Sr. Zumárraga, á quien se atribuye papel tan principal en el suceso y en las subsecuentes colocaciones y traslaciones de la imagen. Pero en los muchos escritos suyos que conocemos, no hay la más ligera alusión al hecho ó á las ermitas; ni siquiera se encuentra una sola vez el nombre de Guadalupe. Tenemos sus libros de doctrina, cartas, pareceres, una exhortación pastoral, dos testamentos y una información acerca de sus buenas obras. Ciertamente que no conocemos todo cuanto salió de su pluma, ni es racional exigir tanto; pero si absolutamente nada dijo en lo mucho que tenemos, es suposición gratuita afirmar que en otro papel cualquiera, de los que aún no se hallan, refirió el suceso. Si el Sr. Zumárraga hubiera sido testigo favorecido de tan gran prodigio, no se habría contentado con escribirlo en un sólo papel, sino que le habría procla-

mado por todas partes, y señaladamente en España, á donde pasó el año siguiente: habría promovido el culto con todas sus fuerzas, aplicándole una parte de las rentas que expendía con tanta liberalidad; alguna manda ó recuerdo dejaría al santuario en su testamento; algo dirían los testigos de la información que se hizo acerca de sus buenas obras: en la elocuente exhortación que dirigió á los religiosos para que acudieran á ayudarle en la conversión de los naturales, venía muy al caso, para alentarlos, la relación de un prodigio que patentizaba la predilección con que la madre de Dios veía á aquellos neófitos. Pero nada, absolutamente nada en parte alguna. En las varias doctrinas que imprimió, tampoco hay mención del prodigio. Lejos de eso, en la *Regla Cristiana* de 1547 (que si no es suya, como parece seguro, á lo menos fué compilada y mandada imprimir por él) se encuentran estas significativas palabras: "Ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros, porque no son menester, pues está nuestra santa fe tan fundada por millares de milagros como tenemos en el Testamento Viejo y Nuevo". ¿Cómo decía eso, él que había presenciado tal milagro? . . . Parece que el autor de la nueva apología no conoce los escritos del Sr. Zumárraga, pues nunca los cita y solamente asegura que si nada dijo en ellos, dijo bastante con sus hechos levantando la ermita, trasladando la imagen, etc. Es necesario decir, para de una vez, que todas esas construcciones de ermitas y traslaciones de la imagen no tienen fundamento alguno histórico. Todavía el autor discute la posibilidad de que el Sr. Zumárraga

hiciera una de esas procesiones á fines de 1533, siendo ya cosa probada con documentos fehacientes que estaba entonces en España, y que volvió á México por Octubre de 1534.

13.—Si del Sr. Zumárraga pasamos á su inmediato sucesor, el Sr. Montufár, á quien se atribuye parte principal en las erecciones de ermitas y traslaciones de la imagen, hallaremos que en 1569 y 70 remitió por orden del visitador del Consejo de Indias D. Juan de Ovando, una copiosa descripción de su Arzobispo [que tengo *original*], en la cual se da cuenta de las iglesias de la ciudad sujetas á la mitra, y para nada se menciona la ermita de Guadalupe. Por pequeño que fuese lo ilustre de su origen y la imagen celestial que encerraba, merecían muy bien una mención especial, con la correspondiente noticia del milagro. Interrogando á los primeros religiosos, los hallaremos igualmente mudos. Fr. Toribio de Motilua escribió en 1541 su *Historia de los indios de nueva España*, donde refiere varios favores celestiales otorgados á indios; más no aparece nunca en ella el nombre de Guadalupe. Lo mismo sucede en otro manuscrito de la obra, que poseo, muy diferente del impreso. Es muy notable el silencio de la célebre carta del Ilmo. Sr. Garcés, al S. Paulo III en favor de los indios, en la cual se refiere también algunos favores que había recibido del cielo. Tampoco se halla cosa alguna en las cartas del V. Gante, del Sr. Fuenleal, de D. Antonio de Mendoza y de otros muchos obispos, virreyes, oidores y personajes, que últimamente se han publicado en las *Cartas de Indias* y en la

voluminosa *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*.

14.—Fr. Bartolomé de las Casas estuvo aquí en los años de 1538 y 1546; indudablemente conoció y trató la Sr. Zumárraga, pues ambos se asistieron 1546: de su boca pudo oír la relación del milagro. Con todo, en ninguno de sus muchos escritos habla de él, y eso que le habría sido tan inútil para esforzar su enérgica defensa de los indios. ¿Qué efecto no habría producido en los católicos monarcas españoles la prueba de que la Virgen Santísima tomaba bajo su especial protección la raza conquistada! ¿Qué argumento contra los que llegaron á dudar de la racionalidad de los indios y los pintaban llenos de vicios é incapaces de sacramentos!

15.—Fray Gerónimo de Mendieta vino en 1552: compuso su *Historia Eclesiástica Indiana* á fines del siglo, valiéndose de los papeles de sus predecesores: era ardiente defensor de los indios; cuenta lo mismo de Motolinía, los favores que recibían del cielo; particularmente en el capítulo 24 del libro IV, trae la Aparición de la Virgen el año 1576 al indio de Xochimilco, Miguel de San Gerónimo, quien la refirió al mismo P. Mendieta, pero nada dice de Ntra. Sra. de Guadalupe, ni tampoco en sus cartas de que tengo algunas inéditas. Aun hay más, porque escribió de propósito en tres capítulos la vida del Sr. Zumárraga, y calló todo el suceso. ¿Para cuando guardaba su relación? ¿Podrá haber acaso almas caritativas que, por haber publicado yo esa obra, hagan el mal juicio de que suprimí algún pasaje? Debo advertirles para su

tranquilidad que el manuscrito existe en poder de D. José M. Andrade, y que esa misma biografía silenciosa de Mendieta fué enviada al General de la Orden Fr. Francisco de Gonzaga quien la imprimió traducida al latín en su obra *De origen Seraphicæ Religionis*. El General de la Orden franciscana, no echó de ver aquella omisión, ni dijo en 1587, cosa alguna de tan notable acontecimiento.

16.—En las demás crónicas de aquel tiempo, escritas por españoles é indios, buscamos también en vano la historia. Muñoz Camargo (1576), el P. Valdés (1579), el P. Durán (1580), el P. Acosta (1590), Dávila Padilla (1596), Tezozomoc (1598), Ixtlixochilt (1600) y Grijalva (1611) guardaron igual silencio. Tampoco dijo nada el P. Fr. Francisco de Talavera que en 1597 publicó en Toledo una historia de Ntra. Sra. de Guadalupe de Extremadura, aunque hace mención del santuario de México. El cronista franciscano Daza, en su crónica de 1611, Fernández en su *Historia Eclesiástica de las Iglesias de Indias*, (1649), escribieron la vida del Sr. Zumárraga y callaron la historia de la Aparición. Ya la contó el P. Luzuriaga en la vida del mismo prelado, como que publicó su *Historia de Ntra. Sra. de Aranzazu*, en 1686.

17.—Vengamos ahora al P. Sahagún. El autor del manuscrito copió honradamente el famoso texto: no así el anónimo de la disertación poblana, que con mala fe le truncó, suprimiendo lo que contrariaba su intento. Haga V. S. I., la comparación entre ambos textos: va subrayado, para mayor claridad, lo que omitió el escritor de Puebla.

## TEXTO DEL P. SAHAGUN.

Cerca de los montes, hay tres ó cuatro lugares donde solían hacer muy solemnes sacrificios y que venían á ellos de muy lejanas tierras.

En uno de éstos es aquí en México donde hay un montecillo que se llama Tepeyac y los españoles le llaman Tepeaquilla, y ahora se llama Ntra. Sra. de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado á la madre de los dioses, que ellos la llamaban Tonantzin, que quiere decir: nuestra madre. "Allí hacían muchos sacrificios á honra de esta diosa, y venían á ellos de muy lejanas tierras, de más de veinte leguas de todas estas comarcas de México, y traían muchas ofrendas: venían hombres y mujeres, mozos y mozas á estas fiestas. Era grande el concurso de gente en estos días; y todos decían: vamos á la fiesta de Tonantzin," y ahora que está dedicada la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, también la llaman Tonantzin, tomando ocasión de los predicadores que á Ntra. Sra. la madre de Dios, la llaman Tonantzin. "De donde haya nacido esta fundación de esta Tonantzin no se sabe de cierto; pero esto sabemos de cierto, que el vocablo significa de su primera imposición á aquella Tonantzin antigua; y es cosa que se debería de remediar, porque el propio nombre de la madre de Dios, Señora Nuestra, no es Tonantzin, sino Dios y Nantzin. Parece esta equivocación satánica, para paliar la idolatría debajo de la equivocación de este nombre Tonantzin;" y vienen ahora á visitar á esta Tonantzin de muy lejos,

"tan lejos como antes; la cual devoción también es sospechosa, porque en todas partes hay muchas iglesias de Ntra. Sra., y no van á ellas, y vienen de lejas tierras á esta Tonantzin, como antiguamente."

## TEXTO DE PUEBLA.

Cerca de los montes, hay tres ó cuatro lugares donde solían (los indios), hacer muy solemnes sacrificios y venían á ellos de muy lejanas tierras. El uno de estos se llamaba Tepeyac, y los españoles llaman Tepeaquilla, y ahora se llama Ntra. Sra. de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado á la madre de los dioses que la llamaban Tonantzin, que quiere decir nuestra madre, y ahora que está allí edificada la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, también la llaman Tonantzin, tomada ocasión de los predicadores que á Ntra. Sra. la Madre de Dios llaman Tonantzin. y vienen ahora á visitar esta Tonantzin de muy lejanas tierras.

Este pasaje del P. Sahagún se encuentra igual en la edición de D. Carlos María Bustamente y en la de Lord Kingsborough.

18.—No sólo aquí habló de Ntra. Sra. de Guadalupe el P. Sahagún. En un códice manuscrito en cuarto que existe en la Biblioteca Nacional, rotulado por fuera *Cantares de los Mexicanos y otros opúsculos*, al tratar del Calendario dice: La tercera disimulación [idolátrica] es tomada de los nombres con que se nombraban en latín ó en español; significan lo que significaba el nombre del idolo que allí adoraban antiguamente. Como

en esta ciudad de México, en el lugar donde está Santa María de Guadalupe se adoraba un ídolo que antiguamente se llamaba Tonantzin; y *entiéndelo por lo antiguo y no por lo nuevo*. Otra disimulación semejante á esta hay en Tlaxcala en la iglesia que llaman Santa Ana etc."

19.—El P. Sahagún vino en 1529 y debía estar bien enterado de la historia de la Aparición si ésta hubiera acontecido dos años después. Nadie como él trató con los indios: pudo conocer perfectamente á Juan Diego y demás personas que figuraron en el negocio. Apesar de todo, dice terminantemente que *no se sabía de cierto el origen de aquella fundación*; y por los dos pasajes citados se advierte con toda claridad que le desagradaba la devoción de los indios, teniéndola por idolátrica, y que deseaba verla prohibida. Uno de sus fundamentos es que allí acudían en tropellos indios *como antes*, mientras que no iban á otras iglesias de Nuestra Señora. Supuesta la realidad de la Aparición, ninguna extrañeza podía causar al P. Sahagún que los indios prefiriesen el lugar en que uno de los suyos había sido tan singularmente favorecido por la Santísima Virgen. Bien mirado, el testimonio del P. Sahagún es ya algo más que negativo.

20.—Por aquellos mismos tiempos, preguntaba el Rey á D. Martín Enriquez, cual era el origen de aquel santuario; y el virrey contestaba con fecha de 25 de Septiembre de 1575, que por los años de 1555 ó 1556 existía allí una ermita con una imagen de Nuestra Señora, á la que llamaron de Guadalupe *por decir que se parecía á la del mismo nombre en España* y que la devo-

ción comenzó á crecer, porque un ganadero publicó que había cobrado la salud yendo á aquella ermita. Vemos, pues, que el virrey mismo, con tener tantos medios de informarse y haber de dar cuenta al Rey, no alcanzó á saber el origen de la ermita: explica de dónde vino á la imagen el nombre de Guadalupe y nos informa de que la devoción había crecido porque se contó un milagro obrado allí. Pronto veremos confirmado por otro documento auténtico, que precisamente hácia esos años se declaró la devoción á Nuestra Señora de Guadalupe, y se publicaban muchos milagros. Como Muñoz sólo insertó en su Memoria el párrafo de la carta de Enriquez que hacía á su intento, no ha faltado quien se atreva á suponer que en el resto de la carta se hablaría algo más: suposición enteramente gratuita, como ya está demostrado con el documento integro publicado en las *Cartas de Indias*.

Tenemos, además, una minuciosa relación del viaje del Comisario franciscano Fr. Alonso Ponce, y en ella se refiere que habiendo salido de México el 23 de Junio de 1585, pasó por una gran acequia "por una puente de piedra junto á la cual está un pueblecito de indios mexicanos, y en él, arrimada á un cerro una ermita ó iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, á donde van á velar y tener novenas los españoles de México, y reside un clérigo que les dice misa. En aquel pueblo tenían los indios antiguamente en su gentilidad un ídolo llamado Ixpuchtli, que quiere decir virgen ó doncella, y acudían allí como á santuario de toda aquella tierra con sus dones y ofrendas. *Pasó por allí de larca el P. Comisario etc.* Que el

redactor de la relación como nuevo en la tierra equivocara el nombre del ídolo, nada tiene de extraño; pero lo es, mucho, y que si la tradición existía, como se afirma, ninguno de los de la comitiva hubiera dado aviso al Comisario de que en aquella ermita se guardaba una imagen milagrosamente pintada para que entrara á verla, *en vez de pasarse de largo.*

21.—Los pasajes de Torquemada y de Bernal Diaz, en que se habla de la iglesia, ha dado materia de larga discusión á los apologistas. El hecho indudable es, que ninguno de estos autores menciona la Aparición. Aquí debo hacer una observación importante. Todos los apologistas, sin exceptuar uno sólo, han caído en una equivocación inexplicable en tantos hombres de talento, y ha sido de confundir constantemente la antigüedad del culto con la verdad de la Aparición y milagrosa pintura en la capa de Juan Diego. Se han fatigado en probar lo primero (que nadie niega, pues consta de documentos irrefragables) insisten en que con eso quedaba probado lo segundo, como si entre ambas cosas existiera la menor relación. Innumerables imágenes hay en nuestro país y fuera de él á que se tributa culto desde tiempo inmemorial, sin que de eso deduzca nadie que son de fábrica milagrosa: lo más que se ha hecho ha sido atribuir las al evangelista San Lucas. Solamente de la de Guadalupe (que yo recuerde) se dice que haya sido bajada del cielo.

22.—El P. Fr. Martín de León, dominico, imprimió en 1611 su *Camino del Cielo*, en lengua mexicana, y en el folio 96 casi reprodujo á hizo

suyo, después de tanto tiempo, el segundo texto de Sahagún.

Dice así:

“La tercera [disimulación] es tomada de los mismos nombres de los ídolos que en los tales pueblos se veneraban, que los nombres con que significaban en latin ó romance son los propios en significación que significan los nombres de estos ídolos, como en la ciudad de México, en el cerro donde está Ntra. Sra. de Guadalupe, adoraban un ídolo de una diosa que llamaban Tonantzin, que es nuestra Madre, y este mismo nombre dan á Nuestra Señora, y ellos siempre dicen que van á Tonantzin, “y muchos dellos lo entienden por lo antiguo y no por lo moderno de ahora.” Se refiere en seguida, como Sahagún, á la imagen de Santa Ana puesta en Tlaxcala y á la de San Juan Bautista en Tianguismanalco, “la más supersticiosa que ha habido en toda la Nueva España.” Es digno de notar que cuando estos antiguos misioneros tratan de las idolatrías encubiertas de los indios, saquen á cuento la devoción á Ntra. Sra. de Guadalupe. Mal se viene esto con la creencia en el milagro.” (1)

(1) «En el cerro de Guadalupe, donde hoy es célebre el Santuario de la Virgen Santísima de Guadalupe, tenían estos un ídolo de una diosa llamada *Hamateuctli* ó *Casmibauh*, ó por otro nombre y el más ordinario *Tonantzin*, á quien celebraban fiesta el mes llamado *Tititl*. 17<sup>o</sup> de un calendario y 16<sup>o</sup> de otro; cuando van á la fiesta de la Virgen Santísima dicen que van á la fiesta de «*Totlacnanzin*, y la intención es dirigida en los maliciosos á su diosa, y no á la Virgen Santísima, ó á entrambas intenciones, pensando que una y otra se puede hacer.»

(Serna Manual de Ministros de Indios, folio Ms) 90.



23.—Fr. Luis de Cisneros, de la orden de la Merced, imprimió en 1621 su *Historia* de Ntra. Sra. de los Remedios. El cap. 4 del lib. I se intitula: “De como las más imágenes de devoción de Nuestra Señora “tienen sus principios ocultos y milagrosos.” Habla en él de varias imágenes de Europa y de Guatemalá: mas no menciona la de Guadalupe, siendo así que trata de imágenes de *principios*. En el siguiente capítulo habla ya de ella en estos términos:

“El más antiguo [santuario] es el de Guadalupe, que está á una legua de esta ciudad á la parte del Norte, que es una imagen de gran devoción y concurso, casi desde que se ganó la tierra, que ha hecho y hace muchos milagros, á quien van haciendo una insigné Iglesia que por orden y cuidado del Arzobispo está en muy buen punto.” Nada de Aparición.

24.—Entre los libros que le dió el Sr. Andrade, tiene V. S. I. el sermón de la Natividad de la Virgen María predicado por Fr. Juan de Zepeda, agustino, en la ermita de Guadalupe, extramuros de la ciudad de México, en la fiesta de la misma Iglesia: impreso por Juan Blanco de Alcázar el año 1622 en 4.<sup>o</sup> Dos cosas hay notables en este sermón: la una, que el predicador dice en la dedicatoria, que la Natividad (8 de Septiembre) es *vocación de la ermita*, y la otra que no habla palabra de la Aparición. Confirrase lo primero con el acta del Cabildo Eeco, de 29 de Agosto de 1600. Ese día se dispuso que el domingo 10 de Septiembre se celebrara la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora en la ermita de Guadalupe por ser su advocación, y en segui-

da se pusiera la primera piedra para dar principio á la nueva Iglesia. De donde claramente se deduce que para entonces todavía no le había ocurrido á nadie que la imagen fuera pintada en la tilma de Juan Diego; y que la fiesta titular era la de 8 de Septiembre, en que se celebra la de todas las imágenes que no tienen día señalado para su título particular: de suerte que noventa años después del supuesto aparecimiento, no se pensaba todavía en celebrar el 12 de Diciembre.

25.—Note igualmente V. S. I. que no se sabía de la Aparición de la Virgen de Guadalupe en los tres Concilios Mexicanos, ni en las actas de los Cabildos Eclesiásticos y Secular, anteriores al libro del P. Sánchez. El secular no hizo una alusión siquiera á aquel gran suceso ó á las solemnes traslaciones de la imagen, siendo así que en sus actas se encuentran referidos hasta los más insignificantes regocijos públicos.

26.—Por último, el P. jesuita Cavo, que escribió en Roma hácia 1800 sus *Tres Siglos de México* en rigurosa forma de anales, al llegar al año de 1531 calló el suceso de la Aparición y pasó adelante.

27.—Si de los escritos nos vamos á los mapas y pinturas de los indios, hallaremos que en ninguno de los auténticos que existe haya nada de lo que se busca. Citaré como ejemplo los códices Talleriano-Romense y Vaticano, publicados por Kingsborough, y los anales y pinturas históricas de M. Aubio, que alcanzan á 1607. De las pinturas alegadas por los apologistas diré algo después.

28.—Como V. S. I. ve, es completo el silencio

de los dos documentos antes de la publicación del libro del P. Sánchez. No cabe en buena razón suponer que durante más de un siglo tantas personas graves y piadosas, separadas por tiempo y lugar, estuviesen de acuerdo en ocultar un hecho tan glorioso para la religión y la patria. Los apologistas de la Aparición quieren que se presenten *todos* los documentos de tan larga época, para convencerse de que el silencio es universal; pretensión inadmisible, porque de esa manera jamás se escribiría historia en espera de documentos que *podieron* existir y que *podieran* hallarse. Los que tenemos, dan testimonio suficiente de lo que contendrían los que tal vez *podieran hallarse* todavía. Alguna prueba de ello hay ya. Muñoz, en 1794, fundaba principalmente su impugnación en el silencio de los escritores; en los noventa años corridos desde entonces se han descubierto innumerables é importantísimos documentos, y ni uno sólo ha hablado, sino que han aumentado mucho con su silencio el grave peso de la argumentación Muñoz.

29.—Sostienen igualmente los apologistas, que están corrompidos los escritos de algunos de los autores que más les desfavorecen. Citaré tan sólo á Sahagún y á Torquemada. Aquel escribió dos veces, el libro último de su *Historia*, diciendo que en la primera escritura se pusieron algunas cosas que fueron mal puestas, y se omitieron otras que fueron mal calladas. De aquí sacaron Bustamante y otros el peregrino argumento de que así como en el libro XII hubo esas cosas mal puestas y mal calladas, estaba la historia de la Aparición. Como si no fuera cosa ordinaria que el autor re-

toque lo que escribe, cuando adquiere mejores datos y como si Sahagún hubiera *callado* simplemente la historia y no hubiera dejado textos en que claramente la niega, ni podía negarla quien no adivinaba que con el tiempo había de inventarse. A Torquemada se le ha tachado de embustero, se ha pretendido también que su obra está mutilada precisamente en lo que al caso hacía. Embustero, á la verdad, no fué, sino algo plagario; y por no haber zurcido con más esmero los retazos ajenos de que se aprovechó, le han venido esas contradicciones de que se le acusa. A juzgar por lo que dicen los apologistas, no parece sino que Dios se propuso destruir las pruebas escritas del prodigio, después de haberlo obrado, permitiendo que desapareciesen hasta el último, los documentos en que se refería y quedasen los otros: ó que hubo desde el momento mismo de la Aparición, un acuerdo universal para callarla y borrar su memoria, pues no sólo desaparecieron los documentos originales, sino que todas las mutilaciones hechas á los autores, fueron á dar precisamente sobre los pasajes relativos al mismo suceso.

30.—Dije al principio que en los documentos de la época, había algo más que argumentos negativos y es tiempo de dar prueba de ello. Tiene V. S. I. en su poder una información *original*, en catorce fojas útiles y tres blancas, hechas en 1556 por el Sr. Montufar, sucesor inmediato del Sr. Zumárraga. El caso que dió motivo á la información, fué el siguiente: El día de la Natividad de Nuestra Señora, 8 de Septiembre de 1556, se celebró una solemne función religiosa en la ca-

pillas de San José, con asistencia del clero, virrey, audiencia y vecinos principales de la ciudad. Encomendóse el sermón á Fr. Francisco de Bustamante, provincial de los franciscanos, que gozaba créditos de grande orador. Después de haber hablado excelentemente del asunto propio del día, hizo de pronto una pausa, y con muestras exteriores de encendido celo, comenzó á declamar contra la *nueva* devoción que se ha levantado *sin ningún fundamento, en una ermita ó casa de Nuestra Señora, que han intitulado de Guadalupe*, calificándola de idolátrica y aseverando que sería mejor quitarla, porque venía á destruir lo trabajado por los misioneros, quienes habian enseñado á los indios que el culto de las imágenes no paraba en ellas, sino que se dirigía á lo que representaban, y que ahora deciales que una imagen pintada por el indio Marcos hacía milagros que sería una gran confusión y deshacer lo bueno que estaba plantado porque otras devociones que había tenían grandes principios y que habiéndose levantado esta, *tan sin fundamento* le admiraba; que no sabía á que efecto era aquella devoción, y que al principio debió averiguarse el autor de ella y de los milagros que se contaban, para darle cien azotes, y doscientos al que en adelante lo dijese: que allí se hacían grandes ofensas á Dios; que no sabía á donde iban á parar las limosnas recogidas en la ermita y que fuera mejor darlas á pobres vergonzantes ó aplicarlas al hospital de las bubas, y que si aquello no se atajaba, él no volvería á predicar á indios, porque era trabajo perdido. Acusó luego al Arzobispo de haber divulgado milagros falsos de la imagen, le exhor-

tó á que pusiera remedio en aquel enorme desorden, pues le tocaba como juez eclesiástico; y por último dijo, que si el Arzobispo era negligente en cumplir con ese deber, ahí estaba el virrey, que como vice-patrono por S. M. podía y debía entender de ello.

31.—Lastimado el Sr. Montufar que no era muy sufrido ni muy amigo de los franciscanos, con aquella reconvencción pública en tal ocasión y ante tal concurso, y acaso más por habérsele echado el brazo seglar, comenzó desde el día siguiente á levantar la información que original tiene V. S. I. Su objeto era, según en ella aparece, saber si el P. Bustamante había dicho alguna cosa de que debiese ser reprendido. El interrogatorio de trece preguntas tenía por único objeto dejar bien fijado lo que el predicador había dicho. Fueron llamados nueve testigos y de sus declaraciones resulta haber predicado el P. Bustamante lo que dejamos referido. Algunos añadieron que él no era el único que pensara de aquella manera, sino que le seguían los demás franciscanos: que todos se oponían á la devoción y aún alegaban contra ella textos de la Sagrada Escritura en que se manda adorar sólo á Dios: que aquella ermita, decían, no debía llamarse de Guadalupe, sino de Tepeaca ó Tepeaquilla: que ir á tal peregrinación no era servir á Dios, si no más bien ofenderle, por el mal ejemplo que se daba á los naturales, etc. El Sr. Arzobispo trataba también de probar que en un sermón que él predicó pocos días antes, había dicho que en el Concilio Lateranense estaba mandado, so pena de excomunión, que no se predicase milagros falsos ó inciertos, y él "no ha-

bia predicado milagro ninguno de los que decían que había hecho la dicha imagen de Nuestra Señora, ni hacía caso de ellos;" que andaba haciendo la información, y según lo que se hallase por cierto y verdadero, aquello se predicaría ó disimularía: que los milagros que Su Señoría predicaba de Ntra. Sra. de Guadalupe, es la gran devoción que toda esta ciudad ha tomado á esta bendita imagen, y los indios también. La información se suspendió y quedó sin concluir. Nada se hizo contra el P. Bustamante, quien, á pesar de aquel sermón, fué otra vez electo provincial en 1560 y después Comisario general.

32.—V. S. I. tiene á la vista el expediente original, y puede cerciorarse por sí mismo de su autenticidad, y que en él se encuentra lo que dejo extractado. Después de leído el documento, á nadie puede quedar duda de que la Aparición de la Santísima Virgen el año de 1531 y su milagrosa pintura en la tilma de Juan Diego es una invención nacida mucho después. Desde luego coincide extrañamente este instrumento jurídico con lo que diez y nueve años después escribía el Virrey Enriquez. El provincial decía en 1576 que la devoción era Nueva y no tenía fundamento, sino que se había levantado por los milagros dudosos que de la imagen se contaban: el virrey tampoco le asigna origen cierto y da á entender que comenzó en 1555 ó 56, por haber publicado un ganadero, que había cobrado la salud yendo á la ermita. Uno de los testigos de la información, el Br. Salazar, acabó de confirmar que la fundación de la ermita no venía de aparición, ni milagro alguno; pues dijo "que lo que sabe es, que el fun-

damento que esta ermita tiene *dende su principio fué el título de la madre de Dios*, el cual ha provocado á toda la ciudad á que tengan devoción en ir á rezar y á encomendarse á ella." De suerte que ese sólo título, el de la *Tonantzin* de que habla Sahagún, fué el que dió origen al culto.

33.—Dijo el P. Bustamante, que la imagen fué pintada por el indio Marcos y con otro testimonio se confirma la existencia y habilidad de ese pintor, pues Bernal Diaz, en el capítulo 91, menciona con elogio al artista indio Marcos de Aquino.

34.—Tenemos, pues comprobado de una manera irrecusable, que á los 25 años de la fecha que se asigna al suceso, y que á la faz de muchos contemporáneos, condenaba el P. Bustamante en ocasión solemnisima, la nueva devoción á Nuestra Señora de Guadalupe; pedía severo castigo para el que la había levantado con la publicación de milagros falsos, y publicaba que aquella imagen era obra de un indio, sin que se alzase una sola voz para contradecirle. Becerra Tanco dejó escrito que apenas se verificó la última Aparición al Sr. Zumárraga, se difundió por todo el lugar la fama del milagro y un gran concurso de pueblo acudía á venerar la imagen. ¿Pues como el señor Arzobispo, tantos testigos de vista, el pueblo entero, no aniquilaron los cargos del predicador con sólo echarle á la cara el origen divino de la imagen, bastante para justificar aquella devoción? ¿Cómo pudieron oír sin escándalo que se atribuyese á un indio la obra maravillosa de los ángeles? ¿Cómo el señor Arzobispo que se vía acusado *coram populo* de fomentar una devoción

idolátrica y de predicar milagros falsos, trata de justificarse tímidamente de tales acusaciones, en vez de confundir al predicador con la comprobación del gran milagro? Si los documentos originales existían, bastaba con publicarlos, pues imprentas no faltaban; si ya habían perecido, aquella era la ocasión de reponerlos con una información facilísima, en vez de dejarla para ciento diez años después. Nada se hizo. Considere V. S. I. el efecto que causaría hoy, no ya el sermón entero del P. Bustamante, sino la simple proposición de que la imagen era obra de un indio; ¿qué clamor se levantaría entre los muchos que creen la Aparición, las defensas que saldrían (pues sin tanto motivo se escriben) y los malos ratos que pasaría el predicador! Recuérdese lo que le avino al P. Mier sólo por haber dicho que la imagen no se pintó en la tilma de Juan Diego, sino en la capa de Santo Tomás. Pero á los veinticinco años de sucedido aquel suceso no escandalizó sino porque en él se atacaba irrespetuosamente al señor Arzobispo y porque en cierta manera se procuraba menoscabar el oculto á la Reina de los Cielos.

35.—La devoción de 1556, fervorosa como todas las nuevas, fué cediendo hasta desaparecer. Testimonio de ello nos ha dejado el Lic D. Antonio de Robles en su *Diario de sucesos notables*: documento privado en que indudablemente se encuentra la verdad. Registrando á 22 de Mayo de 1674 el fallecimiento del Br. Miguel Sánchez, dice “que de la Aparición compuso un docto libro que al parecer ha sido medio para que en toda la cristiandad se haya extendido la devoción d esta sacratísima Imagen de Guadalupe” “estand

olvidada aún de los vecinos de México” hasta que este venerable sacerdote la dió á conocer, “no había en todo México más que una imagen de esta soberana Señora” en el convento de Santo Domingo y hoy no hay convento ni iglesia donde se venera, y rarísima la casa y celda de religioso donde no esté su copia.” De manera que en 1658 nadie sabía de la Aparición, nadie conocía ya la imagen; la devoción había acabado por completo.

36.—Mas he aquí que el Br. Sánchez publica su libro (primero en que se vió la historia de la Aparición de Juan Diego), y todo cambia como por encanto.

¿Era que en aquel libro se relataba, apoyada en documentos auténticos é irrefragables, una historia gloriosa, hasta entonces desconocida? No. La verdad siempre se abre camino, y el autor principia por esta confesión: “Determinado, gustoso y diligente busqué papeles y escritos tocantes á la santa imagen y su milagro: no los hallé, aunque recorri los archivos donde podían guardarse: supe que por accidentes del tiempo y ocasiones se habían perdido los que hubo. Apelé á la providencia de la curiosidad de los antiguos, en aquel hallé unos, bastantes á la verdad.” Sigue diciendo muy á la ligera, que confrontó esos papeles con las crónicas de la conquista, que se informó de personas antiguas, y por último, que aun cuando todo eso le hubiera faltado, habría escrito, porque tenía de su parte la tradición.

37.—Al publicar historia tan peregrina, debiera haber hecho constar con la mayor puntualidad las fuentes de donde la había sacado, y no con-

tentarse con esas generalidades tan vagas, calificando por su propia autoridad de *bastantes* unos papeles, sin decir cuáles eran ni qué autor. Contaba mucho con la credulidad de sus lectores, y en eso no se engañó. Para abusar todavía más de ella, y desacreditar por completo su grande arma de la tradición, tuvo la ocurrencia de publicar al fin del libro una carta laudatoria al Lic. Luis Laso de la Vega, vicario de la ermita misma de Guadalupe, en la cual el buen vicario confiesa sencillamente *él y todos sus antecesores* habían sido *unos adanes dormidos* que habían poseído á esta Eva segunda sin saberlo, y á él le había caído la suerte de ser el *Adán despertado*, lo cual en idioma corriente quiere decir que ni él ni todos los vicarios ó capellanes de la ermita habían sabido palabra del origen milagroso de la imagen que guardaban, hasta que el P. Sánchez lo había revelado. El *Adán despierto* ó sea el Lic. Laso de la Vega, tomó la cosa tan á pechos que el año siguiente, 1649, imprimió una relación, suya ó agena, en mexicano, con lo cual acabó de correr entre los indios la historia del P. Sánchez.

38.—El libro de éste salió en momento oportuno para ganar crédito. La admirable credulidad de la época, junta con una piedad extraviada, hacía admitir desde luego cuanto parecía redundar en gloria de Dios, sin advertir como muchos no advierten hoy, que á la Verdad Suma no se da honra con la falsedad y el error. Los peregrinos de la torre Turpiana y los plomos del Sacramento de Granada, alcanzaron tal crédito, que se pasó un siglo en disputas antes que la Santa Sede los condenase. El P. jesuita Román de la

Huerta infestó por largo tiempo la historia de España con sus falsos cronicones, á que siguieron los de Lupian, Zapata, Pellicer, de Ossau y otros. Aquellas falsificaciones tenían por objeto completar los episcopologios truncos de muchas Sedes españolas; probar la venida de Santiago y de varios discípulos de los Apóstoles á España; dar santos á diversas ciudades que no los tenían, y en suma, acrecentar glorias á la Iglesia de España. Los que aquello vieron, se alamparon cada uno á su ignorado obispo ó á su nuevo santo, sin que hubiese modo de hacérselos soltar. Las ciudades formaron sobre tan malos fundamentos sus historias particulares, que extendieron el contagio. No todos fueron engañados; pero nadie se atrevía á impugnar aquellas torpes invenciones, por temor á le grita que se levantaría contra el que combatiera tan piadosas mentiras. El empuje popular era irresistible, y costó mucho tiempo y trabajo limpiar de aquella basura la historia civil y eclesiástica de España.

Era una época de misticismo, en que el espíritu público estaba dispuesto á acoger y apoyar cuanto se refería á comunicaciones ó manifestaciones sobrenaturales: cualquiera forma, en fin de milagro. El que de continuo ofrece la naturaleza con el cumplimiento invariable de sus leyes, no satisfacía: se necesitaba siempre la excepción de la regla, y que la intervención directa de la Divinidad viniera á derogar hasta en las cosas más fútiles, lo que desde la creación quedó sabiamente establecido. Los milagros habían de obrarse casi siempre por medio de las imágenes, que eran todas de origen milagroso también. De aquí

tantas historias de ella: ya la que los ángeles en figura de indios la dejaban en la porteria de un convento: ya la que se renovaba por sí misma, ya la que se hacía tan pesada en el lugar donde quería quedarse, que no era posible moverla de allí, ya la que salía de España á medio hacer y llegaba aquí concluida; ó la que se volvía varias veces al lugar de donde la habían quitado, ó la de que habla, pestañeaba, sudaba ó por lo menos bostezaba. Tan decidida era la afición á los milagros, que aún los hechos notariamente naturales eran tenidos y jurados por maravillosos.

39.—En terreno tan bien preparado cayó el libro del P. Sánchez y así fructificó. A nadie le ocurrió preguntarle de donde había sacado historia tan peregrina, que el capellán mismo de la ermita la ignoraba: su libro fué sencillamente aprobado como cualquiera otro: la autoridad no le llamó á cuentas, sino que por un procedimiento enteramente opuesto al natural y debido, en vez de exigirle las pruebas de aquella historia y de los milagros que contaba, se dirigió todo el empeño á procurarse los fundamentos que no tenía. A esta idea extraviada, debemos las tristes informaciones de 1666.

40.—Confirmando al aserto de Muñoz, he dicho que antes de la publicación del libro del P. Sánchez, en 1648, nadie había hablado de la Aparición. Los apologistas, conociendo la urgente necesidad de destruir tal aserto, han alegado diversos documentos anteriores, cuyo valor conviene examinar. El Sr. Tornel (tom. II, págs. 15 y 18) los ha enumerado, dividiéndolos en *probables* y *ciertos*. Los *probables* son:

1º Los autos originales formados por el Sr. Zumárraga.

2º La carta que él mismo escribió á los religiosos de su orden residentes en Europa.

3º La Historia de la Aparición escrita por el P. Mendieta y parafraseada por D. Fernandó de Alva.

Los *ciertos* son:

4º La relación de D. Antonio Valeriano.

5º El cantar de D. Francisco Plácido, Señor de Atzacapotzalco.

6º El mapa á que se refiere Doña Juana de la Concepción en las informaciones de 1666.

7º El testamento de un pariente de Juan Diego.

8º Los de Juan Martín y D. Esteban Tomelín.

9º El de Gregoria Morales.

10º La relación de D. Fernando de Alva Ixtlixochitl.

11º Los papeles de que el Br. Sánchez sacó su historia de la Aparición.

12º Unos ángeles que vió el P. Baltasar González en poder de un indio.

13º La Historia de la Aparición en mexicano, publicada en 1640 por el Br. Laso de Vega.

14º Una Historia de la Aparición que hasta 1777 se conservaba en la Universidad de México (cuya antigüedad remonta hácia tiempo no muy distante del suceso.)

15º El añalejo de la Universidad citado por Bertolache.

41.—Como se advierte, la lista de documentos es bastante larga; pero la desgracia ha querido

(á excepción del núm. 13) que ninguno se haya publicado, ni siquiera se sepa que exista en alguna parte. Aunque no sería extraño que algunos, ó los más se hubiesen perdido, esa desaparición total es inexplicable. ¡Singulares apologistas los que, escribiendo obras á veces voluminosas, no reservaron un rincón para los documentos en que se apoyaban, habiendo gastado tanto tiempo y papel para remendar un edificio que por todas partes se abre! Una colección de esos antiquísimos y rarísimos papeles en un pequeño cuaderno, valdría más que todas las apologías. Pero unos se perdieron, otros fueron robados; aquellos los viédieron por papel viejo, los de más allá se quemaron; en fin, todos han desaparecido, y ninguno se puede hoy examinar ni sujetar á crítica. Sólo se sabe que existieron, porque uno que los vió, lo dijo á otro, y éste á otro, y éste último á otro más, quien lo contó al que lo va escribiendo; y todos los intermediarios eran, por supuesto, personas ancianas, graves y veracísimas, para venir á parar, después de tantos trámites y ponderaciones, en el cuento de la carta aquella del Sr. Zumárraga que vió el P. Mesquíá, y que se quemó tan oportunamente.

42.—Acerca de los números 1 y 2, es decir, los autos originales, y esa carta del Sr. Zumárraga, he dicho lo bastante; y pues sólo sé dan como *probables* afirmé que nunca existieron, y paso adelante. La misma calificación de *probable* trae la historia escrita por el P. Mendieta (núm. 3); más valiera decir con franqueza que nunca la hubo. Trátase de una relación de autor incierto, que Betancourt atribuía en duda al P. Mendieta

ó á Ixtixochitl. Florencio, propenso siempre á añadiduras y ribetes, ya dice que Bentancourt le *afirmó* que era de Mendieta: vino Sigüenza y se enfadó con el P. Florencio por haber añadido aquello después que él dió la aprobación á la *Estrella del Norte* con tal motivo declara y aún jura que se trataba de la tradición *parafrástica* de un original mexicano de letra de D. Antonio Valeriano, hecha por Ixtlixochitl. Cabrera las atribuye á Fr. Francisco Gómez, que vino con el Sr. Zumárraga. Después de esto no comprendo como puede dar el Sr. Tornel, ni aún por probable esa historia del P. Mendieta.

43.—El primero de los documentos *ciertos* es la historia de D. Antonio Valeriano. Ya que Sigüenza jura que tuvo una relación *de letra* de D. Antonio Valeriano, no pondré duda en ello. Pero aquí de la desgracia, porque esta pieza, capital no existe, ni la ha visto ningún moderno ni se ha publicado jamás para que pudiéramos saber lo que decía y cómo lo decía. El P. Florencio, que tan ampliamente usó de ella, se proponía imprimirla al fin de su historia y al cabo fué saliendo con la frialdad de que por haber resultado aquella muy abultada, ya no imprimía la relación; por lo cual le increpa fuertemente y con razón Conde y Oquendo. Siempre la fatalidad. Sigüenza, para corroborar que Mendieta no pudo ser autor de la tal relación, dice que en ella se leían algunos sucesos y casos milagrosos que "acontecieron años después de la muerte de dicho religioso." El P. Mendieta falleció en Mayo de 1604 y D. Antonio Valeriano en Agosto de 1605; luego si se habla de sucesos ocurridos años después



de 1604 no pudo escribirlos quien murió en el siguiente de 1605, y tampoco Valeriano es autor de ese papel, aunque pareciera escrito de su letra: ó bien el documento está interpelado. En resumen, la relación no existe ni puede conocerse más que por el extracto que de ella da Florencio, en el que no faltan por cierto, pormenores inverosímiles. Las apologistas de la Aparición exigen que para comprobar el argumento negativo se les presente hasta el último papel posible é imaginable; al pasó que dan como de recibo documentos dudosos, oscuros y enfermizos, que ni siquiera pueden exhibir.

44.—El cantar de D. Francisco Plácido (número 5) se encuentra exactamente en igual caso. También ofreció Florencio imprimirlo, y también se le dejó en el tintero, *por lo abultado del libro*. ¿No pudo haber desechado algo de la mucha paja que éste tiene, para dejar hueco á papeles de tan alta importancia? Y si no quiso imprimirlos él que los tenía, ¿por qué formar queja de que ahora no se dé crédito á lo que sólo conocemos por noticias de segunda mano y extractos nada seguros? El cantar fué dado al P. Florencio por D. Carlos de Sigüenza, quien le halló entre escritos de Chimalpain. No falta quien piense que no ha habido escritor de tal nombre. Aunque yo no me atreva á tanto, creo que la sola circunstancia de haberse cantado el día que “de las casas del Sr. Odispo Zumárraga se llevó á la ermita de Guadalupe la sagrada imagen,” basta para negar la autenticidad del himno, pues no hubo tal ocasión de que se cantase.

45.—Pasemos al mapa de las Informaciones de

1666. Doña Juana de la Concepción, india de 85 años, declaró que por haber sido su padre hombre muy curioso, todo cuanto pasaba en México y su comarca lo escribía y asentaba en mapas; y que en ellos tenía asentada, *si mal no se acuerda*, la Aparición. Y aquí viene la desgracia de siempre, porque al viejo le robaron aquellos mapas, y la hija no pudo dar más que esa indicación vaga, que no sé de que sirva.

46.—El testamento de una pariente de Juan Diego (núm. 7) aparenta mayor importancia, porque en él se menciona, según Boturini, único que le vió, una aparición en estos términos: “En sábado se apareció la muy amada Santa María, y se avisó de ello al querido párroco de Guadalupe.” La traducción es de Boturini, pues el original estaba en mexicano, y ciertamente que la palabra *teopixtle* no corresponde exclusivamente á la del párroco, como notó muy bien el Sr. Alcocer, sino que significa *padre ó sacerdote* en general; pero no puedo admitir que la indicación se refiera al Sr. Zumárraga, “que era verdaderamente Padre y amado de los indios” como quiere el mismo Sr. Alcocer, porque el sentido común está diciendo que el alto cargo del Sr. Zumárraga no era para que se le añadiese el calificativo de una ermita. Al Obispo llamaban *Hueyteopixque* (sacerdote mayor ó principal) según Florencio. Lo que pura y simplemente dice el texto es que la Virgen se apareció en sábado, y que se dió aviso del suceso al sacerdote (capellán ó vicario) que estaba en la ermita de Guadalupe. Con esto queda ya dicho que la aparición de que se trata no es la famosa de la Virgen á Juan Diego,

pues según todos los que de ella escriben, cuando se verificó, no había nombre de Guadalupe, ni ermita, ni sacerdote allí á quien avisar, sino que todo vino de aquel prodigio. Se trata de uno de tantos milagros que por los años de 1555 ó 56 se atribuiran á la imagen; y esto se confirma con la seca manera de enunciar el caso, sin ninguna circunstancia particular que lo distinga.

47.—Concuera con esta noticia, otra que los últimos apologistas no han aprovechado, aunque habrían podido atribuirle gran valor. Juan Suárez de Peralta, en sus *Noticias Históricas de la Nueva España*, escritas hácia 1829 dice que el Virrey Enríquez “llegó á Ntra. Sra. de Guadalupe, que es una imagen devotísima, que está de México dos lehuechuelas, la cual ha hecho muchos milagros (aparecióse entre unos riscos y á esta devoción acude toda la tierra) y de allí entró á México.” Vemos que Suárez anuncia esa Aparición con igual sequedad que el testamento, entre paréntesis, y sin hacer caso de ella. No llama á la imagen, aparecida, sino devota. Es preciso distinguir entre una Aparición cualquiera, de las muchas que se cuentan, que no deja rastro de sí, ni pasa de la persona favorecida, en cuyo dicho únicamente se funda, y la Aparición de la Virgen á Juan Diego, delante de testigos, y que permanece atestiguada perpétuamente en la imagen pintada por milagro. Preciso es repetirlo: lo que se cuestiona no es si la Virgen se apareció á alguien bajo la figura de la imagen de Guadalupe ya existente, sino si se apareció á Juan Diego en 1531, con las circunstancias que se relatan, y al fin que-

dó pintada en su tilma: es decir, si la imagen que tenemos es de origen celestial.

48.—En esto de testamentos de indios hay cierta confusión. El Sr Lorenzana vió los de Juan Martín y D. Esteban Tomelín (núm 8): no publicó el primero, *por estar enmendado el año*; en el otro, otorgado en 1575, hay un legado á Nuestra Señora de Guadalupe. Este hay que ponerlo á un lado, pues dejar legado á Nuestra Señora de Guadalupe no es atestiguar su Aparición y pues en 1575, había ya iglesia, nada tiene de particular ni prueba nada que D. Esteban le dejase una manda ó limosna. Del de Juan Martín no conocemos cosa alguna, ni aún la fecha: hay quien piense que es el mismo atribuido por Boturini á una parienta de Juan Diego. El Sr. Alcocer dice que se envió original á España con los demás papeles de D. Fernando de Alva (Ixtilxochitl). No sé qué fundamento tendría para asentar esto. Lo cierto es, que de los papeles de D. Fernando quedaron copias en México, y no quedó del testamento. Continúa la fatalidad destruyendo los papeles de los apologistas.

49.—Del testamento de Gregoria Morales, otorgado 1559 (núm. 9) dice el Sr. Alcocer que poseía copia: que en él se asienta la Aparición, y que muchos reputan por uno mismo, este y el de Juan Martín; Por qué no publicó la copia que tenía para que viésemos cómo se *asienta la Aparición*, ó si no hay más que el legado de una tierra como es el de Tomelín? ¿Qué crédito merecen estos testamentos desconocidos, cuando ni siquiera se sabe si son diversos ó uno sólo?

50.—Menciónase también una relación de D.

Fernando Ixtlixochtl (n.º 10) que según la declaración jurada de Sigüenza no era más que una traducción parafrásica de la atribuida á Valeriano. Por lo mismo no puede considerarse como documento diverso. Los papeles en que fundó su historia el P. Sánchez (núm. 11) se alegan también. Nadie sabe cuáles fueron, si es que los hubo. El malicioso Bartolache dice que "hubiera hecho muy bien el Br Sr. Sánchez en haber dicho qué papeles fueron los que halló, y dónde." Y pues no lo dijo, ¿que prueban? ¿Quien no puede calificarlos ahora? De más gravedad parecen los anales indios que tenía el P. Baltazar Gonsález, de la Compañía de Jesús, los cuales llegan á 1,642 y en el año de que te toca está el milagro de Ntra. Sra. de Guadalupe. Son palabras de Florencio. ¿Por qué dijo el milagro y no la Aparición? Estas vagas indicaciones de mapas en que está asentada la Aparición, no infunde confianza, porque, como antes dije, no se trata de una Aparición á Juan Diego, y de la pintura milagrosa en la tilma. Entre los muchos milagros que á mediados del siglo se atribuían á la imagen, es casi seguro que se incluían algunas Apariciones como las que refiere la parienta de Juan Diego y Suárez de Peralta. Aun cuando así no fuera, es costumbre, que todavía dura, pintar en los retablos de milagros, la imagen del santo que lo hizo, como si se apareciese en el aire al devoto, sin que nadie pretenda por eso que la Aparición fué real, sino que es la manera de indicar cual fué el intercesor. Un retablo semejante, pintado en unos anales indios,

sin texto que declare el asunto, puede tomarse por una Aparición real, sin serlo.

51.—A cualquiera llamará la atención que entre los documentos anteriores al libro del P. Sánchez se cuenta la relación mexicana de Laso de la Vega, que salió al año siguiente (núm. 13.) Es que sin más fundamentos que la elegancia de lenguaje y otros igualmente leves, se ha asentado que el Lic. Laso no es autor de ella, sino que el verdadero es mucho más antiguo "y probablemente es la misma historia ó paráfrasis de D. Antonio Valeriano." Si se acepta esta superlativa probabilidad, el documento se reduce á otro, y no es uno más. Pero sería bien extraño que después de haber dicho Laso en 2 de Julio que no había sabido hasta entonces palabra de tal historia, ya en 9 de Enero de 1640 tuviera presentada y aprobada la relación. ¿Dió la casualidad de que dentro de esos seis meses apareciera la relación que tanto tiempo había estado oculta? Si ya la tenía el P. Sánchez, ¿por qué no se refirió á tan precioso documento, en vez de contentarse con vaguedades? Aquí no hay relación antigua. Inflamada la devoción de Laso con el relato de Sánchez, quiso divulgarlo entre los indios, y para ello lo abrevió y puso en lengua mexicana. Eso es todo. Si el lenguaje es bueno, para eso había entonces grandes maestros de mexicano, y basta con recordar el nombre del P. Carochi, que el año de 1645 imprimió su famosa gramática.

52.—El Dr. Uribe (1777) habla de una historia de la Aparición en lengua mexicana, "archivada en la Real Universidad, cuya antigüedad, aunque ignora á punto fijo, se conoce que se remonta

En estos tiempos no muy distantes de la Aparición, ya por la calidad de la letra, ya por su materia, que es masa de maguey, de la que usaban los indios antes de la conquista." (núm. 14) Mucho después continuaron usándola, y tengo documentos de 1580 escritos en ese papel. Pero ¿que contenía esa relación? ¿Cuál era su fecha? ¿Dónde está hoy? No hay quien conteste á estas preguntas. ¿Por qué no publicar, vuelvo á decir, ni siquiera uno de esos documentos? Dudas había en tiempo del Sr. Uribe, puesto que escribió una defensa; El cabildo de la Colegiata no era pobre; ¿que le impidió sacar á la luz los documentos que citaba el defensor, como suele hacerse en todo alegato? ¿No le hizo costear después D. Carlos Bustamante la impresión del segundo libro XII del P. Sahagún, haciéndole creer que era un libro fehaciente de la verdad de la Aparición, aunque no habla palabra de ella? Pues si tanto ha sido el descuido, ¿por qué recibimos como bueno y concluyente lo que no se conoce? Cuando vemos la constante é inexplicable terquedad con que los apologistas confunden el culto y la Aparición, es muy fundado el temor de que en esos papeles desconocidos no se hable más que de culto de mandas ó de limosnas, como sucede en el testamento de Tomelin y muy probable en el de Gregoria Morales, que sin embargo se elegen como pruebas de la Aparición.

53.—Bartolache, más precavido, no quiso proceder de tan ligero como sus predecesores, sino que habiendo encontrado un *añalejo* manuscrito, en la Biblioteca de la Universidad, hizo que el Secretario le certificase la exactitud de los dos

pasajes que extrajo. El *añalejo* no es original sino copia hecha en Tlaxcala, indudablemente en tiempos comparativamente modernos, pues según el mismo Bartolache, comprende sucesos desde 1454 hasta 1737 inclusive. Los pasajes citados son: uno del año 13 cañas, 1531, que traducido al castellano dice: "Juan Diego, manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México: llamábase Tepeyacac." El otro es de 1518, *8 pedernales* y dice: "Murió el Juan Diego, á que se apareció la amada Señora de Guadalupe de México." La correspondencia del año está errada, porque al 1548 toca el signo *4 Pedernal*, núm. 8. Igualmente que disposición tenía el *añalejo*: la que comúnmente se les daba era poner al margen, como en una columna ó tablero, los signos de los años, y al frente de cada uno escribir lo que ocurría de notable; si nada había, quedaba el signo sólo. Tal es, á lo menos, la disposición de la pintura Aubin y otras. Si el *añalejo* de Bartolache llegaba á 1737, la copia era, cuando menos, de esa fecha, que es precisamente la de la peste que fué causa ú ocasión de la jura del patronato de Ntra. Sra. de Guadalupe. Muy fácil fué añadir entonces en la copia estos pasajes al frente de los signos correspondientes. De todos modos, hace fuerza que sólo un *añalejo* de pocas fojas, no original sino copia, concluido cuando se hallaba más exaltado el sentimiento piadoso en favor de la imagen, se encuentren tales menciones, y no en otros auténticos conocidos y que no sintieron la influencia del libro del P. Sánchez, porque no llegan á su fecha.

54.—Agrávanse las dudas acerca de la exis-

tenía ó del valor de todos esos documentos con el hecho de que en 1662 el Canónigo D. Francisco Siles, grande amigo y admirador de Sánchez, hizo que se solicitase de la silla Apostólica la concesión de fiesta y rezo propio para el día 12 de Diciembre, y en vez de remitir, como era natural, en apoyo de la petición, algunos instrumentos auténticos que asegurasen un pronto y favorable despacho, sólo acompañó instancias de los Cabildos y de las religiones. A lo menos podían haber ido aquellos papeles que el P. Sánchez calificó de *bastantes* para levantar sobre ellos su *audita* historia. De Roma se anunció en respuesta al envío, el interrogatorio por el cual fuesen examinados los testigos del milagro. Antes de que llegara, preparó el Canónigo lo necesario para recibir la información, que en efecto se hizo á fines de 1665 y principios de 1666. El documento se perdió en Roma y nunca se ha publicado su texto: tenemos únicamente los extractos que trae Florencia. Estas son las famosas *Informaciones de 1666* que por el número de testigos y la calidad de muchos de ellos, se consideran como de los mejores comprobantes de la verdad del milagro.

55.—La información se hacía ciento treinta y cuatro años después de la fecha que se asigna al suceso, y claro es que no podían quedar ya testigos de vista. Pero se encontraron oportunamente indios octogenarios y aún más que centenarios, que alcanzaron á padres ó abuelos igualmente longevos, de manera que con dos vidas bastó para remontarse á 1531 y más allá. Lo incomprensible es, que antes de 1648 todo el mundo igno-

raba la Aparición; no hubo escrito que la refiriese, ni aún por incidencia: el P. Bustamante predicaba un sermón que equivalía á negarla; ninguno de esos ancianos de Cuautitlán, que se hallaban tan bien informados por sus padres y abuelos, advirtió á los capellanes de la ermita el valor del tesoro que gurdaban: ellos ignoraban todo y eran unos *Adanes dormidos*: el culto había decaído al extremo de no existir en lugar público de la ciudad de México más que una copia de la Virgen de Guadalupe; y en medio de este silencio general, apenas publica el P. Sánchez su libro sin comprobante, cuando la devoción vuelve á encenderse, toman parte en fomentarla corporaciones tan respetables como el Cabildo Eclesiástico; llévase el asunto por aclamación á Roma; aparecen por todas partes testigos calificados que unánimes y bajo juramento declaran saber de mucho tiempo atrás lo que hasta entonces nadie ni ellos habían sabido. La lectura más superficial de la información del Sr. Montufar, sin otra prueba, deja en el ánimo una convicción absoluta de que la historia fué inventada después; y sin embargo á los ciento diez años hay quienes afirmen haberla oído á los que la recogieron de la boca misma de Juan Diego. No me haría fuerza el caso si solamente se tratara de los testigos indios, porque siempre han sido propensos á las narraciones maravillosas y no muy acreditadas por su veracidad; pero cuando veo que sacerdotes graves y caballeros ilustres afirman la misma falsedad, no puedo menos de confundirme, considerando hasta dónde puede llegar el contagio moral y el extravío del senti-

miento religioso. No cabe decir que estos testigos se cargaban á ciencia cierta con un perjurio, pero es visto que afirmaban bajo juramento lo que no era verdad. Es un fenómeno bastante común en los ancianos, y le he observado muchas veces, llegar á persuadirse de que es cierto lo que han imaginado. Se juzgará sin duda, absurdo y atrevido desechar así un instrumento jurídico; pero el hecho es que la demostración histórica no admite réplica y que las afirmaciones de unos veinte testigos de oídas, por calificadas que sean, no pesan más que la terrible información de 1556 y el mudo pero unánime y desapasionado testimonio de tantos escritores, no menos autorizados que aquellos testigos y que llevan á su frente al Illmo. Sr. Obispo Zumárraga.

56.—A las informaciones se agregaron dictámenes de pintores y de médicos. Los primeros afirmaron que aquella pintura excedía á las fuerzas humanas, y los segundos que su conservación era milagrosa. Contra aquellos hay la declaración pública del P. Bustamante: él dijo en el púlpito que la imagen era obra del indio Marcos y nadie le contradijo. A los médicos pudiera decirse que se conservan muchísimos papeles de mayor antigüedad, á pesar de que son más frágiles que un lienzo y de que ruedan por todas partes. Los Sres. Canónigos que en 1795 dieron el dictamen contra el sermón del P. Mier, decían que “los colores se han amortiguado, deslustrado, y en una ú otra parte saltado el oro y el lienzo sagrado no poco lastimado.” En todo caso la conservación de la imagen sería milagro diverso y sin relación alguna con el de la Aparición. Se cree también

que la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles se conserva milagrosamente en una pared de adobe y nadie le ha atribuido por eso origen divino.

57.—La Santa Sede, obrando con prudencia, dió largas al negocio y parece que la devoción mexicana volvió á enfriarse un poco, porque el expediente durmió en Roma unos ochenta años, y hasta se perdieron las informaciones de 1666. Fué preciso que un acontecimiento tan notable como la peste de 1737 viniera á revivir el fervor. La ciudad quiso jurar por su patrona á la Santísima Virgen de Guadalupe, y con tal motivo se renovaron en Roma las instancias con grandísimo empuje. El resultado fué la concesión del rezo el 25 de Mayo de 1754.

58.—Para sacar una copia exacta de la imagen y enviarla á Roma en apoyo de las nuevas diligencias, se hizo otra inspección de pintores el 30 de Abril de 1751; entre ellos estuvo el célebre D. Miguel Cabrera, quien imprimió después su dictamen con el título de *Maravilla Americana*. Puede suponerse lo que diría un pintor preocupado ya con la creencia general, con el resultado de la inspección de 1666, y con la presencia de altos personajes, que no le dejaban libertad ni le hubieran tolerado la menor indicación de que había en la imagen algo que no fuera sobrenatural y divino. Años después y en tiempos ya diversos, sólo porque Bartolache publicó en LA GACETA el anuncio de su *Manifiesto Satisfactorio*, no faltó quien le dirigiese un anónimo, tratándole de *judío* conminándole con castigos dignos de su pecado, en esta ó en la otra vida. Y el caritativo Conde de Oquendo deseaba “que no se atizasen

las llamas del purgatorio de ningún incrédulo." (Bartolache que lo fué sólo á medias); cuando acabase de caer á pedazos la copia colocada en la capilla del *Pocito*. Así es que Cabrera explicó lo mejor que pudo, convirtiéndolos en primores, los defectos de arte que se notan en la pintura, y huyó el cuerpo al más aparente, cual es que las figuras doradas de la túnica y las estrellas del manto estén colocadas como en una superficie plana en vez de seguir los pliegues de los paños. Bartolache hizo practicar tercer examen de pintores el 25 de Enero de 1787, en presencia del Sr. Abad y un Canónigo de la Colegiata.

Las declaraciones de estos facultativos discrepan ya bastante de lo que habían asentado los antiguos. El toscó ayate de maguey, se convirtió en una fina manta de la palma *icxotl*: aseguraron que tenía *aparejo*, negaron algunas particularidades notadas por Cabrera, y en fin: preguntados si supuestas la reglas de su facultad, y prescindiendo de toda pasión ó empeño, tienen por milagrosamente pintada esta Santa Imagen: respondieron: *que sí en cuanto á lo substancial y primitivo* que consideran en nuestra Santa Imagen: pero en cuanto á ciertos retoques y rasgos, sin dejar duda, demuestran haber sido ejecutados posteriormente *por manos atrevidas*. Grande es la distancia entre el entusiasmo de Cabrera y las frías retiscencias de los pintores de Bartolache. No imagino que aquel obrara de mala fe. Los colores de los indios eran muy diversos de los nuestros, y por eso no es extraño que causen confusión á los pintores de los siglos XVII y XIII hasta hacerles imaginar que en un sólo lienzo se

reunían cuatro géneros de pintura, diversos y aún opuestos entre sí: ellos no conocían ya aquella especie de pintura. Esto, las ideas preconcebidas y el respeto que infunde un concurso de personas graves, explican bien los dietámenes de los peritos antiguos. Como algunas de estas circunstancias no obraban ya con igual fuerza que los de Bartolache, respondieron de otra manera.

59.—Vengamos á la tradición que es el arma más poderosa de los apologistas y tanto que Sánchez se habría atrevido á escribir con sólo ella, aunque todo lo demás faltase. *Traditio est nihil amplius queæras* repiten todos. Sea de enhorabuena, aunque no estoy del todo conforme con el sentido que se da á proposición tan absoluta. Pero hay que saber primeramente si la tradición existe, y por todo lo que va apuntado se advierte que en nuestro caso no la hubo. Tradición es *quod ubique, quod semper, quod ab omnibus traditum est*. Para que fuera *quod semper* sería preciso que viniese sin interrupción desde los días del milagro hasta la fecha del libro del P. Sánchez (1648): en adelante ya no hubo tradición, pues el suceso se refirió en escritos. Precisamente en aquel período crítico es donde nos falta. No la había en 1556, cuando el P. Bustamante predicó un sermón porque si ya la hubiera, él no dijera lo que dijo, ó si lo dijera, se habría levantado un clamor general contra el atrevido que atribuía al pincel de un indio la imagen celestial. No la había en 1575 cuando el Virrey Enriquez escribía su carta, pues no logró saber el origen de aquel culto; ni en 1622 al predicar su sermón el P. Zepeda. No la había en el año de 1648 por-

que los capellanes mismos de santuario ó ermita, la habían ignorado é ignoraban, hasta que el libro del P. Sánchez vino á abrirles los ojos. ¿Dónde, entre quiénes andaba, pues, la tradición? Tampoco es *quod ab omnibus*, porque ninguno de los distinguidos escritores de ese período la conocía, ó al menos ninguno la creyó digna de aprecio. No fué aquella una época remotísima y tenebrosa con diez siglos de Edad Media encima; no vino después ninguna invasión de bárbaros que acabase con todo. Imprentas hubo que multiplicaran los escritos del *argumento negativo*; no se halló *una* que diera *uno* de los documentos *positivos* que ahora se alegan. Si en uno ó dos escritores *quiera*, de los más inmediatos al suceso, por poco *fidédigno* que en lo demás fueran, encontrara yo alusiones á la tradición, ya creería yo, por lo menos que corría entre el vulgo y que valía la pena de aquilatarla. Mas no sé cómo dar nombre de *tradición auténtica, jurídica y eclesiástica* á esa que en ninguna parte se halla, que el Sr. Montufar y los capellanes de la ermita ignoran; que no encuentra cabida en ningún escrito; que tiene más bien pruebas en contra y que al cabo de más de un siglo de silencio, aparece por primera vez con asombro general en las páginas de Sánchez, para levantarse luego grande, universal, no interrumpida en las declaraciones de los ancianos de 1666, que hasta entonces habían callado como muertos y dejado perder hasta el culto de la imagen aparecida. Si esto debe entenderse por *tradición*, no habrá fábula que no pueda probarse con ella.

60.—No quiero detenerme á examinar los au-

tores posteriores al libro de Sánchez: todos bebieron en esa fuente, añadiendo, perfilando, ponderando y exagerando más y más. Son autores de segunda mano; *no publicaron documento nuevo*. Entre ellos se distingue el P. Florencia por la multitud de pormenores que refiere, sacados no se sabe de dónde, y algunos tan inverosímiles, como el de la castidad que guardó Juan Diego en su matrimonio, por haber oído un sermón de Fr. Toribio de Matolinia. ¿Cómo pudo averiguar cosas tan íntimas el autor de la relación que Florencia dice haber visto, si no confesó á Juan Diego? El fecundo jesuita empleó la mayor parte de su larga vida en escribir historias maravillosas de Ntra. Sra. de Guadalupe, de Ntra. Sra. de los Remedios, de Ntra. Sra. de Loreto, del Santo Cristo de Chalma, del de Santa Teresa, de San Miguel de Tlaxcala y de los santuarios de la Nueva Galicia. Era el representante genuino de la época y tenía sed de milagros. En sus manos todo es maravilloso, y cerró su carrera dejando inédito el *Zodiaco Mariano*, que el P. Oviedo, del mismo instituto refundió y aumentó para darlo á la prensa. Libro detestable, que merecía más que otros, estar en el *Índice* por la multitud de consejos, milagros falsos y ridículos de que está atestado, con poca reverencia de Dios y de su Santísima Madre.

61.—Algún reparo merecen las inverosimilitudes de la historia de la Aparición, según la trae Becerra Tanco, que pasa por ser el autor más *fidédigno*.

62.—Juan Diego era un indio recién convertido: así lo dice Tanco y lo confirman otras cir-



cunstancias. En los primeros años sólo á los párvulos se les administró el sacramento del Bautismo, y rara vez á los adultos, cuando daban señales extraordinarias de su fe, ó se hallaban en artículo de muerte. Verdad es que lo reciente de la conversión del indio, no era en sí un obstáculo para que recibiese un señalado favor del cielo; mas parece que su instrucción religiosa era escasa, luego que vió el resplandor y oyó el concierto de pajarillos en el cerro, le ocurre una exclamación gentilica: “; Por ventura he sido trasladado al paraíso de los deleites que llaman *nuestros mayores* origen de nuestra carne, jardín de flores ó tierra celestial oculta á los hombres?” Y á poco, para no encontrarse con la Virgen y evitar una reconvencción, toma otro camino; esto no es candidez, sino ignorancia absoluta de la religión que había abrazado. ; Qué idea tenía de la Sma. Virgen el buen Juan Diego, cuando con esta pueril estratagema pensaba excusarse de ser visto por la Soberana Señora? La falta cometida consistía en no haber acudido á la cita que ella le dió el día anterior, porque fué á Tlalteloleo para pedir que se administrasen á su tío Juan Bernardino, los sacramentos de la Penitencia y Extrema-unción. Nadie lo ignora, pues Mendieta lo dice, que “á principios en *muchos años*, no se dió á los indios la Extrema-unción.” La Penitencia se les escaseaba.

63.—Cuando el indio quiso entrar á la presencia del Obispo, se lo estorbaron los familiares y le hicieron aguardar largo tiempo. Quisiera yo saber qué *familiares* tenía el Sr. Zumárraga en 1531, y ; cómo era que los indios encontraban di-

ficultades para acercarse á un prelado que siempre andaba entre ellos, al extremo de que algunos españoles se lo tenían á mal?

64.—La última vez que Juan Diego se presentó al Sr. Obispo, le llevó las credenciales de su embajada, que eran las rosas solamente, según unos, y esas y otras flores según otros. Ciertamente que la seña no era para creída. Se hace consistir lo maravilloso del caso en que el indio hallara flores en la estación del invierno y que estuvieran en la cumbre de un cerro estéril. Lo primero nada tenía de particular, porque los indios eran muy aficionados á las flores y las cogían en todo tiempo. Vemos hoy que no hay mes del año en que no se vendan en México ramilletes de flores á precio ínfimo. La segunda circunstancia no le constaba al Sr. Zumárraga; no sabía en qué lugar se habían cortado aquellas flores que bien podían provenir de una *chinampa*. Así, que ninguna sorpresa debía causarle que cayesen al suelo flores cuando el indio descogió la manta, ni aquella seña servía para acreditar la embajada.

65.—Pero al mismo tiempo de caer las flores, apareció pintada en la manta la Santísima Virgen, “y habiéndola venerado (el Sr. Obispo) como cosa celestial, le desató al indio el nudo de la manta y la llevó á su oratorio.” Según eso, ligero en creer era el Sr. Zumárraga y no puede atribuirse cualidad más agena de su carácter escrupuloso y severísimo como era en materia de milagros. Disertan mucho los autores guadalupanos sobre cuando se pintó la imagen, aunque todos concuerdan en que al soltar Juan Diego la

*tilma ya apareció pintada.* Este fué el gran prodigio; pero tampoco le constaba al Sr. Zumárraga. Si se dijese que por un momento, al descolgarla estuvo blanca la manta y en seguida apareció en ella la Santa Imagen, el prodigio había sido evidente, y como obrando á su vista, no podía ponerlo en duda el Sr. Zumárraga. Para Juan Diego lo sería, pues habiendo salido de su casa con su manta blanca, la veía repentinamente pintada, sin intervención humana, mas no para el Sr. Obispo. Este debía dudar, y con muy buenos fundamentos, del origen de la pintura. El indio se había ofrecido animosamente á traer la seña que se le pidiese, y venía saliendo con sus flores que nada significaban; si hubiera obrado en presencia del Sr. Obispo alguna maravilla, como Moisés delante de Faraón, ya sería otra cosa. En seguida muestra una imagen pintada en su tilma. Sólo por luz especial del cielo podía haber conocido instantáneamente el Sr. Zumárraga que aquella pintura era celestial; sin eso, lo natural era pensar que aquel indio no había hecho más que procurarse de algún modo la imagen, para dar fuerza con ello á la pobre credencial de las flores. Aunque no sepamos de cierto que ya para esa fecha hubiese en México pintores, tampoco nos consta lo contrario; y en todo caso, bien valía la pena de que en negocio tan grave, el cauto Sr. Zumárraga hubiese averiguado muy detenidamente de donde venía la pintura, en vez de arrojarse ante ella tan pronto como la vió, quitarle desde luego de los hombros del indio con sus propias manos y exponerla inmediatamente al culto público en su oratorio. Ningún Obispo pro-

cedía tan de ligero, y menos en varón tan grave. Otra circunstancia debió aumentar su justa desconfianza: la de que la imagen está pintada en una manta fina de palma y no en un grosero *ayate* de maguey que era la materia de que usaban sus *tilmas* los *macehuatles* ó plebeyos, como Juan Diego. ¿De dónde le había venido esa capa, tan agena de su humilde condición?

66.—El nombre de *Guadalupe* que la Santísima Virgen se dió así misma, cuando se apareció á Juan Bernardino, ha atormentado á los autores y apologistas. "El motivo que tuvo la Virgen para que su imagen se llamase de Guadalupe (escribe Becerra Tanco,) no lo dijo; y así no se sabe, hasta que Dios sea servido de aclarar este misterio." Realmente es extraordinario que la Virgen cuando se aparecía á un indio para anunciarle que favorecería especial á los de su raza, eligiese el nombre, ya famoso, de un santuario de España: nombre que ninguno de sus favorecidos podía pronunciar, por carecer de las letras *d* y *g* el alfabeto mexicano. Así es que fué preciso dar tormento al nombre, para traer por los cabellos otro que en la lengua mexicana se le pareciese, y atribuir luego á las ordinarias corrupciones de los españoles la transformación en *Guadalupe*. De ahí que Becerra Tanco conjeture que la Santísima Virgen dijo *Tecuatlanopeuh* esto es, *la que tuvo origen en la cumbre de las peñas*, ó *Tecuan-tiaxopeuh*, *la que ahuyentó ó apartó á los que nos comían*. Notable diferencia hay, á mi ver, entre estas voces y la de Guadalupe: no es necesario inventar dislates. Entre los conquistadores había muchos andaluces y extremeños, grandes devotos

del santuario español, que está en la provincia de Extremadura. Ya antes habían puesto los descubridores el nombre de Guadalupe, que todavía conserva, aunque ya no es española, á una de las Antillas menores; y como dice Fr. Gabriel de Talavera (que imprimió en 1597 su Historia del Santuario de España) "arraigóse de esta suerte la devoción y respeto del santuario en aquellos moradores (de ambas Indias) de forma que comenzaron luego á dar pruebas del buen ánimo con que habían recibido la doctrina, levantando iglesias y santuarios de mucha devoción con el título de Ntra. Sra. de Guadalupe especial en la ciudad de México de Nueva España." Aquí tenemos ya declarado sencillamente el origen del nombre, por un autor que escribía en el siglo mismo de la Aparición, y la ignoraba. Los que emigran á lejanas tierras tienen propensión á repetir en ellas los nombres de las suyas, y á encontrar semejanzas, aunque no existan, entre lo que hay en su nueva patria y lo que dejamos en la antigua. Así México recibió el nombre de Nueva España, porque dijeron que se parecía á la antigua; y los extensos territorios descubiertos y conquistados por Nuño de Guzmán se llamaron la Nueva Galicia, por una soñada semejanza con aquella provincia de España. Los españoles creyeron advertir que la imagen de la Madre de Dios venerada en el Tepeyac se parecía en algo á la del coro del santuario de Extremadura, y eso bastó para que le dieran el mismo nombre. Así lo dice el Virrey Enriquez.

67.—Pero si la historia de la Aparición no tiene fundamento histórico, ¿de dónde vino? ¿la

inventó por completo Sánchez? No lo creo. Algo halló que le diera pié para su libro. Tal vez llegó á sus manos una relación mexicana, á que añadiría nuevas circunstancias como acostumbra los escritores gerundianos casi sin apercibirse de ello, sino llevados por aquel prurito de *ponderar* y exornar cuantos asuntos les caen en las manos. A ese gremio pertenecía Sánchez, y de ello da buen testimonio su insufrible libro, que quizá por eso nunca se ha vuelto á imprimir, siendo la pieza capital del proceso, y habiendo sudado tanto las prensas con las historias de Ntra. Sra. de Guadalupe. Lo que puede saberse por documentos históricos y razonables por conjeturas, es lo siguiente:

68.—Los primeros religiosos levantaron, luego de llegados, muchas capillas, y ermitas en diversos lugares. Con deseo de destruir la idolatría, prefiriendo para colocar esas pequeñas iglesias aquellos sitios en que antes se tribuaba mayor culto á los ídolos, y aún les dieron títulos análogos. Si en eso hicieron bien ó mal, no es esta ocasión de averiguarlo: bástenos saber que así pasó, y que una de esas ermitas fué la del Tepeyac, con el título de la Madre de Dios, sin advocación particular, como lo indica Sahagún, lo declara el Br. Salazar en la información de 1876 y era natural que fuese para corresponder al nombre *Tonanzín*, ó Nuestra Señora Mader, que tenía el ídolo adorado allí. No sabemos en que año se labró la ermita, ni que imagen se puso en ella: tal vez ninguna, por ser entonces muy escasas. Poco después los indios se dieron á hacerlas, para lo cual se contaba ya con los dis-

cipulos de la escuela de Fr. Pedro Gante, "y así es (dice Torquemada) cosa muy ordinaria permanecer en cada convento de cuando en cuando imágenes que mandan hacer de los misterios de de nuestra redención ó figuras de santos en que más devoción tienen." Sin duda una de estas fué la de Guadalupe, y hallándola bastante bien pintada, devota y atractiva, como realmente lo es, la enviaron los religiosos á la ermita, llevando á otra parte la que allí estaba, si alguna había; y cuando los españoles la vieron, le dieron ese nombre por lo que antes he dicho. Hacia los años de 1555 y 1566, comenzó á encenderse la devoción, con motivo de la curación milagrosa que refería el ganadero y se contó también la Aparición simple (á ese ó á otro indio) de que habla Juan Martín y Suárez de Peralta. Estaban entonces en boga y continuaron mucho después las representaciones sacras de autos ó misterios, á que los indios eran aficionadísimos. D. Antodio Valeriano, indio ilustrado, catedrático en el colegio de Tlaltelolco, tenía capacidad suficiente para esta clase de composiciones. El ú otro aprovecharon la relación de los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe, y tomando por base la Aparición que se refería, añadieron circunstancias que dieron forma y animación á la pieza, sin atención de hacerlas pasar por verdaderas, como suelen hacer todavía los autores dramáticos. La historia de la Aparición tiene una contestura dramática que á primera vista se advierte. Los diálogos entre la Virgen y Juan Diego; las embajadas al Obispo; las repulsas de este; el episodio de la enfermedad de Juan

Bernardino; la huida de Juan Diego por otro camino; las flores nacidas milagrosamente en el cerro y por último, el desenlace con la Aparición de la pintura milagrosa ante el Sr. Arzobispo, forman una acción dramática. Esa sería la pieza ó relación mexicana que cayó en manos de Sánchez, quien la tomó al pie de la letra y la dió por historia verdadera. Hizo lo demás el espíritu de la época, propenso á aceptar sin examen, como obra meritoria, todo lo milagroso. Se había contado la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe á un pastor, y la sabrían por sus antepasados los testigos indios de las informaciones de 1666: fácilmente le acomodaron las circunstancias que corrían ya con general aceptación. Haber puesto el suceso en el día 12 de Diciembre provino sin duda de que en igual día de 1527 fué presentado el Sr. Zumáraga al obispado, lo que en aquellos tiempos equivalía á un nombramiento en forma.

Lo que no acierto á explicarme satisfactoriamente es por qué se puso el suceso en el año de 1531. Hay que notar, sin embargo, una larga coincidencia. Refiere Sahagún (lib. 8, cap. 2) que D. Martín *Ecatl* fué el segundo Gobernador de Tlaltelolco, después de la conquista; que gobernó tres años, "y en tiempo de éste, el diablo en figura de mujer andaba, y aparecía de día y de noche, y se llamaba *Cioacoatl*. Haciendo el cómputo del tiempo en que gobernó dicho D. Martín, según datos que ofrece Sahagún en el propio capítulo, resulta que fueron los de 1528 á 31; y por otro pasaje del mismo autor (lib. 1<sup>o</sup>, cap. 6), sabemos que la diosa *Cioacoatl* se

llamaba también *Tonantzín*. Aquí tenemos que por aquellos años se hablaba entre los indios de apariciones de la *Tonantzín*, nombre con que ellos conocían á Ntra. Sra. de Guadalupe, según el propio P. Sahagún.

69.—He concluido, Illmo. Sr., con el examen de la historia de la Aparición bajo el aspecto histórico. No he querido hacer una disertación, sino unos apuntes para facilitar á V. S. I. el camino, si gustare, de examinar por sí mismo este grave negocio. En el argumento teológico no me es permitido entrar. V. S. I. sabrá si los milagros están debidamente comprobados; si en caso de estarlo prueban la Aparición; si la Santa Sede hace declaraciones sobre hechos; si la concesión del oficio y patronato es una aprobación explícita; si no han corregido muchas veces los breviarios; y si alguna no se ha prohibido, después de mejor examen, una misa ya concedida de mucho tiempo atrás.

70.—Católico soy aunque no bueno, Illmo. Sr., y devoto, en cuanto puedo, de la Santísima Virgen: á nadie querría quitar esta devoción: la imagen de Guadalupe será siempre la más antigua, devota y respetable de México. Si contra mi intención, por pura ignorancia, se me hubiese escapado alguna palabra ó frase malsonante, desde ahora la doy por no escrita. Por supuesto que no niego la posibilidad y realidad de los milagros: el que estableció las leyes bien puede suspenderlas ó derogarlas, pero la Omnipotencia divina no es una cantidad matemática susceptible de aumento ó disminución, y nada le añade ni le quita un milagro más ó menos. De todo co-

razón quisiera yo que uno tan honorífico para nuestra patria fuera cierto, pero no lo encuentro así; y si estamos obligados á creer y pregonar los milagros verdaderos, nos está prohibido divulgar y sostener los falsos. Cuando no se admita que el de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe [como se cuenta] es de estos últimos á lo menos no podrá negarse que está sujeto á gravísimas objeciones. Si estas no se destruyen (lo cual hasta ahora no se ha hecho) las apologías producirán efecto contrario. En mi juventud creí, como todos los mexicanos, en la verdad de milagro: no recuerdo de donde me vinieron las dudas, y para quitármelas acudí á las apologías: éstas convirtieron mis dudas en certeza de la falsedad del hecho. Y no he sido el único.

Por eso juzgo que es cosa muy delicada seguir defendiendo la historia. Si he escrito aquí acerca de ellas, ha sido por obedecer el precepto repetido de V. S. I. Le ruego por lo mismo, con todo el encarecimiento que puedo, que este escrito, hijo de la obediencia, no se presente á otros ojos ni pase á otras manos: así me lo ha prometido V. S. I.

Me repito de V. S. I. afectísimo amigo y obediente servidor, que su pastoral anillo besa.

JOAQUÍN GARCÍA ICÁZBALCETA.

BIBLIOTECA DE NUEVO LEÓN  
 AL DE BIBLIOTECAS

## LA APARICION GUADALUPANA

CARTA DEL PRESBITERO

**XAVIER BALDRAGAS**

México, Septiembre 5 de 1896.—Señores RR.  
de EL GLOBO.

La carta del Illmo. Sr. Sánchez Camacho, Obispo de Tamaulipas, de fecha 23 de Agosto próximo pasado, referente á la Aparición Guadaluana y dirigida á EL UNIVERSAL, es notable por mil títulos, por lo que es de felicitarse á su autor. En efecto, el Sr. Sánchez Camacho obedeciendo á sus convicciones y al honrado proceder de quien no quiere medrar con el engaño, dice una verdad que sabe le ha de traer (como ya le ha traído y profetiza le acarreará) insultos, vejaciones y cuantos males puedan hacerle los próceres del alto clero, que tan cruel y vengativo siempre ha sido con aquellos de los suyos que se hayan atrevido á descubrir sus embustes y negado ser sus cómplices en su eterna obra de medrar y acaparar riquezas.

Y que tal le parecerá, no hay que dudarle, pues que mientras algunos Obispos le excomul-

guen en términos breves y de anatema sin exponer razones; y mientras otros de ellos lo señalen al público como sér de quien hay que alejarse, empleando para ello una palabrería tartufa, fingiendo llorar por la desgracia del hermano, deplorando que se dejara seducir por el falso brillo del liberalismo para caer en la apostasia, los Sánchez Santos, Flores Alatorre y demás comparsa de rabiosos van á decir, ya que es un ignorante, un corrompido, un loco y cuanto más puedan inventar e insultante y despreciativo; y los que aparecen más mansos de entre esta clase de escritores, dirán que deploran que un Príncipe de la Iglesia haya caído en el error, que es de vérselo con lástima, y que nada es de creérsele ni es de darse valor á sus afirmaciones por haber abandonado la fe católica, con lo que no sólo ha dejado de conservar su autoridad de Obispo, sino que ahora es inferior á un simple cualquiera.

Estos últimos puntos son los que, aparte del Illmo. Sr. Obispo de Tamaulipas, nos interesan también á los que tenemos que enseñar sobre el particular, y que sin pertenecer al alto clero somos más sinceros en nuestras creencias que ellos, y por eso me anticipo á hacer sobre el particular algunas reflexiones. A mi juicio, y aunque mi venerable Diocesano fuere de los que opinaren de otro modo, el Sr. Sánchez Camacho es actualmente tan Obispo como él y como los demás de la República, puesto que está en ejercicio de tal cargo, y fué nombrado, consagrado, oleado y demás, como todos ellos, por lo que como todos tiene autoridad; ó de no ser así, ninguno la tiene. Y el que dicho respetable señor haya dejado

de ser católico y de pertenecer por sus creencias á tal Iglesia, tampoco puede razonadamente afirmarse porque no ha negado ninguno de los dogmas que según Ripalda en su Catecismo debe de creer todo el que quiera salvarse, ni ninguno de los agregados después; y la Aparición de la Guadaluana no ha sido declarado dogma de fe por la Iglesia. ¡ Ah! ojalá que así fuera, para honra y satisfacción de nuestra patria, ; pudiéramos con justicia entonces decir, á españoles y vascuencos, á ingleses é irlandeses, á franceses y tuncinos, á alemanes y alsaciano-loreneses, á Norte y Sud América, y á todo el mundo, el hasta hoy presuntoso "*Non fecit taliter omni nationi.*"

Y siguiendo sobre el particular se nos ocurre preguntar ; si el Papa cree en la Aparición de la Guadaluana por que no la declara dogma de fe para hacer cesar las dudas del pueblo en general y de los que oímos decir á nuestros confesores y superiores que sí la hubo y á nuestros sabios é historiógrafos que no la hubo, los que en suma, somos todos los mexicanos aunque no todos manifesten tal duda? Y si no cree en ella, ; por qué entonces manda á D. Nicolás Averardi en su representación para que venga á molestar y á atormentar y á obligar que renuncie el Obispado, á un Obispo que tiene la misma creencia que él? . .

Mas volviendo al Illmo. Sr. Sánchez Camacho, es de hacerse notar que su ascendrado catolicismo se manifiesta en la misma supradicha carta cuando se refiere al Cura D. Melesio de J. Vázquez, quien tonta y maliciosamente comparó la Aparición del Tepeyac, que hasta ahora es sólo una cuestión histórica, con la Concepción Inma-

culada de la Virgen, lo que es un dogma desde el ocho de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro, y á propósito de ella dice, que tal "Dogma de la Concepción Inmaculada de María Madre de Dios es la verdad más dulce para el corazón cristiano, la más consoladora para el afligido y á la vez la poesía más sublime de todo el Credo Católico," concluyendo con decir que la comparación del Cura Vázquez es una blasfemia. Y en verdad que cualquiera que juzgue sin pasión ó ánimo preconcebido por interés personal ó de partido, tendrá que declarar que es un buen y perfecto católico aquel que sin negar ningún otro dogma de la Iglesia, proclame lo que más se ha negado y atacado por el protestantismo, la Inmaculada Concepción de María la Madre de Dios, cuya creencia, al revés de otras, está llena de lógica, pues que la Madre de Dios sólo por serlo tuvo que ser perfecta y por tanto Inmaculada en su Concepción, por lo que siempre, desde antes y sin necesidad de declaración dogmática, fué profesada por todos tal creencia, la más bella sin duda del catolicismo, la que si no hubiera habría que inventar, porque de no existir siempre sería un ideal hermosísimo, el de la Suprema pureza y la Suprema bondad, amparando cerca de Dios á esta pobre humanidad víctima en el mundo de grandes sacerdotes y políticos.

Otra duda de interés general, señores Redactores, se me ocurre ; entre Obispos y Obispos (mientras no obre el Papa sino como ahora, bajo de cuerda) á cuales hemos de creer? las cuestiones de conveniencia pública se resuelven por las mayorías y así con razón sucede en las Repúbli-

cas. Pero las de verdad y de verdad absoluta ¿se resolverán de la misma manera?

En el caso, con Illmo. Sr. Sánchez Camacho opinan los Ill. Sres. Obispo de San Luis Potosí y Arzobispo de Jalisco, y parece que también el Sr. Vera Obispo de Cuernavaca, quien hace pocos días celebró misas en favor del insigne Sr. D. Joaquín Icazbalceta, el sabio que, con hasta hoy irrefutables razones, ha negado el hecho de haber habido Aparición divina alguna en el Tepeyac: y contra los demás Arzobispos y Obispos de la República; y por esto si tuviéramos que guiarnos por la mayoría, la consecuencia sería indudable. Pero además de advertir, que vale cien veces más un Sánchez Camacho, hombre que por sus propios méritos y virtudes y sin necesidad de dineros é influencias mereció llegar al Obispado un Montes de Oca, el eximio Arcade, el de claro ingenio reconocido en Roma y en el mundo entero de las letras, el virtuoso Sr. Loza y Pardavé y el sabio y concienzudo Sr. Vera, que el limitado Sr. Alarcón, de México, quien por incapaz nunca dice un sermón, un Zubiría, de Durango, que es tan manso que gobierna tan sólo de nombre, dejando lo hagan los canónigos, un Ortiz, de Chihuahua, dominado por un cuidado personal y el recuerdo de los bailes y noviazgos en Morelia, cuando era licenciado y demás congéneres, es de creerse que la opinión de un sólo Obispo es igual á la de muchos Obispos, pues como tales son sus iguales y no tiene jurisdicción el uno sobre el otro.

En el caso, sólo el Papa podría definir la cuestión. ¿Por qué no lo hace? ¿por falta de humor?

Necesidad ya ve que la hay, porque existe un verdadero cisma y la dificultad sube de punto para nosotros las que tenemos que enseñar á los demás fieles y que además de nuestra alma tenemos que cuidar las de los demás.

Mas dejó mis escrúpulos personales para resolverlos, (mientras el Papa no hable), conforme la lectura de las Divinas Escrituras, la historia antigua patria y mi conciencia me dicten, y sigo dirigiéndome á Vds. señores redactores, acerca de lo que es de público interés para todo el que tenga rectos sentimientos, y es lo que tendrá que sobrevenir al hombre intrépido que no ha dicho sino lo que muchos sabían y creían, esto es, que no ha habido pintura ó estampado sobrenatural alguno. A tal hombre que con sólo con quedarse callado habria seguido entre los flojos que gozan de respetos y tienen asegurada la subsistencia y demás necesidades hasta morir, y que por sólo el haber preferido á tanta comodidad el decir lo que él creía la verdad, va á quedarse en la miseria como él lo indica y se comprende luego ¿á éste lo debemos olvidar?

El pudo haber hecho lo que otros Obispos; engañar en asuntos que por peregrinaciones y demás les producen mucho dinero, y no lo hizo, él pudo habernos tratado como los otros para quienes los demás no somos sino ovejas que trasquilar y no lo hizo, y este hombre, gran hombre, corazón lleno, cien mil veces más lleno de amor á la verdad y al prójimo que á sí mismo, que á la grandísima comodidad de vivir como Obispo, ha renunciado por tal de proclamar verdades que no traen bien á él sino á otros ¿á este hom-



bre valiente, justo y expeccional lo habremos de ver como á un cualquiera?

Fácil es que un seglar ó un simple clérigo podamos proclamar doctrina alguna que más ó menos nos independa de tradiciones abusivas, pero no es natural que lo hagan los que van á perder, los que saben que con aquello no sólo no prosperarán, sino que descenderán y además serán fuertemente y de diversos modos atacados. ¿Y para los hombres que de tal modo sacrifican su elevadísima posición y su persona á la verdad y al cariño al ignorante, correspondemos tan sólo con estatuas cien años después de muertos, dejándolos, mientras, que se mueran de hambre? Y al virtuoso, ilustrado y esforzado Sr. D. Eduardo Sánchez Camacho, dignísimo Obispo de las Diócesis de Tamaulipas nos contentaremos sólo con aplaudirlo?

Creemos que de ninguna manera debe ser así, sino que debemos de procurarle además el auxilio material que necesite para no padecer ni depender de nadie, y esto es fácil de hacerse, pues que economizando un poco nosotros en la cocina y bodega, y los demás en lo mismo y en los placeres lícitos, podemos en poco tiempo formarle un pequeño capital que dé tal resultado.

Ojalá y vds., Señores Redactores, le dieran forma á esta idea, sirviéndose entre tanto dispensar las molestias de éste su afmo. y atto. S. S. y Capellán que desea á vds. les guarde Dios muchos años.

PERO. XAVIER BALDRAGAS.

## LA ULTIMA CARTA DEL OBISPO DE TAMAULIPAS

Ni Benedicto XIV ni León XIII han aceptado  
la Aparición.

*EDUARDO SANCHEZ CAMACHO, Al Sr.  
Arzobispo y Obispos reunidos en México con  
motivo del quinto Concilio Provincial Mexi-  
cano.*

Salud:

He leído vuestra carta, edicto, manifiesto ó lo que fuese, expedido en 10 del corriente, y celebro que hayais dicho en nuestro idioma lo que en el Lacio dijera el primer Concilio Antequerense, que si no es todo lo que necesitamos y vosotros debéis decir, es algo de todo eso.

No os pertenezco, pero os amo con verdadera caridad, y por eso os suplico que deis un paso más y digáis lo que yo he dicho y todavía digo á mis amigos y á estos católicos:

“Amad mucho y con toda vuestra alma á la Santísima Virgen María Madre de Dios. Amad

muy particularmente á la misma Virgen María bajo la advocación de Guadalupe. Rendid á ésta profundo homenaje y solemnes cultos, porque es nuestra patrona y nuestra gloriosa enseña nacional levantada en Dolores el quince de Septiembre de mil ochocientos diez por el anciano caudillo de nuestra Independencia, sin preocuparos de si su imagen del Tepeyac es ó no aparecida, que esto no es necesario para amarla, honrarla y servirla."

¿Teméis deshonorar á vuestros predecesores que creyeron en la Aparición del Tepeyac? A ellos los excusa el buen criterio moral, porque obraron de mala fe, y tal vez la Historia os la niegue á vosotros, si contrariáis ahora la verdad conocida.

¿Teméis chocar con la autoridad de Benedicto XIV y de León XIII? Ni uno ni otro se han comprometido en el asunto, sino sólo han accedido á súplicas repetidas de vosotros mismos, que estáis en el deber, por ese mismo hecho, de destruir, si no violentamente y de una vez, porque vuestra prudencia no lo permite, al menos poco á poco pero pronto, el edificio aéreo que vosotros habéis construido.

No temáis cismas ni Iglesias mexicanas, porque México es libre y no necesita Iglesia, y muy mal haría en traer sobre sí semejantes cuidados, gastos y atenciones. Vosotros debéis ser la Iglesia Mexicana, no nominal, sino efectivamente; entrando en el orden de ideas de vuestro país, no poniendo trabas ni dificultades á su gobierno, haciendo que se cumplan sus leyes, sin exigir por eso sacrificios y concesiones que no está obligado á hacer ni debe otorgar.

Emplead los bienes de la Iglesia en la instrucción primaria de nuestros indios y pobres desheredados, y enseñadles á desear siquiera un estado mejor, para que esa noble ambición les haga procurar levantarse de la postración en que se encuentran, y no ser el objeto de la burla y desprecio de los extranjeros.

Emplead los bienes de la Iglesia en obras de beneficencia, en hospitales, en casas de pobres, en asilos de huérfanos, en limosnas de viudas y desgraciados; y haced todo esto si es posible, de acuerdo con el Gobierno, para que no os enseñoreéis á las masas, sino que obreis siempre con el desinterés y abnegación de verdaderos personeros de Cristo.

Oídmeme por piedad y con paciencia otras cuatro palabras.

Cuidad mucho de no escandalizar á los Aparicionistas que profesan un error y que en su mayor parte no son susceptibles de escándalo, porque no entienden de qué se trata.

Los que no creen la Aparición son la inmensa mayoría de nuestra gente ilustrada, que sabe perfectamente el asunto de que se trata y son aptos para juzgarlo por sí mismos.

Estos, los que no creen la Aparición del Tepeyac, son criaturas de Dios, destinadas á una felicidad sin fin, lo mismo que todos los hijos de Adán, y redimidos con la Sangre de Jesucristo, y que merecen por lo mismo, vuestra pastoral solicitud y que no se les encandalice.

Mandad que se rindan solemnes cultos á la Divinidad el doce del entrante Octubre para desagraviarla de las ofensas de los que no creemos,

la Aparición del Tepeyac y con eso presentáis á nuestros cultos una Divinidad que representa el error y que se ofende con la verdad. ¿Lo veis claro?

¿Qué hará la parte ilustrada de la sociedad que no cree en la Aparición del Tepeyac? Despreciar, aborrecer y abandonar esa Divinidad vuestra que se goza en el error y se ofende con la verdad. La sociedad ilustrada perderá la fe, se hará atea ó deísta y sus individuos perderán sus almas y ¿quién será causa de esto? Vosotros, que nos dais semejante escándalo. Tened caridad de todos y para todos y no nos precipitéis en el abismo de todos los males.

Haced las funciones que gustéis á la Divinidad, pero como Verdad Suma que aborrece el error. Haced esas funciones sin gravar con ellas á los Curas ni á los fieles, sino de vuestros propios fondos, que son abundantes por cierto: y de ese modo os hareis acreedores al respeto y amor de los mexicanos.

El Olvido, C. Victoria, Septiembre 23 de 1896.

EDUARDO SANCHEZ CAMACHO.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



la Aparición del Tepeyac y con eso presentáis á nuestros cultos una Divinidad que representa el error y que se ofende con la verdad. ¿Lo veis claro?

¿Qué hará la parte ilustrada de la sociedad que no cree en la Aparición del Tepeyac? Despreciar, aborrecer y abandonar esa Divinidad vuestra que se goza en el error y se ofende con la verdad. La sociedad ilustrada perderá la fe, se hará atea ó deísta y sus individuos perderán sus almas y ¿quién será causa de esto? Vosotros, que nos dais semejante escándalo. Tened caridad de todos y para todos y no nos precipitéis en el abismo de todos los males.

Haced las funciones que gustéis á la Divinidad, pero como Verdad Suma que aborrece el error. Haced esas funciones sin gravar con ellas á los Curas ni á los fieles, sino de vuestros propios fondos, que son abundantes por cierto: y de ese modo os hareis acreedores al respeto y amor de los mexicanos.

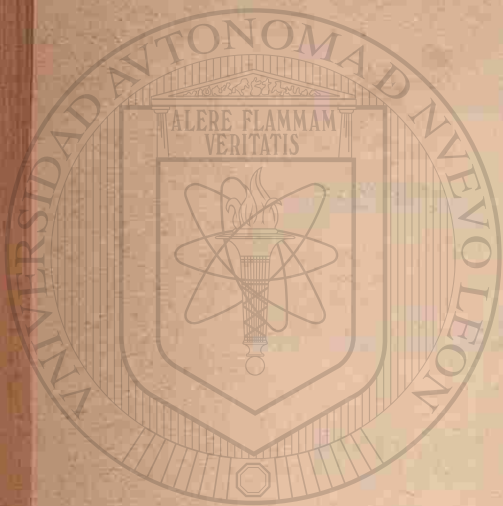
El Olvido, C. Victoria, Septiembre 23 de 1896.

EDUARDO SANCHEZ CAMACHO.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

+  
formada razón





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

<h1>La Estrella del Anahuac</h1>		
<p>POR EL R. P. LECTOR</p>		
<p><b>Jr. Guillermo García, O. P.</b></p>		
<p>Profesor de Teología Sagrada</p>		
<p>...EN VERDAD ES CUIDO QUE EN SU HISTORIA MAS SANTA QUE LOS HIMNOS DE LA GLORIA, * * *</p>		
<p>CON LAS DEBIDAS LICENCIAS</p>		

TALLERES J. DE ELIZALDE. MEX.

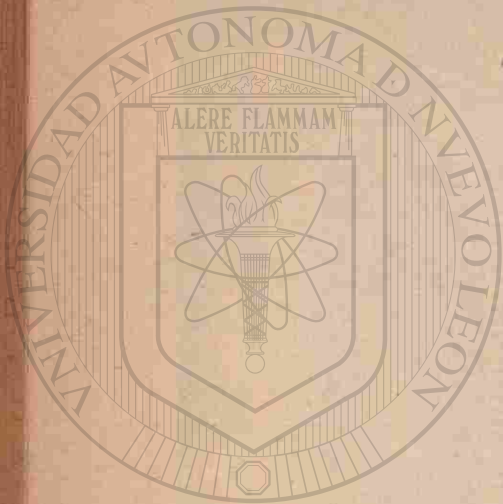


FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR



®



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## LA ESTRELLA DEL ANAHUAC

—  
DEDICATORIA Á LA VIRGEN

*Virgen purísima, que os mostrasteis á Juan Diego en forma de bellissima indita sobre la altura del Tepeyac: os saludo de lo íntimo del corazón y anhelo que el esplendor de vuestro nombre Santa María de Guadalupe se difunda y perpetúe á través de los siglos y de las generaciones todas. Mucho desee visitaros allá en el glorioso cerro (glorioso como el Tabor), donde reposasteis, cual paloma cándida, donde quisisteis ser adorada y bendecida en el transcurso de los tiempos. Cumpliéronse mis deseos: he visto el rico Santuario en que*

sois reverenciada; he contemplado el altar ante el cual se quema para alabanza vuestra continuo incienso, más precioso que el de los valles de Arabia; he admirado la imagen que regalasteis, como prueba de singular cariño, á la Nación Mejicana; se ha conmovido mi corazón; se vió abrasado mi espíritu en la llama de vuestro amor, al que, finalmente, siguióse vivísimo deseo de cantar vuestras alabanzas, ¡oh Virgen por eternidades dichosa! ¿Las cantaré?... La grandeza del asunto, contrastando con la pequeñez de mi ingenio, me acobarda, me anonada, me retrae y convida á guardar silencio respetuoso. ¿Hablaré ó callaré?... Considero, celestial Señora, que vos leéis en el corazón de los mortales, y pues el mío de veras anhela honraros, esto me basta y alienta y solícita y dice: ¡adelante!

Permitidme, pues, Reina soberana, que pretenda anunciar vuestras glorias, á pesar de mi debilidad é insuficiencia: permitidme decir que vos sois la Estrella ventu-

rosa del Tepeyac, el Lucero de la República Mejicana, el Sol de América.

Recibid, amorosísima Virgen, el humilde obsequio que á vuestras plantas deposita vuestro siervo.

*Fr. Guillermo Garcia S. P.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



## PROLOGO

Sabiendo por experiencia, amable lector, que los libros voluminosos yacen ordinariamente en la región del olvido, teniendo por compañeros el bajo polvo y la roedora polilla, te ofrezco ahora un catecismo abreviado de las glorias de María.

A la Virgen la saluda la Iglesia con los dictados de: Puerta del Cielo, Estrella de la mañana, Salud de los enfermos, Refugio de los pecadores, Consoladora de los afligidos. . . nombres que á las claras indican la sublime predestinación de Nuestra Señora, á saber: que ha sido elegida para ser medianera entre Dios y el mun-

do; para exponer ante el divino acatamiento los suspiros de la humanidad y mover el corazón del Señor é inclinarle á enviar sobre élla el río de sus dulcísimas bendiciones.

De ejemplo luminoso para conocer cuán bien desempeña nuestra hermosísima Ester su oficio de medianera; cuán perfectamente atiende á remediar las calamidades de los pobrecitos hijos de Eva; con qué gran prontitud intercede por nosotros ante el rostro del Divino Asuero, servirá su *Aparición* en la cumbre del Tepeyac. Aquella *Aparición* es el objeto principal de este opúsculo. Mas la *Aparición* es hecho indubitable, moralmente evidenciado por la pluma de escritores numerosos. De ahí que nuestro propósito sea entretenernos, no en declarar la verdad del maravilloso acontecimiento, sino en las consecuencias, que brotan espontáneamente del mismo, cuales son, el amor, la gratitud y el culto....

que los mejicanos deben á la Virgen Inmaculada.

Dedúcese que en dos partes distribuímos la obrita: 1.<sup>a</sup> que explica en síntesis muy concisa las más esclarecidas aureolas ó prerrogativas de María, de la que se origina el eficaz poderío de su intervención predicha; y 2.<sup>a</sup> que trata de cómo favoreció especialmente á los mejicanos.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



## PARTE PRIMERA

### CAPÍTULO I

Aureolas ó prerrogativas más esclarecidas  
de la Virgen.

#### I

#### DIVINA MATERNIDAD

El fundamento en que descansan todas las glorias de la Santísima Virgen es, sin duda, el ser Madre de Dios. Esa maternidad es la fuente copiosísima de donde brotan las inenarrables gracias sobrenaturales con que al Señor plugo adornar el corazón de María; es el faro refulgente para orientarnos en la inmensidad del océano mariológico; es el hilo conductor;

es la primera y última y la universal razón de cuanto acerca de la serenísima Reina del cielo se afirmare; es, en fin, el lugar tópico.

Sobre veinte mil obras se compusieron destinadas á ponderar las grandezas de María, y todas giran en derredor de aquel torno: divina maternidad.

Siete mil y más nombres, predicados, títulos y elogios le atribuyó la docta antigüedad, presuponiendo el mismo bello principio: maternidad divina.

Y ese principio es tan fecundo, que todavía no se ha podido agotar la mina de alabanzas que los cielos y la tierra dirigen á la Madre del Dios humanado.

Es que, al decir de San Ligorio, que sigue al abad Francón, «la alabanza de María es una fuente tan grande, que cuanto más se dilata tanto más se llena, y cuanto más se llena tanto más se dilata. Viene á decir que esta Virgen bienaventurada es tan grande y sublime, que cuan-

to más la alaban tanto más queda en qué alabarla» (\*). Conforme á lo cual enseña San Agustín, que aunque todos los miembros del hombre se trocaran en lenguas, no fueran ellos bastantes para bendecirla y alabarla cual merece. Y tengo para mí que, si las aguas del mar se convirtieran en tinta, y las criaturas del cielo y de la tierra en escritores, primero se agotarían los mares, y desfallecerían y se cansarían tantos escritores que pudieran explicarse debidamente las perfecciones gloriosas de aquella Virgen, cuyas maravillas sintetiza una palabra: divina maternidad.

¡Claro! Si el ser Madre de Dios envuelve *cierta infinidad*, siente el Príncipe de los teólogos, Santo Tomás de Aquino.....

Pero qué, ¿es la Virgen de Nazaret verdadera Madre de Dios? ¿Cómo una pura criatura será Madre del Criador? ¿Cuándo jamás las Escrituras Santas, ó-

(\*) *Las Glorias de María*. Introdúc.

gano para conocer las verdades religiosas, aseguran esa pretendida divina maternidad?

Los herejes quisieron despojar á la Virgen de tan noble y singular gloria, fuente de todos los esplendores que bañan y hermocean su frente divina. Bien conocida es la lucha sostenida contra la impiedad por la Iglesia, que hubo de fulminar anatema sobre los enemigos de las claridades marianas. Ese anatema sale espontáneamente del corazón de los pueblos católicos, siempre que una lengua audaz y blasfema lanza grito de guerra contra la divina maternidad de la Virgen. Siempre el pueblo, fiel á la enseñanza eclesiástica, repite las frases memorables de los servientes de Éfeso: «el que así no habla, sea anatema» *qui ita non loquitur, A. S.*

Cierto es, pues, que la Virgen es Madre de Dios, toda vez que lo ha definido la Iglesia Católica, Apostólica, Romana,

en consonancia con los libros inspirados. ¿Qué enseñan éstos? Que la Virgen es Madre de Jesús, y Jesús verdadero Dios: luego que ella es Madre de Dios. . . *Consecuencia necesaria*, dice Santo Tomás *sequitur ex necessitate ex verbis Scripturæ, quod sit Mater Dei* (\*).

Por lo tocante al modo de expresarse, á la palabra oral que debe ser retrato de la imaginaria y la intelectual, se puede llamar á la Reina celestial *Deipara*, por la misma razón porque se la apellida *Cristipara*.

El creyente tiene con lo enunciado cuanto ha menester para no dejarse prender en la red que tienden los modernos nestorianos; el incrédulo consulte las obras magistrales que forman la riquísima biblioteca de la apologética mariana, y se convencerá y persuadirá de la verdad á que nos referimos, y de que por

(\*) P. 3.<sup>a</sup>, C. 35, 4.<sup>o</sup> ad 1.<sup>m</sup>.

justísimas causas la Iglesia, juez infalible, saluda á la Virgen diciendo: Santa Madre de Dios—*Sancta Dei Genitrix*.

Pero entiéndase que el aludido convencimiento y persuasión exigen, si han de fructificar y ultimarse, aquella *pia motio* de la voluntad, aquel divino soplo, suavísimo y fortísimo á la vez, que el Señor no suele conceder sino á los que humildemente se lo piden. . .

Al presente escribimos para los creyentes legítimos, esto es, según la Iglesia católica, no para los protestantes ni iluminados, que también alardean de creyentes, aunque lo sean á estilo de los mahometanos.

## II PLENITUD DE LA GRACIA

La primer consecuencia lógica, que se infiere de la maternidad divina de María,

es que Nuestra Señora debe poseer la plenitud de la gracia.

Empéro de esa plenitud afirman las Escrituras que existió en Jesús, es claro, y en algunos santos, v. gr., en San Esteban. De ahí la conveniencia de someter á examen, siquiera sencillísimo, las diferencias de plenitud en la posesión de la gracia.

¿En qué sentido le corresponde aquella plenitud á Jesús?—Bajo el doble concepto de *intensiva* y *extensiva*. Equivale á decir, que la gracia se encontró en él del modo más perfecto y en el grado más sublime *posible*; y, además, en cuanto á todos los efectos de la misma. Es evidente la razón, pues al Hijo de Dios le pertenece la gracia en la forma conveniente al ser *más excelsa é íntimamente unido con la divinidad*, y como á *general principio y manantial indeficiente y perenne* de donde sale á borbotones el río de todo celestial carisma, de toda virtud y perfección, de cuanto hermosea y ennoblece

el corazón de los hombres. Y siendo cierto que el primer principio en cualquier género debe poseer en toda su amplitud la virtud de ese género, dedúcese que en Jesús, fuente purísima de la gracia, se halla ésta del más sublime y cabal modo. Lo cual significan aquellas dos sintéticas palabras de *intensidad* y *extensión ó virtualidad*, empleadas por la teología.

Adviértase de corrida, que se habla aquí de la gracia correspondiente á Cristo, en cuanto hombre. Su humanidad, enlazada hipostáticamente con la Persona increada, con el Verbo de Dios, no es de maravillar que recibiera una plenitud abundantísima de gracias no comunicable á otra criatura, á otra individual humanidad, ni á las naturalezas angélicas.

Por ser incomunicable dicha plenitud, escribe el Angélico que fué *propia* de Jesús. Añade el Santo «que puede llamarse infinita, en cierto modo, aquella soberana participación de la divinidad». Y

tan infinitamente aconteció esa participación, que la gracia de Jesús *no se puede aumentar* ni aun por la divina potencia. Porque «si bien la virtud divina puede hacer *algo mayor y mejor* de lo que es la gracia habitual de Cristo, sin embargo, no puede hacer que se ordene á *cosa mayor* de lo que es la unión personal con el Unigénito del Padre.»

La conclusión es la siguiente: la plenitud *intensiva* y *extensiva* de la gracia es *propia* de Jesús, y fué en él *infinita* y *no se puede aumentar* (\*).

¿Y en la Virgen y los Santos? En orden á tal punto, oigamos el sentir del mismo Angélico Maestro: «Se dice que la Virgen estuvo llena de gracia, no por parte de la misma gracia, puesto que no la poseyó en el sumo grado de excelencia en

(\*) V. P. 3.<sup>a</sup>, C. 7, art. 10 y sigs. Los comentaristas del Angélico se dividen en ciertos puntos sobre el parecer del gran Doctor, y con este motivo examinan cuestiones sutiles.

que es posible tenerla, ni tampoco se extendió á todos sus efectos; pero se dice llena de gracia por comparación á la misma (*Virgen*), en cuanto gozaba de la suficiente para aquel estado, á que había sido elegida por Dios, esto es, para ser Madre de su Unigénito. En igual concepto se dice lleno de gracia á San Esteban, porque tenía la suficiente para el fin á que el Señor le predestinara, á saber: para ser idóneo ministro y testigo suyo. La misma razón hay respecto de otros santos.»

La norma y regla universal para conocer la elevación de la gracia en los santos y en los ángeles y en la Virgen, y lo mismo en nuestro divino Redentor, es la señalada por el nobilísimo Aquinatense Preceptor, que dice: «de estas plenitudes una es más encumbrada que otra, según que alguno hubiera sido divinamente preordenado á estado superior ó inferior.»

¿A qué estado fué preordenada la humanidad de Jesús?

¿A qué estado fué preordenada María?

¿A qué estado lo fueron los ángeles?

¿A cuál lo fueron los santos?

Jesús fué preordenado al estado más alto entre todos los posibles.

María al más próximo al de Jesús.

De los ángeles y santos sólo Dios puede juzgar, Él que de sus manos tiene colgada la balanza para pesar los espíritus.

Consecuencia: entre las puras criaturas, la Madre de Dios debe ser por antonomasia saludada: *Ave, gratia plena: Salve, llena eres de gracia.*

¿Luego una criatura, procedente de la extirpe de Adán, compuesta de corruptible materia, aunque de incorruptible espíritu, sobrepuja en celestial gracia, en la participación de la infinita, inconmensurable naturaleza divina, á los serafines que arden junto al trono del Altísimo?



Sin duda, pues fué más grande el fin de la predestinación mariana.

Para que más claramente resplandezca la anterior verdad, bueno será traer á la memoria otro principio, máximo en teología, máximo en filosofía, máximo en toda la anchurosísima línea del ente: cuanto más se acerca un ser á su principio en cualquier género, tanto más participa el efecto de aquel principio. De aquí colige Santo Tomás que los ángeles, por estar más cercanos á Dios, participan de las bondades divinas de modo más perfecto que los hombres. La Virgen aventaja á los ángeles. ¿Por qué? Porque «Cristo es el principio de la gracia, según la divinidad *autoritativamente*, según la humanidad *instrumentalmente*. . . . La bienaventurada Virgen María fué la más próxima á Cristo según la humanidad, por cuanto de élla recibió la naturaleza humana. Y por eso debió obtener de Cristo mayor plenitud de gracia que

las demás criaturas» (\*). Excedió, pues, á los ángeles, que se abrasan en el amor de Dios y se ven esclarecidos por sabiduría excelsísima.

El Príncipe de los teólogos expone maravillosamente la plenitud de la gracia en la Virgen y cómo sobrepujó á los más altos espíritus, glosando el *Ave María*. Los devotos de nuestra celestial Reina leerán con gusto algunos de los refulgentes párrafos trazados por el pincel del Angélico Doctor. *Refulgentes*, digo, no por su estilo relumbrón (de que están enamorados los florilogos, los escritores á la violeta), sino por la alteza del pensamiento.

Escribe el Santo: «se dice estar llena de gracia la bienaventurada Virgen, en cuanto á tres cosas:

«*Primeramente* con relación al alma.... Porque la gracia de Dios se concede pa-

(\*) P. 3.<sup>a</sup>, C. 27, 5.<sup>o</sup>.

ra dos fines, á saber: para obrar el bien y evitar el mal; y respecto de ambos puntos poseyó gracia perfectísima la Virgen bienaventurada, porque estuvo más lejos de *todo pecado—omne peccatum*—que ningún santo después de Cristo. . . . La misma también realizó obras de todas las virtudes, mientras que otros santos sólo de algunas especiales. . . . Y por eso los santos se proponen como ejemplo de ciertas virtudes. . . . pero la bienaventurada Virgen es modelo de todas. . . .

«*En segundo lugar*, fué llena de gracia en cuanto á la redundancia del alma en la carne ó en el cuerpo. Maravilla es que la gracia sea tan copiosa en los santos, que llegue á santificar el alma; pero la del alma de la bienaventurada Virgen fué tan admirablemente copiosa, que bañando é hinchendo su propia carne, de ésta concibió al Hijo de Dios. . . .

«*En tercer lugar*, en cuanto á la refusión en los hombre todos. Grande es que

algún santo posea tanta gracia, que baste para salvar á muchos; pero cuando la tuviera tan acrecentada, que fuera suficiente para la salud de todos los hombres del mundo, entonces llegaba al grado máximo, *y esto aconteció en Cristo y en la Virgen bienaventurada*. Porque en todo peligro puedes alcanzar de la misma Virgen gloriosa la salvación. . . Además, en toda obra de virtud es poderosa para ayudarte.»

Puede el lector atento consultar el *opúsculo octavo* de nuestro preclaro Preceptor. Ya en las primeras líneas hallará esta proposición: *B. Virgo excessit angelos*: la bienaventurada Virgen excedió á los ángeles. La prueba es que el ángel, al saludarla, habló así: *Ave, gratia plena*; como si dijera: por eso te reverencio, porque me aventajas en la plenitud de la gracia. ®

Hora es ya de coronar este párrafo. Sírvale de corona el subsiguiente pasaje

de San Anselmo: «Nada hay, Señora, igual, nada comparable á tí: porque todo cuanto existe, ó se halla encima ó debajo de tí. Sobre tí, sólo está Dios; debajo de tí, todo lo que no es Dios. ¿Quién conocerá tu soberana excelencia? ¿Quién la palpará?». . . . .

## III

## INMACULADA CONCEPCION

De la maternidad de María y su inmediata consecuencia: *plenitud de la gracia*, es fácil deducir que la Virgen había de ser inmaculada.

Época hubo en que los grandes teólogos opinaron de manera distinta en materia tan delicada.

Algunos sintetizaron su parecer en estas concisas palabras: *potuit, deicit: ergo fecit*. Quiere decir: pudo el Señor hacer que la Virgen fuera inmaculada des-

de el primer instante de su concepción; convenía que fuese inmaculada: luego, efectivamente, la hizo, esto es, realizó una maravilla, preservándola del universal contagio.

*Potuit*.—No había dificultad relativa al poderío divino, pues, siendo Dios omnipotente, es capaz de efectuar todo lo que no envuelve contradicción. Ésta es el único límite de la infinita potencia del Excelso. O si al lector no agrada oír la voz-*límite*, diremos que el brazo de Dios se detiene allí donde comienza lo absurdo, lo imposible, la nada ideal. ¿Descúbrese lo absurdo ó lo imposible ó la nada ideal en el campo de la Concepción? No.

*Deicit*.—¿Convendría? He aquí la dificultad; *hic opus, hic labor est*.

Parecía, sin duda, conveniente y decoroso que la escogida para llevar en su seno, para engendrar al Dios-Redentor de la humanidad prevaricadora é ingrata,

jamás se viera sujeta á la esclavitud del enemigo infernal. Convenía que ni por un momento la fealdad, la obscuridad, el pecado residieran en el espíritu de María, á quien debían servir de escabel la hermosa luna, de vestidura el sol, de corona las estrellas.

Pero en puntos de teología la razón tiene lugar secundario; es la sierva, que ha de asistir á la revelación divina. Y ésta debe buscarse en la Escritura sagrada y en la Tradición, órganos infalibles de la divinidad, instrumentos ó escaleras para ascender hasta el trono de Dios y conocer los secretos de su voluntad adorable.

Ahora bien: respecto de la Concepción Inmaculada, ni la Escritura ni la tradición habían definido resueltamente el misterio; de ahí la controversia entre los doctores.

En tanto, del pueblo católico salía cada vez más potente el grito dulce y

consolador de: Salve, Reina Inmaculada.

Y las universidades celebérrimas — *omnes universitates studiorum*, dice B. Medina O. P.—clamaban con juramento: Salve, Inmaculada Virgen.

Y los doctos escritores, en número casi infinito—*numero infiniti*, afirma Cayetano O. P.—grababan con caracteres de oro un: Salve Inmaculada Reina.

Advirtiendo todo lo cual Su Santidad Pío IX, de santa é imperecedera memoria, promulgó la Bula dogmática de la Inmaculada Concepción de María, de ese misterio «que los divinos eloquios, la tradición veneranda, el perpetuo sentir de la Iglesia, el singular conspirar de los Prelados católicos y de los fieles, y las insignes actas y constituciones de los Pontífices Máximos, venían ilustrando y declarando admirablemente.»

La definición dogmática enseña que el misterio de la Concepción es doctrina revelada, la cual han de creer los que an-

helan evitar triste naufragio y navegar serenos en el arca salvadora: la Iglesia santa.

También nos enseña que la Virgen fué redimida por los merecimientos previstos de Jesucristo Salvador del humano linaje. De suerte que María, sin jamás haber estado sometida á la original mancha, fué redimida con aquella forma de redención, denominada por los teólogos *preventiva ó preveniente*.

Por donde aconteció que, lejos de atenuarse la gloria de Jesús (como algunos temían), vino á acrecentarse, pues tan maravillosa fué su restauradora potencia que logró detener la ola invasora de la corrupción.

Luego, Hijo y Madre vieron, por una tan alta grandeza, resplandecer más su gloria.

Gloria indescriptible es para la Virgen su Concepción Inmaculada; gloria brillantísima el librarse de entonar la me-

lancólica lamentación, que repiten los demás hijos de Eva: «perezca el día en que nació y la noche en que fué dicho: concebido es este hombre. Aquel día se torne en tinieblas; no tenga Dios cuenta con él desde lo alto; ni sea con luz alumbrado. Obscurezcan sus tinieblas las estrellas de esta noche. . . . Espere la luz, y nunca jamás la vea, ni el albor de la naciente aurora. Sea la tal noche solitaria, ni se repunte digna de cantares.»

Al acercarse el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática, el corazón se dilata, se anega en gozo dulcísimo; y todos los fieles se preparan para cantar: SALVE, REINA INMACULADA.

## IV

## EXENCION DE CULPA ACTUAL

El Angel de las Escuelas declara por qué la Virgen nunca fué manchada por

culpa actual, ni mortal ni venial, partiendo del universal axioma: «aquellos, á quienes Dios elige para un fin, de tal suerte les prepara y dispone, que se hallen idóneos para llenar el fin,» objeto de la divina elección. «Fué la Virgen bienaventurada escogida por disposición divina para Madre de Dios; luego no se ha de dudar que Dios le hizo, mediante su gracia, idónea para serlo, conforme lo indicó el Angel, al decirla: *hallaste gracia ante el rostro de Dios: he aquí que concebirás*, etc. Mas no hubiera sido idónea Madre de Dios, si alguna vez hubiere pecado: ya porque el honor de los padres redunda en la prole, según aquello de los Proverbios: *gloria de los hijos son los padres*: de donde por opuesta razón la ignominia de la Madre redundaría en el hijo: ya también por la singular afinidad que tuvo con Cristo, que de ella recibió carne; y como se dice en la segunda epístola á los corintios: *¿qué convenio*

*hay entre Cristo y Belial?* . . . . . Por eso se ha de confesar simplemente (*sin distingos ni rodeos*) que la bienaventurada Virgen ningún actual pecado cometió, ni mortal ni venial, cumpliéndose así lo que se lee en el libro de los Cantares: *eres toda hermosa, amiga mía, y no hay mancha en tí* (\*).

El profundo y doctísimo Ambrosio Catarino O. P., aventajado discípulo de Santo Tomás en un principio, aunque á la postre imitó á Durando, sostuvo en el Concilio Tridentino la Inmaculada Concepción de María, apoyado principalmente en las susodichas razones del astro de Aquino.

Hoy está declarado por el Concilio de

(\*) P. 3.<sup>a</sup>, C. 27, artic. 4.—Son tres las razones del Santo, que pueden descomponerse en cinco. Las expone con elegancia el P. Michou O. P. en el *Discurso* 138 sobre las *Letanias Lauretanas*.

Trento que, *por especial privilegio de Dios*, la Virgen nunca pecó.

Las palabras del Concilio son estas: «si alguno dijere que el hombre ya justificado. . . . puede evitar durante el círculo de toda la vida los pecados todos, mortales y veniales, á no ser por especial privilegio de Dios, *conforme la Iglesia* lo afirma de la bienaventurada Virgen, sea anatematizado.»

De las cuales palabras se infiere que, al menos, es verdad próxima de fe, la que sostenemos.

Un paso hacia adelante, y veremos á Nuestra Señora, libre también del *fomes peccati*, ordinaria causa de la culpa. Todos los descendientes de Eva sentimos dentro de nosotros mismos una lucha tremenda y pertinaz, sostenida por dos leyes enemigas é irreconciliables: la ley de la carne y la del espíritu, que se combaten; aquélla que nos envilece y tiende á degradarnos y hundirnos en el cenagal

de los brutales y sensuales deleites, y ésta que nos enaltece y pretende levantar-nos á las purísimas regiones de la perfección santa y espiritual.

San Pablo sentía el poder de aquella terrenal y baja ley; conocía los efectos de sus vigorosas embestidas contra la parte superior del alma; vivía temeroso de que el triunfo se declarara á favor de ella, y exclamaba: ¡Ay de mí! ¿quién me librárá del cuerpo de esta muerte? No obro el bien que deseo, sino el mal que aborrezco.

El hombre es un pequeño mundo; sus dos ciudades, espiritual y corporal, viven en perpetua contienda, y tan ardiente que alguien hubo de exclamar por el estilo del Apóstol: ¿qué es, Dios mío, nuestra naturaleza: es el vicio ó es la virtud? Si es el vicio, ¿por qué sentimos remordimientos? Si la virtud, ¿por qué nos es tan doloroso su reinado? ¡Dilema digno de Lacordaire!

La Madre de Dios no sintió jamás el peso de aquella lucha; no percibió el ruido ocasionado por el *fomes* desastroso de la concupiscencia. Estuvo siempre serénísima, como un cielo sin nubes, como un océano sin olas. . . .

V

#### VIRGINIDAD DE MARIA

Otra de las aureolas más claras y resplandecientes de la Madre de Dios es su virginidad. Los herejes reiránse á cargada limpia de esta verdad católica, contenida en los símbolos y enseñada tan repetidas veces por la Iglesia. El cristiano, al revés, admirará el poderío divino, acatará la doctrina inspirada, confesará que María fué Virgen antes del parto, en el parto y después del parto. He aquí que una virgen concebirá, y dará á luz un hijo, cuyo nombre será Emmanuel, y

se llamará Admirable, Consejero, Dios, Fuerte, Padre del venidero siglo, Príncipe de la paz.

El oriente conocerá la voz de aquel hijo portentoso, el occidente la obedecerá, la reverenciará el mediodía, y la acatará el setentrión.

Aquel Dios, eterno é infinito y omnipotente, cuya palabra hinche la creación, cuya faz velan los astros, cuya luz reflejan los serafines en sus alas encendidas, desciende y se oculta voluntaria y misericordiosamente en el seno de una virgen más pura que las transparentes estrellas. En aquel seno entra, y sale del mismo, sin romperle ni mancharle, como los dorados rayos del sol entran y salen por un cristal sin quebrantarle ni desfigurarle. O por otra semejanza, al modo como se verifica el fenómeno de la humana intelección, en que los objetos del orden extrasubjetivo ó mundo físico atraviesan los órganos de los sentidos exte-



riores, penetran en los interiores, llegan al más perfecto, que es la imaginación ó fantasía, y mediante la irradiación luminosa del entendimiento agente vienen á depositarse en el posible y se efectúa, por último, la intelección, produciéndose ó concibiéndose el verbo mental, sin que en todo este proceso hubiera corrupción, ni imperfección, ni menoscabo en las potencias del hombre, así el Verbo eterno de Dios, escogiendo por morada suya las entrañas purísimas de María, se unió hipostáticamente al cuerpo formado allí por el soberano Espíritu infinito, sin corrupción, ni imperfección concomitante, ni menoscabo de la dorada flor virginal de la Inmaculada María.

Item más: el verbo humano mental se traslada, sale del mundo intelectual al mundo real sin ocasionar la menor corrupción del organismo físico, pues de igual manera el Verbo de Dios se trasladó, salió al mundo exterior sin corrom-

per, ni disminuir, ni atenuar un ápice la pureza del benditísimo virginal vientre de la Madre.

Por otra parte, nunca ser alguno atravesará los umbrales de aquella puerta sellada, por donde, sin abrirla, había entrado el Señor. «Sellada permanecerá esta puerta, dice Ezequiel, y no se abrirá, y no entrará por ella varón: pues por la misma entró el Señor, Dios de Israel.»

¿Qué significa el profeta, pregunta el santo Obispo de Hipona, con decir: *sellada estará para siempre esta puerta*, sino que María es virgen antes del parto, y virgen en el parto y virgen después del parto?»

Que convenía al Verbo divino, el cual venía á librarnos de la corrupción, mantener incólume la virginidad de la Madre, carece de duda; que así era posible, es evidente; que así lo verificó, enseñando la Escritura, los concilios, la tradición, el símbolo apostólico, etc.

Qué dicta sobre esta misteriosa verdad la razón finita del hombre, puede verlo el curioso lector en Santo Tomás de Aquino, que en múltiples clásicas razones declara la congruencia de la virginidad de María (\*).

Con una asamblea milanesa daré fin á esta prerrogativa de la celestial Reina, diciendo: «si no se cree á las doctrinas de los sacerdotes, créase á los oráculos de Cristo, créase á las enseñanzas de los ángeles que pregonan la verdad afirmando: *no hay palabra imposible á Dios* (\*\*); créase al símbolo de los apóstoles, que inalterable guardó y conserva siempre la Iglesia romana.»

¡Salve, pues, Virgen purísima; salve á tí, *hosannah*. . . .

(\*) P. 3.<sup>a</sup>, C. 28.

(\*\*) Luc. I, 37.

## VI

## ASUNCION DE MARIA

No está aún declarada formalmente dogma de fe, pero sería temeraria, al menos—conforme ya en el siglo XVI enseñó Melchor Cano,—la persona que á negarlo ó dudarlo se atreviere. Juzgamos que no dista mucho el momento en que el Vaticano sancionará una creencia tan arraigada en el corazón del pueblo católico. Sobre la *definibilidad* de la Asunción hemos leído con sumo placer los resplandecientes artículos que hace algún tiempo vieron los honores de la publicidad en la insigne *Revue Thomiste* de los dominicos franceses. Los artículos se deben á la bien cortada pluma de un religioso benedictino, y con razón merecieron la aprobación y alabanza de los doctos.

¿Cabrá á la actual generación la dicha

de contemplar la esperada y anhelada solemne definición pontificia?

Sea de ésto lo que fuere, «creemos, escribe Santo Tomás, que después de su muerte fué resucitada y llevada al cielo (*la Virgen*), según lo del salmo 131 que dice; *levántate, Señor, (entra) en tu reposo: tú y el arca de su santificación*».

¡Quíá! No debía gustar la mísera corrupción el venturoso cuerpo, de quien tomó el Hijo del Altísimo lo que unió á sí con vínculos indisolubles y del que recibió aquella preciosa carne y sangre que restituyó el cielo, redimió la tierra, purificó el carcomido árbol de la humanidad, salió vencedora de los príncipes de Edón, los Poderes de Moab, los moradores de Canaán. . . . esto es, los demonios infernales. «¡Oh vientre, oh entrañas, en las que Dios encarnó, y de las que el Criador fué criador!, exclama un sabio Prelado del siglo XI. Justamente preferimos los humanos cuerpos á to-

dos los otros; mas al de la beatísima Virgen yo le prefiero también á los angelicales espíritus.»

Cuerpo tan límpido, tan elevado, tan rico, tan lleno de belleza, ¿cómo había de padecer corrupción? La corrupción sigue al pecado, y la Virgen siempre fué más pura que la sonrosada aurora.

¿Qué también la muerte es consecuencia de la culpa? Bien; la Madre de Jesús pereció como el mismo hijo suyo por causas de altísima congruencia, las cuales desaparecen en orden á la corrupción.

No le alcanzó, pues, á María la temerosa sentencia: *polvo eres, y en polvo te convertirás*.

No se mezclarán los elementos de su cuerpo con elementos extraños. ®

No se tañirá para él la trompeta del ángel, que dirá: levantaos, muertos, y venid á juicio.

El cuerpo de María fué el tabernácu-

lo, el arca, el sagrario, donde habitó el de Jesús; sufrió con el de Jesús; fué tras-pasado con aguda lanza como lo fué el de Jesús; junto al árbol de la cruz misteriosa fué salpicado con la sangre de Jesús. Con el de Jesús anhelaba la Virgen que en la cruz su cuerpo fuera clavado, y que con el de Jesús bajara á la solitaria y reposada tumba.

¿Qué premio habrá de recibir la que tales dolores padeció, y tales cosas ansiaba? . . . . Oír la voz alegre y dulcísima: «levántate y date prisa, querida mía, paloma mía, hermosa mía, y ven, el invierno es ya pasado, las aguas y los torbellinos ya han cesado, los huracanes y aquilones dejaron de bramar; ya brotan las plantas, y los campos se visten de flores; en los valles crecen el lirio y la azucena, y los montes son orlados de gracioso verdor y delicada belleza. Ven, serás coronada; sube, pondré en tí mi trono; acércate, te revestiré de mi gloria, á tí

en cuyo seno oculté un día los esplendores de mi divinidad, después de pronunciar tú aquel *fiat* memorable por eternos siglos. Ven, hermosa Betsabé, á empuñar el cetro del Salomón divino; remonta el vuelo, águila celestial, y reposarás sobre los cedros del Líbano; sube á descansar, arca del verdadero Noé, sobre la cumbre del tranquilo Olimpo.»

Escucha la Vírgen aquella voz, voz más suave que la brisa, más armoniosa que los cantos de Orfeo, más agradable que la sonora música de Apolo. . . .; en fin, voz dulcísima, suavísima, deleitosísima, divinísima, como la voz de un Dios.

Oída esa voz, se levanta María; hiende los aires, y los aires le dan su transparencia; llega, atraviesa la región de la luz, y la luna se coloca á sus pies, y el sol la viste con sus rayos de oro, y las estrellas, formando corona brillantísima, se ponen sobre su cabeza. Las puertas del cielo reciben la orden de abrirse. «Levántad

vuestras puertas, príncipes de la celestial corte, y elevaos vosotras, oh puertas eternas, y permitid que entre la Reina de la Gloria.»

Y entra la Virgen en el cielo, y los ángeles la ven y la contemplan más hermosa y resplandeciente que los supremos serafines, y maravillados preguntan: «¿quién es ésta que sube á nosotros del estéril desierto del mundo, llena de deleites, recostada sobre su amado? Es su gracia como la de la alborada; su hermosura como la del sol; la majestad que trae es cual la de grandes ejércitos bien ordenados, y la fragancia de sus vestiduras hinche el cielo.»

A su tiempo, los santos comienzan á cantar, repercutiendo el eco de sus voces en la inmensidad del Empíreo: «tú, gloria de Jerusalén, alegría de Israel, honor de nuestro pueblo: bendita seas, pues por tí poseemos el fruto de la vida. ¡Salve á tí, *hosanna!*»

Y muchedumbre de lenguas cantaban á la Madre del cordero inmolado, que borró los pecados del mundo, que pulverizó el cetro de Luzbel, ángel rebelde: alabanza, gloria, sabiduría, virtud sean dadas por los siglos de los siglos. *Amen, Aleluya*, respondían millares de santos, plañiendo cítaras de oro.

## VII

## CORONACION

Al instante se presenció, al sentir de los místicos, un espectáculo sobremantenera tierno en la corte de los bienaventurados. Del amor profundísimo, que los celestiales coros profesaban á la Virgen, suscitóse entre los mismos cierta porfiada, aunque amigable y fraternal, contienda. ®

Cada cual anhelaba y procuraba que María fuese colocada en su coro, y pre-

sentaba los títulos, que para solicitarlo le autorizaban.

Hablan los ángeles y reclámanla para sus jerarquías, porque si, atendida la naturaleza sola, les era inferior, en cuanto á los dones sobrenaturales era muy superior á todos ellos.

Los apóstoles llámanla su maestra, su luz y guía especialísima y su tutora, que en la tierra les cobijó bajo su manto protector, y les comunicó aliento para evangelizar los pueblos y enclavar el estandarte de la cruz en medio de las naciones idólatras. Por esta razón, y, además, por ser la dignidad apostólica la más excelente en la Iglesia, juzgábanse con derecho para solicitar aquella merced.

Los mártires decían que la Madre de Dios era el espejo en que se habían contemplado para no desmayar ante los crueles tormentos, ante las persecuciones y dictérios de los tiranos y enemigos de la religión cristiana.

Pues ya las vírgenes repiten que la pureza de María excedió sin comparación alguna á las resplandecientes antorchas, que tachonan el firmamento claro, y que su título más bello el siguiente era: Virgen de vírgenes.

Ni á los simples confesores de Cristo faltaba razón para exigir que la escogida entre todas las hijas de Sion presidiera en particular su coro.

Pero ni entre confesores, ni vírgenes, ni mártires, ni apóstoles, ni entre los nueve coros angélicos está la silla de María. Se encuentra más alta, en regiones inaccesibles, á la diestra del trono donde la sacratísima humanidad de Jesús se halla sentada entre gloriosos arreboles.

Dios Padre pronuncia una palabra, diciendo: He aquí el ser más perfecto, que fabricaron mis manos, salva únicamente la humanidad de Jesús.

Dios Hijo habla así: Esta es mi Madre

amantísima, en quien hallé complacencia desde la eternidad.

Dios Espíritu dice: He ahí mi Esposa, Esposa mía queridísima.

Y Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu dicen á toda la sociedad de las beatíficos órdenes: Adoradla; élla es vuestra Reina.

Al oírse estas palabras, aconteció lo que describe un poeta:

«Las auras de la noche suspiraron,  
Mansas las olas de la mar gimieron,  
Sus fuegos los volcanes apagaron,  
Los prados de sus flores se vistieron:  
Las estrellas del cielo se agitaron  
Y con más viva luz resplandecieron,  
Y en himnos mil de júbilos triunfales  
Resonaron las harpas celestiales.»

Y los ángeles y santos y todos los moradores del cielo la reverencian y adoran.

Y María queda constituida Reina del Universo.

Reina de los serafines y querubines y tronos y principados y poderes y dominaciones y virtudes y arcángeles y ángeles.

Reina de los patriarcas, en cuyo pecho moró antes que fuera criada.

Reina de los profetas, cuya frente iluminara.

Reina de los apóstoles, á quienes alimentó y nutrió con el lácteo manjar de su palabra aménísima.

Reina de los invictos mártires y de los confesores cándidos, y de las castas vírgenes.

Reina del sol rubicundo, que es lumbrera del día; y Reina de la plácida luna, que es lumbrera de la noche; Reina del lucero y de la aurora; Reina de... los seres todos.

Y todos los seres os saludan, purísima Virgen, como á Reina suya adorable. Con ellos anhelo saludarte yo también, oh tú, alegría de los mortales, hermosí-

simo lirio de la sosegada primavera, violeta olorosísima de suavidad divina, rosa fresquísima de celestiales deleites. Recibe mi saludo, que nace de la mansión más secreta del alma, oh Madre de Dios y Madre mía, valle vestido de flores eternas, estrella de Jacob resplandeciente, que aclaras los cielos y la tierra; paloma, que subes sobre los ríos de cristalinas aguas. Ave, puerta real del verdadero oriente; llave esmaltada de piedras preciosas, que abres las ventanas del paraíso. Eres Reina de misericordia. Tenla, te suplico, de mí.

«Que no borre tu dicha indefinida

De tu terreno viaje la memoria,

Y no te olvides del que gime triste

En este valle donde tu gemiste.»

## VIII

## HERMOSURA DE LA VIRGEN

Nos referimos, como es de suponer, á la belleza espiritual. ¡Quién explicará la de María! ¡quién la conocerá ni apenas vislumbrará! Suele definirse la hermosura: es la variedad y unidad harmónicamente combinadas. ¡Qué variedad la de la Virgen, y qué unidad la de sus perfecciones variadas!

En el orden espiritual, proviene la hermosura de la gracia y dones y virtudes, y las virtudes y los dones y la gracia de María están muy por encima de las que los seres angélicos y humanos poseen. Dijimos arriba que la Reina del cielo ocupa un lugar medio entre Dios y el mundo, así de los espíritus como de la materia. Ahora, reflexionando que, según el axioma científico, lo que se halla repartido en los seres inferiores se en-



cuenta recopilado en los superiores—  
*quae sunt dispersa in inferioribus, sunt  
unita in superioribus*—, será posible á  
nuestra alma contemplar, como á través  
de una nube, la luz, el esplendor, la be-  
lleza incomparable de la Madre de Dios.

La hemos visto ya coronada en los cie-  
los; pues, levantando otra vez los ojos de  
nuestro entendimiento á las regiones ce-  
lestiales, veamos como resplandece élla  
entre los moradores de la casa de Dios.

¿Qué veis, pregunto yo á cuantos me  
acompañaren en esta excursión, que de-  
biéramos hacer con frecuencia todos los  
hombres, ya que peregrinamos hacia la  
ciudad eterna; qué veis?

Allí veo, responderá cada uno, el coro  
sagrado de los patriarcas y profetas, que  
en el mundo tanto anhelaban la llegada  
del Redentor de Israel, y mirándole en  
espíritu cantaban con dulces himnos sus  
trofeos.

Allí el coro bienhadado de apóstoles,

quienes ostentan los lauros de haber lle-  
vado la evangélica luz á los cuatro cos-  
tados del orbe y entonan alegres lauros  
al que vino de Esrón, teñidas sus vestidu-  
ras de bosra.

Allí el escuadrón de mártires, baña-  
dos en la colorada fuente de su sangre,  
que saludan tiernamente al vencedor de  
Israel, cantando: gloria al debelador del  
Averno.

Allí el ejército de nobles confesores,  
engalanados con la variedad de flores in-  
estimables, cortadas de los verjeles que  
adornan la Jerusalén santa.

Allí la muchedumbre de vírgenes  
trionfadoras de Astarte impuro, que si-  
guen al cordero sin mancha por doquier  
en el paraíso.

Allí veo á los ángeles de la jerarquía  
suprema resplandecer con la sabiduría de  
las cosas, según que nacen del universal  
principio; y á los de la segunda ó media  
jerarquía centellar con el conocimiento

de los seres, en cuanto provienen de sus causas altísimas; y á los de la tercera ó ínfima brillar con la idea de lo efectos, según que nacen de sus causas particulares.

Patriarcas y profetas, apóstoles y mártires, confesores y vírgenes, las tres jerarquías angélicas . . . . forman un espectáculo, que en la tierra jamás el ojo vió, ni el cielo oyó, ni al espíritu del hombre llegó. Espectáculo, que cautiva por la hermosura, admira por la grandeza, arrebatada por la armonía, y conmueve por la sonora perpetua música de aquellos dichosos ciudadanos, que sin cesar cantan y bendicen y alaban al que está sentado en el trono y al cordero inmolido, teniendo todos cítaras y copas ó incensarios de oro, llenos de perfumes.

Pero ¡ahl sobre todo conmueve, arrebatada, admira, cautiva la nivea luna, que resplandece en la Sión célica; su luz tersa y límpida sobrepuja inmensamente á

las lámparas del firmamento azul en noche despejada y apacible; su claridad obscurece á la claridad de los santos; su hermosura anonada á la hermosura de los serafines; su esplendor eclipsa el esplendor de los querubines. Extiende su manto de zafir, y cubre los elíseos campos del cielo; abre la fuente de su gracia, y riega aquel real palacio; deja correr su luz, y entre sus rayos quedan envueltos los habitantes del eterno Edén.

¿Qué quién es aquella luna? Es la Virgen, Madre de Dios y madre nuestra, anillo supremo en la cadena de la creación, obra maestra del arquitecto divino, consumada perfección, que descuella en tan halagüeño pleroma, como descuellan los grandes cedros junto á los menegados mimbres. Esa Virgen atesoró en su alma la fe de los patriarcas, la luz de los profetas, la caridad de los apóstoles, la fortaleza de los mártires, la sencillez de los confesores, la pureza de las vírge-

nes, el resplandor del sol, la claridad de la luna, la hermosura de las estrellas: el sol la viste, la luna la calza, las estrellas la coronan.

Quisiera, Virgen amorosísima, Madre adorabilísima, quisiera tener en mis manos el harpa de los alados serafines para alabarte; quisiera tener una pluma teñida en los arreboles de tu gloria para cantar tu hermosura, tu grandeza, tu perfección, tus maravillas; pero de todo carezco, acompañándome sólo, oh Reina celestial, el harpa y la pluma de una voluntad que os ama. . . . ¡Haced que algún día os ame y os vea y abrace en las mansiones eternas!

DIRECCIÓN GENERAL DE

## CAPITULO II

Consecuencia de esas prerrogativas.

Poderosa intercesión de la Virgen.

Quedan enumeradas y estudiadas, si bien con la brevedad proporcionada á nuestro plan, las más gloriosas y magníficas prerrogativas que posee la Madre del Dios humanado: divina Maternidad, Plenitud de gracia, inmaculada Concepción, Exención de culpa actual, Viginidad, Asunción, Coronación, Hermosura incomparable.

Criatura revestida de tan excelentes cualidades, tan noble y tan refulgente, por fuerza ha de gozar de influjo poderoso en presencia del Señor.

Escandalízanse los protestantes al per-

nes, el resplandor del sol, la claridad de la luna, la hermosura de las estrellas: el sol la viste, la luna la calza, las estrellas la coronan.

Quisiera, Virgen amorosísima, Madre adorabilísima, quisiera tener en mis manos el harpa de los alados serafines para alabarte; quisiera tener una pluma teñida en los arreboles de tu gloria para cantar tu hermosura, tu grandeza, tu perfección, tus maravillas; pero de todo carezco, acompañándome sólo, oh Reina celestial, el harpa y la pluma de una voluntad que os ama. . . . ¡Haced que algún día os ame y os vea y abrace en las mansiones eternas!

DIRECCIÓN GENERAL DE

## CAPITULO II

Consecuencia de esas prerrogativas.

Poderosa intercesión de la Virgen.

Quedan enumeradas y estudiadas, si bien con la brevedad proporcionada á nuestro plan, las más gloriosas y magníficas prerrogativas que posee la Madre del Dios humanado: divina Maternidad, Plenitud de gracia, inmaculada Concepción, Exención de culpa actual, Viginidad, Asunción, Coronación, Hermosura incomparable.

Criatura revestida de tan excelentes cualidades, tan noble y tan refulgente, por fuerza ha de gozar de influjo poderoso en presencia del Señor.

Escandalízanse los protestantes al per-

cibir la voz *intercesión*, aplicada á una pura criatura, á un ángel ó santo ó sacerdote, etc., juzgando que no hay más intercesor ó mediador entre el cielo y la tierra, entre el ser infinito y el finito, entre Dios y el hombre, que Jesucristo, Redentor del humano linaje. Poner intercesión en María ó en cualquier otro objeto, que no sea el Hijo del Altísimo, es derogar, en parte al menos, la dignidad de Aquel, á quien San Pablo apellidó mediador único: *unus est mediator Dei et hominum homo Jesus Christus*.

Si estuvieran en el mismo orden la mediación de Jesús y la de otros, todavía fuera dispensable la extrañeza de los herejes, y sus escrúpulos encontrarían eco en los inteligentes; pero no, esas mediaciones hállanse en grados distintísimos; lo cual si ignoran ellos, indican ser ignorantes de primera clase con octava solemnísima; y si no ignorándolo, se atreven á propalar la doctrina opuesta al

dogma católico, entonces manifiestan refinada soberbia y gran extravío de sus facultades morales.

Entre clavel y rosa. . . .

Es, pues, de saber, que Jesucristo es el único *perfecto* mediador por cuanto él reconcilió la humanidad con Dios, debido á su pasión y muerte dolorosa, satisfaciendo copiosa y sobreabundantemente por los pecados de todo el mundo, mereciendo para todos las gracias suficientes para alcanzar la eterna salud, abriendo las puertas sobrenaturales selladas por la acción prevaricadora del primer hombre.

Supuesta la anterior mediación *perfectísima* del Salvador, no hay motivos para negar que otros se denominen y sean mediadores en cuanto que «cooperan, *dispositiva* ó *ministerialmente*, á la unión de los hombres con Dios» (\*).

P. 3., C. 26, artic. 1.

Lo fueron, en este concepto, los profetas y sacerdotes de la Antigua Ley; lo son en la nueva los sacerdotes; lo son los ángeles, y lo son asimismo los santos.

Las más notables diferencias entre Jesús y otros mediadores, son:

Jesús es mediador *primario*, que no presupone á ningún otro; es *universal*, que redimió á todos, inclusa la Virgen; es de virtud *infinita é imparticipada*, por razón de la divina Persona, á quien la naturaleza humana se unió hipostáticamente, y las acciones son del supuesto como de principio próximo; es *necesario*, de suerte que sin él nadie logrará subir á Dios y poseer la diadema de la gloria perdurable.

Los demás mediadores son *secundarios*, *parciales*, de *finita y participada* virtud, sólo *útiles*. Y por serlo de este modo, lejos de atenuar ó desvirtuar ó derogar ú oscurecer la soberana excelen-

cia de Jesús, por el contrario, la agrandan, enaltecen, brillantan, clarifican.

¿Por qué? Por aquello de *bonum est diffusivum sui*: el bien es de suyo comunicativo; de donde, así como la virtud de Dios recibe lustre en el orden natural, porque permite á unos seres influir en otros; así la virtud soberana de Jesucristo resplandece más, haciendo á otros partícipes de los honores de su intermediación.

INTERCESIÓN ESPECIAL DE MARÍA.—Por ley general y ordinaria, los santos, que más se aproximan á Dios, merced á la más encumbrada perfección de su espíritu, poseen mayor fuerza y eficacia ante el trono resplandeciente del Excelso. Y pues María es la criatura que más de cerca se unió á Dios, conforme lo predicho en su lugar, puede ya el piadoso lector suponer la alteza de su intercesión y de su influjo.

Para escribir mucho en pocas líneas,

sintetizamos así nuestro pensamiento: la intercesión de la Virgen excede á la de los santos por razón de su *título*, de su *eficacia*, de su *universalidad*.

TÍTULO.—Es el ser Madre de Dios, Esposa del Espíritu Santo, madre nuestra.

¡Qué títulos tan hermosos, tan elevados, tan divinos! . . . Son incomparables.

Los ángeles dirán á Dios: Señor, somos semejantes á tí mismo, que nos criaste puros espíritus, dotados de entendimiento y libertad como tú y exentos de materia corruptible; y nunca fuimos, además, esclavizados por la culpa, antes día y noche entonamos á tí himnos de alabanza. Oid, pues, te suplicamos, nuestras plegarias.

Los santos dirán: Aunque no puros espíritus, ni exentos de culpa, te sirvió nuestra alma en la tierra desde la cárcel del pesado cuerpo. Recibe, por tanto, Señor, el incienso de nuestras oraciones, y otor-

ga á los tristes mortales la gracia que solicitamos para ellos.

Se dirige á Dios María y le habla: Señor: Fui escogida para Madre de tu Unigénito; en mis entrañas reposó nueve meses su humanidad; á mis pechos le amamanté; le acompañé á Egipto en el silencio de la noche, le acompañé hasta . . . la cruz.—Soy también madre de todos los hombres merced á aquel *fiat*, al consentimiento dado por mí en nombre de la humanidad entera, y por voluntad de Jesús, Hijo tuyo é Hijo mío, que lo decretó antes de espirar en el árbol de la cruz levantada en la cumbre del Calvario. Concede, pues, Dios mío, la misericordia que te pido.

Como se ve, el título de los ángeles y santos, para fundar sus peticiones, es el de servidumbre, ante todo; el de la virgen es el de su divina maternidad, y por añadidura, de su maternidad humana.

EFICACIA. — ¿Qué negará ó rehusará

Dios Padre á María, que se presenta con el dictado de Madre del mismo Dios y también de madre nuestra?

¡Dios y hombre extremos, que deben engarzarse: María, anillo intermediario, Madre de aquel Dios y de aquel hombre! ¿Qué no alcanzará élla? ¿Quién obrará la unión, si María no la realiza?

¿Y qué rehusará otorgarle Dios-Hijo? . . . ¿Y qué Dios-Espíritu Santo, Esposo de Nuestra celestial Señora?

¡Ay de aquél, á quien no se donare la gracia suplicada por la sacratísima y serentísima Virgen! . . . .

UNIVERSALIDAD.—Los Santos poseen influjo particular respecto de algunas necesidades humanas, en orden á ésta ó la otra materia. Santo Tomás de Aquino, v. gr., tiene especial poder para conseguirnos por su cingulo la virtud de la pureza, y así de todos los otros santos. Empero, la Reina del cielo es poderosa para alcanzar del Señor cualquier vir-

tud que se le pida, y remediar todas nuestras necesidades, y ayudarnos en todo género de peligros. Por eso es denominada: *Omnipotencia suplicante*, en atención á que su intercesión es universalísima y á la vez efficacísima.

Dios es Omnipotencia *esencial*, la humanidad de Cristo Omnipotencia *instrumental-primaria*, la Virgen Omnipotencia *instrumental-secundaria*.

Bellamente habló San Anselmo, dirigiéndose á la Virgen: «Soy tan gran pecador, que no lo contiene peor el mundo. Por eso busco un ayudador tal, cual no puede hallarlo el mundo, ni más poderoso ni mejor después de tu Hijo. Tiene el orbe apóstoles, patriarcas, profetas, mártires, confesores, vírgenes, buenos y óptimos ayudadores, á quienes yo deseo orar humilde. Pero tú, Señora, eres mejor y más excelsa que todos estos intercesores, porque á ellos y á los otros santos, y también á los ángeles y á los



reyes y poderosos del mundo, á ricos, pobres, siervos, grandes y pequeños dominas tú, y lo que juntamente contigo pueden todos los enunciados, lo puedes tú sola sin todos los mismos. ¿Por qué lo puedes? Porque eres Madre de nuestro Salvador, Esposa de Dios, Reina del cielo y de la tierra y de todos los elementos. A tí, pues, busco, á tí acudo, y á tí pido reverente que por todo me ayudes. Callando tú, ninguno orará, ninguno me favorecerá. Orando tú, todos orarán, todos me favorecerán.»

*¿Nos vienen por María todas las gracias celestiales, ó todas pasan por su mano?*—Planteó la cuestión con tan gran claridad el doctor de la Iglesia San Alfonso María de Ligorio, y le dió solución afirmativa.

En sus *glorias de María* consagra un largo capítulo (el quinto) á esclarecer el problema y persuadir que el Señor constituyó á la Virgen verdadero canal por

el que corre á la humanidad entera el río de la bondad divina, de la luz y de la perfección. Atesoró el Santo en el mencionado lugar el sentir de los más insignes doctores y escritores de la Iglesia, á fin de llevar la convicción y persuasión á las inteligencias y corazones de todos. Si al lector pluguiere, recorra, siquiera ligeramente, el capítulo citado del preclaro Doctor, donde holgadamente contemplará reunidas las sentencias luminosas, que brotaron de la pluma de los profundos sabios católicos.

A nosotros basta recordar la máxima de San Antonino, Arzobispo de Florencia: «el que pide y quiere alcanzar las gracias sin María, pretende volar sin alas.» Y la de San Bernardo: «En vano rogaría á los otros santos aquél á quien no ayudare María.» Por último, renuévese la memoria del testimonio, sobremanera notable, de San Anselmo, cuyo parecer queda transcrito en las postri-

meras líneas anteriores á la cuestión, que ahora habemos propuesto.

Si la autoridad se muestra favorable á la sentencia defendida por San Ligorio, no parece serlo menos la luz de la razón y de la filosofía. Porque principio excelsísimo es que Dios gobierna los seres inferiores por medio de los superiores. ¡Soberana verdad que ensalza mejor que el harpa de los serafines las magnificencias del Altísimo!

En el orden de la naturaleza no admite duda el susodicho axioma. La variedad y unidad, combinadas graciosamente, forman el eje de la creación toda. Por la variedad, nunca la yedra, v. gr., igualará á la encina á quien ciñe con sus frágiles anillos; nunca el musgo asido á los húmedos costados de la roca igualará al brillante pájaro, cuyo nido tapiza; nunca la yerba pisada por el pastor igualará á la azucena, que desafiaba la púrpura de Tirio y Salomón. Por la unidad, encuén-

transe los variadísimos objetos naturales sometidos al continuo compás trazado por la mente divina y ejecutado puntualmente por las obedientes causas segundas del modo enunciado, á saber: impelidos los inferiores por los más altos y perfectos. Tanto es verdad, que los antiguos, ignorando la misteriosa ley de la universal gravitación, subían por la escala de los seres hasta llegar al primer cielo, á quien, según ellos, movían los ángeles, etc.

Pues ¿por qué no habemos de admitir parecida é idéntica ley en la esfera sobrenatural y de la gracia? El mundo visible es como espejo en que se reflejan los resplandores del inteligible; el orbe de los cuerpos es reverbero del de los espíritus.

Ascendamos, pues, por la escala mística del mundo sobrenatural, y llegaremos hasta el trono del Omnipotente, y podremos admirar el sublime concierto

de la economía divina en el gobierno del orbe suprasensible.

¿Que cuál es dicho concierto? El subsiguiente: de la divinidad, océano infinito, manantial fecundísimo de toda perfección, brota el torrente de las celestes bondades y se deposita en la humanidad de Jesús, de Jesús se traslada á la Virgen, de la Virgen se comunica al mundo de los purísimos espíritus y de los espíritus humanos, siempre en consonancia con las sacratísimas y santísimas predeterminaciones del Señor.

¿Luego, al interceder el hombre á los santos, deberán éstos acudir á la intercesión de María? Natural, dado que Dios haya querido que todas las gracias se transmitieran ó pasaran por la Virgen. Nos hallamos en presencia del antiguo axioma: puesto *algo*, se sigue *algo*, — *posito quolibet, sequitur quodlibet*. Que en más claros términos significa: dado el princi-

pio, forzosamente habrá de seguirse el principiado.

Para remate de este número, consagrado á indicar la mediación de María entre Dios y el hombre, transcribiré la memorable advertencia de San Ligorio: «cuando alguna sentencia es de algún modo honrosa á la Santísima Virgen, tiene algún fundamento, y no repugna ni á la fe, ni á los decretos de la Iglesia, ni á la verdad: el no tenerla, y el contradecirla, porque la contraria puede también ser verdadera, denota poca devoción á la Madre de Dios» (\*). Es digna asimismo de meditarse la conclusión de toda la obra citada: «Yo estaré siempre contento de haberla tenido y predicado (*la opinión de referencia*), sino por otra razón, al menos porque esta (*sentencia*) me inflama en la devoción de María, y la contraria me enfría, lo cual no parece poco daño» (\*\*).

(\*) *Glorias de María, cap. V.*

(\*\*) *Ibid; Sucinta respuesta á un anónimo.*

## CAPITULO III

**La Virgen dió á los pueblos muestras de su intercesion eficaz**

No es preciso recurrir al pueblo de Israel en busca de documentos para declarar cuanto deben á María las humanas generaciones. Los hebreos son deudores, cierto es, á la predestinada para hollar con su planta la cabeza de la serpiente engañadora, que en Adán y Eva venció á la pobre humanidad. Aquellas promesas de que una mujer quebrantaría la cerviz orgullosa del enemigo, y que de la raíz de Jesé había de brotar una vara misteriosa, y ascendería una flor, hacían que el pueblo escogido alabara y cantara á la Virgen, que concebiría y pariría á

un hijo, cuyo nombre había de ser *Dios con nosotros*: EMMANUEL.

Noé, contemplando el arco-iris; Moisés, adorando la zarza; Jacob, mirando la plácida y risueña luna; otros, en distintas formas, saludaron ya á la que de verdad obraría hazañas prodigiosas á favor de los pueblos, máxime de los iluminados por los rayos de la doctrina celestial de Jesucristo.

Relegando al silencio lo que María, vista en espíritu por los patriarcas y profetas y justos de la Antigua Legislación y de toda la Era que queda allende el Gólgota, hubiera influído en el bienestar y la salvación de Israel, haré brevísimas indicaciones relativas á su potentísimo influjo con orden á las naciones cristianas.

Pudiéramos, ante todo, preparar el campo, formulando un argumento semejante al de la Inmaculada, atendida, es claro, la condición de la materia. Y lo

formulamos, en efecto, del modo que sigue: *quiere* la Virgen, y *puede*, y *debe* mostrar á los pueblos su intercesión eficaz ante los ojos del Señor: luego lo verifica.

QUIERE.—Es la Virgen madre nuestra. ¿Y qué madre, por duro que fuere su corazón, no querrá atender á las necesidades de sus hijos, ni compadecerse de sus miserias, ni aliviar sus dolores, ni templar sus penas y angustias? Si alguna del mundo terrestre fuese tan dura y despiadada, no acontece lo mismo con la madre celestial. ¡Quiá! ¡si la Virgen Santísima es todo misericordia, y de misericordia es su reinado!

PUEDE.—¿Quién le negará el poder? ¿quién se lo disputará? ¿quién se lo pondrá en duda? Ella es Hija predilecta del Padre eterno, Madre del Hijo, Esposa del Espíritu Santo: títulos gloriosísimos, de los que arriba se dedujeron la *eficacia* y *universalidad* características de la inter-

mediación de María. Pídeme, le dirá la Trinidad augusta, y te señalaré por herencia las naciones, y tus posesiones se extenderán hasta los últimos confines de la tierra. Desde el Oriente conduciré á tus hijos, y desde el Occidente les congregaré; dámelos, diré al Setentrión; y al Mediodía: no les retengas. Como si dijera: no tendrá límites el horizonte de tu misericordia; poseerás la *Omnipotencia suplicante*.

DEBE.—Pretende un día Amán borrar de la sobrehaz del globo á todos los israelitas.—Lo sabe Mardoqueo, se presenta á Ester, le expone el peligro que amenaza al pueblo de Dios, le amonesta que comparezca ante el rostro del Rey Asuero é interceda por la salud de Israel.—Teme la Reina Ester, la Ester hermosísima, dirigirse al Rey para suplicarle aquella gracia tan especial.—La dice Mardoqueo: no pienses que la Providencia te escogió con otro fin, para ocupar tan elevado

sitial en el Imperio del Asia, que con el de salvar á su pueblo, al que tú misma perteneces. — Se conmueven las entrañas de Ester, se expone á las iras del Rey, corre á la presencia de Asuero, le habla; es Amán... crucificado, y Mardoqueo salvo con todos los israelitas.

Ester fué figura de María.

El anterior hecho prueba á la vez el *deber* y el *poder* de la Ester celestial.

EL HECHO.—Si la Madre de Dios quiere, puede y debe interceder por los que habitamos en este valle de lágrimas, el hecho de su intermediación se ha de palpar, sin duda. Acontece en la tierra, algunas ó muchas veces, que los hombres deben y pueden y quieren realizar un bien; pero la pereza ó negligencia ú otras causas, les impiden llevar á cabo la buena obra: carecen de voluntad eficaz. No así la Virgen, que se halla siempre dispuesta, prontísima á derramar sobre

los afligidos y menesterosos las aguas del consuelo y del refugio.

Veamos cómo se cumple cuanto afirmamos, discurriendo á través de los siglos.

No entra en mi propósito descender á casos individuales, tejer la serie de beneficios obtenidos por la Reina del cielo para cada uno de los hombres. ¡Ni las antorchas que resplandecen en la celeste bóveda, ni las gotas del océano igualarán en número á las mercedes que de la purísima Virgen consiguieron los hombres, aisladamente considerados, en los diferentes pueblos y reinos y continentes de la tierra!

Vengamos, por tanto, á lo que en globo las naciones le deben:

FRANCIA.—Hay proposiciones notables, que sintetizan la historia de un reino, aunque hubieran transcurrido largos periodos á partir de su existencia. Tal sucede con Francia. ¿Qué recibió de María, qué

gracias obtuvo por mediación de esta Señora, anunció aquella expresión brevísima de los antiguos: «El reino de las Galias es reino de María.» Equivale á decir: María es su Reina; y por lo mismo, su luz, su estrella, su norte venturoso, su directora en los peligros, en las batallas, y el compendio de sus grandezas.

«Este cristianísimo Reino tuvo Reyes piadosísimos y muy adictos á la Madre de Dios,» escribe el P. Michou (\*). Sirvan de ejemplo Carlo Magno y su hijo Ludovico Pio, Luis Craso, Roberto el Anciano, Felipe Augusto, San Luis, Luis XI, Carlos V., etc.—Y por lo tocante á los denominados *latinos*: Enrique II, Enrique VII, Federico III, Ludovico III, Alberto II, etc.—

Como *regis ad exemplum totus componitur orbis*, de ahí que en los pueblos gobernados por los predichos fuera no-

(\*) *Ob. cit.*; Discurso 374.

table la devoción á María, correspondiente fiel por su parte la Madre del que es y lleva broslado en su muslo: *Rey de los reyes y Señor de los que dominan*.

GRECIA.—Cuantos favores otorgó la Virgen al Imperio Griego, decláranlo estas palabras del citado P. Michou: «La ciudad de Constantinopla (como si dijéramos, la Jerusalén del Imperio Griego), dedicada desde un principio á la Madre de Dios, apellidada por su nombre Ciudad de la Virgen, celeberrima por el número de templos consagrados á la misma y por su fervorosísimo culto, fué tan feliz con aquel título, que su riqueza, su fortaleza, su hermosura, sus victorias, su paz, su afluencia de todas las cosas, parecen haber fijado con la Virgen su domicilio en la ciudad de la misma Virgen. Esta ciudad permaneció inexpugnable, mientras estuvo dedicada al culto de la Madre de Dios, la cual muchas veces defendió maravillosamente á los griegos contra per-

sas, hunos, árabes y otros bárbaros» (\*).  
 Prosigue el eruditísimo autor pintando con vivos coloridos los males, los azotes, las calamidades, que sobrevinieron á los griegos después de prevaricar y abandonar el culto y devoción de María.

Antes del cisma de Focio, hubo Emperadores tan amantes de la Virgen como Constantino Magno, Heraclio, Marciano, León, Justiniano, Andrónico el Joven, etc. siendo su imperio favorecido por ella.

VARIOS REINOS.—Los polacos decían: «la Reina de Polonia es María»; y tan significativa voz pronunciaban los de Hibernia, Dinamarca, Escocia, Hungría, Bohemia, Inglaterra, y otros moradores de los diferentes pueblos del continente europeo.

María es Reina excelentísima, poderosísima, ampltísima, invictísima, gloriosísima, nobilísima..... por eso emperadores,

(\*) *Ob. y Discurso cit.*

reyes, príncipes, duques, condes... todos los grandes de la tierra, la reverencian y magnifican y se postran á sus plantas venturosas.

ESPAÑA.—Acaso no exista pueblo alguno, á quien los tesoros de la bondad y ternura de María se hayan comunicado tan á manos llenas como á España. Por esta razón y por ser ella la destinada por el Señor para engastar en la corona del Catolicismo el grande y rico y valeroso Imperio-Azteca, la habremos de consagrar, como lo hemos realizado con Francia y Grecia, un lugar distinto en el corriente capítulo.

Un brillante orador, que con justo título llama la atención en la República de Méjico y que, á pesar de su reciente venida, logró colocarse á la altura de los más esclarecidos, profirió, no ha mucho, ante asamblea lucidísima, las frases que á continuación transcribimos: «allá, al Suroeste de Europa, hay una nación que se



sienta en las márgenes del Betis, del dorado Tajo y del Ebro, arrullada en casi todas direcciones por las ondas del Mediterráneo y del Atlántico, sobremanera hermosa... Es, señores, la nación española, ante cuyas glorias son las de Grecia y Roma lo que la luz de una bujía ante el esplendor del sol... Este pueblo, *menor que un grano de arena en las playas del mar de la historia*, fué, señores, el escogido por la Providencia, como antes lo había sido el pueblo israelita, para defender la idea del Altísimo y los derechos de su eterna justicia, á la vez que para ser el *patrimonio* de su santísima Madre la Virgen. Así me atrevo á afirmarlo por razones muy especiales: razones fundadas en una relación imprescindible contraída por los españoles con Dios y su Santísima Madre, y por parte de María y su Hijo, por una serie de prodigios grabados en todas partes por la pintura con sus colores y líneas, y por la escultura

y estatuaria con sus piedras y metales.» Sigue una bella síntesis de lo mucho que el pueblo español es deudor á la Virgen por las numerosas y nunca bastante bien cantadas maravillas, que élla efectuó bajo el cielo claro y hermosísimo de la Península Ibérica (\*).

¿Que dónde están esas maravillosas hazañas?—Recordaremos una que otra. Atravesó España en el trascurso de las edades vicisitudes peligrosísimas, fluctuó más de una vez el arca de su fe; pero la Virgen conservó aquella fe santa y desvaneció los peligros.

Los romanos vierten la sangre de innumerables mártires; la sangre es vertida, pero la religión se mantiene inmaculada.

Sobrevienen los godos y vencen al

(\*) V. *Sermón de Covadonga*, predicado por el R. P. Ramón Fernández O. P. en la Iglesia de Santo Domingo de Méjico.

pueblo español; mas á su vez España conquistó á los godos para Jesucristo.

Bajo el pesado yugo de los sarracenos gime setecientos años el Reino de Recaredo; empero, ni la fe se evapora bajo el golpe de la cimitarra, ni Mahoma triunfa de Cristo: á los siete siglos resplandece el estandarte de la cruz sobre las torres granadinas, último ariete de los hijos del Islán.

¿Quién ayudó á los españoles?—*María.*

¿Quién les envió la brisa refrigerante en los momentos de su infortunio?—*María.*

¿Quién les servía de estrella en los combates?—*María.*

¿Quién fué su escudo, invisible en unas ocasiones y visible en otras?—*María.*

Cuando se apareció á Santiago el Mayor junto á las corrientes del Ebro y le entregó la portentosa imagen con el pilar de mármol, prometióle que había de auxiliar y socorrer á los españoles. La pro-

mesa se cumplió. Díganlo Covadonga, las Navas de Tolosa, el Salado, Clavijo, Calatañazor, Sevilla, Gradana, Lepanto, etc., etc.

España, agradecida á las mercedes que la Virgen le concedía, supo corresponder, levantándole por doquier santuarios, capillas, templos; grabando en sus estandartes la imagen de Nuestra Señora; ordenando que sus guerreros llevaran algún escapulario de la Reina celestial; ofreciéndole los trofeos de las victorias; haciendo que todos la aclamaran *Generalísima* de sus ejércitos.

¿Y sus Reyes?—Identificados con el cuerpo de la nación, mostrábanse devotísimos igualmente de María. «De los muy católicos reinos de España, dice el P. Michou, salieron muchos Príncipes religiosísimos, y muy adictos á la Déipara Virgen.»

Lo anterior será, nos parece, suficiente para esclarecer la proposición con

que se encabeza el capítulo: *la Virgen dió á los pueblos muestras de su intercesión eficaz.*

Dase por concluida la *primera parte*, cuyo objeto había sido sintetizar las aureolas ó prerrogativas más esplendentes de la benditísima Reina de los cielos y de la tierra; aureolas que examinamos en orden descendente, coligiendo de ellas que María goza de poder muy alto en presencia de Nuestro Señor; poder manifestado por su bondad á los diferentes pueblos del orbe. Claro que sólo hemos hecho memoria de algunos pueblos.

En la *segunda parte* pretendemos demostrar que la intercesión de la Madre de Dios subió de punto y se manifestó aun más, si cabe, con la misericordia que usó respecto de los mejicanos.



## SEGUNDA PARTE

### CAPITULO I

#### Especialísima protección de la Virgen para con los mejicanos

El dominico P. Morán, conocidísimo por sus obras de teología y otras de mística elevada, trazó las frases que siguen: «parece que la Santísima Madre de Dios no sólo ha querido honrar á España, sino también á todas sus colonias. A donde quiera que iban los soldados españoles, María los acompañaba para vencer á los gentiles, y á los misioneros para civilizarlos y *hacerlos católicos*... En Méjico, puede decirse que *la verdadera conquista la hizo María Santísima*» (\*).

(\*). *Mes del Rosario.*

que se encabeza el capítulo: *la Virgen dió á los pueblos muestras de su intercesión eficaz.*

Dase por concluida la *primera parte*, cuyo objeto había sido sintetizar las aureolas ó prerrogativas más esplendentes de la benditísima Reina de los cielos y de la tierra; aureolas que examinamos en orden descendente, coligiendo de ellas que María goza de poder muy alto en presencia de Nuestro Señor; poder manifestado por su bondad á los diferentes pueblos del orbe. Claro que sólo hemos hecho memoria de algunos pueblos.

En la *segunda parte* pretendemos demostrar que la intercesión de la Madre de Dios subió de punto y se manifestó aun más, si cabe, con la misericordia que usó respecto de los mejicanos.



## SEGUNDA PARTE

### CAPITULO I

#### Especialísima protección de la Virgen para con los mejicanos

El dominico P. Morán, conocidísimo por sus obras de teología y otras de mística elevada, trazó las frases que siguen: «parece que la Santísima Madre de Dios no sólo ha querido honrar á España, sino también á todas sus colonias. A donde quiera que iban los soldados españoles, María los acompañaba para vencer á los gentiles, y á los misioneros para civilizarlos y *hacerlos católicos*... En Méjico, puede decirse que *la verdadera conquista la hizo María Santísima*» (\*).

(\*). *Mes del Rosario.*

Y añadiremos, que la llevó á feliz éxito la Virgen, en virtud de la maravilla más notable, de la aparición más gloriosa, atendidas bien las circunstancias, verificada por Nuestra Señora y transmitida á las generaciones con el rótulo de: *Aparición de Santa María de Guadalupe en el cerro de Tepeyac.*

La narración del hecho histórico será objeto del siguiente capítulo; en el presente se expondrá la situación de los aztecas cuando la Reina del celeste Empíreo les visitó y distinguió y mostró su amor ternísimo, jamás por tan alta forma declarado en edades anteriores al memorable acontecimiento.

Luego que Hernán Cortés, cuyo valor y pericia militar admirarían al mismísimo *rayo de la guerra*, hubo conquistado el inmenso Imperio-Azteca y encadenándole á España, determinó conquistarlo también para Jesucristo.

El principal deseo de los Reyes católicos, máxime de la simpática Doña Isabel, fué siempre extender el reinado del Redentor y procurar que los esplendores del catolicismo iluminaran los pueblos, que todavía moraban en las soledades umbrosas del paganismo.

Conforme arriba se indicó, el ejemplo de los reyes suele influir en los vasallos, que se miran en los primeros como en espejo y modelo del orden práctico. Carlos V había ceñido la corona de sus abuelos, y con la misma aquel ardiente celo por la propagación de la fe cristiana, y aquella intrepidez que le pondrán, al través de las generaciones venideras, á la cabeza de los Emperadores más ilustres, cuando Cortés desembarca en la región, cuyas orillas tiempo antes había reconocido Grijalba. El futuro vencedor de los aztecas hallábase cortado en el patrón de su rey Carlos. Caracterizábale un anhelo vehemente de sujetar pueblos al yugo de

sus soberanos y á la vez de someterlos al yugo del Evangelio Santo.

La historia dice que los planes del héroe de Medellín no fueron sueños de una noche, que al despertar son desvanecidos; el cetro de Moctezuma ciñó las sienes de los reyes de España, y el ídolo cedió su puesto á la cruz. Cómo se realizó lo primero y de qué suerte lo segundo, es lo que falta por ver. Pero de la conquista material no he de pronunciar yo palabra, toda vez que es incidental á mi objeto. Soy admirador de Cortés, ¿y cómo no habré de serlo? Sus hazañas obscurecen á las del Grande Alejandro.... Nunca, sin embargo, fueron tan profundos mi entusiasmo y admiración, que llegara á justificar todas sus acciones y defender sus defectos. De estos, ni libre estuvo del todo el prudentísimo Ciro, tipo de reyes y conquistadores circunspectos.

Hablemos ya de la introducción del catolicismo.

Acompañó al pequeño ejército español el P. Olmedo, mercedario, quien tuvo el honor dichoso de anunciar por vez primera á los moradores del Anáhuac la religión sagrada, si no desconocida allí por completo, sobremanera alterada y corrompida.

En 1521, cuando Cortés nuevamente se encaminaba á la Capital del Mundo Occidental, ya se ve á un dominico seguir la suerte de los invictos guerreros, conforme advierte Prescott. Mas después no leemos que el Hermano Predicador pisara el suelo azteca hasta transcurrir cinco años.

Los hijos de San Francisco se establecen por el año de 1524 entre los habitantes del Anáhuac, y comenzaron con gran vigor y diligencia la obra catequética, ó dieron magnífico impulso á los primeros esfuerzos, que en años anteriores habían hecho los fervientes soldados de la cruz, secundando los del sacerdote mencionado. Arriban en 1526 los dominicos á las pla-

zas recién conquistadas, se dirigen á la Capital, saludan y abrazan alegres á sus hermanos los franciscanos, que les acogen con esmerada hospitalidad. Desde el abrazo providencial de los patriarcas Domingo y Francisco, todos los pueblos del orbe contemplan admirados un nuevo vínculo amigable, fraternal, que vienen repitiendo sus hijos.

Alguien ha escrito, que la llegada de los Predicadores se había efectuado en 1529; mas las historias y crónicas de la Orden, que nos fué posible consultar, asignan la fecha del 26. Y advertimos que habían salido de España á la vez los franciscanos y dominicos; pero los últimos hubieron de quedarse en Santo Domingo por circunstancias gravísimas (\*).

(\*) Es digna de ver los honores de la publicidad la *Historia de Santiago de Méjico*, escrita por el P. Juan José de la Cruz y Mora O. P.—Se conserva en el archivo de este Imperial Convento, donde trazamos estas líneas.

Los agustinos llegaron en 1533, los jesuitas en 1570; los mercedarios fijaron su domicilio en el 82 (\*); en el 85 los del Carmen; los benedictinos en el 90; y los de San Juan de Dios en 1604.

No obstante el esmero de franciscanos y dominicos para convertir á los indios, el río de la fe y caridad cristianas se des-

Detalló muy bien la venida de franciscanos y dominicos, que habían sido pedidos á Carlos V por el valeroso Cortés. ¡Lástima que Historia, con tan elegante estilo y elevado criterio y selecta erudición compuesta, yacía archivada, máxime habiéndose ofrecido favorable ocasión para imprimirse! A la Virgen de Guadalupe consagra tres largos capítulos, y sospecho que alguien supo sacar partido de ellos. . . . é hizo perfectamente bien.

(\*) Esta fecha de un moderno escritor debe de estar equivocada, pues de los mercedarios ya habló, como de religiosos que poseían alguna iglesia y monasterio, Bernal Díaz del Castillo, cuya historia se acabó de escribir antes de 1570.

lizaba paulatinamente. Dos obstáculos poderosos se oponían á una introducción y difusión más rápidas del cristianismo: el resentimiento de los vencidos contra los vencedores, y la poligamia.

Los aztecas se habían defendido con su valor; habían manifestado amor intensísimo á la independencia patria; habían ostentado poseer un pecho y un corazón espartano. Mientras su Rey, el sucesor de Moctezuma, el digno de mejor fortuna, Guatemotzín, vivió libre, el azteca llevaba en su estandarte por lema: ¡la libertad ó la muerte! Pero luego que su Rey fué aprisionado, se replega aquel estandarte glorioso, y se resigna el azteca á sobrellevar la suerte que le deparaba el destino. ¡Le había llegado la hora!

Después de haberse arrebatado á los indios su amada y veneranda independencia patria, se trataba, además, de negarles la individual libertad, habiendo de gemir su desventura con más razón que

los israelitas cuando se lamentaban en tierra desconocida, suspensas sus harpas dolientes de los sauces babilónicos.

¿Cómo habían de amar los indios á los españoles? ¿Cómo habían de mostrarse dóciles para recibir las enseñanzas evangélicas? Se pretendía despojarles de la sublime, nobilísima facultad, que es participación, irradiación de la divina luz; se les quería poner al nivel de los animales brutos. ¡Qué atrocidad!.. Si la razón es principio de la libertad, privados de la primera, deberían por lógica ilación ser privados de la segunda. El término inmediato había de ser la esclavitud. ¡La esclavitud! problema debatidísimo en la primera mitad del siglo XVI, en cuya solución desbarraron hombres de la talla de Sepúlveda, el contrincante del V. Las Casas, dominico, Gran *Protector* de los indios.

En Méjico ofrecía el problema la particularidad que dejamos entrever, á saber: la negación del libre albedrío en su raiz,



que es la razón. El V. Garcés en un elegantísimo documento al Papa daba á entender el aspecto de la cuestión, al decir que los naturales del país, lejos de ser irracionales, eran tanto ó más listos que los europeos.

Advirtamos de corrida que no los españoles en masa, sino unos pocos desventurados, fueron los que en Méjico usaron tan bárbaro proceder, con el cual inducían á los pobrecitos indios al odio, á la venganza, á la desesperación, á la muerte.

Los reyes de España amenazaban á esos pocos con severísimas penas; pero España . . . ! distaba tanto!; el V. Garcés, dominico, primer Obispo de Tlaxcala (y no tercero, como en nota escribe equivocadamente C. Cantú), eleva su voz grave, patética al Supremo Pontificado; el V. Zumárraga, franciscano, primer Obispo y Arzobispo de Méjico, esto es, de la Capital, trabaja lo indecible para favorecer á los infelices indios; en fin, re-

yes, obispos, religiosos, el Vicario de Jesucristo, se inclinan al lado de los vencidos, cuyos derechos inalienables se reconocieron, aunque tarde.

*Aunque tarde*, hemos dicho; por eso la luz esplendorosa de la verdad cristiana fué en los primeros años mirada con repugnancia. ¡Qué religión santa es la que esclaviza! venían á repetir los indios, ¡Vivamos y muramos en la fe de nuestros mayores!

La espada puede ser dominadora de los cuerpos, y sólo Dios tiene poderío para abrir la puerta de los corazones. Cuando el hombre se ve en la situación dolorosa en que los aztecas se vieron, es preciso que la virtud celestial descienda y allane las dificultades. Los mejicanos recibieron esa celestial virtud. Diez años habían pasado desde que Hernán Cortes hiciera correr al Imperio Azteca la suerte que corrieron el Persa, el Macedónico, el Romano y tantos otros, cuando súbi-

tamente resplandece una hermosísima estrella, más encantadora que la aparecida en Oriente y que guió á los Magos á la cueva de Belén.

Era la Virgen María dicha estrella hermosísima, que bajando de las alturas del celestial Olimpo, deseó que un nuevo trono le fuera edificado sobre las alturas del Tepeyac. Esta piadosísima Señora, cuyo reino es de misericordia, veía desde el cielo los infortunios de seres á quienes amaba y que en los inescrutables decretos de la Providencia estaban destinados á ser fieles vasallos de María y ocupar un preeminente y distinguido asiento en las moradas de su corazón maternal. Resuelve, en consecuencia, darles muestras palpables del purísimo afecto que les profesaba, y desciende, cual cándida paloma, y reposa en la cima del montecillo consabido, bendito desde la famosa Aparición, como el Sinaí ó el Tabor. Allí se manifiesta al sencillo Juan Diego, vestida de los rubicundos

rayos del sol, ceñida su frente de estrellas, calzada de la luna y descansando sobre un gracioso querubín. Fué aquella figura de María un trasunto fiel de la mujer apocalíptica, admirada y descrita por el Aguila de Patmos. Sus intensos esplendores, hiriendo los peñascos del cerro, hacían que éstos parecieran labradas y transparentes piedras preciosas, é iluminando las hojas de los espinos y nopales, que allí nacen pequeños y desmedrados por la aridez del sitio, les hizo asemejarse á manojos de esmeraldas purísimas, y sus troncos, brazos y espinas recibieron un colorido de bruñido y reluciente oro. En fin, el llano, próximo á la cumbre iluminada, parecía de jaspe matizado é irizado de agradables colores distintos.

Maravillase Juan Diego, como se maravilló Moisés ante la zarza prodigiosa; ve en lo más alto del Tepeyac una resplandeciente y blanca nube, causadora de los intensos esplendores mencionados, be-

llísima sobre las boreas del Austro, circundada de hermoso arco-iris, que formaban colores diversos y clarísimos.

Percibe el feliz indio el sonido de una voz, no potente como la percibida por Moisés al acercarse á la ardiente zarza, antes suavísima, nunca en pasados tiempos escuchada por su alma, voz amorosísima, que le atrae y arroba y cautiva con admirable poder. Esa voz, alegre y sonora como el cantar de innumerables pajarillos, que dulcemente gorjean saludando á la sonrosada aurora, le habla así: *Hijo mío, Juan Diego, á quien amo tiernamente, como á pequeñito y delicado: ¿á dónde vas?*

Quien saludaba á Juan Diego era la Virgen, que se descubría en medio de la nube; era la Reina de los ángeles, que reposaba sobre un ángel querúbico; era la Madre de la misericordia, que anunciaba haber sonado la hora de la paz tan suspirada. Rodeábala á María un arco-iris, como

señal de próxima alianza entre el cielo y los pueblos del Anáhuac; llama á Juan Diego *hijo mío*, para indicar que Méjico será su nación predilecta; le saluda como á *pequeñito* y *delicado*, significando que, reciente aun su fe, ha de cobijarles élla bajo su manto bienhadado y protector; se aparece envuelta entre gloriosísimas claridades, señalando la admirable y repentina conversión de todo el inmenso territorio mejicano á la luz de la sobrenatural religión esplendorosa.

La voz de la Virgen era suave y delicada, como para demostrar que ya era terminado el periodo de la divina justicia, la cual, en castigo de los sacrificios humanos y cultos idolátricos y abominaciones verificadas en anteriores épocas por los aztecas y restantes moradores del Anáhuac, había derramado sobre ellos el vaso de su ira tremenda, obligándoles á atravesar el Mar Rojo de calamidades y amarguras inauditas. Y se apa-

rece la Madre de Dios sobre un monte, como diciendo á los mejicanos que desde allí vislumbrarían sus ojos doloridos la tierra de promisión. El Tepeyac es aquel monte, el Nebo de los indios, que se consolarán con la memoria de haber sido invitados para sentarse á la mesa de los hijos de Dios, donde respirarán los aires de una libertad santísima; donde, como los israelitas á la sombra de su higuera y de su parra, gozarán del ocio y de los frutos de la dulce paz.

Y la Virgen trae la forma de la Inmaculada, indicio de la abundante espiritual fortaleza, que el Señor comunicará á Méjico para orillar los obstáculos de una pronta y sincera regeneración cristiana, eliminando los restos de la antigua poligamia.

¡Oh Tepeyac, alegre como el monte Nebo, resplandeciente como el Tabor, maravilloso como el Sinaí! ¡Oh dichosa Aparición de la Virgen! ¡Oh año bendito de 1531!

## CAPITULO II

## Narración histórica de la Aparición

Por mucho que nos esmerásemos, no lograríamos componer una síntesis más perfecta que la contenida en el Oficio divino de Nuestra Señora de Guadalupe, aprobado últimamente por la Sagrada Congregación de Ritos y confirmado por Su Santidad León XIII. Por esta razón, y por ser las referidas fuentes las más autorizadas, plácenos transcribir la narración según la hallamos en las lecciones del segundo nocturno.

«En el año mil quinientostreinta y uno de nuestra redención, la Virgen Madre de Dios, según que por una antigua y constante tradición viene trasmitiéndose, manifestóse á la vista del piadoso y rústico neófito Juan Diego en el cerro del Tepeyac, cerca de Méjico, y hablándole

rece la Madre de Dios sobre un monte, como diciendo á los mejicanos que desde allí vislumbrarían sus ojos doloridos la tierra de promisión. El Tepeyac es aquel monte, el Nebo de los indios, que se consolarán con la memoria de haber sido invitados para sentarse á la mesa de los hijos de Dios, donde respirarán los aires de una libertad santísima; donde, como los israelitas á la sombra de su higuera y de su parra, gozarán del ocio y de los frutos de la dulce paz.

Y la Virgen trae la forma de la Inmaculada, indicio de la abundante espiritual fortaleza, que el Señor comunicará á Méjico para orillar los obstáculos de una pronta y sincera regeneración cristiana, eliminando los restos de la antigua poligamia.

¡Oh Tepeyac, alegre como el monte Nebo, resplandeciente como el Tabor, maravilloso como el Sinaí! ¡Oh dichosa Aparición de la Virgen! ¡Oh año bendito de 1531!

## CAPITULO II

## Narración histórica de la Aparición

Por mucho que nos esmerásemos, no lograríamos componer una síntesis más perfecta que la contenida en el Oficio divino de Nuestra Señora de Guadalupe, aprobado últimamente por la Sagrada Congregación de Ritos y confirmado por Su Santidad León XIII. Por esta razón, y por ser las referidas fuentes las más autorizadas, plácenos transcribir la narración según la hallamos en las lecciones del segundo nocturno.

«En el año mil quinientostreinta y uno de nuestra redención, la Virgen Madre de Dios, según que por una antigua y constante tradición viene trasmitiéndose, manifestóse á la vista del piadoso y rústico neófito Juan Diego en el cerro del Tepeyac, cerca de Méjico, y hablándole

cariñosamente, le mandó fuese á hablar al Obispo, y le notificase que allí mismo le erigiese un templo. Aplazó la respuesta Juan de Zumárraga, Obispo de aquella ciudad, resuelto á indagar con maduro examen la verdad de este mensaje; pero al ver que el neófito, de nuevo conmovido por la segunda Aparición y mandato de la Beatísima Virgen, reiteraba su embajada con lágrimas y súplicas, le ordenó que con empeño pidiese una señal por la que se manifestase la voluntad de la gran Madre de Dios.»

«Cuando el neófito, tomando el camino más apartado del cerro del Tepeyac, se dirigía á Méjico para llamar á un sacerdote con objeto de que no muriese sin los últimos Sacramentos su tío, acometido de gravísima enfermedad, la Benignísima Virgen le sale al encuentro por tercera vez, disipa su aflicción dándole seguridades de la buena salud de su tío; y arreglando en su tilma las rosas her-

mosísimas que recientemente habían brotado á pesar de la aspereza de aquel lugar y del rigor del invierno, le ordena que las lleve al Obispo. Obedece Diego este mandato, y en su tilma, al caer las rosas por el suelo en presencia del Obispo, vése de un modo maravilloso pintada la imagen de la Santísima María, completamente en la misma forma en que se había aparecido en el collado cerca de la ciudad. Profundamente conmovidos á vista de tan grande prodigio los vecinos de Méjico, procuran que sea cuidadosamente guardada en la Capilla episcopal la devota Imagen; la cual, trasladada con solemne procesión poco tiempo después á la Capilla que se le había edificado en el cerro del Tepeyac, distínguese por la singular veneración con que la honran todas las gentes.»

«Colocada después en un magnífico Templo, que los Romanos Pontífices ennoblecieron concediéndole para el es-

plendor del culto divino un Cabildo Colegial, excitó sobremanera con esto la piedad del pueblo mejicano hacia la Madre de Dios, y acuden á venerarla en gran número los pueblos, obrando el Señor por élla muchos milagros. Por lo cual el Arzobispo de Méjico, y los demás Obispos de aquellas regiones, de acuerdo con todas las clases, considerándola como poderosísima Protectora en las calamidades públicas y privadas, la eligieron Patrona Principal de toda la Nación Mejicana, y canónicamente elegida la declaró con Autoridad Apostólica Benedicto XIV, concediendo que se rezase en su honor Oficio y Misa bajo el Título de la Bienaventurada Virgen de Guadalupe; y León XIII, accediendo benígnamente á las reiteradas peticiones de los Prelados mejicanos, concedió por Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, que se rezase este novísimo Oficio, y decretó que con solemne ceremonia en su nombre

y por su mandato fuese condecorada con corona de oro esta Imagen de la Virgen, célebre por sus milagros y por el culto que se le tributa.»

Verificada la Coronación solemne, mandó la Sagrada Congregación de Ritos añadir: «La cual (*corona*) preciosísima impuso el Arzobispo de Méjico el día 12 de Octubre de 1895, delante de casi todos los Obispos de la República y de otros muchos de las restantes partes de América, con grandísimo concurso y gozo de naturales y extranjeros». — Decreto de 17 de Julio de 1896.

## CAPITULO III

Breve indicación de las razones en que se apoya el acontecimiento maravilloso

Advertimos desde un principio y hemos repetido alguna vez después, que nuestro

propósito, al escribir acerca de la Estrella del Anáhuac, ni es apologético ni polémico, sino meramente afectivo, proveniente del amor que profeso á Nuestra Señora Patrona de la noble República Mejicana y abogada de cuantos habitan en este suelo, ora sean griegos ó latinos, europeos, asiáticos ó africanos. A todos prometió élla socorrer y favorecer, siempre que del corazón humano suba á su trono excelso una plegaria ferviente. Si á todos ayuda la Virgen del Tepeyac, será cooperar al bien de la humanidad, será acción laudable y altamente filantrópica trabajar porque todos bendigan y veneren y canten á la misma celestial Reina en su esplendoroso dictado: *Santa María de Guadalupe*. A dicho fin tienden y se encaminan las corrientes páginas desaliñadas, persuadidos de que el Tepeyac es *f fuente de los bienes más apreciables*, y quienes se acercaren á beber de las purísimas aguas de tan dulce manantial,

palparán que *cada día fluyen más copiosamente en beneficio de la salvación y paz de todas las clases sociales*, conforme aseguró el inmortal León XIII.

Siendo lo referido el objeto de la presente obrilla, no esperará, es claro, el amable lector, una extensa y profunda y vigorosa defensa apologético-polémica de la Aparición. Plumas habilísimas la propugnaron en múltiples ocasiones á la luz de imparcial y serena crítica, quedando el hecho evidenciado moralmente, y por necios y atrevidos los adversarios de él.

Nos concretamos, portanto, á enumerar ligeramente algunas de las razones en que se funda *la gloria más insigne* de Méjico, no obstante ser muchas y muy pingües las glorias de esta Nación.

TRADICION POPULAR.—Cuatro siglos aproximadamente van trascurriendo á contar desde la Aparición, y jamás se ha interrumpido la creencia del pueblo; jamás se han apartado sus ojos de la mon-



taña santificada por la presencia de María; nunca sufrieron disminución sus alabanzas y cánticos, ni se marchitó la flor de su amor ternísimo. En las pinturas é himnos populares hállase retratada aquella fe esplendente y hermosa: todo pregona, todo alaba, todo enaltece á la Señora, que, circuida de claridad y de gloriosos arreboles, descendió á consolar á los pobrecitos que lamentaban, sin consuelo humano, la grandeza de sus tormentos. El Tepeyac fué saludado, desde la memorable fecha del 31, como el monte santo, á donde el pueblo mejicano ha de elevar sus ojos para contemplar la estrella salvadora, la que es perenne manantial de su fe, de su civilización, de su libertad.

Al hablar del culto, será aún más afianzado el argumento de la tradición antigua y constante del pueblo. Si el cual no recibiera apoyo de los ministros del santuario; si los que fueron elegidos por Dios para gobernar la Iglesia; en fin, si los sa-

cerdotes, y todavía más los Obispos, no hicieran caso de la tradición popular, pudiere ésta juzgarse de escasa virtud. Mas, lejos de olvidar los centinelas de Israel la Aparición portentosa, al contrario, la defienden con toda energía y empeño y á una exclaman ante el pueblo: *levavi oculos meos in montem, unde veniet auxilium mihi*; levanté mis ojos al monte de donde vendrá á mí todo socorro. Miré al Tepeyac, porque «en el Tepeyacatl está la vida para Méjico, la panacea de sus males, la fuente perenne de su dicha, el sol de su civilización y cultura, el alma y el aliento de su progreso verdadero en todos sus órdenes,» como no ha mucho escribió un sabio Prelado (\*), y como él todos los demás.

Justo es que sea venerada como segundo argumento la

ENSEÑANZA EPISCOPAL.-Fué primer Obispo y Arzobispo de Méjico, el venerable

(\*) El de Michoacán.

Zumárraga, varón de circunspección selecta, que examinaba con delicadeza extrema los negocios de su diócesis. Hubo de examinar lo que el indito Juan Diego le proponía referente á la Aparición de la Virgen en el cerro del Tepeyac. Al principio no le hace aprecio; mas repitiéndose la Aparición y revistiéndose el hecho de maravillosas é indubitables circunstancias, es, al cabo, creído Juan Diego, y confirmado y venerado el acontecimiento.

En la Sede arzobispal sucedió (\*):

"...al varón santo,

Que enarboló cual célica bandera  
Del buen indiano el milagroso manto,"  
sucedió el

"...gran Montúfar, que por vez primera  
En concilio la Iglesia Mejicana  
Reunir, nacida apenas, mereciera."

Montúfar O. P. poseía altísima ciencia,  
como que era Maestro de sagrada Teo-

(\*) Obispo de San Luis Potosí, *Ocios Poéticos*.

logía en su orden, título que muy pocos alcanzan. También era de probada virtud, de energía invencible, cuando era menester, y de exquisita prudencia. Por ser tan recomendable religioso, Carlos V le hizo venir á ultramar como sucesor del V. Zumárraga. Accidentes le obligaron á tomar cartas en el asunto guadalupano, y juzgó severamente al que se atreviera á pronunciar en contra de la Aparición una palabra, y defendió y propagó con todas sus fuerzas el culto de Guadalupe.

Siempre que fué preciso, levantaron su voz autorizada los Arzobispos de Méjico, y esa voz fué repetida por el Episcopado nacional, y del nacional Episcopado se extendió el eco de aquella voz por todos los pueblos, ciudades y Estados, por toda la dilatada República Mejicana. Y ese eco reverente sintióse, repercutió en las encumbradas montañas y en las profundas simas; le percibieron los ríos y le reprodujeron los bosques so-

litarios. El Oriente oyó esa voz, y la obedeció el Occidente, la recogió el Mediodía y la acató el Setentrion, resonando por doquier harmónica y dulcísima esta perpetua música: ¡SALVE, ESTRELLA DEL ANAHUAC!

PRODIGIOS.—Son muchísimos los que se enumeran y de cuya certidumbre no se puede dudar. No les recordaré ó consignaré aquí, puesto que bien conoce el lector la naturaleza é índole de mi opúsculo. Para el que sabe leer, basta advertir las palabras de la Iglesia en el Oficio Divino-guadalupano y las cuales arriba quedan copiadas. Son las subsiguientes: "acuden á venerarla en gran número los pueblos, obrando el Señor por ella MUCHOS MILAGROS"—*ingentique colitur populorum ac miraculorum frequentia*. Y añaden que la *imagen es célebre por los prodigios y el culto:—effigiem prodigiis atque cultu celebrem*.

CONVERSIÓN DE LOS AZTECAS.—Hemos

descrito en su lugar la amarga situación á que los vencidos se vieron sujetos después de lamentar la caída de su Imperio y contemplar sobrepujada y eclipsada la gloria de sus hazañas. Sobre haberles sido arrancada la bandera de su independencia, todavía unos pocos del partido de los vencedores acrecentaban las tribulaciones de aquéllos poniendo sobre su cerviz el yugo penoso de servidumbre cruel; de ahí el sentimiento, el rencor, el odio, y por corona de tantas miserias, la repugnancia invencible para recibir la fe de Cristo. Hemos asimismo anotado, que á la predicha repugnancia iba asociada otra dificultad: la renuncia á la poligamia. Combinados estos males, exigían algún prodigio visible.

Se realizó el prodigio en la cumbre del Tepeyac.

Que de la gloriosísima Aparición mariana sea consecuencia la conversión de los indios, pruébanlo los diferentes ca-

tálogos de antes y después del portento, comparados entre sí. Se efectuó en 1521 la conquista; y en la fecha de 31, ó sea, diez años posteriores, el número de los que habían abrazado la católica religión era, aproximadamente, de *un millón doscientos mil*. El año 1539, el número de los convertidos subía ya á *más de nueve millones*. ¡Es preciso decir: *aquí está el dedo de Dios!*

Consúltense las obras apologéticas de la Aparición.

Transcribimos en seguida la sencilla y brevísima recopilación del sabio y santo P. Morán O. P., que vivió algún tiempo en estas regiones.

«En Méjico, dice él, puede decirse que la verdadera conquista la hizo María Santísima; porque á los diez años de haber sido conquistado aquel Imperio por Hernan Cortés, los indios conservaban un odio mortal á los españoles. . . De aquí provenía su obstinación en no querer re-

cibir la fe católica que les predicaban los españoles. La Santísima Madre de Dios se le apareció á un indio llamado Juan Diego, y le entregó la portentosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, encargándole que la llevase al Señor Arzobispo de Méjico y mandó que se edificase allí mismo un templo, donde se mostraría tierna Madre de los indios y de cuantos la invocasen devotamente. Así se hizo; y desde entonces los *indios se convirtieron sin demora*” (1).

LA IMAGEN.—Fué «maravillosamente pintada,» dice el Oficio de Nuestra Señora. Equivale á decir, que no un pincel humano, sino un pincel más hábil, más acabado y perfecto es el que formó la imagen aparecida en la tilma de Juan Diego. ¿Por qué no se ha de confesar que fué el pincel de la amorosísima Virgen?

(1) *Mes del Rosario.*

Examinada la preciosa imagen por artistas inteligentes, la proclamaron admirable.

Su conservación en el transcurso de cuatro centurias, también la proclama, habida consideración de notables circunstancias, maravillosa, celestial.

En fin, cierta mística emoción, que se enseñoera del alma, cuando alguien se encuentra ante la imagen bendita, atestigüa haber sido aquella imagen trazada por un sobrehumano maestro. ¡Y lo fué! Es el sello de la Virgen, la prueba fehaciente de su Aparición dichosa, muestra de su bondad, testimonio de su misericordia, centella de su amor, y joya, que anuncia á las venideras generaciones la piedad de la Madre de Dios para con los moradores del Anáhuac, y á todos persuade que la luz de la estrella guadalupana ha sido potente para grabar en los anales mejicanos la inscripción: *Aquí en el Tepeyac comenzó la civilización, la rege-*

*neración espiritual, la libertad santa de los descendientes del gran Moctezuma.*

SAGRADAS CONGREGACIONES DE ROMA. — Cuánta sea la delicadeza de estas congregaciones sapientísimas, cuán delgadamente se hila en ellas, cosa clara y patente es á todo el mundo. Pues á pesar de providencia tan esmerada, la Sagrada Congregación de Ritos aprobó el Oficio de Nuestra Señora de Guadalupe, el cual contiene en las lecciones, ya citadas, del segundo nocturno la Aparición de la Virgen con sus principales accidentes. Y la Congregación de la Inquisición Universal censuró severamente el proceder de un escritor, que se atrevió á expresarse de modo opuesto á la Aparición milagrosa.

PAPAS. — Vamos subiendo hasta la suprema autoridad y cabeza de la Iglesia, hasta los Vicarios de Jesucristo. Dos de los cuales, ambos esclarecidísimos, hubieron de intervenir de un modo muy especial en la marcha de los negocios gua-

dalupanos y confirmaron la maravilla del Tepeyac.

El primero, Benedicto XIV, concedió á la Iglesia Mejicana tres gracias, que, á no ser cierta la Aparición, con dificultad podrán explicarse. Son éstas: Oficio y Misa propios, Fiesta de precepto el 12 de Diciembre y confirmación del Patronato Nacional. «Estos tres hechos se apoyan, como en su fundamento, en la realidad de la Aparición de la Virgen en el Tepeyac», escribe el insigne P. Anticoli.

El segundo Pontífice Máximo fué León XIII, que, «formando una dualidad sublime con la del inmortal Benedicto XIV, se ha destacado en el campo guadalupano, sancionando nuestro Milagro Nacional y canonizando, por decirlo así, la devoción del Anáhuac á su Santísima Patrona Especial, como el hálito y fondo de su vida, como la fuente de su grandeza y como el pronóstico seguro de sus gloriosos destinos.» En los anteriores tér-

minos se expresa el sabio Prelado de Michoacán, el Illmo. y Rmo. Sr. D. Atenógenes Silva.

¿Por qué *canonizó* León XIII la *devoción del Anáhuac*?—Porque, además de ratificar las determinaciones del gran Benedicto y confirmar las adiciones introducidas en el Oficio de la Virgen Guadalupe, habilitó al Arzobispo de Méjico, en Breve del 8 de Febrero de 1887, para coronar con su autoridad y en su nombre la Imagen celestial de la Virgen de Guadalupe. Aún hizo más, que fué enviar hermosísimos dísticos, compuestos en la harmoniosa lengua de Cicerón, en los que suplica á la Virgen que en la Nación Mejicana

«La fe de Jesucristo

Inmutable conserve con firmeza».

Permítasenos colocar en este lugar la síntesis del Illmo. y Rmo. Sr. Silva, que así dice: «el portento que, *según lo han demostrado nuestros apologistas guada-*

*lupanos*, á la vez lo proclaman como verdadero, la historia, la tradición, los efectos producidos exclusivamente por el propio milagro, los monumentos, los prodigios sobrenaturales obrados por intercesión de la Virgen de Guadalupe, la prescripción y el común sentir de los sabios y de los hombres de recto criterio, ya ostenta sobre sí el sello oficial de dos Pontífices tan sabios y tan grandes, como Benedicto XIV y León XIII.»

Otra síntesis nos parece oportuno trasladar á nuestra obrita: la del P. Anticólli, que escribe en una de sus más perfectas apologías:

«El cántico del cacique de Atzacotalco, cantado el mismo día de la solemne Procesión y colocación de la Imagen celestial en su primera Ermita (26 Diciembre 1531); la Historia de las Apariciones escrita en lengua azteca y copiada de los mapas y pinturas por Antonio Valeriano (1540--1545); el Proceso canó-

nico instruído contra el desdichado predicador que con impugnar la devoción á la Virgen aparecida en el Tepeyac, incurrió en la indignación de la Capital toda entera (1556); el tomar los virreyes el bastón de mando á las puertas del Santuario, por lo menos desde el año de 1568; la Procesión de indiecitos é indiecitas, conducidos al Santuario por los hijos de San Francisco en 1576 en tiempo de la peste, para invocar el amparo de la Virgen; la ampliación de la Ermita inaugurada con tanta solemnidad por el Cabildo Eclesiástico y Secular con la asistencia del Virrey y Audiencia (1600); el segundo templo más suntuoso en 1622; la grande inundación de 1629—1634, en que experimentaron el auxilio poderoso de la presencia de la celestial Imagen en la Metropolitana de la ciudad inundada; las Informaciones ó Proceso Apostólico, con que se puso el sello jurídico á la relación de las Apariciones (1666); el

tercero y cuarto templo especialmente (1694—1709), inaugurado con tal concurso de pueblos que llenaban todo el recinto del Tepeyac y el espacio de una legua de la Calzada; en fin, el segundo Centenario de la Aparición celebrada de la manera solemnísimas ya referida: todos estos hechos nos han ido señalando la marcha triunfal de la tradición de aquel hecho que dió nueva vida á los mejicanos: la Aparición de la Virgen María en el Cerro del Tepeyac.

#### CAPITULO IV

##### Primera consecuencia de la Aparición: amor á la Virgen

Vista ya la narración histórica de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y bosquejadas las razones poderosísimas en que se apoya, razonable pa-

rece filosofar ahora un poco, deduciendo algunas provechosas consecuencias.

Sea la primera de todas el amor que los mejicanos deben tener y mostrar á su celestial Patrona. Cuán grande deberá ser, no hay palabras capaces de expresarlo cual conviene.

Enseñan los filósofos que dos son las fuentes principales del amor, á saber: el *bien conocido* y la *semejanza*. De donde es fácil colegir este principio: cuanto aquel bien y semejanza fuesen mayores, tanto de suyo ocasionarán amor más profundo é intenso.

¿Qué bienes trajo al pueblo mejicano la felicísima Aparición de María en el Tepeyac?

¿Qué semejanza existió entre la misma Virgen esclarecida y los indios favorecidos por ella?

Por lo concerniente á los bienes, que se han seguido, hállanse á la vista del mundo entero y esculpidos en el cora-



tercero y cuarto templo especialmente (1694—1709), inaugurado con tal concurso de pueblos que llenaban todo el recinto del Tepeyac y el espacio de una legua de la Calzada; en fin, el segundo Centenario de la Aparición celebrada de la manera solemnísimas ya referida: todos estos hechos nos han ido señalando la marcha triunfal de la tradición de aquel hecho que dió nueva vida á los mejicanos: la Aparición de la Virgen María en el Cerro del Tepeyac.

#### CAPITULO IV

##### Primera consecuencia de la Aparición: amor á la Virgen

Vista ya la narración histórica de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y bosquejadas las razones poderosísimas en que se apoya, razonable pa-

rece filosofar ahora un poco, deduciendo algunas provechosas consecuencias.

Sea la primera de todas el amor que los mejicanos deben tener y mostrar á su celestial Patrona. Cuán grande deberá ser, no hay palabras capaces de expresarlo cual conviene.

Enseñan los filósofos que dos son las fuentes principales del amor, á saber: el *bien conocido* y la *semejanza*. De donde es fácil colegir este principio: cuanto aquel bien y semejanza fuesen mayores, tanto de suyo ocasionarán amor más profundo é intenso.

¿Qué bienes trajo al pueblo mejicano la felicísima Aparición de María en el Tepeyac?

¿Qué semejanza existió entre la misma Virgen esclarecida y los indios favorecidos por ella?

Por lo concerniente á los bienes, que se han seguido, hállanse á la vista del mundo entero y esculpidos en el cora-

zón de los moradores del Anáhuac. Con una sola proposición juzgamos poder significar tantos beneficios: *María fué el apóstol de Méjico.*

Recorro los continentes del globo terrestre; me fijo en la historia de las naciones, así grandes como humildes; veo los rayos de la fe santa penetrar en aldeas, ciudades, reinos; contemplo absorbo de qué modo los esplendores de esa sobrenatural luz llegan á iluminar, como un sol clarísimo, casi todos los pueblos del mundo. ¿Quién difundió aquella claridad gloriosa? ¿Quién la hizo resplandecer en medio de gentes, que moraban en las tenebrosas cavernas de la muerte?

La respuesta ha de ser, que el Verbo divino, manantial de luz en los cielos y en la tierra, escogió para misión tan elevada instrumentos enriquecidos con la doble corona de la ciencia y la virtud, varones santísimos y fortísimos, henchidos de sobrehumanos atributos. Eligió

apóstoles y discípulos, suscitó fundadores de órdenes religiosas, cuyos miembros atraviesan inmensos desiertos, se internan en solitarios bosques, suben á las encumbradas montañas, recorren las márgenes de los grandes ríos, surcan los mares entre mil peligros y sirtes. . . . para llevar la antorcha de la revelación á todas partes, hasta los últimos confines de la tierra.

Hoy, que la antorcha divina brilló acaso en todos los puntos del orbe, los pueblos, llenos de gozo, alaban, y con razón, á los escogidos por el Señor como instrumentos para anunciar allí su nombre y su reinado. Enaltece España á Santiago; Acaya á San Andrés; la India oriental á Santo Tomás; el Asia occidental á San Juan; la Judea á San Pedro; varias naciones á San Pablo, y todos los otros pueblos se glorían de haber tenido por mensajeros preclaros de su fe y su religión á santos más blancos que la nie-

ve, más finos y más hermosos que el marfil antiguo: *candidiores nive, rubicundiores ebore antiquo.*

Y el mensajero celestial de Méjico, ¿quién fué? ¿quién le sirvió de faro luminoso para convertirse de veras? ¿á quién reverenciará como á la aurora de su religión cristiana? ¿quién fué, en suma, su apóstol?—La que es Reina de los apóstoles todos, de los oradores todos y de los ángeles todos. La misma Virgen purísima, la que es Madre de Dios, es el verdadero apóstol del Anáhuac. ¡Incomparable gloria para Méjico! ¡Quiál nunca María se condujo tan bondadosa y llena de largueza con otras naciones del mundo!—*Non fecit taliter omni nationi!*

¿Por quién se han convertido tantas gentes, han abrazado la ley del Evangelio tantos indios, han abandonado el error tantos pueblos, y se han conquistado para Jesucristo tan dilatadas provincias? Por María de Guadalupe.

Si en el Anáhuac se han fabricado tantas parroquias, se han fundado tantos conventos, se han levantado tantos monasterios, se han erigido tantos templos, capillas, ermitas, oratorios, altares, ¿á quién se le debe, sino á María de Guadalupe?

Si se han extendido por todas partes tantos párrocos doctos, religiosos perfectos, misioneros celosos, predicadores célebres, teólogos consumados, obispos irreprehensibles, que miran con asombro derribados los ídolos, desterrada la superstición, civilizados los más bárbaros, y llenos de instrucción aun los más ignorantes, ¿por quién ha venido tal dicha, sino por María de Guadalupe?

Universidades, colegios, academias, cátedras, púlpitos, escuelas, bibliotecas, hospitales de caridad cristiana, todo proviene de la luz que esparció María de Guadalupe.

Quitemos del Anáhuac á María de Gua-

dalupe, y quedará todo en tinieblas, sin vida, sin salvación, hecho el objeto de las iras de Dios. *Tolle Mariam* (decía á otro intento San Pedro Damiano): *Tolle Mariam, quid restat nisi caligo?*

Luego ¡cuán admirables beneficios llovió sobre este suelo María! ¡cuánto le deben los habitantes de estas regiones extensísimas! Justamente élla es saludada por todos los mejicanos: ¡Salve, día de mi noche, estrella de mi ventura, norte de mis caminos, puerto de mi refugio! ¡Salve, Virgen del Tepeyac!

Sí, justamente deberá ser bendecida y saludada María de Guadalupe por las generaciones, que se vayan sucediendo bajo este cielo claro y transparente como el de las Islas Griegas, y aún más, por todo el continente americano, que es partícipe de tan grandes misericordias de la soberana reina de los ángeles.

Justamente, repetimos por vez tercera, porque si el amor ha de nivelarse con

el bien comunicado, ¿quiénes recibieron de la sacratísima Virgen bien tan excelso, tan sublime, tan divino, como los mejicanos?

Y si al lector pluguiere, le probaré asimismo que la alteza de tanto bien sube de punto, considerando que María Guadalupe abrió los tesoros de sus riquezas ante ningún merecimiento de los que poblaban los ámbitos del Anáhuac. Sí, ¡oh Anáhuac!: cuando tus hijos desgraciados yacían en la pesada noche de la falsedad y del error: ¿de dónde ha venido á tí la dicha de que María haya querido santificar tu suelo, manchado con la dominante idolatría, pujante con el partido del demonio, sepultado en el error del gentilismo, y logrado en los indios el designio de la serpiente antigua? ¿A tí, que eras un teatro de abominación, un caos de tinieblas, una Babilonia perturbada y confusa? ¿A tí, que has erigido al príncipe de las tinieblas templos, altares,

aras, y dirigido sacrificios, fétidos incien-  
sos que humeaban en todo tu continente?

Cuadro tan horroroso ¿no debería más bien provocar la indignación de María, que no atraer su dulce y amable protección? ¡Ah! aquel libre, voluntario, gracioso, antecedente amor, con que Dios nos amó ante todo mérito nuestro, y le hizo venir al mundo, vestirse de nuestra naturaleza, padecer y morir para salvarnos; ese amor previo, gracioso, voluntario, libre, es quien inclinó también á María, conmovió sus entrañas y la movió á bajar del cielo y mostrarse á los mejicanos, representados en el fervoroso Juan Diego, y regalarles su imagen benditísima. Sí, oh pueblo mejicano: antes de que te hicieras acreedor á tan grande amor, á distinción tan sin igual de la serenísima Virgen, élla te miró, se compadeció de tus miserias, descendió á tí. Tú eres el dichoso Jacob en que anheló habitar Nuestra Señora, el feliz Israel que escogió pa-

ra su herencia, la heredad del Señor donde mora, la ciudad santificada donde encuentra descanso, y la Jerusalén donde ejerce su imperio. Tú eres el Líbano, el Sión, el Jericó, el Cades, y los hermosísimos campos donde ha sido exaltado este cedro sin corrupción en un frágil Ayate: este Ciprés del monte Tepeyac, esta rosa de invierno que derrama fragancias, y esta Oliva especiosa llena de santa unción, de suavidad y de dulzura inefable.

Pues, ¡oh tierra fertilizada por la presencia de María!, si hay tedio para amar, no le haya para redamar, para corresponder á un amor preveniente. *Si amare pigeat, saltem redamare non pigeat*, como San Agustín escribió.

Y si aun te pareciere pequeño bien el ser visitada, ¡oh feliz Anáhuac!, por la Madre de Dios, contempla, al menos, la forma en que se dejó ver, que fué en forma ó figura de bella y apacible indi-

ta. Quiso la Virgen hacerse semejante á tí, á fin de que te esfuerces por ser tú semejante á la misma soberana Reina. Si la semejanza produce amor, ¿quién como Méjico habrá de amarla y ensalzarla? ¿quién la tendrá más presente en la memoria y el entendimiento, y quién la abrazará más tiernamente en el corazón, y quién deseará mejor las glorias y alabanzas de María?

¡Oh Virgen del Tepeyac!  
 ¿Quién en tu amor no sueña,  
 Y no derrama lágrimas preciosas  
 Al percibir tus gracias amorosas?

#### CAPITULO V

##### Segunda consecuencia de la Aparición: gratitud á la Virgen

La gratitud proviene del amor, como enseña Santo Tomás de Aquino. Y pues

cierto es en sana filosofía, que la causa y el efecto han de guardar proporción, es claro que tanto más deberá acrecentarse la gratitud, el hacimiento de gracias, cuanto más poderoso fuere el amor.

Suelen enumerarse ó distinguirse en élla tres momentos ó (para que no se nos acuse de hablar á lo alemán) tres grados: el *primero* es oculto, interior, y consiste en reconocer el beneficio con la potencia intelectual del espíritu y desear dar pruebas, cuando hubiere oportunidad, del agradecimiento; el *segundo* consiste en mostrarse agradecido por medio de la palabra, la cual ha de ser fiel traslado de lo que acontece en las interiores mansiones del alma; el *tercero* se manifiesta por las obras, correspondiendo con alguna merced al bienhechor.

Aplicando á nuestro propósito los susodichos conceptos, se mostrará el mejicano agradecido á Nuestra Señora de Guadalupe, le dará debidas gracias, ó al

menos, cual es posible al humano corazón:

*Primero*, si medita y reflexiona la maravillosa y extraña bondad de la Virgen para con esta nación, á quien, sin haberlo antes merecido, visitó y colmó de celestiales carismas, esplendorándole con los destellos de la divina fe, don preciosísimo, que es raiz y fundamento del orden sobrenatural, disolviendo las tinieblas de la antigua idolatría, destruyendo el poderío del dragón infernal, en fin, llenando los entendimientos de luz y las voluntades de amor purísimo y haciendo que en sus estandartes religiosos pudiera escribirse el lema: *Non fecit taliter omni nationi.*

*Segundo*, si procura cantar las alabanzas de la soberana Reina, y á todos invita á que eleven un himno, una estrofa á la aparecida sobre la cumbre del Tepeyac, como los himnos y estrofas cantados por los israelitas á la valerosa Judit.

Corta Judit la cabeza á Holofernes, y los moradores de Betulia lanzan á los cuatro vientos la voz: tú, gloria de Jerusalén, alegría de Israel, honor de nuestro pueblo; bendición á tí, alabanza. . . .

Mayores beneficios obró la Virgen de Guadalupe á favor de los habitantes del Anáhuac; gloria, pues, y bendición y perpetua alabanza le sean tributadas por todas las generaciones. Sucédanse cantares á cantares; publíquense sus virtudes hasta los últimos polos del mundo; anúnciense sus maravillas en todos los ámbitos de América; pregónense también sus bondades en los pueblos de la culta Europa, y en los desiertos del Africa y en las inmensidades del Asia, y en la remota Australia.

Resuene en doquier un alegre ¡Salve! Salve, estrella resplandeciente, que, descendiendo al Tepeyac, disipaste los restos del paganismo y señalaste á los indios el puerto de la verdad.

Salve, bendita paloma, que trajiste el consolador ramo de verde olivo.

Salve, Iris bellissimo, que á todos alegraste anunciando próxima serenidad.

Salve, jardín amenísimo, que viniste á hermostrar nuestro suelo con la variedad de tus flores.

Salve, arca venturosa, que descansando en el noble Tepeyac, hiciste presentir el término del diluvio.

Salve, á ti, SANTA MARÍA DE GUADALUPE.  
 Los cielos y la tierra te bendigan,  
 Y gloria y esplendor den á TU NOMBRE;  
 Todos, todos, con voz potente digan,  
 Aunque á Luzbel asombre,  
 Los timbres de tu historia placenteros  
 Y los muestren á los siglos venideros.

*Tercero.* El tercer modo de expresar á la Virgen la gratitud por sus beneficios es de obra, consagrándole, v. gr., coronas, cera, ó contribuyendo, por una ú otra vía, al mayor esplendor de su culto.

El culto de María Guadalupeana constituirá el objeto del

## CAPITULO VI

### Tercer consecuencia de la Aparición: culto á la Virgen María

Es de advertir y lamentar la música ó cantinela de algunos que alardean de muy católicos y, sin embargo, saltan á lo mejor llenos de gravedad: *lo único de que no soy partidario son las exterioridades.*

No es nada lo del ojo y lo llevaba en la mano. ¡Friolera! . . .

No ha mucho conversé un buen rato con cierto católico, digámoslo así, y cuando yo le iba juzgando y suponiendo ya tan virtuoso como un patriarca, dice el bueno del hombre: *detesto sólo la confesión; hace veintiseis años que no me con-*



Salve, bendita paloma, que trajiste el consolador ramo de verde olivo.

Salve, Iris bellissimo, que á todos alegraste anunciando próxima serenidad.

Salve, jardín amenísimo, que viniste á hermohear nuestro suelo con la variedad de tus flores.

Salve, arca venturosa, que descansando en el noble Tepeyac, hiciste presentir el término del diluvio.

Salve, á ti, SANTA MARÍA DE GUADALUPE.  
Los cielos y la tierra te bendigan,  
Y gloria y esplendor den á TU NOMBRE;  
Todos, todos, con voz potente digan,  
Aunque á Luzbel asombre,  
Los timbres de tu historia placenteros  
Y los muestren á los siglos venideros.

*Tercero.* El tercer modo de expresar á la Virgen la gratitud por sus beneficios es de obra, consagrándole, v. gr., coronas, cera, ó contribuyendo, por una ú otra vía, al mayor esplendor de su culto.

El culto de María Guadalupeana constituirá el objeto del

## CAPITULO VI

### Tercer consecuencia de la Aparición: culto á la Virgen María

Es de advertir y lamentar la música ó cantinela de algunos que alardean de muy católicos y, sin embargo, saltan á lo mejor llenos de gravedad: *lo único de que no soy partidario son las exterioridades.*

No es nada lo del ojo y lo llevaba en la mano. ¡Friolera! . . .

No ha mucho conversé un buen rato con cierto católico, digámoslo así, y cuando yo le iba juzgando y suponiendo ya tan virtuoso como un patriarca, dice el bueno del hombre: *detesto sólo la confesión; hace veintiseis años que no me con-*

*fieso con ningún sacerdote. Confíesome con Jesucristo.*

¡Caramba! . . . . ¡Y estaba yo resolviéndome á solicitar de Roma que le canonizaran en vida! . . .

Pues otro encontré que me dijo: *estoy conforme con los ritos y ceremonias de la Iglesia; pero que los sacerdotes guarden continencia, eso no. . . .*

¡Caracoles! ¡Se queda uno turulato! . . .

Y siguen otros diciendo: *adoramos á Dios in spiritu et veritate. . . . Lo demás es pura hipocresía.*—Por donde conocerá el lector que ni saben qué es la verdad ni entienden palabra de espíritu. . . . si no es de espíritu de vino.

Se oye á muchos clamorear: *está bien el culto, pero que sea libre.*—Los cuales gritando ¡libertad! ¡libertad!, sólo tienen gusto en atar los brazos á la Iglesia, madre de la única libertad verdadera y santa.

No pocos dicen: *sobran los templos*

*basta el de la naturaleza, que cuenta por luces las antorchas del firmamento.*—Y así van teologuizando los que ni el catecismo conocen.

Repiten bastantes: *todo me place, excepción hecha del culto de las imágenes, que me suena á. . . . idolatría.*—Y éstos imitan al que, renegando de todo respeto á las sagradas imágenes, encendía dos velas al retrato de Napoleón. . . . *Spectatum admissi, risum teneatis amici?*

Triste es recordar palabrería tan desatinada. Alegre, empero, es comprender que Dios por caminos, ya recónditos, ya claros, ordena todo mal á la consecución de algún bien.

Si no hubiera tiranos, no resplandecería en el cielo de la religión la aureola de los mártires.

Si nunca hubieran existido errores y herejías, careceríamos de insignes monumentos científicos.

En fin, á no seguirse bienes, no permi-

tiría el supremo Gobernador de los orbes la ejecución de algún mal.

La última consideración, que es de San Agustín, explica el por qué de la providencia *permissiva* del Señor, y esa lucha tremenda entre el bien y el mal, la ciudad del mundo y la ciudad de Dios, lucha comenzada desde el temeroso instante en que se pronunció el *non serviam*: «No serviré; sobre las estrellas del cielo exaltaré mi trono, sentaréme sobre el monte del Testamento, situado al lado del Setentrión, sobrepujaré la altura de las nubes, semejante seré al Altísimo.» Y el combate que se trabó entre los ángeles, se dejó ver en la tierra entre los hombres y se continúa de siglo en siglo, de generación en generación.

Por eso la historia de lo pasado es luz para el porvenir, y nos enseña que nada hay nuevo en el mundo, ó de otra forma, que  
El mundo ha sido siempre de una suerte,

Quien mira lo pasado,  
Lo porvenir advierte.

De aquí que, como el error sobre el culto religioso es antiguo, antigua es también la apología del mismo culto en sí y con relación á las imagenes y al lugar, etc.

La índole de nuestra obra nos debe dispensar de entretenernos en ofrecer aquí el cuadro apologético del sagrado culto.

Desahogada un tanto el alma con las reflexiones que anteceden, vengamos ya á la capital idea, que es el culto de la soberana Reina del Tepeyac.

Hemos hablado del amor que los mejicanos deben tenerla y de la gratitud, consecuencia de ese amor. Pues si el culto es á su vez natural resultado de la gratitud, si es su último aspecto y su manifestación clarísima, huelga ponderar la obligación del primero cuando está evidenciada la necesidad de la segunda.

Sencilla es la argumentación, y un escolástico la representaría con la facilidad, brevedad y claridad siguientes:

Los *pueblos del Anáhuac* deben dar testimonio de su *amor y gratitud* sinceros á la Virgen del Tepeyac:

El *culto* es el espejo en que reverberan aquel *amor y gratitud*:

Luego los *pueblos mencionados* deben tributar *culto* á la Virgen aparecida en la cumbre del Tepeyac.

Pero ¿quién jamás dudó ó halló dificultad referente á la argumentación anterior? Si alguna vacilación existiere por acaso, versaría acerca de la modalidad del mismo culto.

Digo, pues, que ha de honrarse á Nuestra Señora de Guadalupe mediante un culto esplendorosísimo. Lo cual tampoco admite duda.

Me aventuro, finalmente, á asentar cierta proposición, no tan clara como las enunciadas, ó al menos, no tan fácil de

comprender y admitir, á saber: la Nación Mejicana está más obligada que ninguna otra nación del globo terrestre á testificar, por medio del esplendor y la magnificencia del culto, cuán altamente es deudora á la Madre de Dios y de los hombres.

En efecto, culto magnífico y esplendoroso le debe España, á quien regaló su propia imagen la Virgen al pié de las corrientes aguas del caudaloso Ebro.

Culto magnífico y esplendoroso le debe Francia, á quien la Virgen distinguió en ocasiones múltiples y en cuyo suelo se dignó aparecer á Bernardeta, no ha mucho, prometiendo favorecer al pueblo de San Luis Rey. En Lourdes glorifica María á Francia.

Culto magnífico y esplendoroso le debe Italia, á quien mostró predilección con la portentosa Aparición en Pompeya. Pompeya es el Lourdes de Italia.

Culto magnífico y esplendoroso deben asimismo tributarle todos los pueblos

católicos, porque todos bebieron, sin duda, de la fuente de sus misericordias. Arriba se ha visto que las naciones la aclamaban á porfía Reina y Madre y Protectora suya especialísima. Y siendo élla medianera entre el cielo y la tierra, cada república juzga haber sido cobijada, sobre todas las demás, por el manto de María; cada una representa las apariciones allí verificadas, los milagros obrados, las batallas ganadas....

Pero en medio de esa contienda, gloriosísima para la Reina Inmaculada, resuena la voz de un Pontífice Máximo, sapientísimo y virtuoso, que, refiriéndose á los dones otorgados por María á la Nación Mejicana, dice así: *no hizo tales maravillas con ninguna otra nación—Non fecit taliter omni nationi.*

A este propósito, escribe un docto oratoriano: «justamente la *graba* la devoción aquel hemistiquio de David: *Non fecit taliter omni nationi.* Ha hecho tales cosas

con otras naciones, sí, pero no de esta manera.»

La devoción *la graba* aquel hemistiquio, apoyada en la autoridad del aludido Pontífice, que fué Benedicto XIV. Guiados por el Vicario de Jesucristo, nos es dado repetir: *Non fecit taliter omni nationi.*

La Virgen se manifestó prodigiosa con España, Francia, Italia... con cien naciones en el trascurso de los siglos; pero más prodigiosa se manifestó con Méjico: *Non fecit taliter omni nationi.*

Obligados nos vemos á confesar, después de bien examinadas las circunstancias: *Non fecit taliter omni nationi.*

¿Qué se ha de colegir de todo? Que Méjico, para corresponder en el grado conveniente á la señaladísima distinción de María, debe por su parte ofrecerle un culto tan esplendoroso, tan magnífico, tan sobresaliente, que todas las naciones del mundo se vean movidas á exclamar: *Non facit taliter omnis natio*—no hay nación que

iguale á Méjico en honrar y alabar y glorificar á la bienaventurada Virgen.

Salga, pues, del corazón de todos los moradores del Anáhuac la siguiente ó parecida estrofa:

Si tuviera de rosas mil guirnaldas  
Para adornar tu solio, Madre mía,  
Y de lirás del cielo perfumadas  
Torrentes de armonía,  
Mis cantos te elevara en raudo vuelo,  
Resonando en las bóvedas del cielo.

Nunca habíamos abrigado la menor duda acerca del esplendor que la República Mejicana ostenta siempre que de la Virgen se tratare. Ahora agregamos, que es dulcísimo ver el entusiasmo, que en todo lugar y en todo tiempo existe para con la Reina del Tepeyac, Santa María de Guadalupe.

Ese culto, lejos de amortiguarse, va en aumento y hace prever que algún día ha-

yan de pronunciar, maravilladas, otras regiones: *Non facit taliter omnis natio.*

Comenzó el culto á raíz de la Aparición; le impulsó vigorosamente el V. Zumárraga; le defendió y consolidó el enérgico Montúfar, devotísimo de la Guadalupe; se fué acrecentando de día en día; y al alborear el siglo XX, advertimos que el culto subió al apogeo de su magnificencia.

Ofrecen sobre el particular indubitable argumento los santuarios, las peregrinaciones, las congregaciones guadalupanas y la coronación, por no enumerar más que uno que otro indicio del refulgente culto tributado á la Virgen del sacro Tepeyac.

SANTUARIOS.—En la Villa de Guadalupe hemos tenido el honor y el gusto inmenso de visitar los dos santuarios, el del Cerrito y la Colegiata, además de la pequeña gruta que entre ambos se halla, uada en la subida del Cerro. En 1

tres hemos sentido muy tierna y grata emoción, como si entonces tuviéramos la dicha de ver á la Virgen benditísima y de escuchar sus consoladoras promesas de favorecer á los que de veras la invocan.

La Capillita ó Gruta del centro convida á la soledad, al silencio, á la contemplación religiosa, y suscita alegres recuerdos, como los de Nuestra Señora de Covadonga, de Monserrat y de Lourdes, etc., seguros testimonios de cuanto ama la Virgen el apartamiento del mundanal ruido.

La Ermita del cerro es hermosa y está graciosamente engalanada. Al atravesar los umbrales de sus puertas, que miran hacia la banda del Mediodía, sobrecoge misterioso recogimiento, más fácil de sentir que de explicar. Al espíritu sobrevienen también recuerdos, que elevan y recrean en el Señor. Los montes más notables por su enlace con la redención

humana se vienen á la memoria en seguida. Allí el sangriento Calvario, allí el Olivete angustioso, allí el resplandeciente Tabor. ¡Oh Tepeyac! exclama súbitamente el alma de los peregrinos.

¿Qué diré de la Colegiata? Al contemplar su majestad acompañada de tanta hermosura; su grandeza revestida del buen gusto; su unidad severa entretejida de rica variedad; la combinación harmónica de la luz, las sombras y los colores, se ocurre afirmar que Santuario tan excelente recibió de Egipto lo grandioso, de Roma lo fuerte, de Grecia lo brillante y del Cristianismo lo perfecto.

Lo más admirable en la Colegiata no es ni su hermosura, ni su variedad, ni su decorado tan abundante en oro purísimo, ni sus elegantísimos adornos, sino la Imagen que la Madre de Dios puso en manos de Juan Diego. Al ver aquella Imagen, el corazón se conmueve de alegría, y los ojos se bañan en lágrimas de ternu-

ra. En estos momentos se representa la historia de varios siglos, la caída de un populoso imperio, la suerte á que la Providencia redujo á los habitantes del Anáhuac, mil retablos en que la calamidad hállase mezclada con la fortuna. Lo que llama sobre toda otra nota la atención, es el papel que la Estrella del Tepeyac desempeña á través de esa historia y en medio de retablos tan variados. Fija la vista en la divina Imagen, descúbrese un mundo de ideas: idea del paganismo vencido, idea del Cristianismo triunfante, idea de la Virgen Guadalupana que, resplandeciendo en el Tepeyac, colocó la cruz sobre las ruinas del ídolo.

¡Trilogía maravillosa! Desenvuélvase y se descubrirán largos períodos de años y se palparán arcanos profundos.

Si por mi gusto fuera, no apartaría yo ahora mi consideración de la insigne Colegiata. ¡Qué inefable dulzura ocasional! Se respira allí atmósfera santa, porque

fué santificada aquella tierra por la Virgen.

Aun no hemos salido de la Villa de Guadalupe. Si hubiéramos de consagrar algunas líneas á los innumerables santuarios, capillas y altares, que en todo el orbe están dedicados á la Reina del Anáhuac, fuera negocio interminable.

PEREGRINACIONES.—Es muy de alabar el interés que los diferentes Estados de la República muestran por acudir en peregrinación al Tepeyac, á visitar la Imagen entregada al venturoso Juan Diego y conservada tan prodigiosamente. *Bienaventurados los ojos que te vieron*, dijo el gran Montúfar en un sermón famoso relativo á Guadalupe.

Esas frases son repetidas por cuantos lo gran acercarse á la bellísima Imagen, y pronunciándose en pueblos, villas y ciudades, suscitan en doquier vivísimo deseo de ver el celestial tesoro, aconteciendo que ciudades, villas y pueblos claman.



¡al Tepeyac! Sí, ¡Al Tepeyac! á contemplar la resplandeciente Estrella de Jacob.

El 12 de cada mes, uno ú otro Estado va á la Colegiata en peregrinación. La de San Luis Potosí se efectúa en el mes de Noviembre; fué la del corriente año la *novena*, y me ha cabido la suerte y el honor de pertenecer al número de los peregrinantes.

CONGREGACIONES. — Numerosísimas se han formado, no sólo en los ámbitos de la República Mejicana, sino en toda la América Latina. Y si pasamos á Europa y preguntamos si allí es venerada la Virgen del Tepeyac, se nos responderá: recorre los reinos y las ciudades y las aldeas, y hallarás indicios poderosos del sincero afecto, del loable culto que de los europeos recibe esa Reina soberana. Aquí hallarás una congregación Guadalupana, allí un santuario, en esta ciudad una capilla, en la otra un altar, y en casi todo

lugar una imagen, retrato fidelísimo de la regalada á Juan Diego.

CORONACIÓN.—El ardiente amor y el creciente culto de los mejicanos á su Especial Protectora, no se detuvo hasta alcanzar del Romano Pontífice licencia para coronarla.

Una corona es prueba ó de altísima dignidad ó de algún acto sobremanera heróico, ó es el premio de un bien grande, extraordinario, que no llega á realizar sino uno que otro individuo en memorables y contadas ocasiones.

Son coronados los reyes y emperadores.

Son coronados los admirables guerreros.

Son coronados, finalmente, los que en distintos órdenes se destacan ó por la dignidad, ó por el valor, ó por la ciencia ó la virtud.

También las imágenes son coronadas. Entre las imágenes de la Virgen san-

tísima lo fueron algunas de las más prodigiosas, de aquellas hacia las cuales sienten y manifiestan los pueblos mayor veneración y á las que honran con entusiasmo especialísimo.

La Reina del Tepeyac es del número de las coronadas. ¿Qué se debe inferir de este singular acontecimiento? Que el mundo la aclama como á una de las Virgenes más portentosas y á quienes más espléndido, continuo y distinguido homenaje se rinde.

La coronación de María Guadalupeana es, por consecuencia, norma clara y segura para juzgar que el culto á la *Aparecida* en el Tepeyac subió al apogeo de su gloria.

El 12 de Octubre de 1895, fecha de la Coronación, servirá á las venideras generaciones de faro luminoso para apreciar cómo se fué elevando, aumentando, perfeccionando aquel culto que los indios comenzaron al pie de una colina solita-

ria por los años de 1531, diez años después que un héroe español despojó de su independencia al Imperio más rico y floreciente del extensísimo Continente Americano.

Natural parece añadir que la áurea corona no tiene rival como artística, en el Nuevo Mundo, en sentir de los inteligentes. Es una maravilla.

Contiene veintinueve libras castellanas, y su valor intrínseco alcanza ochenta y cinco mil pesos.

Asistieron á la coronación treinta y ocho ó cuarenta Prelados, siendo diez de ellos Arzobispos; cien presbíteros, y cincuenta mil fieles: cifras muy considerables, atendidas las circunstancias.

Al ser coronada María, una salva de *vivas!* demostró cuánta es la devoción, cuánto el amor de los mejicanos para con su Abogada, su Apóstol, su Consuelo y su Guía indefectible: María de Guadalupe.

¡El Señor y la misma hagan que los mejicanos pronuncien cada día con nuevo fervor aquel *viva!* y que el eco de esa voz repercuta en toda la América y en los pueblos también del Mundo Antiguo!

#### CAPITULO VII

##### Paz de los mejicanos debida á Santa María de Guadalupe

Es la paz precioso y riquísimo bien, que apetecen y buscan los seres todos y en que dulcemente reposan una vez alcanzado.

Concretándonos al hombre, es cierto que cada uno de los individuos, que forman la prolongada cadena de las humanas generaciones, á la adquisición de la paz tiende, y por obtenerla se afana y sacrifica.

El soberbio, que ansía la gloria y el

honor mundanal; el avaro, que sueña en amontonar deleznable riquezas; el voluptuo que fija su vista en los pasajeros deites corporales; el iracundo, cuyo corazón no se aplaca hasta hollar con su planta al enemigo; el glotón, para el que no existe otra divinidad que su vientre . . . . todos ellos pretenden alcanzar la paz, esa paz de su turbulenta pasión, que les solicita y declara perpetua guerra.

Si el astrónomo pasa noches desveladas por contemplar el curso harmónico de los astros y sorprenderlos en sus revoluciones; y el aereonauta se lanza animoso á las regiones etéreas, expuesto á riesgos peregrinos, disputando á las avecillas sus senderos; y el geólogo trabaja paciente para descubrir en los pliegues terrestres la formación y antigüedad de nuestro diminuto planeta; y muchos se afanan por abrir un camino en los abismos del mar; y otros se desviven en mil linajes de materias. . . ¿qué anhelan todos éstos? Calmar asimis-

mos una aspiración del alma, que no les permite el reposo.

De la paz escribió Silvio Itálico ser la cosa más excelente—*pax optima rerum*. Y por tan gran bien la tenía el Vate Mantuano, que profirió la memorable sentencia: «no hay felicidad en la guerra: todos pedimos la paz»—*nulla salus bello: pacem depossimus omnes*.

Se lee de los egipcios, que representaban á Plutón, á fin de significar las dulzuras de la paz, bajo la forma de un niño coronado de espigas, laurel y rosas.

En fin, «ven á nosotros, paz santa, . . . y caigan frutos en abundancia de tu rico seno», es la exclamación, que sale espontáneamente del corazón de todos los mortales.

Pues de ese bien tan amable, tan dulce, tan dichoso, se halla gozando ahora la noble República Mejicana. En efecto, no se palpan en ella aquellas luchas intestinas que desgarran otras naciones; no esas

huelgas pavorosas, que ocasionan terror profundo; no esos tumultos, que avanzan de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad, de provincia en provincia, sembrándolo todo de discordias, de ira, de venganza, de odio y de exterminio. Lejos de esto, en Méjico hay sosiego, quietud inalterable, paz no turbada.

¿Quién es el autor de tanta paz en esta dilatada República? Nuestra Señora de Guadalupe.

Así lo reconoce León XIII en hermoso documento, que dirigió al Episcopado Nacional con fecha 2 de Agosto de 1894. Después de advertir que había mandado, ya años antes, que fuese coronada en su nombre y con su autoridad la *Augusta Reina Guadalupeana*, añade: «Con esto, Venerables Hermanos, nos es grato manifestarlo, quisimos dar testimonio de la gran satisfacción que nos causa la íntima concordia, que del mismo modo que en vuestra jerarquía, fe-

jizmente reina entre el pueblo todo y el clero».

Juzgamos que cualquier Nación católica, como lo es Méjico, disfrutará de paz sabrosísima, si el pueblo y el clero estuvieren perfectamente unidos entre sí y con los Prelados, esto es, los Obispos, y á la vez los últimos lo estuvieren con la Cabeza Suprema de la Iglesia. Y tal es la situación de la República Mejicana, según lo manifiesta León XIII. El cual, á continuación asigna, recordando el parecer de los Prelados de Méjico, á la Virgen del Tepeyac como *Autora y Conservadora* de la mencionada unión, y luego exhorta á toda la Nación, apoyado en aquella causa, á venerar y amar á tan buena y misericordiosa Madre.

He aquí las palabras del Pontífice Máximo: «Siendo así que vosotros mismos reconocéis como *Autora y Conservadora* de esa gran concordia de los ánimos á la piadosísima Madre de Dios, que se vene-

ra bajo el título de Guadalupe, con todo, el amor de nuestro corazón exhortamos, por medio de vosotros, á toda la Nación Mejicana á que mire siempre y conserve ese respeto y amor á la divina Madre, como la gloria más insigne y fuente de los bienes más apreciables».

El lector comprenderá que el Papa León XIII *reconoce* lo mismo que los Prelados habían *reconocido*. Por eso termina diciendo: «los dones de su eficazísimo patrocinio redundarán, cada día más copiosamente, en beneficio de la salvación y paz de todas las clases de la sociedad».

Que en distintos vocablos significa: la Virgen de Guadalupe, *Autora y Conservadora* de la paz mejicana, será en las edades venideras fuente de la misma paz.

## CAPITULO VIII

Le conviene á la autoridad civil que se difunda y acrecente la devoción á Nuestra Señora de Guadalupe.

Se engaña el lector si cree que pretendo yo dar alguna lección á los poderes constituidos. Muy ajeno á tal pensamiento, lo único que anhelo es, contemplando el enlace y trabazón de las ideas, entresacar consecuencias, provechosas á todos y honrosas para la Estrella bellísima del Anáhuac.

Habemos ponderado en el precedente capítulo la hermosura de la paz, por cuya adquisición los hombres todos se afanan; habemos visto que en el católico pueblo mejicano es María de Guadalupe la *Autora* y *Conservadora* de la admirable y dulcísima concordia que existe, y que el Romano Pontífice alaba y mag-

nifica. Fijo en estas consideraciones, no temí encabezar el capítulo octavo de nuestra obrilla, afirmando que á la autoridad civil conviene que se difunda y extienda sobremanera y acreciente la devoción á la Virgen de Guadalupe. A demostrar la tesis llegaré con sólo determinar cuál es el fin de la sociedad civil. El fin mueve al agente á obrar. Al de la sociedad humana pertenece guiar los pasos de la autoridad pública; es el faro luminoso que ha de esplendorar sus caminos; es la antorcha, que le esclarecerá en la triple vía: legislativa, ejecutiva y judicial.

*¿Cuál es el fin para que fueron constituidas las sociedades civiles?*

Maravillábase el Cardenal Fr. Zeferino González de la considerable variedad de opiniones en la solución del problema. «Porque aun prescindiendo—escribe él—de los antiguos escolásticos, entre los cuales solían muchos emplear la fór-

mula demasiado genérica y vaga de *bien común, pública utilidad, bien de la muchedumbre*, y cosas por el estilo,» es de sorprender cuánta sea la variedad entre los modernos. «Algunos (*de los últimos*) hacen consistir aquel fin en el *progreso* de la naturaleza humana; otros en la *completa seguridad* de la multitud congregada; éstos en la *evolución sucesiva* de la humana libertad; aquéllos en la *evolución y aplicación* del principio de justicia; quienes en la *seguridad y evolución* de la igualdad combinadas, y á la vez en la *organización común* del trabajo; y quienes, finalmente, defienden y siguen otras sentencias» (\*).

Omitiendo los pareceres que corren fuera del cauce de la filosofía cristiana, diré sencillamente con Su Santidad León XIII, Pontífice sapientísimo: «el fin inmediato que se propone la sociedad ci-

(\*) *Phil. Fundament. Tom. 3º, pag. 145.*

vil es la *tranquilidad del orden público*» (\*).

A conseguir dicha *tranquilidad* se llega por medio de la triple perfección: intelectual, moral y física:

*Intelectual*, que hace al entendimiento descansar en la posesión de la verdad.

*Moral*, que obliga á la voluntad á reposar en el amor del bien, ó en la dulzura de la virtud.

*Física*, la cual comunica al apetito sosiego y descanso mediante la suficiencia de los bienes corporales necesarios para la conservación de la vida.

«La sociedad, prosigue León XIII, no ha sido instituida por la naturaleza para que el hombre la busque como fin, sino para que en ella y por ella posea *medios eficaces para su propia perfección*» (\*\*)

en el triple orden asignado.

Las enseñanzas de León XIII hállanse

(\*) *Encicl. Sap. Christ.*

(\*\*) *Sap. Christ*

muy en consonancia con las de Santo Tomás de Aquino, á quien el mismo Pontífice propuso como guía y maestro de las inteligencias, al advertir la intelectual anarquía reinante en el siglo de las luces.

Las doctrinas sociológicas del Santo son tan perfectas, que admiran á los mismos enemigos de la filosofía católica.

Y por mencionar á alguno de los partidarios de la última, escribe el Sr. Orti y Lara las siguientes notables palabras: «El solo concepto del fin de la sociedad, según la mente del Angélico, si iluminara eficazmente á la política contemporánea, bastaría para enderezar sus miras y ordenar sus acciones de manera que reinaran en los pueblos la tranquilidad del orden y con ella los bienes todos físicos y morales de la civilización cristiana» (\*).

(\*) V. *El Universo de Madrid*, 7 de Marzo de 1901.

No me es posible dejar á la pluma correr cuanto yo quisiera; pero en el opúsculo de *Regimine principum*, que debían aprender de memoria los gobernantes, porque «todo el arte de la guerra y la ciencia de gobierno, siente el Cardenal Monescillo, por completo está comprendida en los gérmenes harto descubiertos del libro del *Reinado*» (\*), manifiesta ser el fin de la sociedad civil, ora el *bien común*, ora la *unidad de la paz*, ya la *salud del pueblo*, ya la *virtud* ó la *bienaventuranza celestial*. Concretando más su pensamiento, escribe: «El *bien* y la *salud* de un pueblo consisten en la *conservación de su unidad*, llamada *paz*, alejada la cual pereço la utilidad de la vida social.»

De suerte que, según el Angélico Doctor, la sociedad civil tiene por objeto la *paz*. Entiéndase que es su fin inmediato.

(\*) *Prólogo* á la traduc. del *Opúsc.* hecha por León C. y Sol.



Si es inmediato-primario ó lo es secundario, no hace á nuestro propósito estudiarlo.

Los medios generales que debe adoptar la pública autoridad para que la sociedad, cuya dirección le incumbe, viva en reposo verdadero, son: «1.º introducir en el pueblo buenas costumbres; 2.º conservarlas; 3.º perfeccionarlas», en cuanto fuere posible. Todo lo cual habrá de realizarse merced á una legislación sabia y prudente, á quien animará y vivificará el deseode la consabida perfección en su triple aspecto; siendo de notar que el primer paso de los gobernantes ha de ser unificar á los individuos. ¿Cómo? Por la unidad de creencias y sentimientos religiosos, los cuales *pacifiquen* los entendimientos; por la unidad de afectos en el amor á la virtud, que *pacifiquen* los corazones; y por el suficiente acopio de bienes materiales, que ha de procurar la autoridad, debido á una administración

esmerada y al fomento harmónico de la agricultura, industria y comercio.

A cada momento pondera Santo Tomás la necesidad de una paz sólida y firmísima, si es que las naciones, reinos ó repúblicas han de prosperar. Es claro: «viene á ser la paz en el reino lo que es la vida en el hombre. . . . y como el hombre, privado de la salud, tiende á la muerte, así habemos de sentir proporcionalmente de la paz: si desaparece del reino, tiende éste al exterminio» (\*).

Comprendió la anterior filosofía el actual Presidente de la República Mexicana, el Excmo. Sr. D. Porfirio Díaz. Este hombre, admirablemente extraordinario, cuyo gloriosísimo gobierno de un cuarto de siglo formará época en los anales de la Nación, puso empeño y singular diligencia en purificar los Estados, sujetos á su dominio, de sediciosos y turbulen-

(\*) In Matth. XII. n. 2.

tos, de grupos pavorosos compuestos de gente baja y desalmada, que infundían el terror acá y allá en las extensas regiones pertenecientes á la República.

Temeroso de conceder á este capítulo excesiva prolijidad, voy á imponerle término preguntando: ¿qué puede influir la Virgen de Guadalupe respecto de la paz nacional? Muchísimo, por las anotaciones que indicaré:

1.<sup>a</sup> La Virgen, apareciéndose en el Tepeyac, á todos mostró la celestial luz, la divina doctrina, que habían de conocer y adorar: *unificó los entendimientos.*

2.<sup>a</sup> La doctrina, traída del cielo por María, penetró en el corazón de los mexicanos y los movió á deponer sus iras y odios contra los españoles, y éstos, considerando la distinción señaladísima de la Virgen para con los moradores del Anáhuac, renunciaron á sus crueldades y amaron á los que la Madre de Dios tan-

to amaba. Como se ve, la Estrella del Anáhuac *unificó los corazones.*

3.<sup>a</sup> Hemos declarado en el precedente capítulo que, según el Papa León XIII y el Episcopado Nacional, Santa María de Guadalupe es *Autora y Conservadora* de la presente concordia que hay entre el pueblo y el clero, el clero inferior y el superior, el superior y e Vicario de Jesucristo.

4.<sup>a</sup> León XIII escribió, hacia el fin de su documento, que el patrocinio de la Virgen Guadalupeana habrá de influir eficazmente en la *paz de todas las clases sociales.*

Posible y fácil nos fuera continuar apuntando otras anotaciones; pero lo enunciado debe ser suficiente para convencer y persuadir al mundo entero de que la Estrella del Anáhuac digna es de ser saludada: *Reina de la paz nacional.* Quien tal dictado merece, ¿no es acreedora á que los poderes civiles inculquen

y extiendan el círculo de su amor, su devoción y su culto? Al menos, ¿no conviene á la civil autoridad (custodia de la paz y del orden) que dicho culto, devoción y amor se difundan del mar del hielo á la abrasada zona? . . .

### CAPITULO IX

#### Defensa mejicana contra la probable invasión de los Estados Unidos por medio de la Reina del Tepeyac.

Aunque pobre extranjero, anhelo, como el primero de todos, que jamás esta República se vea sometida al yugo de Norte-América ó de los Estados Unidos.

¡Norte-América, que acaba de cometer contra España, amada Patria mía, la mayor de las injusticias ó al más audaz latrocinio!

¡Latrocinio, sí! porque, retirada la jus-

ticia; ¿qué son los reinos ó repúblicas, sino grandes latrocinios?

¿Y qué justicia presidió los planes y hechos de esa Nación contra España? ¿Contra la noble España, que, á tener gobierno proporcionado á su historia y á sus valerosos guerreros, hubiera desplegado sus tiendas y fijado sus estandartes en el corazón de los Estados Unidos! . . .

¡Oh, si allí los hubiera clavado, qué bienes resultarían!

Por de pronto no se hallaría Méjico tan temeroso de que su paz sea alterada.

¡Que sí llegará la hora en que el presente reposo haya de ser suplantado por los azares de guerra!

¡Llegará, y acechando están los yankis el oportuno momento para lanzarse á la conquista de esta hermosa República!

¡Atisbando se hallan, como azores de la humanidad, para ensangrentar los caminos de Sion, de la Sion mejicana en-

noblecida tan prodigiosamente por la Reina de los ángeles!

¿Quién ignora los proyectos de los Estados Unidos? ¿á quién se ocultan sus consejos? ¿á quién no es manifiesto el blanco, hacia el cual miran y en donde tienen grabados sus sentidos, su corazón, su entendimiento?

¿Cómo será respetada la independencia mejicana, por quien aspira, nada menos, que á dominar todo el Continente?

¡Pobre Méjico! ¡Después de serle arrebatados sus vastos y riquísimos territorios de Tejas y California.... todavía se encuentra en vísperas de perder más, mucho más: su independencia querida por la que se batió tantas veces!

¿Y el impío soldado, el protestante, se enriquecerá con los veneros de oro y plata en que abunda este suelo comparable á las regiones de Ofir y de la Arabia?

¿Y los anglosajones serán dueños de

una tierra santificada por la *Aparición* más grandiosa de la Santísima Virgen?

¿Los anglosajones.... enemigos de esa misma Virgen purísima?

¿Los descendientes, en el orden religioso, de Lutero y otros nefandos herejes, que tan bajamente discurren de la excelsa Madre de Dios? ¿Los que despojan de sus bellísimas aureolas á la Virgen, á la que se apareció en el Tepeyac, para quien «somos, dice un sabio Prelado, los mejicanos *linaje escogido y pueblo de adquisición* (S. Pedro 1<sup>a</sup>. II, 9), á quien ama tiernamente como á *pequeño y delicado*, según la amorosa expresión que brotó de sus purísimos labios cuando habló al feliz Juan Diego?» (\*).

De todo pecho mejicano deben salir aquellas frases ígneas de Marco Tulio: *Non ferar, non patiar, non sinam...*

Mas ¿de qué suerte será posible á Mé-

(\*) Illmo. y Rmo. actual Arzob. de Méjico.

jico defender su independencia amada contra República tan poderosa cual lo es Norte-América? ¿Qué medios adoptará?

Prescindió de otros medios, que el gobierno de la Nación conocerá, y sabrá aprovechar algún día, si por acaso en el reloj de los tiempos resuena el terrible grito de guerra!

En mi ardiente deseo de que ningún católico pueblo se vea suylugado por pueblos no católicos, afirmo que será medio efficacísimo para defenderse la unión de los mejicanos bajo un celestial estandarte: el *Estandarte de Guadalupe*.

Que sin la unión poquísimos se puede alcanzar, es claro.

Que en virtud de la unión se pueden realizar maravillas, es evidente.

Méjico ofrecerá á los ojos del mundo el espectáculo de algunas naciones, débiles al parecer, pero que supieron llevar á cabo, por el sistema de la unión firmísima, prodigios exorbitantes.

Sin recordar lo acontecido en remotas edades, España venció, hizo á Napoleón morder el polvo en los días de la independencia. Y el que atemorizó á Europa, durante el círculo de veinticinco años, hubo de llorar, por último, sus desventuras en isla solitaria y entonar allí triste el lamento del desterrado.

Poco hace, España fué vencida. ¿Por qué? Por la carencia de unión entre sus miembros.

Los boers, en nuestros días, no estuvieron lejos de burlar el poderio de la orgullosa Albión, de Inglaterra. Aunque vencidos al fin, mostraron cuánto puede un puñado de héroes íntimamente unidos.

Si la unión ha de establecerse y descansar en solidísimos fundamentos, éstos serán constituidos por doble idea: independencia patria y religión.

Por la independencia lucharon con heroísmo portentoso pueblos como Numancia y Sagunto, Esparta y Grecia.

Por la religión trabó mil batallas el pueblo israelita, del que salen caudillos como los Macabeos, amantísimos de las leyes profesadas por sus mayores.

¡Oh, cuánto influye á veces el poder de una idea grandiosa!

Pregúntese al hijo de Filipo, qué le impulsó á lanzarse contra el Imperio Asiático y caminar hasta el Indus.

Pregúntese al astuto Aníbal, por qué atraviesa las heladas cumbres de los Alpes.

Pregúntese á César, qué le mueve á pasar el Rubicón.

Pregúntese á todos los conquistadores, qué les incita á emprender la ejecución de sus atrevidos planes.

La respuesta ha de ser: el poder misterioso de una idea.

Esa respuesta la pronuncian cuantos en este ó aquel orden efectúan admirables obras.

Pues ¿qué no harán dos ideas tan con-

naturales al humano espíritu como independencia patria y religión, tan sagradas y que abarcan recuerdos profundamente conmovedores? ¿Quién ante ellas no sacrificará sus particulares intereses, sus sentimientos, para formar la unión en contra del enemigo patrio y religioso?

En Méjico debe tener su centro en el Tepeyac aquella doble nobilísima idea.

*Tepeyac* ha de ser voz mágica, que, mientras suscita ambos pensamientos mencionados: *independencia y religión*, persuade á todos de que allí está el refugio, la luz, la esperanza... todo auxilio.

Alguien ha escrito: «el día en que no se adore en esta tierra á la Virgen del Tepeyac, habrá desaparecido el último rastro de nacionalidad mejicana.»

Al revés acontecerá, si este pueblo eleva cada día con nuevo fervor sus ojos, su corazón, sus potencias todas al prodigioso cerro.

Las cosas contrarias reconocen opuesta razón, que dicen los filósofos. Quien sube al Tepeyac y piensa luego en la marcha de las naciones sometidas á histórica, portentosa ley, convencerse ha de que esta República se defenderá, su independencia y religión se salvarán, con tal de que los mejicanos procuren acordarse á tiempo de las grandezas y virtudes que el Tepeyac atesora.

La Virgen de Guadalupe, que allí se dignó morar y que mandó se le fabricara un tabernáculo, favorecerá al pueblo á quien ama.

Ella comunicará aliento y energía á su Nación predilecta.

Ella iluminará la frente de sus gobernantes.

Ella infundirá valor en el pecho de sus guerreros.

Ella entorpecerá el brazo de sus enemigos y demolerá los castillos de sus soberbios proyectos.

La Estrella del Tepeyac guiará á los mejicanos con sus clarísimos resplandores, mientras que obscurecerá los caminos de los adversarios. Será especie de *columna* guiadora del pueblo hebreo.

Ningún católico ha de olvidar lo escrito por el dedo de la infinita sabiduría: «no en el numeroso ejército está el vencer en la guerra; sino que *del cielo* proviene la fortaleza.»

El cielo en nuestro asunto es el Tepeyac; de ahí, pues, vendrá la fortaleza. Fácil es á la Virgen librar á esta República con muchos ó con pocos. Si fuera preciso, élla misma cortará con su espada la cabeza á los Holofernes americanos. Lo que importa es asegurar su protección, moverla á que venga en ayuda de su pueblo.

De fijo, la Virgen descenderá á socorrer las regiones del Anáhuac, si antes el Anáhuac se aproxima reverente y humilde y fervorosa á la cumbre objeto de

las delicias de María, á la cumbre del Tepeyac.

Hágalo así la República Mejicana, y al modo que Betulia, cercada por los ejércitos de Nabucodonosor, fué libertada por la invicta Judit, así Méjico cercado, poco menos, por los ejércitos de los Estados Unidos, se verá libre del enemigo terrible y podrá entonar el cantar de los israelitas: *Tú, gloria de Méjico, alegría del Anáhuac, honor de nuestro pueblo, del pueblo que preferiste.*

#### CAPITULO X

##### Epilogo y conclusión.

EPILOGO.—Hemos llegado al término de la obra.

En la primera parte procuramos declarar las prerrogativas más esclarecidas y gloriosas de la Santísima Virgen, co-

menzando por su divina Maternidad, principio universal de todas las otras gracias y títulos que hermosearán y enaltecerán por infinitos siglos á la soberana *Reina del universo.*

A tan notable grandeza siguióse, naturalmente, el inmenso poder de María en presencia del Señor y cuán digna ella es de ser llamada: *Omnipotencia suplicante.*

Manifestamos después que de hecho favoreció á los pueblos en el trascurso de los tiempos, corriendo tan copiosamente el río de sus bondades, que merece se le salude: *Reina de Misericordia.*

De esa misericordia altísima dió especiales pruebas en el acontecimiento del Tepeyac, veneranda montaña en que se apareció á Juan Diego, esclareciendo las regiones del Anáhuac con vivísimos resplandores. Por las bendiciones que derramó sobre los indios y por el religioso admirable impulso, que empezó desde



la fecha memorable de 1531, la historia ha de alabar á la Virgen purísima con el hermoso dictado: *Estrella del Anáhuac*.

Por su parte, deben los mejicanos corresponder por medio de ternísimo afecto, de profundísima gratitud, de culto esplendorosísimo, á la distinción con que les favoreció la Madre de Dios.

En fin, hemos afirmado que la Virgen de Guadalupe es causa de la *gran concordia*, elogiada por León XIII, entre el pueblo y clero de la República Mejicana.

Señalando á la misma celestial Señora como punto céntrico de unión firme, en la eventualidad probable de una lucha con cierta nación, nos desahogamos contra la última por razones que no displacerán, creemos, al atento é imparcial lector.

CONCLUSIÓN.—Dí principio á este humilde trabajo en día señaladísimo para mí y que ja más olvidaré: el día en que se verificó la Peregrinación de San Luis Poto-

sí al Tepeyac, corriendo el Noviembre último. Por vez primera tuvieron mis ojos la dicha de contemplar la milagrosa *Imagen* de Nuestra Señora de Guadalupe, entregada á Juan Diego por la Reina de los ángeles; por vez primera me postré ante la *Imagen* prodigiosa en la Colegiata de la Guadalupeana Villa.

Supliqué á la Virgen, que, si era de su agrado y alguna honra hubiera de provenirle, me alentara para cantar un himno á su grandeza. Sali de su presencia animado, tomé la pluma, empecé mi obra, y la concluyo en día, también para mí señaladísimo, pues, aparte de celebrarse la Inmaculada Concepción en cuya forma se apareció la Virgen en el Tepeyac, hace un año justo que arribé á las playas celebérrimas de Veracruz. Nada interesa al lector dicha circunstancia, pero hay recuerdos dulcísimos que el alma anhela consignar....

Un mes ha transcurrido desde que co-

mencé la escritura de la insignificante obrilla, que ahora se está ultimando. De poco tiempo, es claro, fué posible disponer; pero la contingencia de hallarse tan próxima la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, para cuando convenía estuviera impresa mi *Estrella del Anáhuac*, disculpará la precipitación del escritor y los defectos del escrito, y reclamará la indulgencia de los lectores, á quienes reverente se la pido. Aunque á la verdad, no es menester pedir indulgencia á nadie, porque los prudentes saben indagar, como buenos Aristarcos, el punto medio; mas los de opuesto predicamento (cuyo número es infinito) no usarán de indulgencia ni aunque por Dios se les suplique.

Al fin, discípulos de Zoilo....

Decíame poco ha un amigo, que estos infinitos Zoilos sólo habían aprendido á *despellejar* á los escritores.

Respondíle: por lo concerniente á

mí, tiéneme eso sin cuidado. Por que si, trabajando con la más sana intención de honrar á Dios y á su Madre benditísima y producir en las almas algún bien, soy *despellejado*, ¿no alcanzaré corona duplicada?

—Así lo creo, contestó el amigo.

—Pues bueno; á esos criticones les pago en seguida sin la menor molestia mía, aconsejándoles que lean, v. g. LA ORUGA Y LA ZORRA, LA HORMIGA Y LA PULGA, medicinales ensaladas de Iriarte, como vd. comprende. ¿Queda vd. conforme?

—Vaya si quedo.

—Pues no más.... digo, sí, y que *medio mundo se rie del otro medio*.

Acabada esta digresión, sea mi postrimer palabra invitar á todos á bendecir y ensalzar á la bella, poderosa y misericordiosa Madre de Dios, á María,

Que recoge en sus brazos y consuela  
Al náufrago del mar y de la vida:

Bálsamo á toda herida,  
 Puerto á toda afficció: *maris stella!*  
 En especial recurramos todos á *María*  
*de Guadalupe*, ¡ah! María de Guadalupe;  
 Dichoso, ¡oh Virgen serenísima!,  
 ¡Dichoso quien te adora!  
 ¡Feliz quien en tí fía!  
 Dulce será su postrimera hora  
 Y dulce su agonía;  
 Y al cerrarse sobre él la sepultura  
 Para emprender temblando de pavora  
 De la tremenda eternidad la vía,  
 GUADALUPE, del alma protectora,  
 Alumbrará su eternidad sombría.

Amén.



## INDICE

	Págs.
Dedicatoria . . . . .	3
Prólogo. . . . .	7

### PARTE PRIMERA

#### CAPÍTULO I

#### Aureolas ó prerrogativas más esclarecidas de la Virgen

I. Divina maternidad de María . . . . .	11
II. Plenitud de su gracia . . . . .	17
III. Inmaculada Concepción. . . . .	19
IV. Exención de culpa actual. . . . .	32
V. Virginitad . . . . .	36
VI. Asunción. . . . .	41
VII. Coronación. . . . .	47
VIII. Hermosura . . . . .	53

Bálsamo á toda herida,  
 Puerto á toda aflicción: *maris stella!*  
 En especial recurramos todos á *María*  
*de Guadalupe*, ¡ah! María de Guadalupe;  
 Dichoso, ¡oh Virgen serenísima!,  
 ¡Dichoso quien te adora!  
 ¡Feliz quien en tí fía!  
 Dulce será su postrimera hora  
 Y dulce su agonía;  
 Y al cerrarse sobre él la sepultura  
 Para emprender temblando de pavora  
 De la tremenda eternidad la vía,  
 GUADALUPE, del alma protectora,  
 Alumbrará su eternidad sombría.

Amén.



## INDICE

	Págs.
Dedicatoria . . . . .	3
Prólogo. . . . .	7

### PARTE PRIMERA

#### CAPÍTULO I

#### Aureolas ó prerrogativas más esclarecidas de la Virgen

I. Divina maternidad de María . . . . .	11
II. Plenitud de su gracia . . . . .	17
III. Inmaculada Concepción. . . . .	19
IV. Exención de culpa actual. . . . .	32
V. Virginitad . . . . .	36
VI. Asunción. . . . .	41
VII. Coronación. . . . .	47
VIII. Hermosura . . . . .	53

## CAPÍTULO II

Consecuencia de esas prerrogativas:  
poderosa intercesión de la Virgen 59

## CAPÍTULO III

La Virgen dió á los pueblos mues-  
tras de su intercesión eficaz.... 74

## PARTE SEGUNDA

## CAPÍTULO I

Especialísima protección de la Vir-  
gen para con los mejicanos..... 89

## CAPÍTULO II

Narración histórica de la Aparición  
de la Virgen en el Tepeyac... 105

## CAPÍTULO III

Breve indicación de las razones en

que se apoya el maravilloso aconte-  
cimiento..... 109

## CAPÍTULO IV

Primer consecuencia de la Apari-  
ción: amor del pueblo mejicano á  
la Virgen..... 126

## CAPÍTULO V

Segunda consecuencia de la Apa-  
rición: gratitud de los mejicanos  
á la Virgen ..... 136

## CAPÍTULO VI

Tercer consecuencia de la Apari-  
ción: culto especial de Méjico á  
la Virgen..... 141

## CAPÍTULO VII

Paz de Méjico debida á Santa María  
de Guadalupe ..... 160

CAPÍTULO VIII

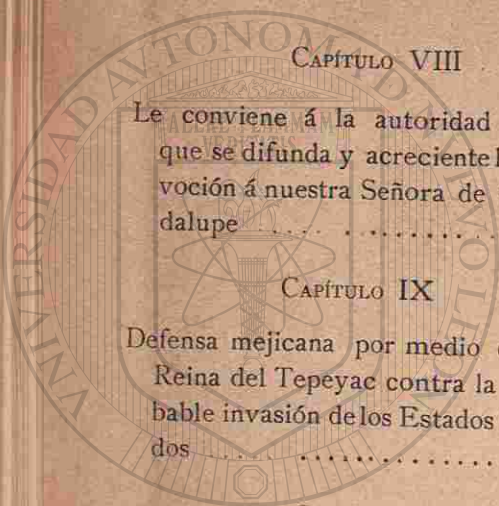
Le conviene á la autoridad civil  
 que se difunda y acreciente la de-  
 voción á nuestra Señora de Gua-  
 dalupe . . . . . 166

CAPÍTULO IX

Defensa mejicana por medio de la  
 Reina del Tepeyac contra la pro-  
 bable invasión de los Estados Uni-  
 dos . . . . . 176

CAPÍTULO X

Epílogo y conclusión . . . . . 186



+ *Formada Nación*

VAC

NOVENA

EN HONOR DE LA VIRGEN  
 STA. MARIA DE GUADALUPE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

— 5 —  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAPÍTULO VIII

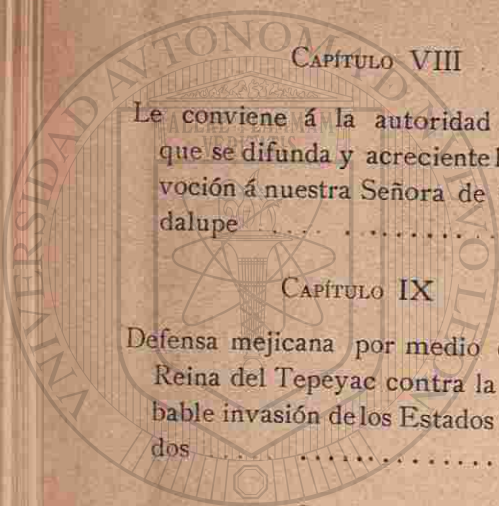
Le conviene á la autoridad civil  
 que se difunda y acreciente la de-  
 voción á nuestra Señora de Gua-  
 dalupe . . . . . 166

CAPÍTULO IX

Defensa mejicana por medio de la  
 Reina del Tepeyac contra la pro-  
 bable invasión de los Estados Uni-  
 dos . . . . . 176

CAPÍTULO X

Epílogo y conclusión . . . . . 186



+ *firmada Maxón*

VAC

NOVENA

EN HONOR DE LA VIRGEN  
 STA. MARIA DE GUADALUPE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

— 5 —  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





NON FECIT TALITER  
OMNI NATIONI

# NOVENA

EN HONOR DE LA VIRGEN

## Santa María de Guadalupe

A PROPOSITO PARA LAS NECESIDADES DE LOS TIEMPOS ACTUALES

ARREGLADA POR EL

**Pbro. Jesús García Gutiérrez**

Secretario de la  
Academia Mejicana de Sta. Maria de Guadalupe



MODERNA LIBRERIA RELIGIOSA

AV. I. LA CATOLICA 20

MEJICO, D. F.

1925



GOBIERNO ECCO.  
DEL  
ARZOBISPADO  
DE  
MEXICO



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

Le 31/287

NIHIL OBSTAT  
Censor.

Mexici, 22 Septembris 1925.

IMPRIMATUR

✠ JOSEPH,  
Archiepus. Mexican.

Epil

Es propiedad

## DOS PALABRAS AL LECTOR

DESDE que en 1665 escribió el Pbro. Br. D. Miguel Sánchez la primera novena en honor de la Virgen Santa María de Guadalupe de que hay noticia, para uso de aquellos devotos peregrinos que iban a pasar nueve días de verdadero retiro a los pies de nuestra madre santísima, sin otra ocupación que comer, dormir y rezar, hasta la fecha, se han escrito tan gran número de novenas guadalupanas que su sola enumeración bibliográfica ocuparía mayor número de páginas que todo este opúsculo. Pero como aquella palabra del Espíritu Santo, *todas las cosas tienen su tiempo*, es cierta también cuando se trata de novenas, la mayor parte de las que tratamos se han ido anticuando de manera que ya apenas si sirven para la historia de la devoción a la Virgen Santísima de Guadalupe, lo cual me movió a aceptar la indicación del editor de la presente y me resolvió a emprender la tarea de arreglar una que pueda servir para las necesidades de los tiempos que alcanzamos, y es la que tienes en tus manos, lector amigo.

Si te parece que esta novena cumple el fin que me propuse y queda indicado, da gracias fervientes a Dios nuestro Señor, autor de todo bien; si no sirve para el fin que me propuse, perdona generosamente mi ineptitud y teniendo en consideración la buena intención que me movió, encomiéndame en tus oraciones a Dios nuestro Señor.

*Pbro.*

JESÚS GARCÍA GUTIÉRREZ.

En Tacubaya, el 14 de septiembre de 1925.



NOVENA  
EN HONOR DE LA VIRGEN  
Santa María de Guadalupe

ORACION PARA TODOS LOS DIAS

OH santísima Señora, reina del cielo y de la tierra! cuando levanto los ojos al trono de vuestra grandeza y os contemplo la mayor de todas las criaturas y sólo menor que vuestro Creador, tengo por cosa imposible atreverme a llamaros madre. Y sin embargo, vos que sois madre de Dios, habéis querido ser también madre mía. Así lo dijisteis al felicísimo Juan Diego cuando le asegurasteis que desde vuestro templo del Tepeyac os mostraríais madre tierna y amorosa de cuántos buscasen y solicitasen vuestro amparo.

Pero no es esto lo más, sino que en ello no hicisteis otra cosa que conformaros con la voluntad de vuestro hijo Jesús, quien, olvidado de las penas atrocísimas que estaba sufriendo en la cruz, entre sus mortales ago-

nias os encargó que me miraseis como hijo.

No lo merezco, señora; no merezco ser llamado hijo vuestro, pero vos habéis querido llamaros Madre mía, y si yo no he sabido desempeñar el título de hijo, no por ello dejaréis vos de desempeñar el título de madre. Mostrad que sois madre mía, no atendiendo a mis maldades, sino a las entrañas de piedad y misericordia de que os dotó el Altísimo cuando os constituyó abogada de los pecadores.

Yo, en cambio, deseo de hoy más portarme como hijo vuestro, y para ello os pido encarecidamente me alcancéis de Dios nuestro Señor la gracia de aborrecer el pecado, que es el que me hace indigno de vuestra adopción y de vuestro amor. Amén.

(Se rezan cuatro Avemarias, en memoria de las cuatro principales apariciones, y en seguida la oración propia de cada día).

### DIA PRIMERO

*La Virgen Santa María de Guadalupe  
Maestra de la Fe*

**N**ADIE puede venir a Mí, ha dicho Jesucristo nuestro Señor, si no le trae mi Padre, que me ha envia-

do, y en estas palabras se fundan los teólogos para decir que el llamamiento a la fe es un beneficio grande de Dios nuestro Señor, porque, como dice S. Agustín, "así como nadie se basta a sí mismo para comenzar una obra buena, cualquiera que sea,..... así también nadie se basta para comenzar, y menos aún para perfeccionar la obra de la fe".

Y si los mejicanos tenemos la dicha de haber sido llamados a la fe y de ser católicos, apostólicos, romanos, lo debemos a un particular beneficio de la Virgen Santa María de Guadalupe, porque si los santos misioneros que en los siglos XVI y XVII vinieron de Europa a predicar entre nosotros la fe de Jesucristo fueron el medio humano de que se valió el Padre celestial para llevarnos al conocimiento y amor de Jesucristo, pero la Santísima Virgen, sobre todo en su advocación de Guadalupe, fue la que alcanzó de Dios nuestro Señor las gracias necesarias para alumbrar el entendimiento de nuestros padres y mudar sus corazonas.

Así lo confesaron los Ilustrísimos Señores Arzobispos y Obispos que formaron el Concilio Plenario de la América Latina en aquella precio-

YAC

®

sísima oración que entonces rezaron por vez primera, de manera pública y solemne, y que nosotros debemos rezar con frecuencia, para agradecer a Dios nuestro Señor el beneficio de ser cristianos y para encendernos más y más cada día en el amor a la Virgen Santísima de Guadalupe: "Inmaculada madre nuestra, dulcísima y augusta reina nuestra: llenos de gratitud pregonamos tus misericordias. Bajo tu amparo nos acogemos, oh Señora, cuya dulzura enajena los corazones. Tú arrebataste nuestro corazón y los corazones de nuestros pueblos; tú afianzaste, amplificaste y confirmaste las primicias de nuestra fe, con tu benévola presencia y suavísima protección en Guadalupe y en otros monumentos de tu amor maternal por todos nuestros países. ¡Oh Señora nuestra, oh Madre nuestra, cuyo pie virginal quebrantó la cabeza de la serpiente, libra a nuestros pueblos de las emponzoñadas flechas de los impíos y de los herejes; tú que fuiste nutriz y educadora de nuestros pueblos en la fe de tu Hijo querido, sé también nuestra tutora, defensora y baluarte. Tuyos somos, guárdanos".

*Aquí se hace la petición*

## ORACION FINAL

OH Dios que con habernos colocado bajo el singular patrocinio de la Santísima Virgen María quisiste colmarnos de perpetuos beneficios, te suplico que por su intercesión te dignes concederme la gracia que te pido en esta novena, si el alcanzarla ha de ser para gloria tuya y bien de mi alma, y la de que, viviendo en este mundo con apego a tu ley santa, merezca gozar en el cielo de la presencia de la que ahora honro en la tierra. Por Jesucristo nuestro señor. Amén.

## DIA SEGUNDO

*La Virgen Santa María de Guadalupe  
Nuestra Esperanza*

DICE S. Alfonso María de Ligorio que "con razón la santa Iglesia aplica a María las palabras del Eclesiástico, llamándola *madre de la santa esperanza*, es a saber, la madre que hace nacer en nosotros, no la esperanza vana de los bienes caducos y transitorios de esta vida, sino la esperanza santa de los inmensos y eternos bienes de la vida bienaventurada. Así saludaba San

Efrén a la divina madre: *“Dios te salve, oh esperanza de mi alma, oh salud cierta de los cristianos, oh ayuda de los pecadores, defensa de los fieles y salud del mundo.*

Nos advierte S. Basilio que, después de Dios, no tenemos otra esperanza que María y por eso la llama después de Dios nuestra única esperanza. Y S. Efrén, reflexionando sobre el orden de la presente providencia con que ha dispuesto Dios, como dice S. Bernardo, que todos los que se salvan se hayan de salvar por mediación de María, le dice: *Señora, no dejéis de guardarnos y ponernos bajo el manto de vuestra protección, supuesto que nosotros, después de Dios, no tenemos otra esperanza que a vos”.*

Esta doctrina del santo doctor la podemos muy bien aplicar a la Virgen Santísima de Guadalupe, de quien podemos y debemos esperar la gracia inestimable de la conservación de la fe en nuestra patria. Así lo asegura la Santidad de Pío X, a quien esperamos ver pronto en los altares, con aquellas palabras suyas que escribió al venerable episcopado mejicano con motivo del centenario de la independencia nacional, en 1910: “Mas, ante todo, debéis cui-

dar de que vuestros diocesanos honren siempre con la mayor piedad y amor a la gran Madre de Dios, a quien, especialmente en la Basílica de Guadalupe, han sentido en todas ocasiones tan propicia y misericordiosa. Porque es menester que hagáis entender a los mejicanos, que cuentan con el más eficaz apoyo para mantener intacta la fe de sus abuelos, en el poderoso patrocinio de Aquella, a quien con tanta justicia aclamaron los Padres del Concilio Plenario de la América Latina: “Madre y Maestra de nuestros pueblos en la fe de su amantísimo Hijo”.

*Lo demás como el primer día.*

### DIA TERCERO

*La Virgen Santísima de Guadalupe  
Modelo de Caridad*

ESCRIBIENDO el apóstol S. Pablo a los fieles de Corinto, acerca de las industrias caritativas de que había usado en su predicación para ganar almas para Cristo, les decía: “Con los judíos he vivido como judío, para convertir a los judíos. . . . Híceme flaco con los flacos, por ganar a los flacos. Híceme todo para todos, por salvarlos a todos”. Este

proceder del apóstol S. Pablo, de amoldarse a las circunstancias particulares de aquellos a quienes quería ganar para Cristo, con el fin de facilitarles su conversión, ha sido con toda justicia alabado por los autores como acto de caridad perfecta para el prójimo.

De esta caridad que ejerció el apóstol S. Pablo, es magnífico modelo la Virgen Santísima de Guadalupe, que habiendo bajado del cielo a la tierra para la conversión de la nación mejicana, quiso aparecerse con la forma exterior de una indita, para mejor atraer a los indios.

Verdad es esta que no necesita demostración, y si quisiéramos demostrarla sobrarían testimonios de los predicadores guadalupanos. Por brevedad citaremos nada más unos cuantos. El 12 de diciembre de 1660 predicó el Dr. D. José Vidal de Figueroa un sermón en el que expresa esta idea con estas formales palabras: "Yo digo, son palabras que pone en boca de Dios nuestro Señor, que con ser infinitamente sabio, me hace gusto el traje y forma de los indios... Y se vale del medio de la pintura de esta imagen, porque lo más admirable de su sabiduría es lo suave de la eficacia de su gracia,

conformándose siempre con la naturaleza del que inclina".

En 1672 predicó un sermón el franciscano Fr. Juan de Mendoza, y en ese sermón decía: "Raro incentivo al gentil es aquesta imagen, pues, en apareciendo, deja sus idolatrías, y la fe, que antes miraba con ceño, empieza ya a mirarla con cariño. ¿Qué es lo que el gentil mira en esta imagen? ¿Cuál el atractivo que le tira? ¿Qué lo mueve? ¿Qué lo muda?..."

"Lo que lo enamora, lo mueve y lo muda es el traje con que mira a esa señora ataviada..."

"Y si esta imagen, por medio de su ropa hace al gentil dejar sus errores y que se convierta a la fe de Cristo, esta victoria bien debe atribuirse a su ropa, no lo duden".

Con razón, pues el Pbro. Br. D. Manuel Gutiérrez de Huesca, considerando esta verdad, exclama: ¡Oh madre amabilísima! ¿quién no dirá que tu visita a este reino fue una misión verdaderamente apostólica, en la que, instruída de tu Hijo, mi señor Jesucristo, debías hacer el oficio de pescadora de tantos hombres entregados a la idolatría? Por eso parece que formaste, oh gran señora, de la grosera capa del di-

choso Juan Diego una red en que cayesen, o en que se levantasen y elevasen hasta el cielo tantos millones de indios que habían de ser por su destino presa miserable del demonio. Red industriosa en que imprimiste tu belleza con tan dulces atractivos que los más duros e incultos corazones cayeron blanda y gustosamente en ella, ganándolos a Dios tu sabiduría amorosa y tu prudencia apacible. Madre mía, ¿quién es capaz de celebrar dignamente una industria tan divina? Seas bendita para siempre y por toda la eternidad amada. Haz, pues, señora, que aprenda yo de ti las lecciones que me das de caridad, esta reina de todas las virtudes, y que, entre otras muchas, sobresale en tu visita y todas sus circunstancias. Aprenda yo a cuidar fervorosamente de mi alma y de las que están a mi cargo con la discreción que me enseñas. Amén.

*Lo demás como el primer día.*

#### DIA CUARTO

*La Virgen Santísima de Guadalupe  
Modelo de Humildad*

**A**PRENDED DE MI, dice Jesucristo nuestro Señor, *que soy manso y humilde de corazón, y hallaréis des-*

*canso para vuestras almas.* Estas solas palabras debieran bastarnos para tener en grande estima la humildad, de la que dice S. Cipriano que es el fundamento de la santidad, y S. Jerónimo, que es la primera virtud de los cristianos, y S. Bernardo, que es el fundamento de la santidad y de todas las virtudes.

Por eso Jesucristo nuestro Señor quiso que su vida entera fuera un dechado y una lección continuada de humildad, pues, como discurre S. Basilio, "quiso nacer de madre pobre, en un pobre portal y en un pesebre, y ser envuelto en unos pobres pañales; quiso ser circuncidado como pecador, huír a Egipto como flaco y ser bautizado entre pecadores y publicanos como uno de ellos; después, en el decurso de su vida, quiérenle honrar y levantar por rey y escóndese, y cuando le quieren afrentar y deshonorar, entonces se ofrece; ensálzanle los hombres y aún los endemoniados, mándales que callen, y cuando le escarnecen diciéndole injurias, no habla palabra; y al fin de su vida, para dejarnos más encomendada esta virtud, como en testamento y última voluntad, lo confirmó con aquel maravilloso ejemplo de lavar los pies a los discípulos

y con aquella muerte tan afrentosa de cruz”.

Después de Jesucristo nuestro Señor nadie nos ha dejado, ni podido dejar ejemplos más preciosos de humildad que la Santísima Virgen María, la que cuando el ángel la saludó *llena de gracia* y le anunció que era destinada para la dignidad incomparable de madre del mismo Dios, respondió llamándose la esclava del Señor.

Y ella, que durante su vida entera fue tan humilde, todavía al venir a nuestra patria quiso dejarnos ejemplos preciosísimos de humildad, y por eso se dignó tratar familiarmente con Juan Diego, pobre indio de la más infima plebe, y brindarse por madre tierna y cariñosa de todos nosotros, y escoger, para dejarnos estampado su retrato, nada menos que lo más pobre y abyecto que pudiera encontrar en estas tierras, el ayate de un pobre indio.

Madre amabilísima, que con el aire apacible de tu semblante estás inspirando humildad, alcázame de Dios esta virtud, que es el cimiento de las demás, aviva y excita en mí el conocimiento de mis faltas y la memoria de mis yerros, para que teniendo presente lo que soy y he

sido, a pesar del amor propio, me confunda, me avergüence y me desprecie. No permitas, señora, que me domine la soberbia, tan abominable a los ojos de Dios y a los tuyos. Tenga yo presente que tanto más exaltada fuiste de Dios cuanto más te humillaste; que no serán de tu agrado mis oraciones si no las acompaña la verdadera humildad.

*Lo demás como el primer día.*

## DIA QUINTO

### *La Virgen Santísima de Guadalupe Dechado de Modestia*

[A modestia, dice el P. Cornelio a Lápide S. J. es una virtud que mide y modera todas las acciones exteriores, como el andar, el vestir, el hablar, la risa, el juego, etc; que arregla con rectitud toda la parte exterior del hombre y viene de la moderación interna de la mente y de las pasiones”. Por esto, precisamente, en estos tiempos en que falta la moderación interna de la mente y de las pasiones, porque olvidamos o menospreciamos la doctrina cristiana y la frecuente recepción de los sacramentos, aumenta de día en día la inmodestia de manera alarmante. Pensemos que la falta de la mor-



tificación de los sentidos por la modestia trae grandes daños al alma, porque, como dice el P. Luis de la Puente S. J., los sentidos "son las puertas y ventanas por las cuales, como dice el profeta Jeremías, entra la muerte de la culpa en la casa de mi alma, y destruye la vida de la gracia y ahoga el calor vital de la caridad; y por ellos entran las tentaciones de los demonios, los cuales como ladrones roban la casa de mi conciencia, despojándola de los dones de Dios y de las virtudes". Estos dan también entrada a las imágenes y figuras de las cosas visibles, que inquietan la imaginación y la memoria con distracciones y vagueaciones, y alborotan los apetitos con el desconcierto de las pasiones y turban el corazón, echándonos fuera de él".

E, En cambio, como dice el mismo P., son grandes los bienes que trae consigo el santo enfrenamiento y mortificación de los sentidos, "porque además de cerrar la puerta a tantos males como se han dicho, la abre para que entre en el alma el espíritu de Dios, que mora de buena gana en las almas mortificadas a su carne y a los deleites de los sentidos, y también la abre para que entre en ella el espíritu de la ora-

ción y devoción y de la contemplación, porque nuestro Señor gusta de conversar con las almas que son huertos cerrados y allí les habla al corazón, consolándolas y comunicándoles sus dones".

Y todavía, si estas razones no nos convencen, levantemos los ojos a ver una imagen de la Virgen Santa María de Guadalupe; veamos resplandecer la modestia en su vestido, en la actitud de su cuerpo, en su rostro, en sus ojos; comparemos todo esto con lo que nosotros usamos y sin duda que nos avergonzaremos de llamarnos hijos de tal madre y sin duda que su vista y ejemplo nos animará a practicar la santa virtud de la modestia, hoy más que nunca necesaria.

Madre Santísima de Guadalupe, cuando te contemplo y me contemplo, no puedo menos que bajar los ojos avergonzado de ver mi exterior tan diferente del tuyo, y aunque estoy persuadido de que eres mi madre, al verme tan diferente de Ti se me traba la lengua y se me anuda la garganta si me quiero llamar hijo tuyo.

Pero espero confiadamente en que de hoy en adelante no será más así, que quiero tomarte por modelo y

ejemplo de modestia cristiana, para no avergonzarme más de llamarme hijo tuyo. Alcánzame del Señor la gracia de fortalecer mi voluntad para cumplir este mi propósito.

*Lo demás como el primer día.*

ALERE FLAMMAM  
VERITATIS

DIA SEXTO

*La Virgen Santa María de Guadalupe  
Mensajera de Paz*

AL despedirse Jesucristo nuestro Señor de sus apóstoles, les dijo: *La paz os dejó; mi paz os doy.* Esta paz, dice Toledo, es aquella de la cual dice el apóstol S. Pablo *que sobrepasa a todo sentir*, y que contiene, en primer lugar, la amistad con Dios; en segundo lugar la tranquilidad de ánimo y serenidad en las tentaciones y en las persecuciones; en tercer lugar la concordia mutua entre los hombres. Esta es la que los hace fuertes en todos los peligros y los consuela en todas sus molestias".

De este espíritu de verdadera paz ha sido y es mensajera la Virgen Santísima de Guadalupe, como lo enseña la historia y lo acreditan los fervorosos devotos suyos. Porque es cierto que a su influencia se debe el que se hayan acabado en Méjico

los sangrientos sacrificios humanos y se acabaran también las guerras continuas que, antes de la llegada de los españoles, se hacían unas a otras las diversas naciones en que estaba dividida la tierra, y se acabara la idolatría.

Y por lo que a los devotos guadalupanos respecta, en las vidas de grandes misioneros que se consagraron de manera especial a la conversión de los indios, como los PP. Zappa y Sanvitores, de la Compañía de Jesús, Fr. Antonio Margil de Jesús y Fr. José Guerra, franciscanos de la Propaganda Fide, y otros muchos que sería largo enumerar, se lee que fueron ferventísimos devotos de la Virgen Santísima de Guadalupe; que de ella esperaban todo el fruto de sus predicaciones y de ella recibían las gracias necesarias para no desmayar en sus más que titánicas, apostólicas empresas.

Persuadidos de estas verdades y de otra no menos cierta que triste, que a medida que nos hemos ido alejando de Dios nuestro Señor hemos ido perdiendo el precioso beneficio de la paz, si la queremos recuperar la debemos pedir y alcanzar por la intercesión de la Virgen Santísima de Guadalupe, y el medio más

seguro para lograrla debe ser el de encendernos y encender a otros en su amor y devoción.

Yo te doy, Señora, humildes gracias porque contigo trajiste a esta mi amada patria el espíritu de paz que Jesucristo tu hijo dejó a sus discípulos, y que produce en las almas la moderación, el arreglo, el orden, la armonía de la sociedad, que la hace parecer como un diseño de la que se goza en el cielo. Vuélvenos, señora, el tesoro inestimable de la paz que por nuestra culpa hemos perdido, y concédenos la gracia de conservar, no solamente la paz exterior, sino la interior con nosotros mismos, abatiendo nuestras pasiones, como el medio más seguro de alcanzar y conservar la paz exterior.

*Lo demás como el primer día.*

Ej

### DIA SEPTIMO

*La Imagen de la Virgen Santa María de Guadalupe Prenda de su Amor*

**D**ICE el evangelista S. Juan que a tal grado amó Dios al mundo que le dio a su Hijo Unigénito, y nosotros, guardadas las debidas proporciones, bien podemos decir que la Santísima Virgen María amó a

tal grado a los mejicanos que se quiso quedar con ellos, pintada en el ayate de un indio, y no por mano de hombre, sino por la del mismo Dios.

Porque aunque otra cosa han pretendido en varias ocasiones algunos poco amantes de la Virgen María y poco agradecidos a sus beneficios, es absolutamente cierto que la pintura de la Virgen Santa María de Guadalupe no ha sido hecha por mano de hombre, sino de manera enteramente milagrosa, como lo demostraron los varios pintores que en diversas ocasiones han rendido sus testimonios periciales sobre esta materia, y como lo confirman la piadosa y no interrumpida tradición y la más severa crítica histórica.

Por eso aquellas palabras que le aplicó la Santidad de Benedicto XIV y puso en la misa propia de la Virgen Santísima de Guadalupe, *No ha hecho cosa igual con otra nación alguna*, no solamente son una verdad incontrovertible, sino un timbre de gloria, el más precioso para nosotros.

Y si el habernos dejado su imagen milagrosamente pintada no fue obra del amor que nos profesa, ¿a qué pudimos deberla? Ciertamente

VAC

®

que nadie podrá pretender que a nuestros merecimientos, cuando la Santísima Virgen María de Guadalupe bien puede aplicarse aquellas palabras del profeta: *Hallada fui por quienes no me buscaban; me manifesté a quienes ni siquiera preguntaban por mí.*

Pues si esto es así y es verdad que amor con amor se paga, ¿qué podremos pagar este amor tan señalado si no con dar a la Virgen Santa María de Guadalupe nuestro corazón, como prenda de nuestro amor?

¡Oh señora, ¿quién no ve que, así como el Eterno Padre, en prueba de su amor a los hombres, les dio generosamente a su Hijo, que es el candor de su luz eterna y la imagen de su bondad, así tú nos diste la imagen tuya, símbolo expresivo de tu maternal afecto? Te agradecemos, señora, tan precioso don con todos los afectos de nuestra alma, y te pedimos que la vista de tu imagen sea un incentivo a nuestro corazón para amarte más y más y para imitar las virtudes de que eres el modelo.

*Lo demás como el primer día.*

## DIA OCTAVO

### *Constancia de la Virgen Santa María de Guadalupe en Amarnos*

SI, como ayer consideramos, el habernos dejado la Virgen Santísima de Guadalupe su imagen milagrosamente pintada es una prueba de su amor, bien podemos decir que la conservación de esa imagen en materia tan frágil como un ayate es una prenda de su constancia en amarnos.

Cuatrocientos años van a cumplirse desde aquel en que se nos quedó milagrosamente pintada en el ayate de Juan Diego, y ya solamente ese tiempo era suficiente por sí mismo para haber destruído esa imagen; ¿cómo no lo sería si consideramos que casi por cien años estuvo esa imagen expuesta, sin ningún género de resguardo, a la acción del salitre que todo lo corroe y a los millares y millones de devotos que ora la besaban una y muchas veces, ora tocaban rosarios y todo género de objetos piadosos?

Predicando en el templo del Tepayac el P. Juan de Goicochea S. J. el 8 de mayo de 1709, decía a este propósito: "Mucho mayor milagro es que por tantos años se conserve la

imagen de la Señora a la vista y con oposición de tantos contrarios.

“El tiempo, lo primero, que vence las piedras, derriba las torres, pudre los peñascos, parte los templos, raja los simulacros y desmorona los mausoleos, como cantó el poeta... ¿No hemos visto en este sitio por su mal temple, por los aires húmedos del lago, por lo salitroso del polvo, despintarse los lienzos, comerse las piedras? ¿No vimos el antiguo templo roído por los cimientos con el tequesquite, que es lima aún de los metales? Pero, ea, búscose para éste esa piedra color rosado que le forma la base, dos o más varas en alto, por fuera y por dentro. ¡Tan dura! Diganlo los que la labraron. Pues dejan correr el tiempo...

“Pues allá lo verán, que las piedras, el oro, la plata se han de roer, se han de luir, se han de gastar, y la imagen como el primer día de su luz ha de permanecer”.

Y nosotros somos buenos testigos de esa verdad y de algo más todavía que nunca se imaginó el devoto padre, de que estallara a las plantas mismas de la imagen una bomba de dinamita que rompiera en mil pedazos las planchas de mármol que forman el altar, y la imagen que-

dara intacta, como quedó por beneficio de Dios nuestro Señor.

Haz, señora, que para corresponder a esta constancia tuya en amarnos, que te lleva hasta obrar las maravillas que vemos y confesamos en la conservación de tu imagen, te amemos con constancia e invariablemente. Concédenos el don de la perseverancia final en el servicio de Dios y no permitas que quien tuvo la dicha de ver y venerar la obra milagrosa de tus manos, pierda la mayor, que es ver a Dios y recrearse en el original de este retrato tuyo.

*Lo demás como el primer día.*

## DÍA NOVENO

*Consagración a la Virgen Santa María de Guadalupe*

EL fruto de las consideraciones de este novenario debe ser el de recibir una grande confianza en la protección maternal de la Virgen Santa María de Guadalupe, que tantas y tan relevantes pruebas de amor nos ha dado y corresponder a ese amor suyo con brindarle el nuestro, sin reservas, ni cortapisas.

Para conseguir este fruto, si por

acaso no hubieren bastado las consideraciones de los días anteriores, recordemos la voz autorizada de algunos de los Vicarios de Jesucristo nuestro Señor a este respecto.

La Santidad de León XIII decía al venerable episcopado mejicano en carta del 2 de agosto de 1894: "Crezcan, pues, de día en día en su devoción y amen todos con más y más ternura a tan soberana patrona, y palparán que los dones de su eficacísimo patrocinio redundarán cada día más copiosamente en beneficio de la salvación y paz de todas las clases de la sociedad". Y la Santidad de Benedicto XV decía a los mismos, en carta del 15 de junio de 1917: "No os faltará el auxilio de la madre de Dios, que desde su santuario de Guadalupe vigila sobre el pueblo mejicano".

Ep

Llenos, pues, de la filial confianza que es regular nos inspiren las consideraciones hechas y los testimonios aducidos, digámosle de lo íntimo de nuestro corazón: Consígueme, madre amabilísima, la gracia de ser cada día más agradecido a tus bondades, y pues eres, por mi dicha, la tesorera de los riquísimos e inagotables dones que para nuestro bien encierra el Corazón Sa-

cratísimo de Jesús, haz que sobre mí descendan la gracias que necesito para serle fiel, observando sus santos mandamientos y cumpliendo con las obligaciones propias de mi estado.

Yo espero, dulce Señora mía, que seguirás haciendo siempre en favor mío los oficios de la más tierna y cariñosa de las madres, pues este generosísimo propósito de mostrarte en beneficio de todos los mejicanos al dejarte ver con tan amable majestad del dichoso Juan Diego, pidiendo que se te erigiese un templo en que oyese benigna nuestras súplicas, un trono desde el cual derramarías tus gracias con profusión.

Para corresponder de algún modo a tu maternal patrocinio, yo prometo amarte con todo mi corazón, evitando eficazmente todo pecado, y me propongo contribuir, en la medida de mis fuerzas, a que tu devoción se propague y se extienda tu culto bajo esta advocación tiernísima de Guadalupe.

Merezca yo la dicha de honrarte siempre en este mundo y de gozar de tu presencia por toda una eternidad en el cielo. Amén.

*Lo demás como el primer día.*

ALGUNOS APUNTAMIENTOS

EN DEFENSA

DE LA VIRGEN DEL TEPEYAC

CONTRA UNA OBRA

RECIENTE IMPRESA EN MÉXICO



MEXICO

IMPRENTA DEL CÍRCULO CATÓLICO

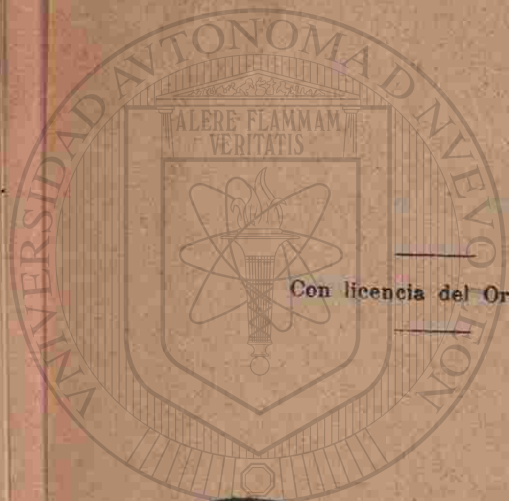
Calle de Medinas núm. 25.

1892

INDICE

	Págs.
DOS palabras al lector.....	5
ORACION para todos los días.....	7
DIA PRIMERO.—La Virgen Santa María de Guadalupe Maestra de la Fe.....	8
DIA SEGUNDO.—La Virgen Santa María de Guadalupe, Nuestra Esperanza.....	11
DIA TERCERO.—La Virgen Santísima de Guadalupe, Modelo de Caridad.....	13
DIA CUARTO.—La Virgen Santísima de Guadalupe, Modelo de Humildad.....	16
DIA QUINTO.—La Virgen Santísima de Guadalupe, Dechado de Modestia.....	19
DIA SEXTO.—La Virgen Santa María de Guadalupe, Mensajera de Paz.....	22
DIA SEPTIMO.—La Imagen de la Virgen Santa María de Guadalupe, Prenda de su Amor.....	24
DIA OCTAVO.—Constancia de la Virgen Santa María de Guadalupe.....	27
DIA NOVENO.—Consagración a la Virgen Santa María de Guadalupe.....	29

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



1 VDO EMETERIO  
V... /ERDE Y TELLEZ



## ALGUNOS APUNTAMIENTOS

EN DEFENSA

## DE LA VIRGEN DEL TEPEYAC

CONTRA UNA OBRA

RECIEN IMPRESA EN MÉXICO.



I.

Vamos, amado lector, al hecho de la Aparición, que con pertinacia, á falta de sólidas razones, los Editores no cesan de negar. Pero les acontece lo que siempre se verifica de todos los enemigos de la verdad, como de los falsos testigos que depusieron contra el Salvador, Dios de verdad, y la Verdad misma sustancial según refieren los Evangelistas, á saber: que se contradecían neciamente: *et non erant convenientia testimonia*, "y no concordaban los testimonios" (*Marc. 14.56.*)

El jansenista Muñoz, en su *Memoria* número 24, es de parecer que "el tiempo y ocasión en que tuvo principio el cuento, nació en la cabeza de los indios por los años de 1629 á 34. Todo este tiempo, con



motivo de una inundación, estuvo la Imagen de Guadalupe en la Capital"... ¿Qué no es capaz de producir la fantasía de los indios, . . . . ?

El autor de los Aditamentos, copiando lo que escribe el Dr. Mier en la 2ª y 3ª carta á dicho Muñoz, ya hemos visto lo que dijo: "la famosa Aparición es una invención que data de 1648 en que el P. Miguel Sánchez imprimió su Relación;" lo propio repite en la pág. 57. "El Br. Sánchez fué el inventor de la Aparición" Suma y van dos.

Pero el citado Dr. Mier, en su 3ª Carta, dá por origen de la Aparición "la comedia y novela ó auto sacramental, sacado del famoso Manuscrito de Valeriano." Y puesto que D. Antonio Valeriano efectivamente escribió, no la novela, sino la Relación de la Aparición por los años de 1544 á 1550 como á su tiempo se probará, á esta fecha habrá que remontarnos para fijar el origen de la Aparición. Suma y van tres.

Con eso y todo, el Autor de los Aditamentos, en la pág. 74 conviene con Mier en que Valeriano compuso esta *comedia*; pero añade de su cosecha que la compuso "para festejar al Sr. Zumárraga el 12 de Diciembre, aniversario de su presentación al Episcopado." Suma y van cuatro; y de paso notamos que el Sr. Zumárraga permaneció con el título de Obispo *electo* desde Diciembre de 1528, en que llegó á México, hasta Abril de 1533 en que fué consagrado Obispo en Valladolid. Si Valeriano, pues, festejó la presentación al episcopado y no la consagración episcopal, que es algo más, preciso es decir que Valeriano compuso la *comedia* antes que el V. Zumárraga fuese consagrado Obispo. Pero en este tiempo Valeriano no era más que un niño de siete á diez años, que es lo más que se puede conceder. Luego no po-

día componer tales piezas; y por consiguiente, la suposición del Autor de los Aditamentos sobre ser gratuita, es absurda.

En fin, el Autor de las Notas, habiéndolo mejor considerado, en la pág. 116 establece como "*evidente* que el culto de la Virgen del Tepeyac no data de la época del Sr. Zumárraga, sino de la del Sr. Montúfar," á saber: desde el año de 1554 en que el segundo Arzobispo llegó á México. No reparó el autor de las Notas que de antemano quedaba reputado por Muñoz, el cual en el § 26 de la *Memoria*, escribía: "El segundo Arzobispo de México, D. Fr. Alonso de Montúfar. . . . ya encontró muy difundida la devoción á la Virgen de Guadalupe." Suma y van . . . . ¡Pues! ¿En qué quedamos?

Si preguntamos al autor de los Aditamentos qué razón tuvo para afirmar, por ejemplo, que "esa invención data de 1648," nos responde así:

*Texto.* "Por más diligencias que se han hecho, no hay ningún documento que hable de ella (la Aparición), tal como lo dice Sánchez, antes de 1648," pág. 25 al fin de la nota.

*Respuesta.* Puesto que el Autor, si es católico como asegura y repite, escribe sin embargo no como católico, sino como racionalista, no haciendo caso de los argumentos teológicos con que se demuestra la Aparición, vamos á contestarle con un argumento que los Dialécticos dicen *ad hominem*; y consiste en que de la misma proposición admitida por el contrincante, se deduce una conclusión que hiere al contrincante mismo, y demuestra precisamente lo que éste negaba. Sea, pues, el argumento.

*Per te,* Don Autor de los Aditamentos; si "hay documento que hable de la Aparición, tal como lo dice Sánchez, antes de 1648," en este caso recono-

cerás ó tendrás que reconocer el hecho histórico y real de la Aparición, "tal como lo dice Sánchez."

Es así que en realidad de verdad hay tales documentos.

Luego, aun según tus arbitrarias reglas de Crítica, no sana, la Aparición es un hecho histórico y real, "tal como lo dice Sánchez."

Para la prueba de la menor, ó segunda proposición del silogismo, bastaría citar al *Primer siglo del Tesoro Guadalupano* compuesto por el Canónigo D. Fortino H. Vera, el cual, como escribía el Illmo. Obispo de Querétaro Dr. D. Rafael S. Camacho, "ha encontrado *ciento treinta referencias* sobre dicho asunto, (de la Causa Guadalupana) y algunas de ellas *interesantísimas y decisivas pruebas* del Milagro Guadalupano en una época (1531 hasta 1631) que se creía muda y silenciosa por completo." Vamos, sin embargo, á proponer uno que otro documento interesantísimo y decisivo como en parte lo hicimos contestando á D. Estudio hace tres años en el periódico "El amigo de la Verdad" que se publica en la ciudad de Puebla (*Julio 6 de 1889, núm. 78*). Pero lo haremos brevemente, primero, porque á su tiempo, Dios mediante, se tratará plenamente este punto; y después, porque ganas tenemos de pasar pronto á la segunda parte de estos Apuntamientos para tratar del *Proceso canónico* instruido por el Metropolitano contra el malhadado Predicador.

1º *Primer Documento "antes de 1648."* Sabido es que los antiguos mexicanos en su gentilidad, acostumbraban conservar la memoria de los sucesos más notables de su nación por medio de unos *Cantares* que componían los sabios, y que, aprendidos por el pueblo, especialmente por los niños y jóvenes, cantábanse solemnemente al tañer de unos instrumen-

tos: y de este modo pasaron de siglos en siglos memorias de sucesos antiquísimos. Pues bien, cuando la Virgen Madre de Dios con sus Apariciones en el Tepeyac en semblante de noble indita, *Cihuapiltzin*, y con su sobrehumana Imagen que nos la representa tal como se apareció, reanimó los abatidos mexicanos, los recién añadidos al rebaño de Cristo consignaron luego este hecho grandioso, no sólo en sus Mapas y Pinturas simbólicas, sino también en los Cantares. Y el día 26 de Diciembre de 1531, en que se colocó con solemne procesión la sobrehumana Imagen en su primera Ermita, el señor de Atzacapotzalco, que en el bautismo recibió el nombre de Francisco Plácido, hizo cantar un Cántico en que se refería con todos sus pormenores "tal como lo dice Sánchez," el hecho de la Aparición.

Tuvo en sus manos este cántico el P. Francisco Florencia para insertarlo en la Obra que estaba escribiendo sobre la Aparición; y hé aquí sus palabras: "uno de estos cantares que afirma dicho Lic. Luis de Becerra haber oído cantar á los indios en sus bailes, fué el de la milagrosa Aparición; el cántico que compuso D. Francisco Plácido, señor de Atzacapotzalco, el día mismo que se llevó á la Ermita de Guadalupe la sagrada Imagen. Débese este tan abonado y calificado testigo á la diligencia de D. Carlos de Sigüenza y Góngora, que hallándolo entre los escritos de un D. Antonio Muñoz Chimalpaxin, los guardaba como un tesoro, y para ilustrar esta historia me la dió, como otras muchas cosas que he dicho y se dirán, para insertarlas en ella." (*Estrella del Norte, Cap. XV núm. 195 1ª edición*). Pero el buen P. Florencia dejó de insertar este cántico, y hé aquí la razón que nos dá él mismo en una *nota* que puso al fin de la Obra, nota que no se reprodujo en la Edi-

ción de México de 1741, hecha sin la distinción de números, que había en la primera Edición.

"Aquí se había de imprimir aquella *antigua Relación* que he citado varias veces en esta Historia; pero por haber salido más abultada y crecida de lo que yo quisiera, la dejo, contentándome con lo que de ella digo en los párrafos 8, 9, y 10, del capítulo XIII. También por la misma razón *se deja un cántico en mexicano*, que prometí en el *Cap. XV, núm. 195, al fin, compuesto por D. Francisco Plácido*, señor de Atzacapotzalco, que *se cantó el mismo día de la traslación de la santa imagen* desde México á su Capilla. Advierto esto, para que el lector, si lo echare menos, sepa el motivo por que no se imprimieror."

Todo esto no basta al Autor de los Aditamentos, pues en la pág. 9 nos dice:

*Terto.* "Mister Daniel Brinton ha publicado en Filadelfia, (E. U., 1887) las poesías de los antiguos mexicanos. Allí están los Cantares del famoso Francisco Plácido de que hacen tanta alharaca los Apologistas como una prueba de la Aparición. Este Editor protestante ¿se puso de acuerdo . . . para suprimir el celeberrimo (?) Himno que dizque se cantó en la traslación de la imagen á la ermita, ó el vate azteca lo dejó en el tintero?"

*Respuesta.* Con permiso de vd. mi muy señor mío, vuelvo á repetirle que su modo de hablar ó escribir nada prueba. Pues de que "el vate azteca no dejó el himno en el tintero," sino que realmente lo compuso y lo hizo cantar el mismo día de la traslación de la santa Imagen, es un hecho atestiguado por los PP. Florencia y Góngora que lo tuvieron en sus manos. Y la sana crítica nos enseña, y Benedicto XIV lo repite, que debemos prestar entera fé y crédito á

los escritores insignes que afirman haber tenido en su poder aquellos documentos que citan en sus Historias. Que los PP. Florencia y Góngora, cada uno en su grado, fuesen escritores insignes, nadie lo pone en duda. Señaladamente del P. Carlos de Sigüenza y Góngora que *guardaba este Cántico como un tesoro*, en el Tomo VII del diccionario Universal de Historia y Geografía se dice que fué "poeta filósofo, matemático, peritísimo en la lengua, historia y antigüedades de los indios, historiador y crítico." Que Chimalpaxin, noble texcocano, que escribió por los años de 1582 fuese muy entendido en las antigüedades mexicanas, y que por consiguiente no se engañara en conservar este Cántico como propio de D. Francisco Plácido, pruébanlo los elogios que le tributan nada menos el P. Clavigero y D. Antonio de León y Gama, "escritores de tal magnitud," que son considerados cada uno como autoridad de las más competentes y respetables en la arqueología y bibliografía mexicana.

En fin, que Mister Brinton no publicara el Cántico de Francisco Plácido no se sigue que no hubo tal cántico, ó que lo suprimió, sino que no lo tuvo en su poder tal vez por que queda sepultado y escondido quién sabe en donde y por quién. ¡Vivir para ver, y el tiempo lo dirá!

2º El segundo "documento antes de 1648" es el de Don Antonio Valeriano, contra el cual tanto enojo manifiestan, Muñoz, Mier, el Autor de las Notas y Compañía. ¡Por ahí les escuece! ¡por ahí les duele! y allá vá la lengua do duele la muela. Pues es incontestable este "documento antes de 1648," y vamos á verlo.

Antonio Valeriano, que así se llamó en el bautismo, hijo de nobles caciques y pariente del Empera-

dor Moctezuma, siendo todavía niño de pocos años, fué uno de los primeros niños nobles que los beneméritos Religiosos de San Francisco reunieron en sus casas para instruirlos en la piedad y en las letras. En el Colegio de Santa Cruz, fundado por el año de 1535 en Santiago de Tlaltelolco, aventajó tanto en latín en Retórica, en Filosofía y en Historia, que sucedió á sus mismos maestros: pues el Códice de Santiago en Enero de 1552 menciona á Valeriano con el título de *Lector II*. Su prudencia y cordura le merecieron el nombramiento de Gobernador, cargo que desempeñó desde Enero de 1573 hasta Agosto de 1605, en que de edad avanzada se adormió en el Señor. Gobernó con grande aceptación y edificación de todos; por lo que el mismo Monarca Católico, le escribió una carta muy favorable, haciéndole en ella mucha merced. De todo esto se sigue que Valeriano poseía las dos prerrogativas propias del Historiador. *ciencia y veracidad.*

Pero antes de pasar adelante, es de notar que los Aztecas ó antiguos Mexicanos no usaban en sus escrituras el alfabeto silábico ó signos fonéticos, como acostumbraban los Hebreos, Griegos y Romanos; sino que servíanse, como los sabios de Egipto, de signos ideográficos ó escritura geroglífica. De este modo en pieles de venado ó en papeles hechos de masa de maguey, ó bien en lienzos de algodón, representaban clara y distintamente lo que otras naciones hacían con las letras alfabéticas, por ser este el segundo modo que tenían para consignar á la historia los hechos de su nación; y luego que la Virgen se apareció en el Tepeyac, en mapas de grandes y pequeños tamaños, que existían todavía en el siglo pasado, *escribieron*, así decían, toda la Historia de la Aparición.

Cuando, pues, los Religiosos de San Francisco les enseñaron á trasportar á su armoniosa y clásica lengua el alfabeto silábico ó nuestro modo de escribir, lo primero que hicieron aquellos primeros colegiales fué el de poner en lengua mexicana, escrita con letras de nuestro alfabeto, lo que ya tenían consignado en sus mapas y cantares. Y Antonio Valeriano, que por lo visto descollaba sobre todos los colegiales, de estos mapas y cantares y de lo que oyó de los mismos labios del Obispo Zumárraga, de Juan Diego y de Juan Bernardino por los años de 1544, más ó menos, escribió la Historia de la Aparición de la Virgen María en el cerro del Tepeyac.

De donde se sigue que no puede haber Historia más auténtica ni más inmediata de este hecho grandioso, como la que escribió Antonio Valeriano, y es la misma que todavía poseemos, sea en su lengua original mexicana (*nahuatl*), sea traducida, frase por frase, á la lengua castellana. Vamos á dar las pruebas auténticas y más jurídicas de todo esto.

La Relación de Valeriano con "otros papeles muy antiguos," pasó á manos de otro noble mexicano, descendiente de los reyes de Texcoco, que en el bautismo tomó el nombre de Fernando de Alva Ixtlilxochil; éste á su muerte (1650) con todos sus libros, papeles antiguos y geroglíficos, la dejó en herencia al P. Carlos de Sigüenza y Góngora, á quien solía llamar "hermano en ciencia y maestro en virtudes." A su vez Carlos de Sigüenza y Góngora, no menos célebre anticuario, cotejando la letra de esta Relación con otros documentos y piezas de Valeriano, nos dejó este solemne certificado: "Digo y juro que esta *Relación* hallé entre los papeles de D. Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la *misma* que *afirma* vió el Lic. Luis Becerra Tanco en su poder.

El original en mexicano está de letra de D. Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor; y al fin añadidos algunos milagros de letra de D. Fernando, también en mexicano."

Efectivamente, el Lic. Luis Becerra Tanco, del Oratorio de San Felipe Neri de México, muy instruido en la historia patria y lengua mexicana, "por haberse perfeccionado en su inteligencia con el arte y con el ejercicio de Ministro de Doctrinas por treinta y dos años, y por haber comunicado con indios hábiles y provecos," requerido por los jueces del Proceso Apostólico de 1666, confirmó que había visto y leído aquella Relación que tenía en su poder D. Fernando de Alva; y presentó á los mismos Jueces la traducción que, frase por frase, había hecho de aquella Relación en la lengua castellana.

Y esta Relación del Lic. Luis Becerra Tanco, es la que hoy día poseemos, y reimpressa muchísimas veces anda por las manos de todos.

Pero á más de la Traducción de la Historia de la Aparición, escrita por Valeriano, poseemos también el original, ó el texto en mexicano; y es la Historia que el Br. Luis Lasso de la Vega, Capellán del Santuario de Guadalupe, imprimió en México el año de 1649. El benemérito Caballero Lorenzo Boturini, en el *Catálogo del Museo Indiano*, § XXXIV núms. 3 y 4, escribe que tenía un ejemplar en su poder y que de esta Historia tenía una traducción en lengua castellana que había mandado hacer para el intento. Yo, por favor del caballero D. Santiago Béguerisse, de Puebla, poseo una copia exacta de esta traducción que lleva el título:—"Traducción literal, palabra por palabra, de la Historia de Nuestra Madre y Señora de Guadalupe de México, impresa por el Br. Luis Lasso de la Vega en la misma ciudad, año de 1649; y tra-

ducida al castellano á solicitud del caballero Lorenzo Boturini Benaducci: copiada de la que se halla en su Museo en la Real Universidad de dicha Corte en el Inv. 8, núm. 7 . . . . ." Otros ejemplares hay en la República, del texto mexicano y uno de ellos ví en la Biblioteca pública de Guadalajara, el año de 1884.

Que esta Historia no haya sido escrita por Lasso de la Vega, que la dió á luz, sino que es la misma que escribió D. Antonio Valeriano, pruébase con el testimonio de un juez competente, como lo es el Lic. Luis Becerra Tanco, ya mencionado, el cual en el *Papel* presentado á los Jueces del Proceso Apostólico, depuso que "el cuaderno que vió en poder de D. Fernando de Alva . . . fué el que se dió á las prensas en la lengua mexicana por orden del Lic. Luis Lasso de la Vega, Vicario del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, año de 1649." Segun da: se prueba con el hecho siguiente. Por el dictamen ó censura que con fecha 2 de Julio de 1648, Lasso de la Vega dió de la obra del P. Miguel Sánchez, consta que el buen Lasso hasta la fecha nada había sabido sobre el origen de la Santa Imágen y las Apariciones de la Virgen. Consta también por el dictamen que con fecha 9 de Enero de 1649 el P. Baltazar González dió sobre la Obra que pretendía dar á luz el Br. Luis Lasso de la Vega, que esta Historia había sido escrita "en propio y elegante idioma mexicano," y con tales pormenores, que sólo un indígena podía saberlos. Luego, si no física, á lo menos moralmente repugna que el Br. Luis Lasso de la Vega haya compuesto aquella Historia en el corto espacio de seis meses que trascurrieron desde Julio, en que Lasso de la Vega confesaba su ignorancia, y el mes de Enero del siguiente año, en que el mismo Lasso de la Vega se muestra tan bien informado de

los hechos. Tercero: se prueba con el cotejo de la traducción que de la Historia de Valeriano hizo el Lic. Luis Becerra Tanco, con la traducción que Boturini mandó hacer de la Historia que dió á luz el Br. Lasso de la Vega.

De todo el conjunto de los hechos y circunstancias se deduce: que el buen Lasso de la Vega, por algún tiempo fué de los que "ignorantes viven del misterioso origen de este celestial Retrato de la Reina del cielo," como el P. González concluía su dictamen; que en este tiempo dió su precipitado parecer sobre el ignorarse el origen de la Santa Imagen; que avisado por quien podía avisarlo, el buen Capellán reconoció luego su falta, cometida más bien por descuido é ignorancia, que no por mala voluntad ó falsa persuasión que tuviese. Y tanto se empeñó en reparar su falta, que llegó á merecer después el título de Bienhechor del Santuario. Y habiéndosele presentado "este manuscrito antiguo de autor indio, concluye Boturini, no hizo más que imprimirlo y ponerle su nombre, quitando con simpleza no sólo á los naturales la honra de haberlo escrito, sino la antigüedad á la Historia."

Consta, por tanto, que actualmente poseemos la Historia de la Aparición escrita por Antonio Valeriano: y la poseemos no sólo traducida al castellano, sino también en su texto original mexicano: y todo esto nos consta del modo más incontestable que á fuer de sana crítica, pudiera desearse. Luego "hay documento que habla de la Aparición, tal como lo dice Sánchez, antes de 1648."

De todo lo expuesto se sigue que parece increíble cómo Mier y los Editores puedan escribir y repetir-lo, que lo que escribió Valeriano fué "fábula, novela, auto sacramental, comedia, ó invención que data

desde 1648". ¿Y cómo lo prueban? Nada de pruebas, que en verdad no las hay ni puede haber: se contentan con afirmarlo y nada más. Pero esto no basta.

Por el contrario: los Apologistas prueban que Valeriano escribió una verdadera Historia de un hecho que realmente aconteció, como es la Aparición de la Virgen Madre de Dios en el Tepeyac. Y lo prueban: primero: porque el P. Baltazar González, en su dictamen sobre el texto mexicano, dado á luz por Lasso de la Vega, dijo que hallaba aquella Relación "ajustada á lo que por tradición y Anales se sabe del hecho:" segundo; porque Luis Becerra Tanco cotejó aquel *cuaderno* de Valeriano con las antiguas figuras y caracteres, con que los naturales habían consignado el hecho de las Apariciones, y porque el mismo Tanco había "oído á personas de entera fe y crédito, y muy conocidas, de insigne ancianidad, que referían la tradición como queda escrita, certificando haberla oído á los que conocieron á los dos naturales, tío y sobrino, y al Ilmo. Sr. Fray Juan de Zumárraga:" tercero: porque la relación de Valeriano fué tenida por verdadera Historia por Fernando de Alva, por Carlos de Sigüenza y Góngora y por todos los antiguos que nos la transmitieron: cuarto: y en fin, porque todos y cada uno de los pormenores de la Relación escrita por Valeriano, fueron plenamente confirmados por los testigos requeridos jurídicamente por los Jueces Comisarios del Proceso Apostólico ya mencionado.

Y por lo que toca al P. Miguel Sánchez (del Oratorio de San Felipe Neri) que fué el primero que *imprimió*, pero no el primero que *escribió* la Historia de la Aparición, con qué derecho, con qué pruebas los Editores lo tratan tan indignamente repitiendo más de diez veces: "fábula de Sánchez, invención

de Sánchez, D. Miguel Sánchez es el inventor de la Aparición?" Mientras las Historias del Oratorio de San Felipe Neri de México, y otros escritores y hasta el Prelado Romano Anastasio Nicoselli, de la Congregación de Ritos, hablan con mucho honor y respeto del P. Sánchez, precisamente en cuanto á Historiador de la Aparición. ¿por qué los Editores tan villanamente lo tratan?

Y si se considera que el P. Sánchez "noveno testigo á 18 del mes de Febrero de 1666" bajo la santidad del juramento confirmó lo que había escrito en el principio de su Obra, á saber, que antes de escribirla "apelé á la providencia de la curiosidad de los antiguos, en que hallé unos papeles, bastantes, á la verdad; y no contento, los examiné en todas sus circunstancias, ya confrontando las crónicas, ya informándome de las más antiguas personas y fidedignas de la ciudad, ya buscando los dueños que decían ser originarios de estos papeles. . . ."; si se considera, lo repetimos, todo esto, ¿qué calificación se merecen aserciones como estas: "*Don Miguel Sánchez es el inventor de la Aparición?*"

*Texto.* En la pág. 58 los Editores, hablando del Br. Luis Lasso de la Vega, dicen que "después que el buen D. Miguel Sánchez le abrió los ojos, despertó y le causó tal ilusión, que al año siguiente ya dió á la Imprenta la noticia de este suceso en la lengua azteca."

*Respuesta.* Pues, señores, ¿de cuál suceso dá la noticia en lengua azteca el Br. Luis Lasso de la Vega? ¿Acaso de la Aparición? En este caso constándonos que esta Relación dada á luz por orden de Lasso de la Vega, es la Relación antigua que Fernando de Alva poseía entre los papeles antiguos, ya tenemos un "documento que habla de la Aparición,

tal como lo dice Sánchez, antes de 1648." Lo mismo en todo rigor se deduce de palabras que acabamos de citar del P. Sánchez. Pero, veamos: si no me equivoco, el sentido del *Texto* quiere decir que la noticia del suceso, ó el suceso de que dió noticia por la Imprenta el Br. Luis Lasso de la Vega, fué la ilusión que le causó la lectura de la Obra del P. Sánchez sobre la Aparición. Si es así, luego todos los que tenemos por un hecho histórico y real la Aparición, ¿todos somos ilusos? Esto se deduce inmediatamente del *Texto*: y en este caso los sabios son tan sólo los cuatro ó cinco que niegan la Aparición! Librenos el Señor y su Madre, de esa falsa sabiduría de aquellos que aferrados de su juicio privado desconocen la autoridad de los Obispos, de las Congregaciones Romanas y de los Sumos Pontífices, que como objeto propio y formal del culto litúrgico nos proponen la Aparición de Santa María Virgen de Guadalupe.

Pidamos al Señor y á su Madre para que los Editores imiten al Br. Luis Lasso de la Vega, el cual, después de haber leído la historia, se esmeró mucho en servir con fervor á la Virgen María, aparecida en el Tepeyac.

3º El tercer "Documento que habla de la Aparición, tal como lo dice Sánchez, antes de 1648," es el de D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, y lleva este título: *Relación de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual se trasladó de unos papeles muy antiguos que poseía un indio.* Esta Relación, como lo atestiguó Carlos de Sigüenza y Góngora que la tuvo en su poder, no es más que una traducción parafrástica que de la Relación de Valeriano hizo el mismo Fernando de Alva, aumentándola con otras noticias, que tomó de los papeles muy antiguos que había heredado de sus mayores. Y es la misma Re-

lación, de la cual se sirvió el P. Florencia en su obra *Estrella del Norte*, como él mismo nos dice en el Cap. 13. § 8, así:

"Llegó á mis manos una Relación de esta Aparición, *tan antigua*, que á mi ver ha casi cien años que se compuso. Es de saber, que quien la *trasladó* fué D. Fernando de Alva, el cual habrá más de treinta y siete años que murió (1650) de ochenta años ó más. El traslado es de su propia letra y se halla entre muchos y curiosos papeles que conserva en su selecta Librería D. Carlos de Sigüenza y Góngora, quien me la comunicó con otras muchas buenas erudiciones que á sus copiosas y doctas noticias debo. Por el deslustre del papel y lo amortiguado de la tinta se está conociendo que el traslado es muy antiguo, y que á mi entender ha más de setenta ú ochenta años que él lo trasladó. Porque no estando deslustrado como está de manoseado, sino de antiguo, es sin duda que la causa es los muchos años que ha que se escribió. Y si el *traslado* tiene tantos años de edad, llamando á los papeles de que se trasladó *muy antiguos*, ¿qué años tendrían éstos?" Así el P. Florencia, al cual podemos responder, que Fernando de Alva hizo su traducción parafrástica no mucho después, sino antes de 1605, en que Valeriano murió, y los papeles de este pasaron á manos de D. Fernando. Y "los papeles antiguos" datan desde los primeros años de la Aparición, cuando empezó á escribirse con nuestro alfabeto la lengua mexicana.

Cuanto al mérito de D. Fernando de Alva, á más de lo que el P. Clavijero y otros Autores han escrito, baste referir lo que el moderno Escritor D. Manuel Orozco y Berra dijo en su "Historia antigua de México," Tomo I, Libro, 3, cap. 1. "Por lo que toca á biografía y sucesos, me parece que no pueden

considerarse mejor *autorizados*. . . . que los que memoran *Ixtlilxochitl* (Fernando de Alva), Tezozomoc, Veytia y otros muchos que han bebido en fuentes nada desemejantes á las en que bebieron Herodoto y Dionisio de Halicarnaso."

No cabe, pues, duda sobre el crédito que se merece Fernando de Alva, cuya Relación ó Traducción Parafrástica nos conservó el benemérito P. Francisco de Florencia en su inmortal Obra "Estrella del Norte," desde el capítulo segundo hasta el capítulo octavo, y en el cap. 13. §§ 8°, 9° y 10°.

Luego tenemos un Documento incontestable que habla de la Aparición tal como lo dice Sánchez antes de 1648.

De Fernando de Alva nada dicen los señores Editores, pues ni lo mencionan. Pero para que estos señores vean que los Apologistas no omiten nada, vamos á examinar lo que Muñoz, abuelo de los Editores, dice de Fernando de Alva en su *Memoria, número 14*.

*Texto de Muñoz.* "El papel más auténtico (antiguo) de los que hablan claramente de las Apariciones en disputa, es una relación que Sigüenza creta copiada por D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl. *Esta*, dice Veytia, *es la relación más antigua* y digna de mayor aprecio. . . . Y ¿qué firmeza tiene éste, digámoslo así, fundamento de todo el edificio? Fácilmente se descubre su debilidad, reflexionando que se trata de un suceso de 1531, y que se apoya principalmente en un *papel simple, de autor y tiempo incierto*, escrito por un indio que murió hacia el año de 1650, y producido sólo en relación á fin del siglo pasado. Pero se trasladó de unos papeles muy auténticos. *Credat Judaeus Apella.*" Así Muñoz.

*Respuesta.* Para que el lector vea la perfidia jan-



senística en falsear cínicamente la historia, pongo aquí las falsedades que amontonó en tan pocas líneas este plagiario Cosmógrafo de las Indias, como se lo demostró el P. Francisco Iturri en su Carta Crítica, escrita en Roma el año de 1797, y reimpressa en Puebla, por su original de Madrid, el año de 1820.

*Primera falsedad.* La traducción parafrástica de Fernando de Alva no es el papel más antiguo de los que hablan claramente de la Aparición; tampoco es el más auténtico. El más antiguo es la Relación escrita por Valeriano; y en cuanto á su autenticidad, si auténtica es la Paráfrasis de Alva, lo es más la Relación de Valeriano.

*Segunda falsedad.* Confunde lo que Sigüenza dice de la Relación, escrita de puño y letra de Valeriano, con la copia ó traducción parafrástica, que de aquella Relación hizo Fernando de Alva.

*Tercera falsedad.* Se contenta tan sólo con decir vagamente que Sigüenza creía, pudiéndose esto entender de una opinión más ó menos fundada, cuando Sigüenza solemnemente juró y afirmó que la Relación antigua es de puño y letra de Valeriano, su verdadero autor.

*Cuarta falsedad.* Veytia no dice que la Relación de Alva es la relación más antigua y digna de mayor aprecio, sino que al comenzar la Relación de la Aparición, dice: "la referiré brevemente según las más seguras tradiciones," y la concluye diciendo: "esta es puntualmente la tradición seguida invariablemente por dos siglos, (escribía en 1754); esta Tradición no interrumpida es uno de los solidísimos fundamentos que hacen indudable el milagro." ("Barruete de México," pág. 1, y 60.)

*Quinta falsedad.* "El edificio ó suceso de 1531,"

no se apoya en un papel simple como en su "fundamento," sino en la tradición y otros documentos fehacientes. Y se niega el supuesto que no bastaría un papel simple, puesto caso que fuese auténtico, para la prueba, sino que sería menester hacerlo legalizar. La Crítica exige documentos auténticos, y no más para la *Historia*.

*Sexta falsedad.* Si por "papel simple" Muñoz entiende la traslación de Fernando de Alva, es falso que sea de autor y tiempo incierto. Sábese que fué Fernando de Alva, escritor de muchísimo crédito, quien la compuso luego que tuvo en su poder los escritos de Valeriano. Si por "papel simple" Muñoz entiende los papeles antiguos que poseía Fernando de Alva, es falso también que sean de autor y tiempo incierto, porque Carlos de Sigüenza afirmó con juramento, que eran de Valeriano.

*Septima falsedad.* Si por "un indio que murió en 1650" entiende hablar de Fernando de Alva, se niega que fuese un indio cualquiera de ninguna autoridad, como parece darlo á entender. Si entendió hablar de Valeriano, es falso que murió en 1650, pues consta que murió en 1609.

En fin, ¿cómo Muñoz niega que los papeles de que se tomó la relación, son auténticos ó antiguos? Con salirse por la tangente, diciendo que él no lo cree, y que lo crea otro cualquiera, por ejemplo, el judío Apela, de quien hablaba Horacio. Aquí se pinta por sí mismo de cuerpo entero el jansenista escritor, al cual, tomando la palabra, podemos con razón responder: que crea el judío Apela lo que tú dices.

¿Cuántas falsedades en tan pocos renglones! y cuente el lector que este Muñoz es el *Libro de texto* del Glosador de Sedano, de D. Estudio y su compinche, del Autor de los Aditamentos, del Autor

de las Notas, del Escritor de la *Exquisitio Histórica*, de la cual á su tiempo diremos: "á tal fondo tal forma."

4º El cuarto "documento antes de 1648," son los Anales antiguos en que se refiere brevemente la Aparición, y son los Mapas antiguos en que con signos y caracteres ideográficos que llamamos figuras, se escribía, así decían ellos, la Aparición con sus pormenores. De los Anales y de los Mapas habla el caballero Boturini, que en gran parte los recogió, en el "Catálogo del Museo Histórico Indiano," Historia de Guadalupe, pár. 34, 35 y 36. Idea de una nueva Historia general de la América septentrional, prólogo, número 26." Pueden verse también en el "Tesoro Guadalupano." Tomo 1, del Canónigo D. Fortino H. Vera.

Aquí mencionaremos uno que otro de los Anales, y nada pondremos de los Mapas por no proporcionarnos la ocasión de refutar á los Editores.

El P. Florencia, en su Obra, cap. 19, habla de un escrito en forma de Anales que estaba en poder del B. Baltazar González, varón eminente en la lengua mexicana. Este escrito, de mano de un indio, comprendía la Historia de los Colhuas y Toltecas, desde su origen, anotados los años y meses, y reducidos los suyos á los nuestros, en que acaecieron los sucesos; hasta el año de 1642. . . . *Entre las cosas de la serie de esta narración, está el milagro de Nuestra Señora de Guadalupe en el año que le toca.*" De estos Anales ninguna mención hacen los Editores.

Hay también los "*Anales de los Viejos Sabios de Tlaxcala*," que corren desde el año de 1454 hasta el de 1737. Conservábanse en la Universidad de México: los vió el Dr. Bartolache, y de los pasajes que tocan á la Aparición, sacó un certificado jurídico

que insertó en su "Manifiesto satisfactorio," parte 1ª, número. 12, pág. 37; y parte 2ª, número. 11, pág. 69. A la letra dicen así: "El año de trece cañas (que corresponde al 1531) los Españoles tomaron posesión de Cuitlaxcuapa, ciudad de los Angeles; y Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México, llamábase Tepeyac. . . . El año ocho pedernal (1548) murió el Juan Diego á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe de México, y cayó una granizada en cerro blanco."

Por lo visto, estos Anales, con muy breves palabras, consignan la memoria de un acontecimiento, precisamente como por ejemplo, el Cronicón de Flavio Lucio Deatro, ó nuestros Calendarios eclesiásticos: y sirven para conservar la memoria de los hechos que se suponen ya conocidos por los que leen dichos Anales.

Luego es un contrasentido exigir que en estos Anales se halle una minuciosa relación de los hechos que se refieren á las Apariciones, como lo exigen los Editores en las páginas. 71 y 95.

*Texto.* "Por supuesto en estos Anales ni una palabra de la revelación á los Juanes y Bernardino. . ."

*Respuesta.* Le niego el supuesto de que la índole de estos Anales, tal como están compilados, es tal que refiera los sucesos con todos sus pormenores. Los mencionan y no más, como conocidos: y esta misma brevedad es un poderoso argumento de la Tradición común que había del milagro de la Aparición: pues necesariamente la suponen y á ella se refieren, como los libros á memoria de los antiguos, destinados tan sólo á renovar la memoria de sucesos conocidos.

*Texto.* Hablando de los Anales de los sabios de Tlaxcala, los Editores, en la pág. 96 escriben. "Su

compilador es Marcelo de Salazar; y como refiere sucesos desde 1454 á 1737, es evidente que dicho autor floreció en el siglo pasado . . . Pues si la letra es posterior á la fábula de Sánchez y sus continuadores, ¿no puede suponerse que de ellos se tomasen las fechas de las Apariciones y de la muerte de Juan Diego?"

*Respuesta.* Se concede que Marcelo de Salazar es el *Compilador* del Analejo; y puesto que según el Diccionario de la Academia, *compilar* es allegar ó reunir en un solo cuerpo de obra, partes, extracto ó materia de otros varios libros ó documentos, se deduce que Marcelo de Salazar, para reunir en un librito de *veinticuatro fojas útiles* los sucesos acontecidos en el espacio de 273 años, es evidente que tuvo que extractar de otros varios libros ó documentos, lo que compilaba. Pero de que "es evidente que dicho autor floreció en el siglo pasado," no se sigue que carezca de autoridad el compilador. Se responde en segundo lugar: no, señores, *no puede suponerse* que el compilador copiara á Sánchez, porque el mismo compilador expresamente afirma: "*conforme está escrito, según se iban apuntando los sucesos por los Viejos sabios, los copié yo, Marcelo de Salazar.*" En fin, podemos con más fundamento retorcer el argumento de los Editores. Pues: "Si la letra es posterior" á los papeles muy antiguos y á la Relación de Antonio Valeriano y sus continuadores, ¿no puede suponerse que de ellos se tomasen las fechas de las Apariciones y de la muerte de Juan Diego?"

*Texto.* "En los Códices Telleriano Remense y Vaticano se ven descritas la ida á España, y muerte del Obispo Zumárraga, el eclipse del año de 1531, la peste del cocoliztle en 1545; pero las fábulas de la procesión de los párvulos de Tlatelulco á la ermi-

ta, y la Aparición, que no hizo ruido sino hasta después de siglo y medio, no se refiere tampoco," pág. 95.

*Respuesta.* Se concede el antecedente, se niega la consecuencia, y se retuerce el argumento. En los Anales de los Toltecas, y en los de los viejos sabios de Tlaxcala, en los mapas y manuseritos antiguos se hace expresa mención de la Aparición. Luego nada se sigue en contra de que en los códices citados no se hable de ella. Todo este discurso supone que estos códices sean íntegros y no truncos ni citados á medias.

A lo que dicen los Editores que "la aparición no hizo ruido hasta después de siglo y medio," respondemos: ¿y el ruido que se siguió del escándalo de Bustamante, que negó la Aparición, hasta pedir la ciudad que el predicador fuese remitido á España bajo partida de registro? ¿Y la solemnidad con que por el año de 1600 se dió principio á la *reedificación* del primer templo en presencia del Virey, Real Audiencia, y del Cabildo eclesiástico y secular de México? Y los solemnes cultos en tiempo de la inundación de 1629? Y así pudiéramos ir discurriendo; pero baste lo dicho.

*Texto.* En los Anales de México y sus contornos se halla lo siguiente:—1556. *XII Pedernal cuando bajó la Virgen á Tepeyacac* y cuando también exhaló vapor la estrella.—Un manuserito en lengua *nahuatl* con números arábigos bien *correctos*, dice:—*En el año de 1555 cuando se manifestó Santa María de Guadalupe allá en Tepeyacac.*" pág. 71 y 96.

*Respuesta.* Hay que distinguir el hecho de las fechas. El *hecho* de la Aparición no podía mencionarse con más precisión. Y siendo así que la Historia y la Tradición nos atestiguan que solamente en

1531 la Virgen Santa María de Guadalupe apareció en el Tepeyac, sigue que las fechas son erradas; y puede darse muy buena explicación de tal yerro. Porque no todos acertaban siempre en dar á sus años mexicanos los años correspondientes al cómputo de nuestra Era Vulgar: mucho más si se considera que los mexicanos antiguos acostumbraban dar la fecha de unos sucesos en relación á otros más conocidos ó más universales; y aun en nuestros días oímos decir, que nacieron ó se casaron "cuando el cólera; cuando vinieron los americanos."

Por otra parte, conocidos son los profundos estudios que insignes escritores hicieron sobre el año y cómputo mexicano, por ejemplo: Fernando de Alva, Carlos de Sigüenza y Góngora, los italianos Gerbelli, Carreri y Boturini, Antonio León y Gama, los PP. Clavijero y Márquez, y en fin, el moderno escritor D. Manuel Orozco y Berra. Pero no convienen estos sabios en ciertos puntos, señaladamente cuando se trata de la relación del año mexicano con los años de la Era Vulgar, y vamos á poner aquí una que otra razón de estas divergencias. La primera es que no todos convienen en fijar el día primero del año mexicano en relación al nuestro; pues unos ponen el principio de dicho año el 26 de Febrero, otros en Marzo, otros el día 10 de Abril, y otros en otros días. La segunda razón es que aunque el año mexicano tenía 365 días como el nuestro, y con sus bisieptos, dividíase, sin embargo, dicho año en diez y ocho meses, y cada mes era de 20 días; añadiendo al fin del último mes cinco días complementarios, para ajustar los 365 días. De aquí naturalmente nacía la dificultad de hallar el mes y el día correspondiente á nuestro cómputo. Añádase que el calendario mexicano era de cuatro especies, y cada uno tenía su

propio modo distinto de los demás: el calendario natural, para la agricultura; el cronológico ó civil, para la historia; el ritual, para las fiestas, y el astronómico para el curso de los astros, y era simi-solar, pues comunmente los meses eran lunares. De todo esto se sigue que muy fácilmente podían nacer equivocaciones en ajustar á nuestro cómputo los años, meses y días del cómputo azteca.

Y por citar un ejemplo, D. Manuel Orozco y Berra hizo, como él dice, la *reconstrucción* del calendario mexicano en relación á los años de la Era Vulgar, y en esta reconstrucción "el año Trece, Caña" corresponde exactamente el año de 1531 en que la Virgen se apareció en el Tepeyac; pero "el año Ocho Pedernal, en que murió Juan Diego," no corresponde, según el Calendario de Orozco y Berra, al año de 1548 en que por la Historia antigua se sabe que Juan Diego murió, y en que los Sabios de Tlaxcala lo habían apuntado. Tal vez por esta razón del Autor de la Disertación impresa en latín, dice en la pág. 41, que "el año de 1548, no por ocho sino por cuatro, Pedernal, debe indicarse;" pero de esto hablaremos después. Puede, por tanto, concluirse que esta divergencia de fechas, en nada disminuye la certeza del hecho de la Aparición, así como las diez y ocho sentencias que refieren los intérpretes sobre el año de la Natividad del Salvador, no hacen menos cierta su venida á este mundo.

*Texto.* Los Editores sostienen que la Aparición de que se habla en en el manuscrito *nahuatl*, no es la "de la fábula de Sánchez, sino la que se refiere en los Anales antes citados (de México y sus contornos), en concordancia con estas Informaciones (contra Bustamante) y con la carta del Virey Enriquez." pág. 96. Y en la página 92, los Editores, hablando

de lo que Bernal Diaz del Castillo escribe acerca de los milagros de la Virgen de Guadalupe, etc, dicen: "Lo único que se deduce es que la Virgen de Guadalupe hacía milagros en su Santa Casa: y esto mismo lo sabemos por nuestras Informaciones de 1556"

*Respuesta.* Pero, con permiso de Vds. señores, "los anales antes citados" ponen la fecha de 1556; el Manuscrito *nahuatl* "con números arábigos bien correctos" pone la fecha de 1555. Luego, ó hay que admitir dos apariciones, ó que confesar que hay yerro en las fechas. Pero es así que los dos documentos convienen en designar la Aparición de la Virgen en el Tepeyac, y por otros incontestables documentos consta que dicha Aparición aconteció en 1531. Luego preciso es concluir que en los documentos citados por los Editores, hay yerro de fechas.

Lo que los Editores añaden de hablarse en estos documentos de la Aparición "en concordancia de estas Informaciones y con la carta del Virey Enriquez," no es más que una *petición de principio* como dicen los Dialécticos, suponiendo como verdadero aquello mismo que se trata de demostrar.

*Texto.* "Pues esa bajada ó manifestación (de la Virgen á Tepeyac) puede muy bien ser la curación del ganadero (*Juan Diego*) y el milagro de que habla el P. Bustamante, reclamando cien azotes para el primero que lo divulgó." (Note el lector que el paréntesis con el nombre en letras cursivas se halla así en el mismo texto de los Editores.)

*Respuesta.* Aquí hay más de una falacia. Primera: aquello de "puede ser muy bien," porque de la potencia al acto no vale la ilación: *á passé ad esse non valet illatio*. De que pudo ser, y pudo ser muy bien lo que dicen los Editores, no se sigue que real y actualmente así lo fué, y esto es lo que deben

probar. Segunda falacia: pues lo chistoso es que se niega esa posibilidad, porque la *curación*, por referirse á los años de 1555 ó 56, no puede ser la de Juan Diego, por la sencilla razón de que este había muerto desde Junio de 1548. Tampoco puede ser la de Juan Bernardino, por haber este fallecido tres años antes, en la peste de 1545, como consta por la Relación antigua, de que se sirvió el P. Florencia. (*Estrella del Norte* Cap. 18, pág. 120) Tercera falacia: con respeto á lo del *ganadero*, ya se dijo que Enriquez confundió al ganadero de Extremadura con Juan Bernardino, curado, no yendo allí al Tepeyac, sino en su casa. Y ni este ni Juan Diego fueron ganaderos. En fin, si la curación según el dictamen de los Editores fué un hecho, y hecho milagroso realmente acontecido y consignado en los Documentos que citan, no parece que el P. Bustamante hizo bien "reclamando cien azotes para el primero que lo divulgó." Pues reconocer y publicar las obras de Dios es muy loable, como el ángel dijo á Tobías. Renunciamos, por tanto, al rigor dialéctico y no retorcemos... el reclamo.

5º El quinto "Documento antes de 1648" son las Mandas testamentarias. De la existencia de estos Documentos consta por lo que refieren el caballero Boturini y el cardenal Lorenzana que los tuvieron en sus manos, y pueden leerse en el *Tesoro Guadalupeño*, siglo décimo, del canónigo Don Fortino Hipólito Vera. Del valor demostrado de las Mandas testamentarias, baste decir que de ellas se sirvió Benedicto XIV para demostrar la antigua devoción que tuvieron los fieles de todos los siglos á la piadosa práctica de las Misas de San Gregorio." (*De Sacrif. Missae*, lib. 3, c. 23, § 2.) De ellas se sirvió también el P. Antonio Ballerini para probar la antigua creen-

cia de los fieles en el privilegio singularísimo de la Inmaculada Concepción. (*Sylloge Monumentorum Immaculatae Conceptionis B. M. V. Romae*, 1854.) Y de estas mandas testamentarias se sirvieron igualmente los Apologistas, para demostrar el hecho histórico de la Aparición.

Pero, como ya se dijo de los Anales, en las Mandas testamentarias se hace mención de la Aparición como de un hecho público, conocidísimo, y como de una devoción popular ya extendida y propagada entre los fieles: precisamente como se hace mención en otras Mandas testamentarias, sea de las Misas de San Gregorio, cuyo privilegio en sufragio de las almas se supone, sea de la prerogativa singularísima de Inmaculada, propia de la Virgen María. Luego faltan á la buena Crítica los Editores, cuando niegan que en tales mandas se refiera expresamente la Aparición. Por ejemplo, en la pág. 98, refieren el testamento de Francisco Verdugo, otorgado en 1563, que dice: "Mando que si Dios me llevare de esta vida, luego se lleven cuatro pesos de limosna á Nuestra Señora de Guadalupe, para que me las diga de Misas el Sacerdote que reside en la dicha Iglesia." A renglón seguido añaden los Editores.

*Texto.* "Esta cláusula no prueba, como es evidente, la Aparición, sino que en ese año ya existía la Imagen y tenía culto . . ."

*Respuesta.* La cláusula citada prueba muy bien, como es evidente, la Aparición, porque se refiere expresamente al culto que en el Santuario se tributaba á la Imagen. Es así que este culto, en concreto, tributado á la Santa Imagen, manifiesta, como es evidente, que su causa y origen es la Aparición. Pues el objeto propio é inmediato del culto es el título ó punto de vista bajo el cual se considera la

Persona á la cual se le tributa. Es así que el culto tributado á la Virgen en el Tepeyac es por *aparecida y como aparecida* allí en el Tepeyac. Luego aquella cláusula, sea porque hace mención de la Virgen de Guadalupe como de un Santuario á todos conocido, sea porque el objeto propio é inmediato del culto que manda se le tribute con la celebración de las Misas, manifiesta necesariamente su causa y origen, aquella cláusula, lo repetimos, prueba, como es evidente, la Aparición. Acuérdense los Editores que la razón formal (*ratio formalis sub qua*) de Suárez, ó el *objeto propio del culto* (Objectum quod) de Santo Tomás, es inseparable del mismo culto. Oigan las palabras de Pío IX en su Bula Dogmática de la Inmaculada, § 3º "Siendo así que las cosas que pertenecen al culto se hallan con un íntimo vínculo enlazados con el objeto del mismo culto . . . los Pontífices Romanos, al mismo tiempo que promovían con mucho empeño el culto de la Concepción, con mucho mayor empeño inculcaron cual fuese su *objeto* y la doctrina que debía tenerse."

Luego muy lamentable es el descuido de los Editores que, copiando lo que Muñoz dice en el número 28 de su Disertación, confiesan el "culto que desde los años próximos á la conquista se ha dado siempre á la Virgen María por medio de aquella Santa Imagen;" pero niegan que con este culto tenga íntima relación, como una causa con su efecto, la Aparición.

*Texto.* "Si hubiera sido milagrosa (la Imagen), hubiera añadido el otorgante alguna palabra que lo indicara; más bien es ésta nueva prueba de que no hubo tal Aparición."

*Respuesta.* Niego el supuesto de que esta sea la índole de las Mandas testamentarias. Estas suponen como fundamento, y no refieren la Aparición; y al

hablarse de ella como de cosa conocida, "más bien es ésta nueva prueba de que realmente hubo la Aparición." Pero, vamos: tienen los Editores al caballero Boturini y al cardenal Lorenzana, que refieren el testamento de una parienta de Juan Diego, y en aquel testamento la "otorgante añadió una palabra que indicaba la Aparición de la Virgen en el Tepeyac, y que la santa Imagen es milagrosa." Y lo que es más, los mismos Editores, en la pág. 99, refieren, aunque á su modo, el testamento citado; pero no se dan por vencidos, antes bien, el escritor de este Aditamento parece de veras poseído de extraños afectos; porque después de haber dicho "pretendida aparición, aparición quimérica de 1531," pierde los estribos y grita.

*Texto.* "Publiquen los Apologistas ese ó esos testamentos, y entonces veremos si se prueba ó no la fábula: por las noticias que de él nos dan, vemos lo contrario . . ." pág. 99.

*Respuesta.* Pero, señor, si Boturini y Lorenzana que tuvieron en sus manos el original de *este testamento*, con mucha fidelidad nos dieron el extracto ó la cláusula que hemos copiado, ¿qué más desea su merced? ¿No cree acaso á Boturini ni á Lorenzana? ¿Y por qué tan poco crédito le merecen á Vds. estos dos, tan reconocidos por su probidad y erudición? Si Vd. no cree á los extractos que dan de ese testamento, tampoco creería si los hubieran publicado por extenso.

Y esa insistencia de "publiquen, publiquen," nada de bueno me dice, y me huele quién sabe á que cosa.

*Texto.* "Y si así no fuera, buenos son ellos (los apologistas) para no haberlo publicado y saciarnos con mil y mil reimpressiones: de modo que sus execu-

sas en darlo á luz prueban más y más que no les favorece."

*Respuesta.* ¡Por Dios, señor! cálmese Vd. y no eche esas indirectas que hieren á Vd. mismo sin conseguir el intento de herir á otros. Los antiguos apologistas no publicaren "ese ó esos testamentos," por que no lo juzgaron necesario; y no lo juzgaron necesario, porque como acabó de referirlo el Obispo de San Luis Potosí en su Homilia de 12 de Noviembre de 1891, "en tiempo en que eran señores de nuestra patria la fé viva y la piedad sincera, *para nada eran necesarios tales documentos.*" Los apologistas modernos no publican "ese ó esos testamentos," porque no los poseen; y no piense Vd, señor, que los Apologistas sean como aquellos que esconden documentos y provocan á sus adversarios á que los den á luz. En prueba de esto le voy á referir que al principio de 1878 ¡hace la friolera de doce años! un Apologista, acompañado de persona muy respetable, fué á suplicar encarecidamente al Sr. Arzobispo Labastida le franquease el famoso *Proceso Montúfar* para publicarlo. El bondadoso Prelado contestó: "no, hijo mío; no, hijo mío; no es tiempo todavía." El Apologista se conformó, y bendito sea Dios y su Madre, vosotros los Editores, habeis ahorrado este trabajo á los Apologistas, publicando este Espantajo ó Trampantojo, con que, sin saberlo, con vuestras mismas manos os habeis dado con la hoz en los piés.

Pudiera bastar lo dicho, pero voy á añadir algo, compendiando lo que leí en un Opúsculo impreso el año pasado, en Querétaro, y que lleva el título de "Reseña de la Peregrinación y función solemne que la sagrada mitra de Querétaro celebró el día 8 del actual en la iglesia de Capuchinas, cerca de la Collegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, escrita por

el Fbro. Lic. Manuel Reynoso, Septiembre de 1891."

En esta *Reseña* se halla impreso el sermón apologético que predicó el canónigo de la Colegiata, D. Fortino H. Vera, y en la nota 51, páginas 12-18, muy por extenso da razón, nada menos, que de "este testamento" de la parienta de Juan Diego. Vamos á dar una somera noticia de esta verdadera disertación crítica acerca de este insigne documento.

El Apologista Guadalupano empieza así: "Cuando lamentaba yo la pérdida del original de este Testamento, debido á la suma bondad del Ilmo. y Rmo. Señor Obispo de Querétaro, llegó á mis manos copia certificada de varios documentos guadalupanos, siendo uno de ellos el trasunto competentemente autorizado de dicho Testamento, el que hace tanta fe como el original. Dice así:—Testamento en mexicano, y su traducción á la lengua española, que consta en el Archivo de esta insigne y real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe de México, original, y aquí se copió. . . ."—Síguese lo que el Archivistista y Traductor escribió, y este es el resumen.

Por el año de 1819, varios sujetos sabios pidieron al Cabildo de la Colegiata los documentos que tuviese en su Archivo, pertenecientes á comprobar la verdad de la Tradición de la milagrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. Para satisfacer á tan justos deseos, el Venerable Cabildo encargó al Doctor Estanislao Segura, Canónigo de lengua mexicana, de registrar estos documentos y escoger entre todos los más importantes. Encontró el testamento original, aquel mismo que tuvo en su poder el caballero Boturini, y que después pasó al Archivo de la Universidad, de donde lo extrajo el Dr. y Maestro José Patricio Uribe, con motivo de estar escribiendo una Disertación Histórico-Crítica sobre

la Aparición. Después de la muerte de Uribe, dicho testamento original quedó en poder del Marqués de Castañiza, el cual yendo á su Obispado de Durango, lo donó á la Colegiata, donde se guardó colocado en su Archivo; y este mismo testamento es el que vió el Cardenal Lorenzana, y mandó traducir al castellano. Pero el Canónigo Segura, no contentándose del todo con esta traducción, determinó interpretarlo, palabra por palabra desde el principio hasta la cláusula *Todo se lo doy á la Virgen de Tepeyac*, que es el que importa. Todavía no contento el canónigo Segura, hizo "trabajar juntamente en la traducción castellana de este papel," á dos sujetos conocidos y calificados por su propia pericia en la inteligencia del mexicano, los cuales fueron el Canónigo de la Colegiata, D. José Leonardo Alarcón, y el Capellán Penitenciario en la misma Iglesia, Br. Matías Montes de Oca. "Y para que en todo tiempo conste. . . lo suscribimos con nuestras firmas al pie, estando prontos, en caso necesario, de asegurarlo bajo juramento:" y así efectivamente lo firmaron ante el Escribano Morales. "Guadalupe, 16 de Septiembre de 1819." He aquí ahora las cláusulas principales del Testamento:

"Hoy sábado á 11 de Marzo de 1559 años en que señalo y hablo en esta mi casa. . . me llamo Juana Martín. . . y así como yo he salido de aquí en este pueblo de Cuautitlán, aquí se crió el mancebo Juan Diego, el cual despues se fué á casarse allá en Santa Cruz Tlacpac, junto á San Pedro; se casó con una doncella que se llamaba Maria, y presto murió la doncella y quedó solo Juan Diego: despues pasado algun tiempo, por medio de él se hizo el milagro allá en Tepeyac, en donde apareció la amada Señora (Cihuapilli) Santa Maria, cuya amable Ima-



gen vimos en Guadalupe, que es verdaderamente nuestra y de nuestro pueblo de Cuantitlán. Y ahora con todo mi corazón, mi alma y mi voluntad le doy á su Magestad lo que tengo propio nuestro. . . . todo se lo doy á la Virgen del Tepeyac (in ichpochtli Tepeyac) . . . . .”

Los Editores, como se dijo, refieren el resumen, á su modo, de este testamento: hacen observaciones en contra, que, á decir verdad, no valen ni un maravedís; y la prueba es lo enojado que se muestra el Autor del Aditamento, como hemos dicho, y añadimos.

*Texto.* “Mas ¿qué prueba ese supuesto testamento?” pág. 99.

*Respuesta.* Mas ¿por qué su merced se sale con “publiquen. . . publiquen?” Ya lo vé su merced; el Testamento no es supuesto y prueba la Aparición de Cihuapilli Santa María ichpochtli Tepeyac: de la amada Señora Santa María, Virgen del Tepeyac.

6° El sexto “Documento antes de 1648” es el de Bernal Díaz del Castillo, cuyo solo nombre es todo un elogio. Citamos la edición de París de 1837, Librería de Rosa. En el prefacio el autor asegura que “ésta muy verdadera y clara Historia se acabó de sacar en limpio de mis memorias y borradores en esta muy leal ciudad de Guatemala en 26 del mes de Febrero de 1568 años.” Lo propio repite en el cap. 210: “hasta este año de 1568 que estoy trasladando esta relación.” No cabe, pues, duda de que es un “Documento antes de 1648.”

En el cap. 150 escribe Bernal Díaz: “Mandó Cortés á Gonzálo de Sandoval . . . que fuese por tierra á poner cerco á otra calzada que vá desde México á un pueblo que se dice Tepeaquilla; adonde ahora llaman Nuestra Señora de Guadalupe, donde hace y ha hecho muchos admirables milagros.”

Y en el cap. 210 en que trata “de otras cosas y provechos que se han seguido de nuestros ilustres trabajos,” después de haber enumerado algunos provechos, sigue así: “Y además de esto miren los curiosos lectores, qué de ciudades, villas y lugares . . . y tengan atención á los Obispados que hay . . . Y miren las Santas Iglesias Catedrales y los Monasterios en donde están Dominicos, Franciscanos, Mercedarios y Agustinos; y miren qué hay de hospitales y los grandes perdones que tienen, y la Santa Casa de Nuestra Señora de Guadalupe que está en lo de Tepeaquilla . . . y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada día; y démosle muchas gracias á Dios y á su bendita Madre. . . . .”

Desde el año de 1882 en una Disertación impresa en este mismo Colegio Pío de Artes, en la página 89, se decía: “Este solo testimonio de un militar y escritor contemporáneo que escribe de la Virgen de Guadalupe y de su Santuario, como de cosa conocida, y que alega milagros que ha hecho y hace cada día, como una prueba que no admite réplica; este solo testimonio, atendidas las circunstancias del escritor, de su modo de escribir y del fin que lleva en escribir las palabras referidas, tiene, según las Reglas de la Congregación de Ritos, toda la autoridad de un testigo mayor de toda excepción.” De este mismo modo discurre el Autor de la Obra “La Madre de Dios en México. Barcelona. 1888.” En el tomo primero, segunda parte, desde la pág. 422 á la 698, trata de la Virgen del Tepeyac, y en el capítulo V, pág. 650, escribe: “Un testimonio existe que por sí sólo proclama la antigüedad y milagro de la Imagen; y ese testimonio nos lo dejó un soldado de Hernán Cortés, y ese soldado fué Bernal Díaz del Castillo, Autor. . . . . A nuestro entender el tes-

timonio del sincero y veraz Bernal Díaz es suficiente por sí sólo á demostrar la antigüedad de la Tradición y la verdad del milagroso suceso, bastando á quitar su importancia al silencio que acerca de uno y otro se ha notado en los escritos. . . .”

Pero así, paciente lector, no lo entienden los encumbrados y piramidales Editores. Pues en la página 92, con mucha frescura se nos salen:

*Texto:* “Brillante oportunidad para decir algo que nos indicase la Aparición.”

*Respuesta.* ¡Sublimísima chifladura! exigir esto de un militar que expresamente declara: “*mi intención desde que comencé á hacer mis relaciones no fué sino escribir nuestros heroicos hechos y hazañas.*” (Cap. 209.) Se niega después el supuesto de que tuviera necesidad de “decir algo que nos indicase la Aparición,” para que fuese entendido. Bernal Díaz no escribía para los cáfres ú hotentotes: escribía para españoles y mexicanos que sabían muy bien el sobrenatural origen de la “Santa Casa de Tepeaquilla.” ¿Quién no vé que el mismo contexto del período en que se enumeran de paso hechos conocidos, pone como uno de éstos “la Santa Casa de Nuestra Señora de Guadalupe?” Ni cabía ni podía haber la exigencia de los campanudos Editores. Oigan, si no, á su abuelo Muñoz, núm. 26. “Si bien Bernal Díaz del Castillo escribía bastantes años adelante (á los 37 años después de la Aparición), pero habla como de cosa recibida y corriente por algún tiempo.” Luego, señores, déjense de falacias.

*Texto.* “Pues no, replican: “con Muñoz decimos que de las palabras citadas, en rigurosa lógica lo único que se deduce, es que la Virgen de Guadalupe hacía milagros en su Santa Casa: y esto mismo lo sabemos por nuestras informaciones de 1556.”

*Respuesta.* ¡Retebien! Los milagros, por su íntima naturaleza de ser *signos*, demuestran la verdad del hecho concreto, *ad quod inducuntur*, para el cual se hacen, como con Santo Tomás enseñan todos los Teólogos y Críticos. Es así que por vuestra confesión “la Virgen de Guadalupe hacía milagros en su Santa Casa,” y en la persuasión de los que veían y recibían estos milagros, aquella Imagen era de origen sobrenatural, y señal manifiesta de las Apariciones. Luego en rigurosa lógica las palabras de Bernal Díaz prueban la Aparición. ¡Y cuidado señores! pues de vuestros falsos dictámenes sobre los milagros, se seguiría que por ellos no pudiera probarse evidentemente que “aquel Hombre que se llama Jesús,” es Dios, y verdadero Hijo de Dios Padre en su naturaleza divina, así como es verdadero Hijo de la Virgen Madre en su naturaleza humana; tampoco la santidad de un hombre pudiera probarse, si los milagros no demostrasen el hecho concreto, como ya se expresó en otros párrafos.

El mismo argumento se saca del culto que se tributa allí en su santa Casa á la Virgen de Guadalupe, *por aparecida y como aparecida*: pues el objeto propio y formal del culto es inseparable del culto mismo, como Pío IX volvió á enseñarlo con su infalible Magisterio.

En fin: ¿dicen vdes. señores Editores que “*esto mismo* (de que la Virgen de Guadalupe hacía milagros en su Santa Casa) *lo sabéis por vuestras Informaciones de 1556?* ¡Pero, hombre! ¿por qué entonces el P. Bustamante reclamaba cien azotes. . . .? ¡Válgame Dios, y qué dialéctica con sabañones tienen ustedes!

Omitimos por amor á la brevedad otros Documentos “antes de 1648,” los que puedan verse en el

Primer Siglo del *Tesoro Guadalupeño* del Canónigo Vera.

Conste, pues, que el hecho de la Aparición es *histórica y teológicamente* cierto; necedad es negar un hecho histórico cierto, y temeridad es negar un hecho sobrenatural, teológicamente comprobado.

**NOTA.**

Las anteriores páginas están tomadas con permiso del Autor de los "Apuntamientos en defensa de la Virgen del Tepeyac, contra una obra recién impresa en México," que se han publicado en "El Amigo de la Verdad," de la ciudad de Puebla.

En ellas está perfectamente refutada la objeción que hacen los que niegan la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe; de la no existencia de documentos, y el autor, con una erudición y lógica verdaderamente admirable, patentiza la mala fe con que proceden, queriendo arrebatar una creencia tan sólidamente arraigada y á la que están indisolublemente ligados el porvenir y la felicidad de nuestra patria.

Sirva esta publicación de protesta contra el libro que principalmente se combate, y si con la difusión de este opúsculo se evita la caída de algunos incautos, quedarán satisfechos los deseos de

Los Editores.

— + — *Sananda nagan*  
NUESTRA SEÑORA

DE

# GUADALUPE

—  
TRADICION

DE

SUS MILAGROSAS APARICIONES



MEXICO  
ANTIGUA IMPRENTA DE MURGUIA

AVENIDA DEL 16 DE SEPTIEMBRE, 51

1911

Primer Siglo del *Tesoro Guadalupeño* del Canónigo Vera.

Conste, pues, que el hecho de la Aparición es *histórica y teológicamente* cierto; necedad es negar un hecho histórico cierto, y temeridad es negar un hecho sobrenatural, teológicamente comprobado.

**NOTA.**

Las anteriores páginas están tomadas con permiso del Autor de los "Apuntamientos en defensa de la Virgen del Tepeyac, contra una obra recién impresa en México," que se han publicado en "El Amigo de la Verdad," de la ciudad de Puebla.

En ellas está perfectamente refutada la objeción que hacen los que niegan la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe; de la no existencia de documentos, y el autor, con una erudición y lógica verdaderamente admirable, patentiza la mala fe con que proceden, queriendo arrebatar una creencia tan sólidamente arraigada y á la que están indisolublemente ligados el porvenir y la felicidad de nuestra patria.

Sirva esta publicación de protesta contra el libro que principalmente se combate, y si con la difusión de este opúsculo se evita la caída de algunos incautos, quedarán satisfechos los deseos de

Los Editores.

— + — *Sananda nayan*  
NUESTRA SEÑORA

DE

# GUADALUPE

—  
TRADICION

DE

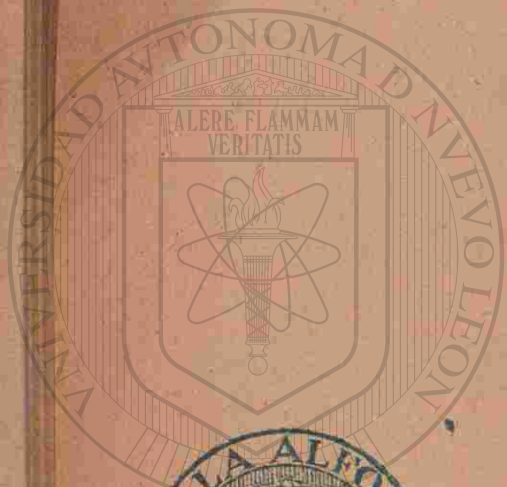
SUS MILAGROSAS APARICIONES



MEXICO  
ANTIGUA IMPRENTA DE MURGUIA

AVENIDA DEL 16 DE SEPTIEMBRE, 51

1911



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

## PRÓLOGO.

Siendo una empresa tan católica como patriótica el propagar, por todos los medios posibles, el conocimiento de la historia guadalupana, nos ha parecido conveniente imprimir este pequeño opúsculo, cuya circulación servirá para cooperar á que se perpetúe la hermosa y nacional tradición que hasta ahora ¡bendito Dios! se ha conservado intacta entre los mexicanos.

La relación que sigue ha sido literalmente copiada del opúsculo publicado por el distinguido y egregio escritor guadalupano D. Luis Becerra y Tanco. Este folleto que apareció en 1666, contiene la tradición contemporánea escrita por Valeriano, descendiente de Moctezuma. La fuerza probatoria del documento, cuya verdad está comprobada por monumentos y testimonios de irrefragable autenticidad y antigüedad, son motivos para hacer estimables estas páginas.

## ORACION

María Santísima de Guadalupe, Reina y Madre de los Mexicanos, envía tus legiones de Angeles para que bajo tu dirección repriman y encadenen á los demonios que hacen tanto estrago en este reino tuyo y patria nuestra.

## TRADICIÓN DEL MILAGRO

Corriendo el año del nacimiento de Cristo, Señor Nuestro de 1531, y del dominio de los españoles en esta ciudad de México, y su provincia de la Nueva España cumplidos diez años y casi cuatro meses; extinguida la guerra, y habiendo comenzado á florecer en aqueste Reino el Santo Evangelio, sábado, muy de mañana, antes de esclarecer la Aurora, á nueve días del mes de Diciembre, un indio plebeyo y pobre, humilde y cándido, de los recién convertidos á nuestra santa fe católica, el cual en el Santo bautismo se llamó *Juan*, y por sobrenombre *Diego*, natural, según fama, del pueblo de *Cuatitlán*, distante cuatro leguas de esta ciudad hacia la parte del Norte de la Nación mexicana, y casado con una india que se llamó *María Lucía*, de la misma calidad que su marido, venía del pueblo en que residía (dícese haber sido el de *Tólpellac*, en que era vecino) al templo de Santiago el mayor, Patrón de España, que es en barrio de *Tlaltelolco*, doctrina de los religiosos del Señor san Francisco, á oír la misa de la Virgen *María del Rosario*, pues, al romper del alba, al pie de un alfilero pequeño que se decía *Tepeyacac*, que sigue la extremidad ó remate agudo de los cerros, porque sobresalen

á los demás montes que rodean el valle y laguna, en que yace la ciudad de México, y és el que más se le acerca; y el día de hoy se dice de Nuestra Señora de Guadalupe, por lo que se dirá después de ésto: oyó el indio en la cumbre del cerrillo, y en una ceja de peñascos que se levanta sobre lo llano á orilla de la laguna, un canto dulce y sonoro, que según dijo, le pareció de muchedumbre y variedad de pajarillos, que cantaban juntos con suavidad y armonía, respondiéndose á coros los unos á los otros con singular concierto. cuyos ecos reduplicaba y repetía el cerro alto, que se sublima sobre el montecillo; y alzando la vista al lugar, donde á su estimación se formaba el canto, vió en él una nube blanca y resplandeciente, y en el contorno de ella un hermoso arco iris de diversos colores, que se formaba de los rayos de una luz y claridad excesiva, que se mostraba en medio de la nube. Quedó el indio absorto y como fuera de sí en un suave arrobamiento, sin temor ni turbación alguna, sintiendo dentro de su corazón un júbilo y alborozo inexplicable, de tal suerte, que dijo entre sí. “¿Qué será ésto que oigo y veo? ó adónde he sido llevado? ¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de deleites, que llamaban nuestros mayores origen de nuestra carne, jardín de flores, ó tierra celestial, oculta á los ojos de los hombres?” Estando en esta suspensión y embelesamiento, y habiendo cesado el

canto, oyó que lo llamaban por su nombre *Juan*, con una voz como de mujer, dulce y delicada, que salía de los esplendores de aquella nube, y que le decían que se acercase: subió á toda prisa la cuestecilla del collado, habiéndose aproximado.

#### PRIMERA APARICION.

Vió en medio de aquella claridad una hermosísima Señora, muy semejante á la que hoy se ve en su bendita imagen, conforme á las señas que dió el indio de palabra, antes que se hubiera copiado, ni otro la hubiese visto: cuyo ropaje, dijo, “que brillaba tanto, que hiriendo sus esplendores en los peñascos brutos que se levantan sobre la cumbre del cerrillo, le parecieron piedras preciosas labradas y transparentes, y las hojas de los espinos y nopales, que allí nacen pequeños y desmedrados por la soledad del sitio, le parecieron manojos de finas esmeraldas, y sus brazos, troncos y espinas de oro bruñido y reluciente; y hasta el suelo de un corto llano que hay en aquella cumbre, le pareció de jaspe matizado de colores diferentes;” y hablándole aquella Señora con semblante apacible y halagüeño en idioma mexicano, le dijo:

—“Hijo mío, *Juan Diego*, á quien amo tiernamente, como á *pequeñito y delicado* (que todo

esto suena la locución del lenguaje mexicano)  
¿á dónde vas?"

Respondió el indio:

—“Voy, noble dueña y Señora mía, á México, y al barrio de Tlalteleco, á oír la misa que nos muestran los ministros de Dios y sustitutos suyos.”

Habiéndole oído María Santísima, le dijo así:

—“Sánete, hijo mío, muy querido, que soy yo la siempre Virgen María, Madre del verdadero Dios, Autor de la vida, Criador de todo, y Señor del cielo y de la tierra, que está en todas partes; y es mi deseo que se me labre un templo en este sitio, donde, como Madre piadosa tuya y de tus semejantes, mostraré mi clemencia amorosa, y la compasión que tengo de los naturales, y de aquellos que me aman y buscan, y de todos los que solicitaren mi amparo, y me llamaren en sus trabajos y aflicciones: y donde oiré sus lágrimas y ruegos, para darles consuelo y alivio: y para que tenga efecto mi voluntad, has de ir á la ciudad de México, y al palacio del Obispo, que allí reside, á quien dirás que yo te envío, y como es gusto mío que me edifique un templo en este lugar, le referirás cuanto has visto y oído: y ten por cierto tú, que te agradeceré lo que por mí hiciéres en esto que te encargo, y te afamaré y sublimaré por ello: ya has oído, hijo mío, mi deseo; vete en paz, y advierte que te pagaré el tra-

bajo y diligencia que pusieres; y así harás en esto todo el esfuerzo que pudieres.

Postrándose el indio en tierra, le respondió:

—“Ya voy, nobilísima Señora y dueño mío, á poner por obra tu mandato, como humilde siervo tuyo: quédate en buena hora”.

Habiéndose despedido el indio con profunda reverencia, cogió la calzada que se encamina á la ciudad, bajada la cuesta del cerro que mira al Occidente. En ejecución de lo prometido fué vía recta Juan Diego á la ciudad de México, que dista una legua de este paraje y montecillo, y entró en el palacio del Señor Obispo: era este el Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo de México. Habiendo entrado el indio en el palacio del Señor Obispo, comenzó á rogar á sus sirvientes que le avisasen para verle y hablarle: no le avisaron luego, ora porque era de mañana, ó porque le vieron pobre y humilde: obligáronle á esperar mucho tiempo, hasta que conmovidos de su tolerancia, le dieron entrada. Llegando á la presencia de su Señoría, hincado de rodillas, le dió su embajada, diciéndole: que le enviaba la Madre de Dios, á quien había visto y hablado aquella madrugada; y refirió todo cuanto había visto y oído, según que dejamos dicho. Oyó con admiración lo que afirmaba el indio, extrañando un caso tan prodigioso; no hizo mucho aprecio del mensaje que llevó, ni le dió entera fe



y crédito, juzgando que fuese imaginación del indio, ó sueño; ó temiendo que fuese ilusión del demonio, por ser los naturales recién convertidos á nuestra sagrada religión: y aunque le hizo muchas preguntas acerca de lo que había referido, y le halló constante; con todo le despidió, diciéndole que volviese de allí á algunos días porque quería inquirir el negocio á que había ido, muy de raíz, y le oíría más despacio, por informarse (claro es) de la calidad del mensajero, y dar tiempo á la deliberación. Salió el indio del palacio del Sr. Obispo muy triste y desconsolado, tanto por haber entendido que no se le había dado fe y crédito, cuanto por no haber surtido efecto la voluntad de María Santísima, de quien era mensajero.

#### SEGUNDA APARICION.

Volvió Juan Diego este propio día sobre tarde, puesto el sol, el pueblo en que vivía, y á lo que se presume por los rastros que de ello se han hallado, era el pueblo de *Tolpetlac* que cae á la vuelta del cerro más alto, y dista de él una legua, á la parte de Nordeste. *Tolpetlac* significa *lugar de esteras de espadaña*, porque sería en aquel tiempo única ocupación de los indios vecinos de este pueblo el tejer esteras de esta planta. Habiendo, pues, llegado el indio á la cumbre del ce-

rrillo, en que por la mañana había visto y hablado á la Virgen María, halló que le aguardaba con la respuesta de su mensaje: así que la vió, pos-trándose en su acatamiento, le dijo:

—“Niña mía, muy querida, mi Reina y altísima Señora, hice lo que me mandaste; y aunque no tave luego entrada á ver y hablar con el obispo, hasta después de mucho tiempo, habiéndole visto, le dí tu embajada en la forma que me ordenaste: oyéme apacible y con atención; más á lo que yo ví en él, y según las preguntas que me hizo, colegí que no me había dado crédito, porque me dijo que volviese otra vez, para inquirir de mí más despacio el negocio á que iba, y escudriñarlo muy de raíz. Presumí, que el templo que pides se te labre, es ficción mía, ó antojo mío, y no voluntad tuya: y así te ruego, que envíes para esto alguna persona noble y principal, digna de respeto, á quien deba darse crédito, porque ya ves, dueña mía, que soy un pobre villano. hombre humilde y plebeyo, y que no es para mí este negocio á que me envías: perdona, Reina mía, mi atrevimiento, si en algo he excedido á el decoro que se debe á tu grandeza; no sea que yo haya caído en tu indignación, ó te haya sido desagradable con mi respuesta”.

Este coloquio en la forma que se ha referido, se contenía en el escrito histórico de los naturales; y no tiene otra cosa mía, sino es la trasla-

ción del idioma mexicano en nuestra lengua castellana, frase por frase.

Oyó con benignidad María Santísima lo que le respondió el indio, y habiéndolo oído le dijo así:

—“Oye, hijo mío muy amado, sábetete que no me faltan sirvientes, ni criados á quien mandar, porque tengo muchos que pudiera enviar, si quisiera, y que harían lo que les ordenase; mas conviene mucho que tú hagas este negocio y lo solicites, y por intervención tuya ha de tener efecto mi voluntad y mi deseo: y así te ruego, hijo mío, y te ordeno, que vuelvas mañana, á ver y hablar al obispo, y le digas que me libre el templo que le pido, y que quien te envía, es la Virgen María, Madre del Dios Verdadero”.

Respondió Juan Diego:

—“No recibas disgusto, Reina y Señora mía, de lo que he dicho, porque iré de muy buena voluntad, y con todo mi corazón á obedecer tu mandato, y llevar tu mensaje, que no me excuso, ni tengo el camino por trabajo: más quizá no seré acepto ni bien oído, ó ya que me oiga el obispo, no me dará crédito; con todo, haré lo que me ordenas, y esperaré, Señora, mañana en la tarde en este lugar, al ponerse el sol, y te traeré la respuesta que me diere: y así queda en paz, alta niña mía, y Dios te guarde.”

Despidióse el indio con profunda humildad, y se fué á su pueblo y casa. No se sabe si dió

noticia á su mujer ó á otra persona de lo que le había sucedido, porque no lo dice la historia: sino es que confuso y avergonzado de que no se le hubiera dado crédito, no se atrevió á decirlo hasta ver el fin de este negocio.

En el día siguiente, domingo diez de Diciembre, vino Juan al templo de Santiago *Tlaltelolco* á oír misa, y asistir á la doctrina cristiana, y acabada la cuenta que acostumbran los ministros evangélicos hacer de los feligreses naturales en cada parroquia, por sus barrios [que entonces era una sola, y muy dilatada la de Santiago *Tlaltelolco*, que se dividió después en otras cuando hubo copia de sacerdotes] volvió el indio al palacio del Señor Obispo, en obediencia del mandato de la Virgen María; y aunque le dilataron mucho tiempo los familiares del Señor Obispo el avisarle para que le oyese; habiendo entrado, humillado en su presencia, le dijo con lágrimas y gemidos: “cómo por segunda vez había visto á la Madre de Dios en el propio lugar que la vió la vez primera; que le aguardaba con la respuesta del recado que le había dado antes; y que de nuevo le había mandado volver á su presencia á decirle, que le edificase un templo en aquel sitio que la había visto y hablado; y que le certificase cómo era la Madre de Jesucristo la que lo enviaba, y la siempre Virgen María”.

Oyóle con mayor atención el Señor Obispo, y

empezó á moverse á darle crédito, y para certificarse más del hecho, le hizo diversas preguntas y repreguntas acerca de lo que afirmaba, amonestándole que viese muy bien lo que decia, y acerca de las señas que tenía la Señora que lo enviaba: y aunque por ellas reconoció que no podía ser sueño ni ficción del indio; para asegurar mejor la certidumbre de este negocio, y que no pareciese liviandad el dar crédito á la relación sencilla de un indio plebeyo y cándido, le dijo: “que no era bastante lo que le había dicho, para poner luego por obra lo que pretendía; y que así le dijese á la Señora que lo enviaba, le diese algunas señas de donde coligiése que era la Madre de Dios la que lo enviaba, y que era voluntad suya que se labrase el templo”. Respondió el indio, que viese cuál señal quería, para que la pidiese”. Habiendo hecho reparo el Señor Obispo, que no había puesto excusa en pedir la señal el indio, ni dudado en ello, antes sin turbación alguna había dicho, que escogiese la señal que le pareciese, llamó á dos personas, las de más confianza de su familia, y hablándoles en la lengua castellana, que no entendía el indio, les mandó que lo reconociesen muy bien, y que se aprestasen luego que le despidiese, para ir en su seguimiento; y que sin perderlo de vista, y sin que él sospechase que lo seguían, con cuidado fuesen en pos de él, hasta el lugar que había señalado,

y en que afirmaba haber visto é la Virgen María; y que advirtiesen con quién hablaba, y le trajesen razón de todo cuanto viesen y entendiesen: hízose así conforme á la orden del Señor Obispo. Despedido el indio de la presencia de Su Señoría, salieron los criados en su seguimiento, sin que él lo advirtiese, llevándole siempre á los ojos. Luego que Juan Diego llegó á un puente por donde se pasaba el río, que por aquella parte, y casi al pie del cerrillo desagua en la laguna, que tiene aquesta ciudad al Oriente, desapareció el indio de la vista de los criados que lo seguían: y aunque lo buscaron con toda diligencia, habiendo registrado el cerrillo por una y otra parte, no lo hallaron y teniéndolo por embaucador, y mentiroso ó hechicero, se volvieron despechados con él: y habiendo informado de todo al Señor Obispo, le pidieron que no le diese crédito, y que le castigase por el embeleco, si volviese.

### TERCERA APARICION

Luego que Juan (que iba por delante á una vista de los criados del Sr. Obispo) llegó á la cumbre del cerrillo, halló en él á María Santísima, que le aguardaba por segunda vez con la respuesta de su mensaje. Humillado el indio en su presencia le dijo, “como en cumplimiento de su man-

“dato, había vuelto al palacio del Obispo, y le  
 “había dado su mensaje; y que después de varias  
 “preguntas y repreguntas que le había hecho, le  
 “dijo no era bastante su simple relación, para  
 “tomar resolución en un negocio tan grave, y  
 “que te pidiese, Señora, una señal cierta, por la  
 “cual conociese que me enviabas tú, y que era  
 “voluntad tuya que se te edificase templo en es-  
 “te sitio”.

Agradecióle María Santísima el cuidado y di-  
 ligencia con palabras cariñosas; y mandóle que  
 volviese el día siguiente al mismo paraje, y que  
 allí le daría señal cierta con que el Obispo le die-  
 se crédito: y despidióse el indio cortesmente, pro-  
 metida la obediencia.

Pasó el día siguiente, lunes once de Diciembre,  
 sin que Juan Diego pudiese volver á poner en  
 ejecución lo que se le había ordenado, porque  
 cuando llegó á su pueblo, halló enfermo á un tío  
 suyo, llamado Juan Bernardino, á quien amaba  
 entrañablemente, y tenía en lugar de padre, de un  
 accidente grave, y con una fiebre maligna, que los  
 naturales llaman *Cocoliztli*; y compadecido de él,  
 ocupó la mayor parte del día en ir en busca de  
 un médico de los suyos, para que le aplicase al-  
 gún remedio: y habiéndole conducido adonde es-  
 taba el enfermo, y héchosele algunas medicinas,  
 se le agravó la enfermedad al doliente; y sintién-  
 dose fatigado aquella noche, le rogó á su sobrino

que tomase la madrugada antes que amaneciese,  
 y fuese al convento de Santiago *Tlaltelolco* á lla-  
 mar á uno de los religiosos de él, para que le ad-  
 ministrase los santos Sacramentos de la Peniten-  
 cia y Extremaunción, porque juzgaba que su  
 enfermedad era mortal. Cogió Juan Diego la ma-  
 drugada del día martes doce de Diciembre, ca-  
 minando á toda diligencia á llamar uno de los  
 sacerdotes, y volver en su compañía por su guía:  
 y así que empezó á esclarecer el día, habiendo  
 llegado al sitio por donde había de subir á la cum-  
 bre del montecillo, por la parte del Oriente, le  
 vino á la memoria el no haber vuelto el día an-  
 tercedente á obedecer el mandato de la Virgen  
 María, como había prometido; y le pareció, que  
 si llegase al lugar en que la había visto, había de  
 reprenderlo, por no haber vuelto, como le había  
 ordenado, y juzgando con candidez, que cogien-  
 do otra vereda, que seguía por lo bajo y falda  
 del montecillo, no le vería ni detendría; y porque  
 requería prisa el negocio á que iba, y que desem-  
 barazado de este cuidado, podría volver á pedir  
 la señal que había de llevarle al Señor Obispo:  
 hizo así; y habiendo pasado el paraje, donde  
 mana una fuentecilla de agua aluminosa, ya que  
 iba á volver la falda del cerro, le salió al encuen-  
 tro María Santísima.

## CUARTA APARICION.

Vió el indio bajar de la cumbre del cerro, para salirle al encuentro, rodeada de una nube blanca, y con la claridad que la vió la vez primera, y díjole:

—“¿A dónde vas, hijo mío, y qué camino es el que has seguido?”

Quedó el indio confuso, temeroso y avergonzado; y respondió con turbación, postrado de rodillas:

—“Niña mía muy amada, y Señora mía, Dios te guarde ¿Cómo has amanecido? ¿Estás con salud? No tomes disgusto de lo que dijere. Sabe, dueña mía, que está enfermo de riesgo un siervo tuyo, y mi tío, de un accidente grave y mortal; y porque se ve muy fatigado, voy de prisa al Templo de Tlalteloleo en la Ciudad, á llamar un sacerdote, para que venga á confesarle y olearle; que, en fin, nacimos todos sujetos á la muerte; y después de haber hecho esta diligencia, volveré por este lugar á obedecer tu mandato. Perdóname, te ruego, Señora mía, y ten un poco de sufrimiento, que no me excuso de hacer lo que has mandado á este siervo tuyo, ni es disculpa fingida la que te doy, que mañana volveré sin falta.”

Oyó María Santísima con semblante apacible la disculpa del indio, y le dijo de esta suerte:

—“Oye, hijo mío, lo que te digo ahora; no te moleste, ni aflija cosa alguna, ni temas enfermedad, ni otro accidente penoso, ni dolor. ¿No estoy aquí yo, que soy tu Madre? ¿No estás debajo de mi sombra y amparo? ¿No soy yo vida y salud? ¿No estás en mi regazo, y corres por mi cuenta? ¿Tienes necesidad de otra cosa? No tengas pena ni cuidado alguno de la enfermedad de tu tío, que no ha de morir de ese achaque; y ten por cierto que está sano (y fué así, según se supo después, como se dirá adelante.)

A-í que oyó Juan Diego estas razones, quedó tan consolado y satisfecho, que dijo:

—“Pues envíame, Señora mía, á ver al Obispo, y dame la señal que me dijiste, para que me dé crédito.”

Díjole María Santísima:

—“Sube, hijo mío muy querido y tierno, á la cumbre del cerro en que me has visto y hablado, y corta las rosas que hallarás allí, y recógelas en el regazo de tu capa, y tráelas á mi presencia, y te diré lo que has de hacer y decir.”

Obedeció el indio sin réplica, no obstante que sabía de cierto que no había flores en aquel lugar, por ser todo peñascos, y que no producía cosa alguna. Llegó á la cumbre, donde halló un hermoso vergel de rosas de castilla frescas, olorosas y con rocío; y poniéndose la manta ó tilma, como acostumbra los naturales, cortó cuantas

rosas pudo abarcar en el regazo de ella, y llevólas á la presencia de la Virgen María, que le aguardó al pie de un árbol, que llaman *Cuanzahuatl* los indios, que es lo mismo que *árbol de telas de araña*, ó *árbol ayuno*, el cual no produce fruto alguno, y es árbol silvestre, y solo da unas flores blancas á su tiempo; y conforme al sitio, juzgo que es un tronco antiguo, que hoy persevera en la falda del cerro, á cuyo pie pasa una vereda, por donde se sube á la cumbre por la banda del Oriente, que tiene el manantial de agua de alumbre al frente; y aquí fué, sin duda, el lugar en que se hizo la pintura milagrosa de la bendita imagen, porque humillado el indio en la presencia de la Virgen María, le mostró las rosas que había cortado; y cogiéndolas todas juntas la misma Señora, y aparándolas el indio en su manta, se las volvió á verter en el regazo de ella, y le dijo:

— Ves aquí la señal que has de llevar al Obispo, y le dirás, que por señas de estas rosas haga lo que te ordeno; y ten cuidado, hijo, con esto que te digo; y advierte que hago confianza de tí. No muestres á persona alguna en el camino lo que llevas, ni despliegues tu capa, sino en presencia del Obispo, y dile lo que te mandé hacer ahora, y con esto le pondrás ánimo para que ponga por obra mi Templo.

Y dicho esto, le despidió la Virgen María.

Quedó el indio muy alegre con la señal, porque entendió que tendría buen suceso, y surtiría efecto su embajada: y trayendo con gran tiento las rosas sin soltar alguna, las venía mirando de rato en rato, gustando de su fragancia y hermosura.

#### APARICION DE LA IMAGEN.

Llegó Juan Diego con su postrer mensaje al palacio Episcopal; y habiendo rogado á varios sirvientes del Señor Obispo que le avisasen, no lo pudo conseguir por mucho espacio de tiempo; hasta que enfadados de sus importunaciones, advirtieron que abarcaba en su manta alguna cosa: quisieron registrarla, y aunque resistió lo posible á su cortedad, con todo le hicieron descubrir con alguna escasez lo que llevaba; viendo que eran rosas, intentaron coger algunas viéndolas tan hermosas; y al aplicar las manos por tres veces, les pareció que no eran verdaderas, sino pintadas ó tejidas con arte en la manta.

Dieron los criados noticia de todo al Señor Obispo; y habiendo entrado el indio en su presencia y dádole su mensaje, añadió que llevaba las señas, que le había mandado pedir á la Señora que lo enviaba; y desplegando su manta, cayeron del regazo de ella en el suelo las rosas, y se vió en ella pintada la imagen de María Santísima, como se ve el día de hoy.

Admirado el Señor Obispo del prodigio de las rosas frescas, clorosas, y con rocío, como recién cortadas, siendo el tiempo más riguroso del invierno en este clima, y (lo que es más) de la santa imagen que pareció pintada en la manta, habiéndola venerado como cosa celestial, y todos los de su familia que se hallaron presentes, le desató al indio el nudo de la manta, que tenía atrás en el cerebro, y la llevó a su oratorio; y colocada con decencia la imagen, dió las gracias á Nuestro Señor y á su gloriosa Madre.

Detuvo aquel día el Señor Obispo á Juan Diego en su palacio; y el día siguiente le ordenó que fuese en su compañía y le señalase el sitio en que mandaba la Virgen Santísima que se le edificase Templo. Llegados al paraje señaló el sitio y sitios en que había visto y hablado las cuatro veces con la Madre de Dios; y pidió licencia para ir á ver á su tío Juan Bernardino, á quien había dejado enfermo; y habiéndola obtenido, envió el Señor Obispo algunos de su familia con él, ordenándoles, que si hallasen sano al enfermo, lo llevasen á su presencia.

#### QUINTA APARICION.

Viendo Juan Bernardino á su sobrino acompañado de españoles, y la honra que le hacían, cuando llegó á su casa, le preguntó la causa de aque-

lla novedad; y habiéndole referido todo el progreso de sus mensajes al Señor Obispo, y como la Virgen Santísima le había asegurado de su mejoría, y habiéndole preguntado la hora y momento en que se le había dicho que estaba libre del accidente que padecía, afirmó Juan Bernardino, que en aquella misma hora y punto había visto á la misma Señora, en la forma que le había dicho; y que le había dado entera salud; y que le dijo "como era gusto suyo que se le edificase un Templo "en el lugar que su sobrino la había visto; y así mismo que su imagen se llamase Santa MARIA "DE GUADALUPE;" no dijo la causa, y habiéndolo entendido los criados del Señor Obispo, llevaron á los dos indios á su presencia, y habiendo sido examinado acerca de su enfermedad, y el modo con que había cobrado salud, y qué forma tenía la Señora que se la había dado; averiguada la verdad, llevó el Señor Obispo á su palacio á los dos indios á la ciudad de México.

Ya se había difundido por todo el lugar la fama del milagro, y acudían los vecinos de la ciudad al palacio Episcopal á venerar la imagen. Viendo, pues, el concurso grande del pueblo, llevó el Señor Obispo la imagen Santa á la iglesia mayor, y la puso en el altar, donde todos la gozasen, y donde estuvo mientras se le edificó una ermita en el lugar que había señalado el indio,

en que se colocó después con procesión y fiesta muy solemne.

Esta es toda la tradición sencilla, y sin ornato de palabras; y es en tanto grado cierta esta relación, que en cualquiera circunstancia que se le añada, si no fuere absolutamente falsa, será por lo menos apócrifa; porque la forma en que se ha referido, es muy conforme á la precisión, brevedad y fidelidad, con que los naturales cuerdos, é historiadores de aquel siglo escribían, figuraban y referían los sucesos memorables.

El motivo que tuvo la Virgen para que su imagen se llamase de GUADALUPE, no lo dijo; y así no se sabe, hasta que Dios sea servido de declarar este misterio.

Hasta aquí llega la tradición primera, más antigua y más fidedigna.

Santa María de Guadalupe, Reina de los Mexicanos, sálvanos!

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
A. M. D. G.



*Comada razón*  
-: REGLAMENTO :-

DE LA ASOCIACION

DE LA

CORTE DE DAMAS CONGREGANTES

DE

SANTA MARIA DE GUADALUPE

fundada en la Colegiata por el Señor Canónigo Lic.

DON MANUEL GARCIA CORAIL

y erigida canónicamente por el Ilustrísimo Señor Doctor

D. PELAGIO A. DE LABASTIDA Y DAVALOS,

el 2 de Febrero de 1887.



MEXICO

IMPRENTA de JUAN REYES VELASCO

1a. del Correo Mayor. Número 10

1915



en que se colocó después con procesión y fiesta muy solemne.

Esta es toda la tradición sencilla, y sin ornato de palabras; y es en tanto grado cierta esta relación, que en cualquiera circunstancia que se le añada, si no fuere absolutamente falsa, será por lo menos apócrifa; porque la forma en que se ha referido, es muy conforme á la precisión, brevedad y fidelidad, con que los naturales cuerdos, é historiadores de aquel siglo escribían, figuraban y referían los sucesos memorables.

El motivo que tuvo la Virgen para que su imagen se llamase de GUADALUPE, no lo dijo; y así no se sabe, hasta que Dios sea servido de declarar este misterio.

Hasta aquí llega la tradición primera, más antigua y más fidedigna.

Santa María de Guadalupe, Reina de los Mexicanos, sálvanos!

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A. M. D. G.



*Comada razón*  
 :- REGLAMENTO :-

DE LA ASOCIACION

DE LA

CORTE DE DAMAS CONGREGANTES

DE

SANTA MARIA DE GUADALUPE

fundada en la Colegiata por el Señor Canónigo Lic.

DON MANUEL GARCIA CORAIL

y erigida canónicamente por el Ilustrísimo Señor Doctor

D. PELAGIO A. DE LABASTIDA Y DAVALOS,

el 2 de Febrero de 1887.



IMPRENTA de JUAN REYES VELASCO

1a. del Correo Mayor. Número 10

1915



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

Fundada esta Asociación en virtud del grande amor que el Sr. Canónigo Lic. D. Manuel García Corail profesó a la Sma. Virgen de Guadalupe, con el fin de que tuviera una corte de Señoras y Señoritas consagradas a servir espiritual y materialmente a la Reina de los mexicanos, lo que ha sido desde un principio fielmente correspondido por las que han tenido la dicha de vivir cerca de su alcázar en esta bendita ciudad y aun por no pocas residentes en la de México; en vista de que el Reglamento que desde su fundación ha regido, tiene algunas deficiencias a consecuencia de las circunstancias que han cambiado por el transcurso de veintisiete años; a petición de las personas que forman actualmente la Mesa Directiva, he formulado el presente Reglamento que sujeto a la aprobación de la autoridad eclesiástica, para que en lo sucesivo sirva de norma a esta piadosa Asociación, y a cualquiera otra que a semejanza de ésta quiera establecerse en cualquiera iglesia de la República.

Santa María de Guadalupe, noviembre de 1914.

El Director,  
Rafael Salinas y Rivera.

México, diciembre 7 de 1914.

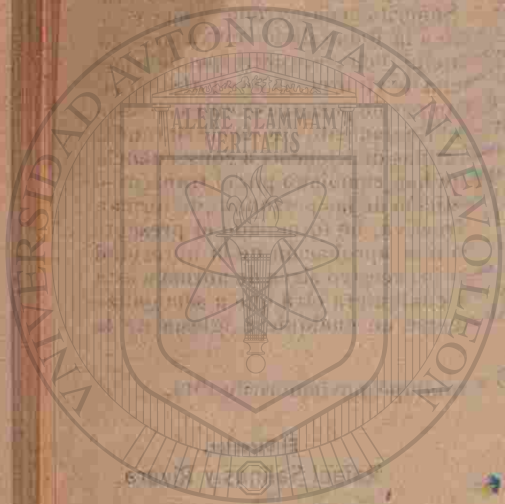
Nihil Obstat.

Dr. Gerardo Anaya.

Censor.

Imprimase. Lo decretó el M. I. Sr. Vicario General.

Doy fé.  
Basilio de Laca.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



## ESTATUTOS GENERALES

DE

### LA ASOCIACION

Artículo 1º—Esta Asociación tiene por objeto como su nombre lo indica, servir a la Santísima Virgen de Guadalupe en su Basílica con obras espirituales y corporales, cooperando a la esplendidez de su culto y al decoro de su Palacio.

A ella pueden pertenecer Señoras y Señoritas de esta ciudad y aun de la Capital y otras poblaciones.

Estará siempre dirigida por un Director espiritual nombrado por el Ilmo. Sr. Arzobispo de México a petición de la Mesa Directiva, la que tendrá el derecho de elegir entre los Señores Capitulares por votación secreta, una terna que propondrá a S. S. Ilma. cada tres años que se hará la elección general de ésta.

La Mesa Directiva estará compuesta de una Presidenta, una Secretaria, una Tesorera y doce auxiliares, que ayudarán a las dignatarias en lo que sea necesario siempre que alguna de ellas las solicite, y desempeñarán las comisiones que se les den en las juntas de cada mes, a las que tendrán obligación de asistir.

En la Junta del día 9 de Abril de presente año acordó la Mesa Directiva nombrar como su Presidente Honorario al Ilmo. Sr. Abad, con el derecho de asistir a la Junta en compañía del Señor Director con voz y voto, y de hacer iniciativas, dar consejos conducentes a la buena marcha de la Asociación, y resolver cualquiera dificultad que pudiera surgir en las Juntas.

SON ATRIBUCIONES DE LA MESA DIRECTIVA:

1ª — Admitir a la Asociación a las personas que lo soliciten y que reúnan las condiciones marcadas en este Reglamento, y despedir a las que deliberadamente se juzgue en las Juntas que son indignas de pertenecer a ella.

2a. — Acordar todo lo conducente al cumplimiento del fin de la Asociación y dar comisiones a las auxiliares y socias, relativas al mismo fin.

El distintivo de la Asociación será el que desde un principio se adoptó y que consiste en una medalla de la Sma. Virgen de Guadalupe pendiente de un listón color de rosa y azul que proporcionará la Presidenta a cada socia el día de su recepción, pero con la condición de que por el reverso debe tener la imagen de la Sma. Trinidad, para que puedan disfrutar de las indulgencias concedidas por su Santidad el Sr. Pío X.

Las socias que quieran ganar mayor número de indulgencias, pueden inscribirse en la Archicofradía el mismo día de su recepción, dando además, del valor de la medalla y el reglamento una limosna de doce centavos para la Archicofradía.

Es obligación de la Asociación hacer cuatro Funciones solemnes en el curso del año: una el 9 de febrero, en celebración del aniversario de su fundación; una el 31 de mayo para solemnizar el último día del mes de María; una el 15 de agosto como término de las gradas de María Santísima, y otra el 9 de diciembre para conmemorar la primera aparición de la Sma. Virgen en el Tepeyac, debiendo hacerse los gastos de estas funciones con limosnas extraordinarias que colectarán las dignatarias y las auxiliares; además, los días 9 de cada mes habrá una misa rezada y la Comunión General a las 6 de la mañana y un ejercicio solemne a las 5 de la tarde, con procesión, de marzo a septiembre, y a las 4 y media en las de octubre a febrero; a todo lo cual tienen obligación de asistir todas las socias con sus distintivos: excepto los meses en que se verifiquen las Funciones antes dichas en las que la Comunión general y el ejercicio y procesión se verificarán esos días; y en el que caiga el Viernes de Dolores para cuyo día se trasfiere todo lo del día 9.

Es obligación de la Asociación reunir las limosnas necesarias entre todas las feligresas de la Villa para los gastos de las Siete Palabras y el Pésame del Viernes Santo.

Además el día 9 de cada mes o aquel en que se celebre la Comunión General y el ejercicio habrá una velación a la Santísima Virgen desde a las 8 y media hasta concluir el ejercicio de la tarde, fundada por una socia devota de la Sma. Virgen y de cuyos gastos se ha hecho cargo la Asociación; a la cual se recomienda

a todas las socias que procuren asistir eligiendo la hora que les sea mas cómoda para hacer su turno.

La Asociación se ha impuesto la obligación de hacer el aseo de los altares, presbiterio y cripta los lunes de cada semana para cumplir al pié de la letra con el Oficio de Damas de la Santísima Virgen, lo que estará siempre bajo la dirección de la Sra. Presidenta quien designará a cada socia el día que le toque su turno.

Debiendo las almas devotas de la Sma. Virgen serlo antes que todo del Smo. Sacramento, la Asociación se ha impuesto la obligación de velar a su Magstad manifiesto el primer día del jubileo en la Basílica dos veces al año, el día de la Octava de Corpus y los jueves en la misa de renovación.

Habiéndose puesto esta Asociación desde su fundación bajo el patrocinio de Señor San José, se recomienda a todas las socias asistan a la misa cantada que cada día 19 se celebra en su altar a las 6 de la mañana.

La Asociación asistirá con su estandarte a las dos procesiones del Corpus y a cualquiera otra que sea invitada por el Venerable Cabildo o el Señor Cura.

La Asociación se ha hecho cargo de tiempo inmemorial de organizar los ejercicios del mes de María bajo la dirección del Señor Director para lo cual la Mesa Directiva se encarga de reunir el número de personas que costean los gastos de cada día y de, con ayuda de alguna de las auxiliares y socias, vigilar el buen orden en el ofrecimiento de flores, tomando a su

cargo a las niñas que se presenten convenientemente vestidas, pudiendo rechazar a las que se presenten en forma poco decorosa y que no guarden en el templo la compostura y recogimiento debido a esos actos de piedad: todas las socias harán todo lo posible para asistir a estos ejercicios, establecidos para mayor honra y gloria de Dios y aprovechamiento de las almas.

La misma obligación que la anterior se ha impuesto la Asociación respecto al ejercicio de las gradas de la Sma. Virgen en el mes de agosto y el Centenario de los Dolores, en la Cuaresma.

#### CONDICIONES DE ADMISION DE LAS SOCIAS

1a.—Que se tengan buenos antecedentes de su piedad y moralidad.

2a.—Que manifieste buena voluntad de observar fielmente los estatutos y someterse a las disposiciones del Señor Director y de la Mesa Directiva.

3a.—Que al ser recibida haga una protesta de fe y un acto de consagración a la Sma. Virgen en virtud del cual se compromete a propagar su culto y a eliminar en su persona y en su familia las exageraciones inmodestas que la moda mundana va introduciendo en los trajes, particularmente en la asistencia al templo; y a influir en cuanto prudentemente les sea posible en desterrar de su hogar los objetos de arte abiertamente opuestos a la moral cristiana, y la lectura de libros o periódicos impíos o inmorales.

4a.—Pagar el valor de la medalla y el reglamento,

y si se inscribe en la Archicofradía dar una limosna de doce centavos.

5a.—Estar dispuestas a ayudar a la enseñanza del Catecismo que la mesa Directiva ha tomado a su cargo en cualquiera de las tres formas siguientes: Dando una limosna cada mes para los gastos de aquella Asociación; prestándose personalmente a tomar parte en la enseñanza que se verifica todos los sábados en la Parroquia de 3 y media a 5 de la tarde; o llevando al catecismo niños y aun personas grandes que lo necesiten, particularmente de la clase proletaria.

#### OBLIGACIONES PARTICULARES DE CADA SOCIA

1a.—Rezar todos los días tres Aves Marías y una salve por las intenciones generales de la Asociación.

2a.—Asistir con puntualidad a todos los ejercicios señalados en los estatutos generales, con sus distintivos.

3a.—Comulgar el día 9 de cada mes en la comunión de regla que se verificará en la Basílica a las 6 de la mañana.

4a.—Desempeñar toda las comisiones particulares que la Mesa Directiva les de relativas al culto de la Santísima Virgen.

5a.—Observar privada y públicamente una conducta irreprochable con relación a los deberes que impone la piedad y la moral cristiana.

6a.—Dar una limosna de 6 centavos cada mes para

los gastos de la Asociación, a la persona que les entregue su hojita de la intención mensual.

NOTA: Todas estas obligaciones están sujetas a la caridad y su falta de observancia no implica gravamen de pecado mortal, pero se les recomienda empeño en observarlas con la mayor exactitud posible; y además que se distingan siempre de los demás fieles por su inquebrantable adhesión al Sumo Pontífice, al Ilmo. Sr. Arzobispo y al Sr. Cura Párroco de la localidad y demás superiores eclesiásticos, sin permitirse jamás la menor murmuración respecto a sus disposiciones gubernativas, evitando que otras personas lo hagan.

#### GRACIAS Y PRIVILEGIOS DE QUE GOZARAN LAS PERSONAS PERTENECIENTES A ESTA ASOCIACION

1a.—Disfrutar de todas las indulgencias concedidas a la medalla que se ha adoptado como distintivo de la Asociación; y si se inscribe en la archicofradía, de todas las de ésta, cuyo resumen está al fin de este Reglamento.

2a.—Después de su muerte, de la que deberán dar aviso sus deudos entregando a la Presidenta o a la Secretaria este reglamento y la última hojita de intención, se les aplicará una misa rezada con asistencia de la mayor parte de las socias, y a la que será invitada la familia de la difunta.

3a.—Participar del fruto del Santo Sacrificio de la

Misa que se aplica el día 9 de cada mes por todas las socias vivas y difuntas.

4a.- Tener derecho a pedir que se rece por su intención una de las cuatro salves que la Presidenta reza después de la misa, todos los sábados y el día 9.

5a.- Que su nombre quede depositado el día de su inscripción dentro del marco de la Sma. Virgen.

#### OBLIGACIONES DEL DIRECTOR ESPIRITUAL

1a.—Precidir todas las Juntas de cada mes, que se verificarán el día 9 a las 10 de la mañana en la sala de Juntas de la Parroquia.

2a.—Tomar la iniciativa en todos los asuntos relacionados con la Asociación, procurando en todo su engrandecimiento y progreso, aprovechando su influencia social para el aumento de las socias.

3a.—Imponer los distintivos a las nuevas socias.

4a.—Decir la Misa, o encargarla a un señor Capítular, el día 9 de cada mes y precidir el ejercicio y procesión de la tarde así como las demas atribuciones de la Asociación.

5a.—Proveer el personal que desempeñe el servicio del Altar en las Funciones e invitar a los Predicadores siempre que según los estatutos deba haber sermón.

6a.—Vigilar la observancia de los estatutos, y el cumplimiento de las obligaciones particulares de las dignatarias, teniendo derecho de destituir a la que falte a sus obligaciones y sustituirla con otra; así como también al despedir a cualquiera socia que sepa de

una manera cierta que da mala nota de su conducta pública.

7a.—Conyocar a elecciones de la Mesa Directiva cada tres años, en los últimos días del mes de enero, para que la nueva Mesa tome posesión el día 9 de febrero después de la función de Aniversario.

8a.—Hacer observaciones y dar consejos prudentes y caritativos a las socias que a su juicio no cumplan con sus obligaciones.

9a.—Promover, fomentar y ayudar a la institución del Catecismo, que según los Estatutos debe estar bajo los auspicios de la Asociación.

10a.—Mandar imprimir las hojitas de intenciones, y entregarlas cada mes a las Dignatarias y Auxiliares ocho días antes del día 9 para que las distribuyan oportunamente entre sus respectivas socias.

11a.—Entregar a las Dignatarias y Auxiliares las alcancías para las limosnas de la Función de Aniversario, y recibirlas en la Junta del mes de Diciembre.

#### OBLIGACIONES DE LA PRESIDENTA

Precidir las Juntas cuando estén ausentes el Sr. Director y el Ilmo. Sr. Abad (Presidente Honorario) y llevar el estandarte en las procesiones, acompañada de la Secretaria y Tesorera.

2a.—Ser la primera y más puntual en asistir a todas las distribuciones y dar buen ejemplo en su porte piadoso y modesto en el templo.

3a.—Ocupar el primer lugar en las Juntas y demás distribuciones religiosas.

4a.—Tocar el timbre cada diez minutos en las velaciones para cambiar el turno de las veladoras.

5a.—Guardar la llave del cuarto en que se guardan los útiles de aseo, los que entregará y recibirá por cuenta a las personas que lo hagan cada lunes: este comenzará a la 1 P. M. y concluirá a la hora en que se cierre la Basílica.

6a.—Tener a su cargo los distintivos y reglamentos, para entregarlos a las nuevas socias el día de su recepción, llevando un registro minucioso, del que dará cuenta a la Secretaría el día de la Junta.

7a.—Consultar con los Señores Directores todos los asuntos de la Asociación y obrar en todo de acuerdo con ellos, no pudiendo dictar ninguna disposición sin su aprobación.

8a.—Tener derecho a proponer en las Juntas antes que ninguna otra dignataria los asuntos que tengan por objeto la buena marcha de la Asociación y fiel observancia de los Estatutos.

#### OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA

1a.—Ocupar el segundo lugar en las Juntas y distribuciones religiosas.

2a.—Llevar un libro de Actas y uno de Registro con los nombres y domicilios de las socias, teniendo cuidado de asentar en él las separaciones y fallecimientos.

3a.—Asentar y leer las Actas y Comunicaciones en las Juntas.

4a.—Librar Oficios de nombramientos después de

las elecciones y contestar las Comunicaciones que reciba la Asociación.

5a.—Poner cada mes pocos días antes del día 9 tres avisos en los principales cancelos de la Basílica dando a saber a las socias los acuerdos de la Junta anterior citando para las distribuciones del día 9 la Junta siguiente. Su cargo será perpetuo, y solo deberá cesar en él, cuando por cualquier motivo le convenga renunciar, o por fallecimiento.

6a.—Conservar en su poder el Archivo, y entregarlo a su sucesora por inventario.

#### OBLIGACIONES DE LA TESORERA.

1a.—Llevar un libro de Caja en donde asiente con toda claridad y precisión las entradas y salidas de la Asociación.

2a.—Hacer todos los gastos de la Asociación y pagar todas las cuentas, procurando tener comprobante de todo; y no hará gastos extraordinarios sin autorización del Director o de la Presidenta.

3a.—Leer en las Juntas de cada mes el Corte de Caja y dar cuenta de todos los gastos hechos, dando un resumen de ellos a la Secretaría para que se asiente en el Acta.

4a.—Recibir en las Juntas de manos de las Dignatarias y auxiliares los fondos que se hayan reunido de las cuotas mensuales o las hojitas de las socias que no hayan pagado con una nota de ellas; como también las limosnas extraordinarias de las alcancías y otras.



5a.—Recibir por inventario y conservar bajo su responsabilidad todos los libros de las cuentas y todos los objetos materiales que la Asociación ha adquirido para el culto de la Sma. Virgen, y entregarlos en la misma forma a su sucesora.

#### OBLIGACIONES DE LAS AUXILIARES.

1a.—Asistir a las Juntas y dar cuenta en ellas de sus respectivas comisiones; entregar a la Tesorera las cuotas mensuales o las hojitas que no hayan podido cobrar y demás limosnas extraordinarias que se les hayan recomendado.

2a.—Aceptar las comisiones particulares que la Mesa Directiva o la Presidenta les dé.

3a.—Acerse cargo de una de las visitas y alcancía para recibir limosnas.

4a.—Ayudar a la Presidenta en cuidar el orden en las Comuniones Generales, Procesiones y Ofrecimiento de flores en el mes de María.

5a.—Ayudar a la Presidenta en la organización del aseo de la Basílica todos los lunes.

6a.—Tomar a su cargo el cuidado de la velación por turnos de una hora, distribuidas por la Sra. Presidenta los días 9 de cada mes, el día de la Octava de Corpus y el primer día del Jubileo Circular, dos veces al año.

7a.—Distribuir a sus socias las hojitas de intención y alcancías, recogiendo las limosnas oportunamente para dar cuenta de ellas en las Juntas.

#### OBSERVACIONES GENERALES.

Los fondos de la Asociación se emplearán principalmente en hacer todos los gastos llamados de altar que consisten en retribuir debidamente a los sacerdotes, cantores, sacristanes y demás personas ocupadas en las distribuciones reglamentarias; y en dar a la Función de Aniversario el mayor esplendor posible dotando, en proporción a las existencias en efectivo, el Coro; y además en cada una de sus funciones solemnes se dará una limosna a la Basílica para la ayuda de los gastos de cera y empleados, según lo permitan los fondos.

No se podrá emplear ninguna cantidad, por pequeña que sea, en gastos ajenos al fin de la Asociación, aun cuando se trate de alguna obra de caridad, sin el consentimiento del Sr. Director y de la Mesa Directiva.

Los gastos de adornos y objetos materiales para el culto de la Sma. Virgen, también deberán acordarse en las Juntas.

Las socias que vivan fuera de esta ciudad podrán hacer su Comunión de cada mes y demás distribuciones, en el lugar de su residencia, y podrán pagar su cuota por trimestres, semestres o anualidades, enviándoselas a la Presidenta o Tesorera, quienes tendrán cuidado de remitirles sus hojitas intenciones.

Las personas que deseen fundar en otra población alguna Asociación semejante a ésta y bajo el mismo título, pueden pedir a la Presidenta un reglamento y

si desean gozar de Indulgencias, puede el Director nombrado por su respectivo Obispo Diocesano, pedir la agregación de su Asociación a la Archicofradía de Congregantes de Sta. María de Guadalupe, dirigiéndose al Sr. Prefecto de ella.

Cuando alguna de las dignatarias no pueda asistir a las Juntas, nombrará de entre las auxiliares a alguna que la represente y haga sus veces.

Cuando la Presidenta no pueda presidir alguna de las distribuciones religiosas, hará sus veces la Secretaria, y a falta de ésta la Tesorera.

Cuando alguna dignataria, cese en su cargo por renuncia justificada o fallecimiento, el Sr. Director nombrará de entre las auxiliares, una que desempeñe el cargo hasta las nuevas elecciones.

Se suplica a las socias que cuando cambien de domicilio den aviso a la Mesa Directiva.

Ceremonial para las distribuciones de la Asociación.

En las Comuniones de regla, que por especial concesión del V. Cabildo se verifican en el Presbiterio, se observará el orden siguiente: inmediatamente que el sacerdote consagre, se colocarán todas las socias en el centro de la nave principal, formadas de dos en dos, irán caminando pausadamente con los ojos bajos y las manos juntas sobre el pecho, al llegar a la estatua del Sr. Labastida, se separarán para subir unas por la escalinata del lado del Evangelio y otras por el de la Epístola, siguiendo las indicaciones de los vigilantes; en el Presbiterio se hincarán formando semi-

círculo y cuando el celebrante pase del medio del altar para el lado del Evangelio se pararán a la vez todas las que hayan comulgado y descenderán en el mismo orden que subieron las del lado de la Epístola por la escalinata que está frente a la Capilla del Sagrario; y esto mismo harán las del lado del Evangelio, descendiendo por la otra escalinata.

Las dignatarias y auxiliares que durante la Comunión de las socias se encargarán de vigilar el orden, serán las últimas que comulguen.

En las Velaciones, ocuparán las dignatarias los tres reclinitorios de atrás, a la hora de la misa de las seis y del ejercicio de la tarde; en las demás horas, las auxiliares que deban presidir el turno correspondiente.

NOTA.—Las personas que vivan fuera de esta ciudad podrán cumplir, haciendo sus prácticas religiosas en el lugar en que se encuentren.

A. M. D. G.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V/S

## FORMULA PARA LA RECEPCION DE NUEVAS SOCIAS

Colocadas ante el altar de la Santísima Virgen y acompañadas de la Presidenta y Secretaria u otras dos dignatarias, el Director o el sacerdote que haga sus veces les impondrá la medalla ya bendecida; y en seguida harán todas en alta voz el siguiente acto de Consagración.

Oh Santísima e Inmaculada Virgen María de Guadalupe. Que os dignasteis aparecer en esta Colonia del Tepeyac para manifestar que querfais ser la Reina y Madre de los Mexicanos dejándonos en testimonio de vuestro amor esa vuestra sagrada Imagen, pintada con vuestras divinas manos con las fragantes rosas que os presentó vuestro predilecto Juan Diego; deseando yo, N. N. demostraros mi amor y gratitud por tan especial beneficio, hago solemne protesta de creer, confesar y defender aun a costa de mi propia vida todos y cada uno de los Misterios de la Fe Católica y la piadosa tradición de tu Sobrenatural aparición y conservación de vuestra maravillosa Imagen; y me consagro desde este día al inscribirme en vuestra Corte de Damas congregantes Guadalupanas, a servirte con el alma y con el cuerpo, esmerándome en practicar las virtudes que constituyen la vida cristiana, de las que nos disteis bellísimos ejemplos en vuestra vida mortal, y cooperando al aumento de vuestro culto y al decoro y aseo de vuestro santuario y Altar por cuantos medios estén a mi alcance, esperando de

vuestra maternal bondad me concedáis el preciosísimo don de la perseverancia en vuestro santo servicio y el de vuestro Divino Hijo, hasta el último instante de mi vida. Así sea.

*Este Acto de Consagración se repetirá por todas las socias cada mes en el ejercicio respectivo del día 9.*

LA FORMULA QUE SE DIRA AL IMPONER EL DISTINTIVO  
ES LA SIGUIENTE:

Accipe signum Sodalitatis Beata Mariae de Guadalupe ut Jesu gratia et ope Mariae Matris nostrae aeternam Beatitudinem consequi merearis.

In nomine Patris, et Filii et Spirituis Sancti. Amen.

## INVOCACION AL ESPIRITU SANTO

Ven a nuestras almas  
Oh Espíritu Santo!  
Y envíanos del cielo,  
De tu luz. un rayo.

Tú das amoroso  
Descanso al trabajo,  
Templanza en lo ardiente,  
Consuelo en el llanto.

Ven, padre de pobres,  
Ven de dones franco;  
Ven, de corazones  
Lucido reparo.

Santísima luz  
De todo cristiano,  
Lo íntimo del pecho  
Llena de amor casto.

Buen consolador  
Dulce y Soberano,  
Huésped de las almas  
Y suave regalo. -

En el hombre nada  
Se halla sin tu amparo,  
Y nada haber puede  
Que no le haga daño.

En tus aguas puras  
Lava lo manchado  
Riega lo que es seco,  
Haz lo enfermo sano.

Todo lo que es duro  
Doblegue tu mano,  
Gobierna el camino,  
Enciende lo helado.

Concede a tus fieles  
En tí confiados  
De tus altos dones  
Saero septenario.

Aumento en virtudes  
Haz que merezcamos,  
Da al eterno gozo  
Da el feliz descanso.

—: ORACION :—

Dios te salve, Augustísima Reina de la Paz, Santísima Madre de Dios, por el Sacratísimo Corazón de tu Hijo Jesús, Príncipe de la Paz, haz que su ira se aplaque y que reine sobre nosotros en paz. Acuérdate oh Piadosísima Virgen María, que nunca se ha oído que hayas abandonado a quien ha implorado tus favores. Yo, animado de esta confianza, me presento a tí. No quieras, Madre del Verbo, despreciar mis palabras, óyelas favorablemente y escúchalas, oh clemente, oh dulce Virgen María.

Por la que Su Santidad Pío IX concedió a los fieles, trescientos días de Indulgencia cada vez que la recen, Indulgencia Plenaria a los que rezándola todos los días durante un mes y confesados y comulgados hagan una visita a una Iglesia u Oratorio Público rogando según la intención de su Santidad.

Resc. de la S. C. de Indulgencias, del 23 de agosto de 1846.

El M. I. Sr. Vicario General en su Edicto del día 8 de septiembre del presente año, después de recomendar que en todos los Templos, en el Seminario Conciliar y todas las Escuelas Católicas, en todas las Juntas de las Asociaciones Piosas, en todas las Fábricas y Talleres y en todos los hogares cristianos se rece todos los días el Himno al Espíritu Santo antes de comenzar cualquiera obra de piedad, manda que todos los sacerdotes al concluir cualquier acto de piedad y antes de dar la bendición con el Santísimo, recen en voz alta estas brevísimas preces, secundadas por el pueblo.

—:—  
Oremos por nuestro Smo. Padre el Sr. Benedicto XV. El Señor lo conserve y le dé vida, le haga feliz en la tierra y no lo entregue en manos de sus enemigos.

Virgen Santísima de Guadalupe, protege al Romano Pontífice.



®

Sumario de las Indulgencias, Privilegios e Indultos

CONCEDIDOS A LA

**Archicofradía de Nuestra Señora de Guadalupe**

ESTABLECIDA  
EN LA BASILICA DEL MISMO TITULO,  
DEL ARZOBISPADO DE MEXICO

A) INDULGENCIAS PLENARIAS.

I. El día de la recepción, previa confesión y comunión;

II. Dos veces al año, en días a voluntad, previa confesión general, o de toda la vida, o desde la última general que se hubiere hecho, comulgado, y visitado alguna iglesia u oratorio público a fin de pedir por la intención del Sumo Pontífice;

III. El primer Domingo de cada mes, día en que la Congregación suele tener sus juntas, confesando y comulgando los Congregantes;

IV. En los días siguientes, visitando los Congregantes devotamente, y con las disposiciones dichas, la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe y rezando con fervor por las dichas intenciones: es a saber: 1o. en la fiesta del Santísimo Nombre de Jesús; 2o. en la fiesta de la Sagrada Familia Jesús, María y José; 3o. en la Purificación de la Virgen María; 4o. en la de San Felipe, Protomártir Mexicano, el día 5 de Febrero; 5o. en la fiesta de la Anunciación; 6o. el día 27 de Abril; 7o. el 25 de Mayo; 8o. en la fiesta del Patrocinio de San José; 9o. En la Ascensión de Nuestro Se-

ñor Jesucristo; 10o. en la fiesta de Pentecostés; 11o. del Inmaculado Corazón de María; 12o. de la Visitación de Nuestra Señora; 13o. de sus Prodigios y 14o. de su Asunción a los Cielos; 15o. de Santa Rosa de Lima; 16o. de la Natividad de Nuestra Señora; 17o. de su Santísimo Nombre y 18o. y sus Siete Dolores; (III dominica de Sept.); 19o. de los Santos Angeles Custodios; 20o. día 12 de Octubre; 21o. fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María; 22o. de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe; 23o. el día 19 de Diciembre; 24o. el día de la Natividad o Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

V. A la hora de la muerte, si con las disposiciones dichas, o siquiera contritos de corazón, invocaren devotamente los Congregantes, de palabra si pudieren, y si no con el corazón, el sacrosanto Nombre de Jesús.

B) INDULGENCIAS DE LAS ESTACIONES.

Los Congregantes que en los días de Estación designados en el Misal Romano, visiten la Basílica donde está establecida la Congregación, ganan las mismas indulgencias que ganarían si en dichos días visitasen personalmente las iglesias de Roma o de fuera de Roma en el Misal mencionadas, y cumplieren con las demás obras prescritas.

C) INDULGENCIAS PARCIALES.

I. De siete años y siete cuarentenas, a los Congregantes que devotamente y al menos contritos de corazón visitaren la Iglesia de la Archicofradía, rezando

en ella según la intención del Sumo Pontífice, en los siguientes días festivos: 1o. de la Purificación de la Virgen María; 2o. de San José, Esposo de la Virgen María; 3o. de San Bernardino de Sena; 4o. de la Natividad de San Juan Bautista; 5o. de la Visitación de Nuestra Señora; 6o. de Santa Ana, Madre y 7o. de San Joaquín, Padre de la misma; 8o. de San Zacarías y Santa Isabel, Padres de San Juan Bautista; 9o. de San Diego de Alcalá; 10o. de San Juan Evangelista.

II. De trescientos días, cada vez que los Congregantes practicaren con devoción y el corazón al menos contrito alguna buena obra de piedad o caridad.

#### D) PRIVILEGIOS.

I. Los altares en que hállese erigida, o la Archicofradía, o alguna de las Congregaciones a ella agregadas en debida forma, son privilegiados para las Misas que en ellos celebre cualquier sacerdote que sea, por el alma de algún cristiano difunto.

II. Las Misas celebradas por el alma de cualquier Congregante difunto, son privilegiadas siempre y donde quiera.

III. Los Sacerdotes Congregantes gozan de indulto personal de altar privilegiado cuatro días de cada semana.

#### E) INDULTOS.

I. Los Congregantes que hállese en lugares donde no haya Congregación establecida, pueden lucrar todas y cada una de las indulgencias que lucrarian visi-

tando la Basílica de Guadalupe, con sólo visitar cualquier iglesia u oratorio público y cumplir con las demás obras prescritas.

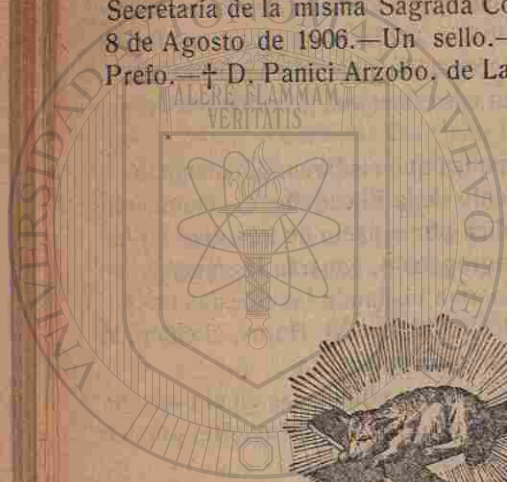
II. Los Congregantes que viven en Colegios, Seminarios y otros Institutos, al efecto de lucrar las Indulgencias de la Congregación pueden visitar la Capilla privada de la propia casa, una vez llenados los demás requisitos.

III. Los Congregantes que visitaren devotamente al Santísimo Sacramento de la Eucaristía de manifiesto a la adoración pública por espacio de tres días en las Iglesias de la Congregación, ganarán las mismas Indulgencias que ganarían visitando las Iglesias en que se hace la exposición de las XL Horas, si cumplen además con las otras obras prescritas.

Todas las Indulgencias contenidas en el presente Sumario (excepto la de la hora de la muerte) pueden aplicarse a las almas del Purgatorio.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, en Audiencia del día 8 de Agosto de 1906 concedida al infrascrito Card. Prefecto de la S. C. de Indulgencias y Sagradas Reliquias, abrogando en absoluto todas y cada una de las Indulgencias, Privilegios e Indultos hasta aquí concedidos por los Romanos Pontífices a la antedicha Archicofradía, concedió benignamente las Indulgencias, Privilegios e Indultos que se contienen en el Sumario antecedente; y mandó al mismo tiempo que en adelante los Congregantes de dicha Archicofradía o de las Congregaciones a ella legítimamente agregadas, gocen tan solamente de las gracias espiri-

tuales que se consignan en ese Sumario. Valdrá el Presente a perpetuidad, sin expedición alguna de Breve. Sin que obste nada en contrario. Dado en Roma por la Secretaría de la misma Sagrada Congregación, el día 8 de Agosto de 1906.—Un sello.—A. Card. Tripepi, Prefo. —† D. Panici Arzobo, de Laodicea, Srio.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*suma de parva sumary*

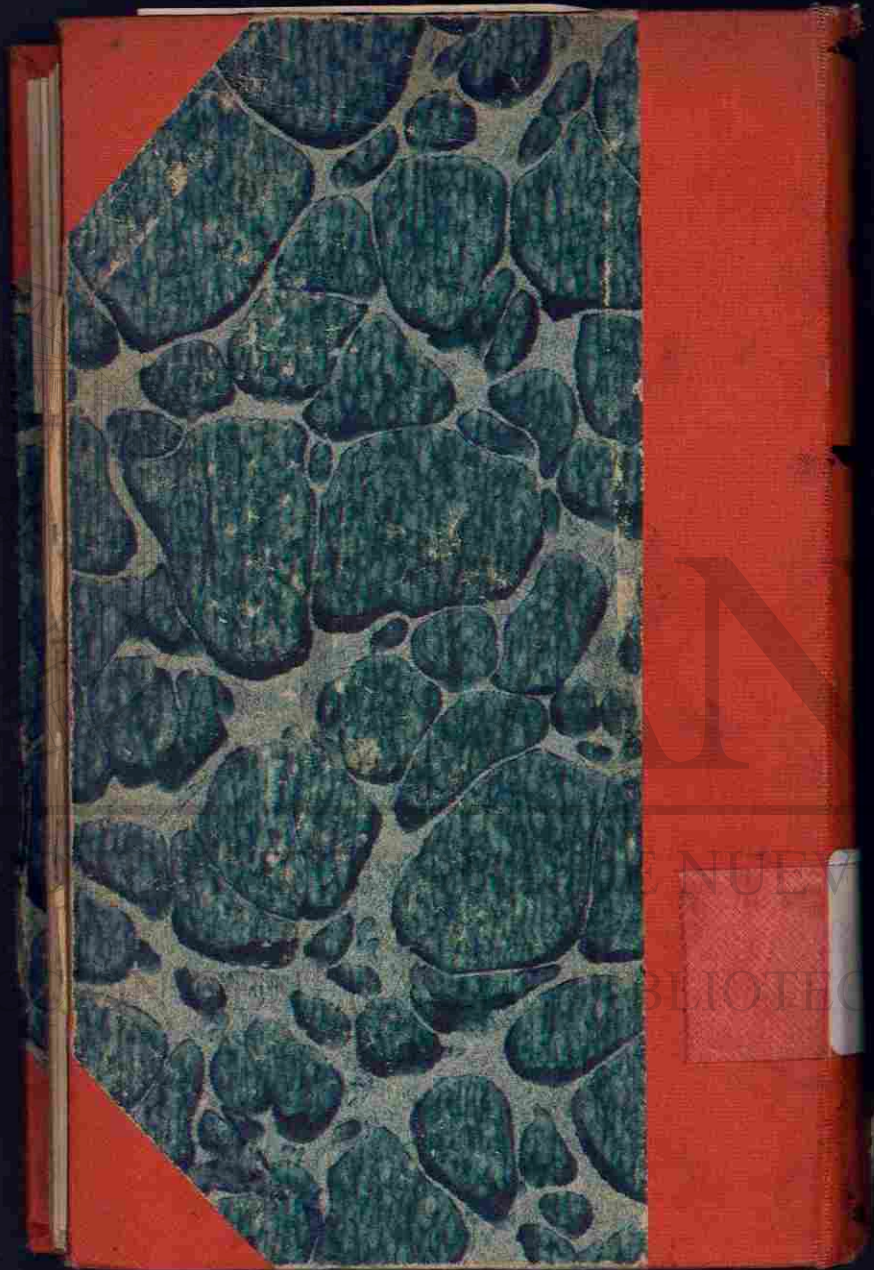
En 9 del mes de Abril del  
1917 se asentó por Congregant en la  
Corte de Sta. Maria de Guadalupe y queda  
listad en el Libro de Recepciones, por  
ante mí, de que doy fe.

El Director,

*José M. Chocón*

La Secretaria: <sup>®</sup>

*Maria B. y et lca*



UNIVERSITY OF  
NEW  
LIBRARY